

Reis

Revista Española de Investigaciones Sociológicas

193
Enero
Marzo
2026

**Eva M.^a Bellido Venegas
y M.^a Violante Martínez
Quintana**

Cuidadoras de personas dependientes en España: desigualdades, invisibilidad social y consecuencias físicas y mentales

**José Ángel Bergua
Amores**

Lo social indeterminado, sociologías de la ignorancia e ignorancias de la sociología

**Concepción Fernández
Villanueva y Marta
Romero Delgado**

Legitimación de las violencias sexuales a través de las obras pictóricas

**Ernesto Ganaiza y Alfredo
Ramos**

¿Negacionismo y errores cognitivos? El origen social de las preferencias

**Daniel Lara de la Fuente y
Manuel Arias Maldonado**

Imaginarios sociales y transición ecológica: el Plan España 2050

Antonio Martín Artiles

Modelos socioeconómicos en Europa y América Latina: una tipología de la desigualdad e inestabilidad

**Guadalupe Martínez
Fuentes y Francisco
Javier Robles Sánchez**

Concepto y medición de la autocratización social: test en el Norte de África y Oriente Próximo

**Mireia Roca Escoda,
Montserrat Soronellas
Masdeu y Valentina**

González Alzola
¿Quién debe cuidar?
Condicionantes para la asunción de la responsabilidad del cuidado de larga duración en el ámbito familiar en España

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Director

José Félix Tezanos Tortajada

Presidente del CIS

Consejo editorial

Antonio Alaminos Chica (CIS)	Máriam Martínez-Bascuñán Ramírez (UAM)
Inés Alberdi Alonso (UCM)	Violante Martínez Quintana (CIS)
Luis M. Ayuso Sánchez (UMA)	María José Mateo Rivas (UCM)
Ángel Gabriel Belzungui Eraso (URV)	Gerardo Meil Landwerlin (UAM)
Esther del Campo García (UCM)	Juan Montabes Pereira (UGR)
Gabriel Colomé García (UAB)	Pablo Oñate Rubalcaba (Editor) (UV)
Irene Delgado Sotillos (UNED)	Rafael Pardo Avellaneda (UPNA);
Verónica Díaz Moreno (UNED)	Manuel Pérez Yruela (CSIC)
Javier de Esteban Curiel (URJC)	Eloísa del Pino Matute (CSIC)
Lucila Finkel Morgenstern (UCM)	José Manuel Robles Morales (UCM)
Silvia García Ramos (CIS)	M.ª Belén Romero García (CIS)
Rodolfo Gutiérrez Palacios (UNIOVI)	María Josefa Rubio Lara (UNED)
Teodoro Hernández de Frutos (UPNA)	Juan Salcedo Martínez (UEM)
Francisco José Llera Ramo (EHU)	Eva Sotomayor Morales (UJA)
Antón Losada Trabada (USC)	Constanza Tobío Soler (Editora) (UC3M)
	Consuelo del Val Cid (UNED)

Secretaría

M.ª Rosario H. Sánchez Morales

Directora del Departamento de Publicaciones del CIS

Vicesecretaría de redacción

Laura Ponce de León Romero

Consejera Técnica del Departamento de Publicaciones del CIS

Comité consultivo

Carlos Alba Tercedor (UAM); Manuel Alcántara (USAL); Luis Enrique Alonso (UAM); Isidoro Alonso Hinojal (UCM); Francisco Alvira (UCM); Óscar Alzaga Villaamil (UNED); Joaquín Arango (UCM); Luis Ayuso (UMA); Belén Barreiro Pérez-Pardo (Fundación Alternativas); Miguel Beltrán Villalva (UAM); Jorge Benedicto Millán (UNED); Joan Botella (UAB); Manuel Castells (Univ. de California); Pilar del Castillo (UNED); Juan José Castillo Alonso (UCM); Rosa Conde (Fundación Carolina); Ramón Cotarelo (UNED); Ismael Crespo (UM); Capitolina Díaz Martínez (UV); José Antonio Díaz Martínez (UNED); Juan Díez Nicolás (UCM); María Ángeles Durán (CSIC); Modesto Escobar (USAL); Manuel García Ferrando (UV); José A. Garmendia Martínez (UCM); Luis Joaquín Garrido Medina (UNED); Manuel Gutiérrez Estévez (UCM); Teodoro Hernández de Frutos (UPNA); Julio Iglesias de Ussel (UGR); Alicia Kaufmann (UAH); Emilio Lamo de Espinosa (UCM); Margarita Latiesa Rodríguez (UGR); Francisco Llera (UPV); Luis López Guerra (UC3M); Eduardo López-Aranguren (UC3M); Lourdes López Nieto (UNED); Antonio López Pina (UCM); Rafael López Pintor (UAM); José María Maravall (UCM); Manuel Martín Serrano (UCM); Miguel Martínez Cuadrado (UCM); Mónica Méndez Lago (CIS); Jesús M. De Miguel (UB); Isidro Molas (Institut de Ciències Polítiques i Socials); Juan Monreal Martínez (UM); José Ramón Montero Gibert (UAM); Ricardo Montoro Romero (UAM); M.ª Luz Morán (UCM); Carlos Moya Valgañón (UNED); Alberto Oliet Palà (UMA); Benjamín Oltra (UA); Rafael Pardo Avellaneda (UPNA); Mercedes Pardo Buendía (UC3M); Víctor Pérez Díaz (UCM); José Pérez Vilariño (USC); Ramón Ramos Torre (UCM); Félix Requena Santos (UMA); Juan Salcedo Martínez (Universidad Europea-CEES); Cayo Sastre García (UVA); Marta Soler Gallart (UB); Marina Subirats (UAB); José F. Tezanos (UNED); Constanza Tobío Soler (UC3M); José Juan Toharia (UAM); Cristóbal Torres Albero (UAM); Octavio Uña Juárez (URJC); Edurne Uriarte (URJC); M.ª Ángeles Valero Lobo (UCM); Josep Vallès (UAB); Fernando Vallespín Oña (UAM); José Vericat (UCM); Manuel Villoria (URJC); José Ignacio Wert Ortega (ESOMAR).

Edita

© CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS)

Montalbán, 8. 28014 Madrid

www.cis.es • E-mail: publicaciones@cis.es

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Diseño de cubierta: VICKY HEREDERO & ASOCIADOS

Diseño de interior: J. A. DISEÑO EDITORIAL, S. L.

Imprime: EDITORIAL MIC

Depósito legal: M-14885-1978

ISSN-L: 0210-5233 / ISSN: 0210-5233 / ISSN (Versión electrónica): 1988-5903

NIPO: 146-24-001-4 / NIPO (Versión electrónica): 146-24-002-X

Esta publicación cumple los criterios medioambientales de contratación pública.



SUMARIO / CONTENTS

Artículos Articles	Cuidadoras de personas dependientes en España: desigualdades, invisibilidad social y consecuencias físicas y mentales <i>Carers of Dependent Individuals in Spain: Inequalities, Social Invisibility, and Physical and Psychological Consequences</i> Eva M. ^a Bellido Venegas y M. ^a Violante Martínez Quintana..... 3-20
	Lo social indeterminado, sociologías de la ignorancia e ignorancias de la sociología <i>The Indeterminate Social, Sociologies of Ignorance and Ignorances of Sociology</i> José Ángel Bergua Amores..... 21-36
	Legitimación de las violencias sexuales a través de las obras pictóricas <i>The Legitimation of Sexual Violence through Pictorial Works</i> Concepción Fernández Villanueva y Marta Romero-Delgado..... 37-52
	¿Negacionismo y errores cognitivos? El origen social de las preferencias <i>Denialism and Cognitive Errors? The Social Origin of Preferences</i> Ernesto Gauza y Alfredo Ramos 53-70
	Imaginarios sociales y transición ecológica: el Plan España 2050 <i>Social Imaginaries and Ecological Transition: Spain 2050</i> Daniel Lara de la Fuente y Manuel Arias Maldonado..... 71-88
	Modelos socioeconómicos en Europa y América Latina: una tipología de la desigualdad e inestabilidad <i>Socio-economic Models in Europe and Latin America. A Typology of Inequality and Instability</i> Antonio Martín Artiles..... 89-112
	Concepto y medición de la autocratización social: test en el Norte de África y Oriente Próximo <i>The Concept and Measurement of Social Autocratisation: a test in North Africa and the Middle East</i> Guadalupe Martínez Fuentes y Francisco Javier Robles Sánchez.... 113-130
	¿Quién debe cuidar? Condicionantes para la asunción de la responsabilidad del cuidado de larga duración en el ámbito familiar en España <i>Who Should Take on Caregiving? Conditions for Assuming Long-term Care Responsibilities in the Family Context in Spain</i> Mireia Roca-Escoda, Montserrat Soronellas-Masdeu y Valentina González-Alzola..... 131-148

Crítica de libros
Book reviews

- Vivienda. La nueva división de clase*
Lisa Adkins, Melinda Cooper y Martijn Konings
(Madrid, Lengua de Trapo, 2024) por David del Pino Díaz 149-153
- Mujeres, mercado de trabajo y participación sindical. Análisis sociológico y jurídico*
Eliana Alemán, Lohitzune Zuloaga y Elisa Sierra (eds.)
(Valencia, Tirant Humanidades, 2024) por Amaia Prieto-Arratibel 153-157
- Estrategias de reproducción social de las clases populares. Trabajo, crisis y reconocimiento en el sureste español*
Antonio J. Ramírez
(Madrid, CIS, 2024) por Alicia Reigada 158-162
- Tecnofeudalismo. El sigiloso sucesor del capitalismo*
Yanis Varoufakis
(Santiago, Deusto, 2024) por Javier Enrique Zúñiga Tapia 162-166

Cuidadoras de personas dependientes en España: desigualdades, invisibilidad social y consecuencias físicas y mentales

Carers of Dependent Individuals in Spain: Inequalities, Social Invisibility, and Physical and Psychological Consequences

Eva M.^a Bellido Venegas y M.^a Violante Martínez Quintana

Palabras clave

Consecuencias físicas/mentales

- Cuidadoras formales
- Cuidadoras informales
- Desigualdades
- Envejecimiento demográfico

Resumen

Las condiciones laborales y sociales del colectivo de cuidadores/as formales e informales es una temática que históricamente no ha sido suficientemente atendida en la investigación social. De ahí nuestro objeto de estudio: examinar, analizar y reflexionar sobre las desigualdades sociales, su invisibilidad y las consecuencias físicas y psíquicas que padecen las mujeres cuidadoras. Se aplica una metodología cualitativa, basada en entrevistas semiestructuradas realizadas a cuidadoras formales e informales y a expertos del sector. En el estudio subyace una brecha de divergencias sociales en el colectivo de cuidadoras y una segregación territorial de los cuidados en España que presiona la necesidad de dar visibilidad y atender desde la administración los problemas sociales existentes en el mercado de los cuidados, que llegan a repercutir en las diferentes esferas del estado de bienestar.

Key words

Physical/psychological Consequences

- Formal Carers
- Informal Carers
- Inequalities
- Demographic Ageing

Abstract

The working and social conditions of formal and informal carers have historically been insufficiently addressed in social research. Hence, our object of study is to examine, analyse and reflect on the social inequalities, their lack of visibility, and the physical and psychological consequences suffered by female carers. A qualitative methodology was used based on semi-structured interviews with formal and informal female carers and sector experts. The study reveals an underlying gap of social disparities among carers, along with a territorial segregation of care provision in Spain. This highlights the pressing need for public authorities to give visibility to and address the existing social issues within the care market, which have repercussions across the different spheres of the welfare state.

Cómo citar

Bellido Venegas, Eva M.^a; Martínez Quintana, M.^a Violante (2026). «Cuidadoras de personas dependientes en España: desigualdades, invisibilidad social y consecuencias físicas y mentales». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 193: 3-20. (doi: 10.5477/cis/reis.193.3-20)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Eva M.^a Bellido Venegas: Universidad Nacional de Educación a Distancia | ebellido14@alumno.uned.es

M.^a Violante Martínez Quintana: Universidad Nacional de Educación a Distancia | vmartin@poli.uned.es



INTRODUCCIÓN

El perfil demográfico de la población española evoluciona hacia un crecimiento importante del envejecimiento, caracterizado por un aumento de la dependencia y un incremento de la demanda de cuidados y, por ende, la necesidad de ayudas a personas que no pueden valerse por sí mismas. Es el tercer aspecto más señalado por los/as encuestados/as según el Estudio CIS 3475, realizado en 2024. Dentro de este escenario se asienta el estudio y el análisis del papel que juega la figura de las *mujeres cuidadoras formales* y las *mujeres cuidadoras informales*, con la finalidad de indagar las desigualdades sociales, la invisibilidad social y las consecuencias físicas y psíquicas que padecen las cuidadoras de personas dependientes en España. Se evidencia una brecha significativa en las divergencias o dinámicas sociales, producida por la segregación territorial de los cuidados en España, que pone la necesidad de dar visibilidad y atender desde la administración los problemas sociales existentes en el mercado de los cuidados, que llegan a repercutir en las diferentes esferas del estado de bienestar.

Para abordar esta problemática, definimos qué se entiende por cuidador y cómo se construye la categoría social de «cuidador formal» y «cuidador informal». Por un lado, el cuidador/a formal es aquella persona (o personas) con una formación adecuada para cuidar al enfermo y que cobra una remuneración por hacerlo. Son las tareas que oferta un profesional especializado (Rodríguez-Rodríguez, 2005). Existen dos tipos de cuidados formales: el que tiene lugar en las instituciones y el que se contrata a través de las familias. Los servicios públicos de los cuidados pasan a través de una organización burocratizada y están, al menos en parte, financiados públicamente. Por otro lado, el cuidador/a informal es aquella persona que forma parte del entorno familiar y colabora en mayor o

menor medida en la atención al enfermo. En este sentido, es un:

Cuidado y atención fundamentalmente por familiares y allegados, pero también por otros agentes de atención que se dispensa de manera altruista a las personas que presentan algún grado de discapacidad o dependencia (Rogero, 2009: 37).

Existen tres categorías de apoyo: instrumental, informativo y emocional (Rodríguez-Rodríguez, 2005).

En este estudio nos enfocamos en los dos tipos de cuidadores/as, formal e informal, concretamente en mujeres cuidadoras, en femenino, por ser un grupo mayoritario. Se aborda un análisis sobre las variables condiciones del cuidado, la profesionalización o no de la actividad de cuidados, cuestión fundamental para entender las condiciones de estos cuidadores/as: el tiempo dedicado, el salario, los conocimientos previos sobre las tareas por realizar y las relaciones familiares y sociales que se producen, así como la existencia de un contrato de trabajo y las garantías laborales que este añade (Rodríguez y Ortega, 2020).

Este artículo se estructura, por tanto, en varias secciones. La primera sección ofrece una revisión de la literatura y presenta la situación actual sobre el envejecimiento demográfico de la población y la importancia de las cuidadoras. La sección metodológica cualitativa detalla el trabajo de campo y las entrevistas realizadas a las cuidadoras formales e informales, así como la colaboración de expertos técnicos del ámbito sociosanitario. En la sección de resultados y discusión, se identifican estudios y baremos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre la elección del tipo de cuidados por los familiares de personas dependientes en los últimos veinte años en España y se analiza cómo la segregación y heterogeneidad territorial de los cuidados en España tiende a favorecer una desigualdad social dentro del colectivo de las cuidadoras formales e informales. Finalmente, se concluye

evidenciando la falta de visibilidad social del sector y sus implicaciones prácticas.

ANTECEDENTES TEÓRICOS

El envejecimiento demográfico y los cuidados de la población representan una de las preocupaciones importantes para los/as ciudadano/as, las políticas sanitarias y los servicios de los Gobiernos de los países industrializados que comienzan durante la transición a la sociedad industrial que, posteriormente, siguen con la configuración del estado de bienestar y que se decantan en las funciones y concepciones sobre la familia (Shorter, 1975), la maternidad (Knibiehler y Fouquet, 1977), el nuevo valor dado a la infancia (Ariès, 1973) y a toda una gran variedad de trabajos de cuidados en general, especialmente los de la Escuela de Chicago (Breckinridge, 1940; Abbott, 1922). Se produce una ruptura en la concepción del trabajo doméstico y de los cuidados, ya que, de la búsqueda de reconocimiento en términos de trabajo de mercado, se dio paso a valorar el trabajo realizado desde los hogares por sus propias características y por su importancia en el cuidado y en el bienestar de las personas (Abbott, 1934).

Estudios de sociólogas feministas como Balbo (1980), Bimbi y Pristinger (1985) y Saraceno (1980) pusieron de manifiesto el trabajo invisible que las mujeres adultas realizan para cuidar de la vida en las sociedades del bienestar. Utilizaron para su medición la perspectiva subjetiva que las mujeres tenían sobre el tiempo empleado a los cuidados. Las aportaciones de Graham (1983) establecen una aproximación cercana a planteamientos identitarios y ponen el acento en los sentimientos y emociones en los que se enmarcan los cuidados, al destacar que se trata de tareas eminentemente femeninas no asimilables al trabajo de producción de mercancías y de bienes mercantiles, habitualmente masculino. Por

otra parte, el estudio de Gilligan (1982) estableció una diferenciación entre la ética del cuidado y la ética de la justicia, que asimila la justicia como cuestión moral a un ámbito material y concreto como el del trabajo, entendido en términos de ocupación o empleo. Al mismo tiempo, apareció una acepción anglosajona de los cuidados, el término *care*, que ha sido la que ha logrado imponerse y adquirir hegemonía. Siguiendo a Flaquer (2013), el concepto de cuidado, junto con la presencia cada vez mayor de la dimensión de género, ha hecho desplazar el énfasis de un estado de bienestar masculino basado en el *welfare* (bienestar material y monetario) a otro centrado cada vez más en el *well-being* (bienestar que responda a las necesidades de las personas). Es, en este sentido, la forma en la que las políticas del tiempo en el tema de la dependencia han ido ganando relieve tanto en la agenda política como en la investigadora.

En España, el origen de las nuevas necesidades sociales de los cuidados se debe fundamentalmente al envejecimiento demográfico, según lo indican quienes han estudiado este tema (Adelantado, 2000; Rodríguez Cabrero, 2004), tendencia que en Europa comporta, además, la previsión de un notable agujero demográfico dada la falta de mujeres de generaciones contiguas. Este tipo de cuestiones que relacionan el trabajo de cuidados con la problemática de la dependencia (Rodríguez Cabrero, 1999; Durán, 2006) son las que han conducido a que, en Europa, especialistas como Daly y Lewis (2000) propongan la inclusión del *social care* entre las políticas del estado de bienestar. Lewis (2007) reclama la necesidad de alcanzar un nuevo pacto social que sea capaz de atender las necesidades de los cuidados cotidianos de la población europea. Se trata de una visión que entraña con consideraciones éticas y morales, que sitúa los cuidados en el centro de la capacidad del actual modelo social europeo para continuar respondiendo co-

lectivamente a la resolución del bienestar (Izquierdo, 2004; Vega, 2009; Tobío *et al.*, 2010), que, por otra parte, obliga a reformular las bases de las que se derivan los derechos y deberes de ciudadanía, vigentes hasta la fecha. En la actualidad, la literatura reciente, determinada por el impacto del COVID-19, abre un nuevo camino sobre los cuidados (Batthyány, 2020; Fantova, 2020; Hernández y González, 2020) que da cuenta de la crisis que conllevó la pandemia en los cuidados, las políticas y movilizaciones sociales, la vuelta a los cuidados en el hogar, los cuidados de larga duración, la conciliación y las madres trabajadoras, la población mayor dependiente en las residencias y el trabajo invisible de los cuidados, como temáticas prioritarias que destacar.

Las mujeres sustentan el sistema de cuidados formales e informales de España

En 1996, Anneli y Sipilä sentaron las bases de un análisis en el que se dibujaban dos focos contrapuestos: por un lado, el sur de Europa (España, Grecia, Italia y Portugal) y, por otro lado, el de los países nórdicos (Suecia, Noruega y Finlandia). La primera Europa se caracteriza por un limitado suministro de servicios sociales, donde la mujer se ocupa del bienestar personal de la familia a tiempo completo y una incorporación al mercado laboral formal baja, y la segunda Europa dispone de una amplia red de servicios públicos y unas elevadas tasas de inserción laboral de mujeres.

En consecuencia, en España, la tendencia a la atención a las personas con dependencias, que requieren de cuidados, sigue recayendo principalmente en las familias y mayoritariamente en las mujeres. La respuesta de quién debe ser el cuidador pone en evidencia las creencias y estereotípos del grupo social al que se pertenezca. Cuando se habla de familias cuidadoras, realmente nos estamos refiriendo a sus mu-

jeres, pues existe la creencia de que cuidar es trabajo propiamente femenino, actividad que señala no solo a la esposa o hijas, sino también a nueras, nietas, sobrinas y ahijadas, pues ser mujer es suficiente requisito para asumir el compromiso de cuidar (Marrugat, 2005).

De este contexto parte el marco teórico básico de los cuidados en general en España que entraña con los estudios de género en la década de los ochenta, con cierto retraso del avance que ya existía a nivel internacional y, más concretamente, en el entorno europeo. Estudios como los de Durán (1986, 2003, 2006, 2012, 2018), Martínez (1992, 2006, 2010, 2011), Alberdi (1995), Tobío (2005), Martínez Buján (2010), Prieto (2015, con el grupo de investigadores/as formado por Isabel Aller-Gay, Álvaro Briales, Javier Callejo, Pilar Carrasquer, Anna Grau, Tebelia Huertas, Sofía Pérez de Guzmán, José Santiago y Teresa Torns) y el Ministerio de Igualdad (2010), entre otros, han analizado los problemas de las madres que trabajan con hijos/as y familiares a cargo, el trabajo no remunerado en la familia, las funciones de la familia en la sociedad, la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, los roles de género en la sociedad, la corresponsabilidad, etc., que confluyen en la calidad de vida de las personas en su vínculo con los cuidados.

Entre las reivindicaciones del movimiento y pensamiento feminista a finales del siglo xx y ya entrado el siglo xxi, se encuentran muestras de interés por el trabajo de los cuidados a personas dependientes. Un ejemplo de ello son las tres encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas en 1997, 2001 y 2009, donde se analiza la evolución reciente de las preferencias de la población española por tres tipos de apoyo –informal, formal o mixto–, así como la evolución de las características sociodemográficas de las personas que optarán por cada uno de ellos. Dos Barómetros realizados por el CIS, el Estudio 2758 (2008) y el

Estudio 2844 (2010), muestran el grado de acuerdo con que hijos e hijas estén obligados a hacerse cargo de los problemas de sus progenitores y la preferencia de recurrir a ayudas públicas, en vez de a la familia, en caso de necesitar ayuda en los cuidados diarios. Por otro lado, la encuesta llevada a cabo en el Estudio CIS 3009 (2014) apuntaba a un cambio importante en el tipo de hogar donde residen los dependientes, ya que desciende el peso de los hogares multigeneracionales y aumentan los dependientes en hogares solitarios y de pareja.

En estas tendencias se vertebran en España políticas orientadas al cuidado de personas dependientes en el año 2007, cuando entra en vigor la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD), para generar un derecho subjetivo a la promoción de la autonomía personal y a la atención integral a través de una oferta coordinada de servicios. Si bien hay que remarcar que su aplicación mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) –que ha sufrido sucesivas modificaciones– ha encontrado importantes limitaciones relacionadas con su financiación, el acceso al sistema, las listas de espera y una cobertura de servicios heterogénea (Huete-García, Chaverri-Carvajal y Morales-Romo, 2021; Carrasco, Borderías y Torns, 2011).

La obra de María Ángeles Durán, *La riqueza invisible del cuidado: el cuidatoriado* (2018), aborda los cuidados desde una visión académica y científica amplia y profundiza en la inserción del trabajo no remunerado en la estructura social. Acuña el término *cuidatoriado*, en el que el cuidado se constituye como una nueva clase social, que dispone de un mercado del cuidado, con su oferta y demanda, que atiende a la calidad de vida de los enfermos y de sus cuidadores, las formas de envejecer, el cui-

dado en el final de la vida y el futuro del cuidado.

En el año 2020, la pandemia sirve para visibilizar la crisis de los cuidados y ampliar el debate público sobre este tema. Los cuidados ya eran una crisis antes del COVID-19 y uno de los principales obstáculos en la participación igualitaria de las mujeres en la economía y la igualdad de género dentro de las familias y de la sociedad. La pandemia conllevó una reacción en cadena con las medidas de distanciamiento físico que transformaron cambios rápidos y severos en la organización de las familias, de los mercados laborales y de los servicios sociales, lo que dio lugar a nuevos patrones de cuidados (Moré, 2020; Hernández y Pereira, 2021; Marbán, Monserrat y Rodríguez, 2021).

En definitiva, las tendencias demográficas y sociales parecen conducir a un posible aumento de la brecha entre demanda de cuidado y su respuesta potencial, en su mayoría, por mujeres.

METODOLOGÍA

Según las tendencias del envejecimiento demográfico de la población española, este artículo tiene como objetivo principal detectar las desigualdades sociales existentes en el sector de los cuidados formales e informales en España y su invisibilidad, y analizar las consecuencias físicas, mentales y sociales que padecen las cuidadoras de personas dependientes.

Se ha utilizado una metodología cualitativa con entrevistas semiestructuradas que ofrece al/la entrevistado/a plena libertad de expresión y posibilita que se resalte su punto de vista. Durante la realización de la entrevista, el proceso comunicativo gira en torno a cuatro temas que resultan idóneos para el objeto de estudio: la formación y profesión; el mercado de trabajo de

los cuidados; la conciliación y medidas de protección; y la igualdad y visibilidad de los cuidados. Este ciclo se inicia con la primera intervención del entrevistador, donde le hace saber al entrevistado la clase de información que necesita (comunicación verbal). El/la entrevistado/a interpreta lo que se le pregunta y responde con una información que le parece relevante (filtrada por su capacidad y voluntad de transmitirla) (Valles, 2014).

Las entrevistas se realizan todas de forma telefónica, con una duración aproximada de una hora, y se desarrollan durante el estado de alarma por el COVID-19, de enero de 2021 a febrero de 2022, de modo que se evitan reuniones y desplazamientos.

La metodología cualitativa de entrevistas semiestructuradas abarca tres tipos de muestra: una primera muestra de quince

mujeres cuidadoras formales, una segunda muestra de quince mujeres cuidadoras informales y una tercera muestra de doce expertos técnicos en el ámbito sociosanitario, por lo que se obtiene un total de cuarenta y dos entrevistas (véase cuadro 1).

Para acercarnos a una realidad social (Corbetta, 2007), se puede optar por entrevistar únicamente a los sujetos afectados por una determinada problemática o aproximarnos a esa realidad a través de sujetos que no formen parte del fenómeno, pero sí sean conoecedores expertos del mismo. Estas personas contarán con una visión directa y amplia de dicho fenómeno, lo que los hace poseedores de una información muy valiosa. En este estudio, esa visión directa nos la proporciona una tercera muestra, con doce participantes, compuestos por responsables con formación en la direc-

CUADRO 1. Las características de la muestra objeto de estudio

Muestra 1. ^a : entrevista semiestructurada CUIDADORAS FORMALES	Muestra 2. ^a : entrevista semiestructurada CUIDADORAS INFORMALES	Muestra 3. ^a : entrevista semiestructurada GESTORES DEL ÁMBITO SOCIOSANITARIO
15 entrevistas semiestructuradas de forma telefónica.	15 entrevistas semiestructuradas de forma telefónica.	12 entrevistas semiestructuradas de forma telefónica.
Mujeres entre 23 y 59 años.	Mujeres entre 27 y 73 años.	Dos hombres entre 44 y 48 años. Diez mujeres entre 36 y 61 años.
Formación profesional y certificado de profesionalidad en atención sociosanitaria a domicilio y en instituciones sociales.	Sin formación ni cualificación en cuidados. Formación en otros ámbitos profesionales.	Estudios universitarios.
Trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio.	Familiares de personas dependientes de una asociación de enfermos de Alzheimer.	Son trabajadores/as (cooperativa Claros S.C.A.) en diferentes provincias (Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba y Segovia).
Trabajadoras en Centro residencial.		
Experiencia media de 5 años.	Experiencia media de 3,5 años.	El 30 % son responsables (gerentes) de servicios sociosanitarios. El 70 % son directores/as de servicios sociosanitarios.

Fuente: Elaboración propia.

ción de servicios de atención sociosanitaria que ejercen una labor profesional remunerada a través de una empresa y que se encargan de dirigir equipos de trabajo formados por cuidadoras formales que atienden a personas dependientes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que a continuación figuran se obtienen del marco teórico elaborado y de las entrevistas realizadas a las tres muestras del cuadro 1, que se cotejan con la discusión. Los ámbitos abordados son cuatro: mercado formal e informal, desagregación territorial de los cuidados formales e informales en España, la invisibilidad social de las cuidadoras de personas dependientes y las consecuencias físicas y mentales que conlleva el trabajo de los cuidados.

Evolución de la elección de las familias sobre el tipo de cuidados para las personas dependientes en España: mercado formal e informal

La actividad de cuidar tiene lugar desde diferentes organizaciones: residencias y centros de día, la familia, los amigos, los

vecinos y las organizaciones no gubernamentales. El tipo de cuidado está relacionado con las características de la persona cuidada, con las personas que lo proveen y, por último, con el contexto en el que tiene lugar el cuidado (IMSERSO, 2009) (véase cuadro 2).

En España, el tipo de apoyo mayoritario es de naturaleza informal (véase cuadro 3), aunque la externalización del cuidado mediante la utilización de servicios públicos o privados es cada vez más habitual (Spijker y Zueras, 2016). Factores como el aumento de la longevidad y el cambio en la estructura de la discapacidad (Gómez Redondo y Fernández-Carro, 2015; Serrano *et al.*, 2014), la reducción del tamaño de los hogares (Isengard y Szydlik, 2012) o la incorporación de la mujer al mercado laboral (Cebrián y Moreno, 2008) hacen que las redes de apoyo tiendan a ser más amplias y heterogéneas, no únicamente familiares, por lo que se caracterizan por una mayor diversidad y bidireccionalidad de los flujos de apoyo (Quilodrán y Puga, 2011).

La tendencia y evolución, en los últimos veinte años, sobre la elección de las familias en el cuidado formal e informal para personas dependientes se ha indagado en el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Existen tres estudios: el Estudio 2244

CUADRO 2. Caracteres del mercado formal de los cuidados en España

EXTERNALIZACIÓN	SUSTITUCIÓN - COMPLEMENTARIEDAD
De las tareas de cuidados desde la familia a otros recursos sociales profesionales: centro de día, residencia, ayuda a domicilio, profesional cuidador privado, etc.	Búsqueda de un equilibrio entre la figura del cuidador formal y el cuidador informal [familiar o allegado].
PROFESIONALIDAD FORMALIDAD REGULACIÓN	MERCANTILIZACIÓN SALARIZACIÓN
Características de este mercado relacionadas entre sí, aunque no necesariamente coexistentes.	Empieza a mediar el dinero en la relación de cuidados, dinero sujeto a fiscalidad y control público.

Fuente: Elaboración propia según «Inmigración y cuidados. Una aproximación. Inmigración y cuidados de mayores en la Comunidad de Madrid» (Rodríguez Rodríguez, 2012).

CUADRO 3. Caracteres del mercado informal de los cuidados en España

EXTERNALIZACIÓN	SUSTITUCIÓN - COMPLEMENTARIEDAD
De las tareas de cuidados desde la familia a otras personas: inmigrantes, personal contratado, allegados etc.	Búsqueda de un equilibrio entre la figura del cuidador informal familiar y resto de cuidadores formales o informales.
INFORMALIDAD	MERCANTILIZACIÓN
PRECARIEDAD	SALARIZACIÓN
IRREGULARIDAD	ECONOMÍA SUMERGIDA
Características de este mercado relacionadas entre sí, aunque no necesariamente coexistentes.	Empieza a mediar el dinero en la relación de cuidados, dinero no sujeto a fiscalidad o control público.

Fuente: Elaboración propia según «Inmigración y cuidados. Una aproximación. Inmigración y cuidados de mayores en la Comunidad de Madrid» (Rodríguez Rodríguez, 2012).

(1997), el Estudio 2439 (2001) y el Estudio 2801 (2009), donde se analiza la evolución reciente de las preferencias de la población española por tres tipos de apoyo; informal, formal o mixto, así como la evolución de las características sociodemográficas de las personas que optarían por cada uno de ellos. Los resultados muestran que, aunque la preferencia por los cuidados formales ha crecido sustancialmente, sigue siendo la familia la forma preferente y mayoritaria elegida para los cuidados. El porcentaje de población que preferiría ser cuidado por familiares supera el 70 %. También se observa un aumento paulatino de la inclinación por el cuidado formal en exclusiva o por una forma mixta de apoyo formal e informal. En 1997, un 84 % de los/as entrevistados/as opinaban que, en caso de sufrir algún impedimento, preferirían recibir ayuda de algún miembro de su red social y familiar. En 2001, ese mismo porcentaje desciende levemente hasta situarse en el 79 %. En 2009, se situaba en el 70 %. Este descenso supuso una importante subida de la preferencia por el tipo de cuidado formal, que pasó del 8 % en 1997 al 21 % en 2009. La preferencia por el cuidado mixto se mantuvo relativamente estable, pasando del 7 % en 1997 al 9 % en 2009. Al final del periodo estudiado,

más de la cuarta parte de los entrevistados, un 30 %, optaría por un modelo de apoyo que contemplase total o parcialmente algún tipo de apoyo formal.

El Barómetro realizado por el CIS en el Estudio 2758 (2008) mostró que el 75 % de la población española estaba muy de acuerdo (35 %) o bastante de acuerdo (40 %) con que hijos e hijas estuviesen obligados a hacerse cargo de los problemas de sus progenitores. En esta misma línea, los datos del Barómetro llevado a cabo por el Estudio CIS 2844 (2010) reflejó que un 63 % no estaba de acuerdo con que fuera preferible recurrir a ayudas públicas, en vez de a la familia, en caso de necesitar ayuda para realizar las rutinas diarias. También se preguntó acerca de la fiabilidad que les daban diferentes organismos y personas si tuvieran que recurrir a ellos en busca de ayuda. En una escala de 0 (ninguna confianza) a 10 (total confianza), la familia era considerada la fuente de apoyo más fiable, con un índice de confianza de 8,5, seguida de cerca por otras figuras de la red social como los amigos (7,6). Los servicios públicos mostraban un índice de confianza de 4,5. Además, un 44 % de las personas entrevistadas confiaban totalmente en que su familia resolvería cualquiera de sus necesidades, frente al 4 % que confiaba ple-

namente en los servicios públicos. Esa percepción generalizada de que la familia es la forma de apoyo más segura la convierte a su vez en la más deseable.

Por otro lado, la Encuesta realizada en el Estudio CIS 3009 (2014), Cuidados a Dependientes, a 2473 personas residentes en España, de ambos性es y mayores de veinticinco años, apuntaba a un cambio en el tipo de hogar donde residían los dependientes: aparecen más redistribuidos en el resto de los tipos de hogares, desciende el peso de los hogares multigeneracionales y aumentan los dependientes en hogares solitarios y de pareja, lo que marca una importante tendencia de cambio, más acorde con lo que ya ocurría en el conjunto de Europa. En este momento en España requieren cuidados intensivos un 33,7 % de los hogares. De entre ellos, el 10,8 % se trataba de familias que proveían cuidados de larga duración, los más intensos y los no reversibles debido a que están asociados a la edad avanzada o a una enfermedad crónica. De estos hogares, se detecta que, en el 88,1 % de los casos, el cuidado principal era realizado por alguien de la familia y, en el 64,1 % de los mismos, esa persona era una mujer. Por último, se constata que la brecha de género en la dedicación al cuidado es muy considerable, ya que es el 67,9 % de las mujeres encuestadas que conviven con personas dependientes quienes ejercen de cuidadora principal, frente al 36 % de los hombres que asumen esa misma función.

La desagregación territorial de los cuidados formales e informales en España

Se aprecian dos realidades en cuanto a la heterogeneidad territorial de los cuidados en España. La primera realidad corresponde al sector productivo proveniente del empleo de las cuidadoras formales. Este

sector es mayoritariamente femenino, está formado y cualificado para ejercer la labor de cuidar y una relación contractual con una empresa del sector.

[...] En nuestro trabajo somos mujeres, solo hay un par de compañeros cuidadores hombres. Siempre somos mujeres en este sector (mujer cuidadora formal 1).

[...] Mis hermanos me ayudan en ocasiones a cuidar de mi padre, pero soy yo realmente quien me ocupo de él. Es normal, ellos son hombres, nos toca a las mujeres cuidar. Es mi deber como hija (mujer cuidadora informal 1).

La segunda realidad da cuenta de las cuidadoras informales, cuya formación es adquirida a través de la experiencia individualizada y tienen un vínculo familiar y afectivo con las personas que cuidan. En muchas ocasiones, las cuidadoras informales cubren todas las necesidades y carencias de cuidados de familiares, donde no llegan la prestación o los recursos sociales de la ley de dependencia (cuidados formales).

[...] Cuido a mi madre, y lo que sé, lo que he aprendido de cuidarla, lo he aprendido sobre la marcha cuidándola a ella. No he recibido formación. Sí he contado con algunos consejos de profesionales sanitarios, pero formación no tengo. Tampoco tengo un horario, ella necesita atención diaria sobre todo en el horario de la comida y para acostarse (mujer cuidadora informal 2).

EAPN-ES (2021) realizó un análisis de los servicios sociales a las personas atendidas y la perspectiva autonómica, donde se vio reflejada la heterogeneidad territorial española y la falta de homogeneización del reparto de los recursos laborales, económicos y sociales, lo que supone la existencia real de una gran brecha de desigualdad en el sector de los cuidados. Del mismo modo, se detecta la desigualdad de financiación entre las comunidades autónomas, que repercute directamente en las familias cuidadoras con personas dependientes.

[...] Estamos esperando la resolución del grado de dependencia, para que pueda ir a una residencia. Aquí va muy lento el trámite. Mientras pueda, yo lo cuido. Mis hermanos, entre todos, me dan un dinero mensualmente, poca cosa, para mis gastos, ya que dedico muchas horas al cuidado de mi padre, y mientras ellos trabajan, yo me saco un dinerillo extra cuidando de él (mujer cuidadora informal 3).

Lo mismo ocurre con las cuidadoras formales respecto a la coexistencia de diferentes convenios laborales dentro del mismo territorio español, pues no son unánimes todos ellos y, en ese sentido, afectan a nivel laboral al sector. De aquí que exista una disparidad dentro del colectivo en cuanto a la carga de trabajo, las condiciones laborales y las salariales:

[...] Las (cuidadoras) profesionales, siempre dicen que sus salarios son bajos, que tiene que mejorar y que los horarios no las deja conciliar como necesitan. Sufren muchas bajas médicas del desgaste en el trabajo, por eso hacemos mucha prevención de riesgos laborales (experto 1).

En suma, todas estas desigualdades muestran las diferentes formas en las que se pueden manifestar en España la organización de los cuidados y las condiciones laborales y sociales de las cuidadoras de personas dependientes.

LA INVISIBILIDAD SOCIAL DE LAS CUIDADORAS DE PERSONAS DEPENDIENTES

La ley de dependencia no promueve una auténtica visibilidad social. Los llamados cuidados profesionales se enmarcan en un sector basado en el *empleo precario*, tanto en el ámbito de lo público (subcontrataciones con la precarización creciente del empleo público) como en el de lo privado, con y sin ánimo de lucro (con el añadido del trabajo voluntario). Son servicios de proximidad, elemento clave de esos nuevos ya-

cimientos de empleo que se caracterizan por sus condiciones de empleo duales: pocos empleos en buenas condiciones y muchos empleos en condiciones muy precarias (OCDE, 1998).

[...] Nuestro trabajo es complejo, siempre hay conflictos diarios entre los intereses de la persona cuidada, del cuidador profesional y el familiar. Las incidencias siempre son o por falta de adaptación del usuario al servicio, o por exigencias en los cuidados por parte de los familiares. También por parte de los cuidadores profesionales que reclaman sus derechos (experto 2).

Las cuidadoras formales entrevistadas asocian que, si su profesión no está suficientemente remunerada, esto se debe a una ausencia de valor y reconocimiento laboral y social por el trabajo que ejercen. En ocasiones, llegan a sentir que los derechos de las personas que cuidan prevalecen y se anteponen a sus propios derechos, ya que no existe un equilibrio, sino un conflicto entre las necesidades de atención de la persona cuidada y los intereses de conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las cuidadoras:

[...] Nuestro trabajo todavía no está reconocido, todavía nos siguen llamando: la chica que cuida o limpia. No se dan cuenta de que, para atender a las personas mayores en una residencia, hay que tener una formación y hemos estudiado (mujer cuidadora formal 4).

En el ámbito de las cuidadoras informales, también las entrevistadas manifiestan padecer un desgaste personal por la falta de tiempo para el ocio y para compartir tiempo con los amigos, lo que hace que en ocasiones lleguen a sentirse aisladas, con ausencia de apoyo de su entorno, y, por tanto, desvinculadas socialmente.

[...] No tengo tiempo para mis cosas, es complicado cuando tienes un padre al que cuidar 24 horas al día, todos los días del año. Como mucho, en algunas ocasiones, mi hermana para que yo descansen algún día de los que ella no trabaja, me reemplaza y cuida de mi padre. Pero no suelo

hacerlo mucho, porque solo yo entiendo bien los cuidados de mi padre [...]. Estamos intentando en mi familia solicitar la ayuda que le dan a los cuidadores hijos, a ver si así mejora la cosa (mujer cuidadora informal 5).

La falta de tiempo de las cuidadoras formales e informales y sus grandes dificultades para conciliar son un microaspecto relevante dentro de la invisibilidad social, que se vio agudizado con la pandemia de COVID-19. Tanto es así que se llegó a denominar a las cuidadoras como personas ubicuas; es decir, personas que tienen que estar presentes al mismo tiempo en todas las esferas de los cuidados de su vida personal y laboral.

[...] Cuido a mi suegra en casa, en los dos últimos años ha empeorado y necesita que la ayuden en todo. Antes del COVID vivía sola, yo iba a visitarla, limpiarle la casa, la llevaba al médico... Pero después empeoró su movilidad, y decidimos traerla a casa (mujer cuidadora informal 6).

[...] Estuve trabajando como cuidadora profesional durante unos años, pero cuando mi madre cayó enferma, tuve que dejar el trabajo y ocuparme de ella. Me era imposible compatibilizarlo (mujer cuidadora informal 7).

El grado de dificultad en la conciliación de la vida laboral, personal y social difiere entre ambos grupos de cuidadoras formales e informales. Las cuidadoras formales cuentan con las prestaciones y medidas de conciliación laboral y familiar que recoge la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, mientras que las cuidadoras informales, al ser un recurso residual no normalizado y caracterizado por una economía sumergida, no disponen de derechos laborales legales establecidos. La capacidad de conciliar radica en negociaciones altruistas y compromisos personales y afectivos con la persona que cuida o con sus familiares, por lo que se encuentran en una situación más vulnerable que las cuidadoras formales.

[...] Es que tampoco hay muchas alternativas para que las madres conciliemos. Y las que hay, muchas te cuestan el dinero, y te planteas si te vale la pena trabajar o quedarte en tu casa (mujer cuidadora formal 5).

[...] Vives permanentemente 24 horas con la misma enfermedad, viendo sufrir o pasándolo mal a tu ser querido. No sales o procuras salir lo menos posible, y te dices, mejor no salir a comprar, prefiero tomar el café aquí...y al final eres un ermitaño. Es imposible que la labor sea visible en la sociedad, te recluyes en casa, y eres invisible para el mundo (mujer cuidadora informal 8).

En definitiva, el sector de las personas cuidadoras profesionales se visualiza social y laboralmente como un grupo privilegiado, en contraposición con las personas cuidadoras informales, ya que estas últimas se presentan en la sociedad como un recurso social invisible y una inserción del trabajo no remunerado en la estructura social. No obstante, la invisibilidad social se agranda cuando hablamos de la disparidad territorial nacional y de la desigual distribución de los recursos laborales y sociales para las cuidadoras:

[...] Las cuidadoras informales, al no tener formación, ni horario, ni salario regularizado, están más desprotegidas que las [cuidadoras] profesionales (experto 3).

Actualmente, tras la pandemia, están surgiendo diversos estudios que muestran la invisibilidad social de las cuidadoras formales e informales. Un ejemplo de ello son los numerosos estudios (Bellido y Martínez, 2022a, 2022b; Bellido, 2023, 2024), en los que se investiga la relación que coexiste entre el envejecimiento, la alta dedicación a los cuidados, las serias dificultades para la conciliación laboral y familiar de las mujeres cuidadoras y las desigualdades sociales en el sector de los cuidados a la dependencia. Un ejemplo de ello son algunos *verbatimis* de los expertos entrevistados:

[...] En nuestro trabajo lo que prima son los horarios para cubrir y atender a los residentes. Los

problemas para conciliar de los trabajadores se tienen en cuenta, pero hay que reconocer que es muy difícil compaginar (experto 4).

[...] Las medidas de conciliación sí que facilitan que la mujer se inserte en el mercado laboral. Y sí, las administraciones facilitan a las empresas a que contribuyan en la conciliación de los trabajadores, de hecho, es obligación de las empresas hacerlo (experto 5).

[...] Durante la pandemia, prácticamente no existió la conciliación, pasó a segundo o tercer plano, lo que primaba era atender a los residentes y tener personal suficiente para cubrir turnos (experto 6).

[...] Una fórmula ideal para conciliar no hay. Y no todos los trabajos son iguales para poder conciliar de la misma manera (experto 7).

Las consecuencias físicas y mentales de cuidar a personas dependientes

La normalización de la participación de las mujeres en el trabajo productivo y la escasa redistribución del trabajo reproductivo dentro de los hogares y las familias han hecho que los diferentes roles desempeñados por las mujeres entren en conflicto. Problemáticas como la «doble jornada» femenina y la falta de tiempo propio, además de un importante desgaste físico y psicológico, han impulsado la búsqueda de alternativas como la contratación de servicios privados de asistencia o la solicitud de ayudas públicas de apoyo a la dependencia. A pesar de la creciente demanda, las políticas sociales implementadas suponen un apoyo muy residual y están destinadas a la población que demuestre falta de recursos económicos y sociales propios (Ranci y Pavolini, 2013).

Las cuidadoras formales participantes de este estudio han puesto de manifiesto los problemas físicos y mentales que sufren de su ejercicio como cuidadoras. Suelen padecer ciertos «malestares físicos y mentales» durante el desarrollo de la profesión, que no son considerados como accidente

laboral y sí como enfermedad común y, por tanto, tiene repercusión para ellas a nivel económico al ser tratados como prestación por baja médica:

[...] Con lo que cobramos, tampoco se reconoce nuestro trabajo. Otros trabajos son menos duros y cobran más que nosotras. Y encima llegamos a viejas peor, desgastadas, con las cervicales fastidiadas, dolores de espalda... (mujer cuidadora formal 2).

Las cuidadoras refieren que, durante la pandemia, estos malestares se acentuaron y fueron más intensos y prolongados en el tiempo. Se suma a ello que los expertos en el ámbito sociosanitario que han participado en el estudio perciben de forma general que existe un desgaste mental en las cuidadoras formales (*síndrome del burnout*), que suele ir asociado a un alto índice de absentismo del trabajador y de siniestralidad:

[...] En la pandemia pasé mucho miedo. Mis hijos sin colegio en casa, mientras mi marido teletrabajaba. Yo hacía turnos de hasta quince horas, porque todos los días se daban de baja médica las compañeras con COVID en la residencia. También el miedo de llegar a tu casa y que no se contagiase tu familia (mujer cuidadora formal 3).

En el caso de las cuidadoras informales, la situación sanitaria se recrudece aún más en comparación con las cuidadoras formales. Las cuidadoras informales, al realizar una labor sin normalizar y regular, sufren «malestares», enfermedades o patologías similares a las cuidadoras formales pero no reconocidas en la sanidad pública como enfermedades laborales, ya que su labor no se ejerce como una profesión, solo se catalogan como enfermedad común, cuestión que repercute de manera negativa a nivel económico a las cuidadoras informales y las deja en una situación de precariedad y desprotección social.

[...] Suelo tener dolores musculares, de la carga a la hora de movilizar. Y dolores intensos de cabeza, en muchas ocasiones por la cantidad de horas que dedico a cuidar. Especialmente en la

pandemia, he tenido más estas dolencias, supongo que, por el miedo al contagio, o el no conocer y saber que iba a pasar. He llegado a sentir terror en mayúsculas (mujer cuidadora informal 4).

Por último, las cuidadoras formales e informales asocian que la labor de cuidar lleva siempre aparejado un desgaste físico y mental en su calidad de vida y sienten que «es el peaje» que deben de pagar por dedicarse a los cuidados de personas dependientes.

CONCLUSIONES

El envejecimiento demográfico de la población evoluciona de manera imparable hacia un elevado incremento de la dependencia y de la demanda de cuidados sanitarios especializados. Los servicios de cuidados, públicos o privados, se requieren cada vez más y se valoran de una forma más positiva que en el pasado. Las familias recurren con más frecuencia a servicios profesionales de cuidados para hacer frente a la atención de los miembros dependientes. No obstante, la familia sigue siendo considerada como el eje principal para organizar las actividades relacionadas con el cuidado y un «salvavidas» para el sistema social, capaz de cubrir todas las necesidades y carencias de cuidados de familiares, donde no llegan las prestaciones o los recursos sociales de la ley de dependencia.

De ahí la necesidad social de generar propuestas de actuación en el reto de cuidar a una población cada vez más envejecida, sin desatender por ello los derechos laborales y de protección social de las cuidadoras formales e informales. Esa es la cuestión que analiza nuestro estudio y desde la que subyacen las diferentes formas en las que coexisten, en España, la organización de los cuidados y las condiciones laborales y sociales de las cuidadoras de personas dependientes. En el caso de

las cuidadoras formales, la heterogeneidad territorial de los convenios laborales genera en el colectivo una brecha de desigualdad laboral y económica importante. Lo mismo ocurre con la precariedad que padecen las cuidadoras informales, la disparidad territorial en la financiación, las coberturas, los recursos sociales y las prestaciones económicas que, en su conjunto, generan en el colectivo una brecha social que se amplía o reduce en función de la comunidad autónoma en la que se resida.

La alta dedicación de horas a los cuidados genera dificultades en la conciliación laboral y familiar, así como en la salud física y psíquica de las cuidadoras formales e informales. Suelen padecer dificultades de conciliación y malestares similares, aunque las cuidadoras formales cuentan con un sistema de medidas de conciliación laboral y de contingencias profesionales. Además, existen ciertas sintomatologías y lesiones que no son reconocidas sanitariamente como enfermedad laboral, cuestión que repercute económicamente al colectivo ante una situación de baja médica. En cambio, las cuidadoras informales no disponen de ningún tipo de protección social en esos aspectos. Cabe destacar que todas estas dificultades se acentuaron y agudizaron en mayor medida durante la pandemia por COVID-19.

La visión ofrecida por los expertos entrevistados en el estudio corrobora los problemas laborales y sociales existentes en el sector de los cuidados e indican cómo estos repercuten en el índice de absentismo y de siniestralidad de las cuidadoras. Los expertos cada día experimentan la presión del sistema de cuidados en su trabajo, donde se encuentran, por un lado, las demandas de las personas cuidadas y sus familiares cuidadores y, por otro, las reivindicaciones de las cuidadoras formales sobre sus derechos laborales, lo que genera un conflicto de intereses confrontados que produce un desgaste en todos los agentes implicados.

Se produce así una falta de visibilidad social y de reconocimiento de la labor que realizan las cuidadoras y de su importancia dentro de la estructura social. Ciertamente, se ha avanzado en los últimos veinte años en la profesionalización y dignificación de las cuidadoras; no obstante, aún queda un largo recorrido para llegar a una auténtica visibilidad social que debe pasar por la adquisición de remuneraciones decentes, valoración social, reconocimiento de saberes y derechos sociales asociados.

Se destaca la necesidad de adaptar las políticas sociales en España para que aborden el problema social de los cuidados y de sus cuidadoras con el objetivo de evitar enfoques desagregados que no atiendan de manera unánime los derechos laborales y sociales de las cuidadoras en todo el territorio español. En este sentido, se abriría una nueva línea de investigación centrada en la unificación de criterios laborales y sociales que solventasen la discriminación y la desigualdad territorial del reparto de los recursos y dignificasen la profesión haciéndola plenamente visible con una óptima calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbott, Grace (1922). «Federal Aid for the Protection of Maternity and Infancy». *American Journal of Public Health*, 12(9): 737-742. doi: 10.2105/AJPH.12.9.737-a
- Abbott, Grace (1934). «Recent Trends in Mothers' Aid». *Social Service Review*, 8(2): 191-210. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/30010222>, acceso 1 de septiembre 2024.
- Adelantado, José (dir.) (2000). *Cambios en el Estado del Bienestar: políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria.
- Alberdi, Inés (1995). *Informe sobre la situación de la Familia Española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Anttonen, Anneli y Sipilä, Jorma (1996). «European Social Care Services: Is it Possible to Identify Models?». *Journal of European Social Policy*, 6(2): 87-100.
- Aries, Philippe (1973). *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien régime*. Paris: Editions du Seuil; [ed. cast.: *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus, 1992].
- Balbo, Laura (1980). «Riparliamo del welfare state: la società assistenziale, la società dei servizi. La società della crisi», *Inchiesta*. [Reproducido en 1982 en la revista PAPERS, 18: 51-85].
- Batthyány, Karina (2020). Covid-19 y la crisis de cuidados. En: Bringel, B y Pleyers, G. (eds.). *Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*. Editorial Alas.
- Bellido, Eva M. (2023). «La invisibilidad social de los cuidados informales a personas dependientes desde la perspectiva de la mujer cuidadora». *Rivista Internacional de Investigación y Transferencia en Comunicación y Ciencias Sociales (INTRA-COM)*, 2(2): pp. 73-91. doi: 10.61283/mff0cb58
- Bellido, Eva M. (2024). «El envejecimiento demográfico presiona y diversifica las medidas de conciliación en las cuidadoras formales en España». *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, 12: 137-169.
- Bellido, Eva M. y Martínez, Violante (2022a). Mujeres cuidadoras profesionales e informales. Un estudio de caso desde la perspectiva de expertos técnicos del ámbito sociosanitario. En: Olariu, O. y Aránguez, T. (coords.). *Feminismo digital. Violencia contra las mujeres y brecha sexista en internet* (pp. 204-229). Editorial Dykinson.
- Bellido, Eva M. y Martínez, Violante (2022b). «Divergences and Convergences Between Professional Female Caregivers and Informal Female Caregivers: A Comparative Perspective». *International Journal of Human Sciences Research*. doi: 10.22533/at.ed.5583232318078
- Bimbi, Franca y Pristinger, Flavia (eds.) (1985). *Profili sovrapposti. La doppia presenza delle donne nelle aree ad economia diffusa*. Milano: Franco Angeli.
- Breckinridge, Sophonisba (1940). «Government's Role in Child Welfare». *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 212: 42-50. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1024422r>, acceso 1 de septiembre 2024.
- Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina y Torns, Teresa (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Cebrián, Inmaculada y Moreno, Gloria (2008). «La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español: desajustes y retos». *Economía industrial*, 367, pp. 121-137.

- CIS (1997). *Encuesta de Cuidados a Dependientes*. Estudio 2244. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CIS (2001). *Encuesta de Cuidados a Dependientes*. Estudio 2439. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CIS (2008). *Encuesta de Cuidados a Dependientes*. Estudio 2758. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CIS (2009). *Encuesta de Cuidados a Dependientes*. Estudio 2801. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CIS (2010). *Encuesta de Cuidados a Dependientes*. Estudio 2844. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CIS (2014). *Encuesta de Cuidados a Dependientes*. Estudio 3009. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CIS (2024). *Fecundidad, Familia e Infancia. Avance de resultado*. Estudio 3475. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Corbetta, Piergiorgio (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: McGraw-Hill/Iberamericana de España.
- Daly, Mary y Lewis, Jane (2000). «The Concept of Social Care and the Analysis of Contemporary Welfare States». *British Journal of Sociology*, 51(2): 281-298.
- Durán, María A. (1986). *La jornada interminable*. Icaria Editorial.
- Durán, María A. (2003). «El trabajo no remunerado en la familia». *Arbor*, 176(694): 239-267. doi: 10.3989/arbor.2003.i694.727
- Durán, María A. (2006). «Dependientes y cuidadores: el desafío de los próximos años». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 60: 57-73.
- Durán, María A. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Madrid: Fundación BBVA.
- Durán, María A. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Fantova, Fernando (2020). *Responding to COVID-19 in Spain: Re-turning from Care homes to live with families as an alternative?* International Long-Term Care Policy Network, CPEC.
- Flaquer, Lluís (2013). «Los trabajos de cuidado: de una obligación tradicional a un derecho social». *Cuadernos de la Fundación Víctor Grifols i Lucas*, 30: 72-85.
- Gilligan, Carol (1982). *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Gómez, Rosa y Fernández-Carro, Celia (2015). Personas mayores, Discapacidad y Dependencia. En: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (ed.). *Informe 2014. Las Personas Mayores en España*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Graham, Hilary (1983). Caring: A Labour of Love. En: Finch, J. y Groves, D. (eds.). *A Labour of Love: Women, work and caring* (pp. 13-30). London: Routledge and Kegan Paul.
- Hernández, Ana L. y González, Paula (2020). «La conciliación no existe y las madres lo sabemos. Los malabarismos de las madres trabajadoras durante la covid-19». *Cuadernos de Campo*, 29: 114-123. doi: 10.11606/issn.2316-9133.v29isupl
- Hernández, Jorge y Pereira, Manuel (2021). *En primera línea contra el coronavirus: el trabajo de cuidados de larga duración a personas mayores en España*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Huete-García, Agustín; Chaverri-Carvajal, Alexander y Morales-Romo, Noelia (2021). «El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en España (SAAD). Memoria de debilidades desde su implantación». *Prisma social*, 32: 25-44.
- IMSERSO (2009). *Guía de prestaciones para Personas, Personas con Discapacidad y Personas en situación de Dependencia Mayores. Recursos Estatales y Autonómicos*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Isengard, Bettina y Szydlik, Marc (2012). «Living Apart (or) Together? Coresidence of Elderly Parents and their Adult Children in Europe». *Research on Ageing*, 34(4): 449-474. doi:10.1177/0164027511428455
- Izquierdo, María J. (2004). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado. En: SARE: *Cuidar cuesta. Costes y beneficios del cuidado*. Gasteiz: EMAKUNDE, Comunidad Europea-Fondo Social Europeo.
- Knibiehler, Yvonne y Fouquet, Catherine (1977). *L'Histoire des mères et de la maternité en Occident*. Paris: Montalba.
- Lewis, Jane (2007). «Gender, Ageing and the "New Social Settlement": The importance of developing a holistic approach to care policies». *Current Sociology*, 55(2): 271-286.

- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral. *Boletín Oficial del Estado*, 6 de noviembre de 1999, n.º 266. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-21568>, acceso 8 de julio de 2025.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. *Boletín Oficial del Estado*, 15 de diciembre de 2006, núm. 299. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21990>, acceso 8 de julio de 2025.
- Marbán, Vicente; Monserrat, Julia y Rodríguez, Gregorio (2020). «El impacto de la Covid-19 en la población mayor dependiente en España con especial referencia al sector residencia». *Ciencia & Salud Colectiva*, 26(1): 159-168. doi: 10.1590/1413-81232020261.33872020
- Marrugat, María L. (2005). «La familia cuidadora y su incidencia en la calidad de vida de las personas dependientes». *Revista Mult Gerontol*, 15(3): 171-177. Disponible en: <https://sid.usal.es/idocs/F8/ART9574/g-15-3-005.pdf>, acceso 1 de septiembre 2024.
- Martínez Buján, Raquel (2010). «Bienestar y cuidados: el oficio del cariño. Mujeres». *Estudios de Política y Sociedad*, 29.
- Martínez, Violante (1992). *Mujer, Trabajo y Maternidad. Problemas y alternativas de las madres que trabajan*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.
- Martínez, Violante (coord.) (2006). *Problemas sociales de género en el mundo global*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Martínez, Violante (2010). Conciliación de la vida familiar y laboral. En: Fernández de Tejada Muñoz, V. (coord.). *Derechos humanos y relaciones laborales*. (pp. 147-211). Universidad Jaume I, OEI, CAEU.
- Martínez, Violante (2011). «Conciliación de la vida familiar y laboral: cambios sociales y tendencias de futuro». *Abaco*, 1(67): 65-76.
- Ministerio de Igualdad. Fundación Mujeres. (2010). *De la conciliación a la corresponsabilidad: buenas prácticas y recomendaciones*. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/observatorios/observgualdad/estudiosinformes/docs/010-conciliacion.pdf>, acceso 15 de septiembre 2024.
- Moré, Paloma (2020). «Cuidados y crisis del coronavirus: el trabajo invisible que sostiene la vida». *Revista Española de Sociología*, 29(3), pp. 737-745. doi: 10.22325/fes/res.2020.47
- OCDE (1998). *The future of female-dominated occupations*. Paris: OECD Publishing.
- Prieto, Carlos (dir.) (2015). *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*. Madrid: Cinca.
- Quilodrán, Julieta y Puga, Dolores (2011). «Nuevas familias y apoyos en la vejez: escenarios posibles en México y España». *Revista Latinoamericana de Población*, 8: 63-85.
- Ranci, Costanzo y Pavolini, Emmanuele (2013). *Institutional Change in Long-term Care: Actors, Mechanisms and Impacts*. En: Pavolini, E. y Ranci, C. (eds.). *Reforms in Long-term Care Policies in Europe*. New York: Springer.
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) (2021). *Análisis de los Servicios Sociales. Las personas atendidas y la perspectiva autonómica*. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030/EAPN España.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (coord.) (1999). *La protección social de la dependencia*. Madrid: IMSERSO.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (2004). *El Estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid: Fundamentos.
- Rodríguez, Laura M. y Ortega, Trinidad (2020). «Cuidado formal vs cuidado informal. Análisis comparativo a través del profesionismo». *Trabajo social global-Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 10(19): 322-342. doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i19.15343
- Rodríguez-Rodríguez, Pilar (2005). «El apoyo informal a las personas mayores en España y la protección social a la dependencia. Del familismo a los derechos de la ciudadanía». *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 40(3): 5-15. doi: 10.1016/S0211-139X (05)75068-X
- Rodríguez-Rodríguez, Vicente (2012). *Inmigración y cuidados de mayores en la Comunidad de Madrid*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Rogero-García, Jesús (2009). «La distribución en España del cuidado formal e informal a las personas de 65 y más años en situación de dependencia». *Revista Española de Salud Pública*, 83: 393-405.
- Rogero-García, Jesús (2010). *Los Tiempos del Cuidado: El Impacto de la Dependencia de los Mayores en la Vida Cotidiana de sus Cuidadores*. Madrid: IMSERSO.
- Saraceno, Chiara (1980). *Il lavoro mal diviso*. Bari: De Donato.

- Serrano, Juan P.; Latorre, Jose M. y Gatz, Margaret (2014). «Spain: Promoting the Welfare of Older Adults in the Context of Population Aging». *The Gerontologist*, 54(5): 733-740.
- Shorter, Edward (1975). *The making of the Modern Family*. New York: Basic Books; [ed. cast.: *El nacimiento de la familia moderna*. Buenos Aires: Anesa, 1977].
- Spijkler, Jeroen y Zueras, Pilar (2016). «El cuidado a los mayores en un contexto de envejecimiento y cambios social, político y económico». *Panorama Social*, I(23): 109124.
- Tobío, Constanza (2005). *Madres trabajadoras. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- Tobío, Constanza; Agulló, María S.; Gómez, María V. y Martín-Palomo, María T. (2010). *El Cuidado de las Personas. Un Reto para el Siglo XXI*. Barcelona: Obra Social, Fundación La Caixa.
- Valles, Miguel (2014). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vega, Cristina (2009). *Culturas del cuidado en transición. Espacios sujetos imaginarios en una sociedad en migración*. Barcelona: UOC.

RECEPCIÓN: 04/11/2024

REVISIÓN: 16/01/2025

APROBACIÓN: 07/04/2025

Lo social indeterminado, sociologías de la ignorancia e ignorancias de la sociología

The Indeterminate Social, Sociologies of Ignorance and Ignorances of Sociology

José Ángel Bergua Amores

Palabras clave

- Fantasma
- Gente
 - Indeterminación
 - Juventud
 - *Riders*
 - Rural

Key words

- Phantom
- People
 - Indeterminacy
 - Youth
 - Riders
 - Rural

Resumen

Según Castoriadis, lo indeterminado es el auténtico *arkhé* de lo social. Las reflexiones de Heidegger sobre la nada permiten dar más cuerpo a esa afirmación. Sugerimos que lo social indeterminado son las gentes, caracterizadas por su heterogeneidad, inestabilidad e indexicalidad. Además, mostraremos que dicha indeterminación se hace patente en la sociología de dos modos. Por un lado, a través de las investigaciones que toman por objeto la ignorancia, si bien suelen disimularla e incluso extraen de ella cierta utilidad. Por otro lado, con las sociologías que se topan con los límites y lo asumen. Un ejemplo de esto son las investigaciones realizadas por el autor sobre los jóvenes, lo rural y los *riders*. El artículo finaliza resumiendo las conclusiones principales y mostrando las relaciones que los registros real, imaginario y simbólico tienen con lo indeterminado.

Abstract

According to Castoriadis, behind any instituted order there lies an imaginary that is characterized by its indeterminate nature. This indeterminacy is the true *arkhé* of the social. Heidegger's reflections on nothingness offer greater substance to this affirmation. Characterized by their heterogeneity, instability and indexicality, people are the indeterminate of the social. This has been evidenced by sociology. This has been shown, on the one hand, by research using ignorance as its object, even while concealing and extracting a certain utility from it. On the other hand, it is apparent in sociologies that face and assume limits. An example of this is found in my work on young people, the rural and riders. This article concludes by considering the relations existing between real, imaginary and symbolic registers, and nothingness.

Cómo citar

Bergua Amores, José Ángel (2026). «Lo social indeterminado, sociologías de la ignorancia e ignorancias de la sociología». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 193: 21-36. (doi: 10.5477/cis/reis.193.21-36)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

José Ángel Bergua Amores: Universidad de Zaragoza | jabergua@unizar.es



INTRODUCCIÓN

Los únicos filósofos griegos que, según Heidegger (2005: 5), se preocuparon por el *arkhé* o fundamento último de la realidad, pues los posteriores convirtieron sus certezas en mera metafísica sobre la que luego se levantó el calcular y la ciencia, fueron Parménides, para quien el origen de todo es el ser; Heráclito, que postuló como fundamento la mezcla del ser con el no ser, y Anaximandro, que propuso el *apeiron*, algo que no tiene límites y es, en consecuencia, indeterminado o indefinido (Colli, 2008: 53), por lo que tal *arkhé* puede ser equiparado a la nada.

En el mismo sentido que Anaximandro, Castoriadis asegura que el principio o fundamento de lo social es no solo lo imaginario, como a menudo concluyen los especialistas en su obra, sino, sobre todo, el carácter radicalmente indeterminado que tal autor atribuye a dicho registro de sentido¹. Más exactamente, en su opinión, la lógica conjuntista-identitaria o ensídica, responsable del modo de pensarse y hacerse ensayado por lo social instituido en la modernidad, pero que tiene su origen en cierto legado griego, reposa en una lógica «magmática» más profunda. En *L'Institution imaginaire de la Société*, Castoriadis dice que:

¹ Este carácter indeterminado de lo social está también presente en las sociabilidades «liminares» de los ritos de paso, según Turner (1988); en el «gasto» de la «parte maldita», según Bataille (1986); en la «muerte» que cortocircuita los «intercambios simbólicos», según Baudrillard (1980); en la «anomía» de Duvignaud (1990); en los desbordes y extravíos del yo creativo al ir «en pos de las fuerzas de la sociabilidad que lo constituyen y transforman», según Joas (2012: 35; Bergua, 2024); en el sinsentido y la ambivalencia del mundo que precede a la estructuración a base de etnométodos y sistemas expertos, según Giddens (2003), y en los usos del lenguaje que transgreden los supuestos de integridad, verdad, rectitud y veracidad en los que se basa el consenso comunicativo, según Habermas (1987).

Un magma es aquello de lo que se pueden extraer (o aquello en lo que se pueden construir) organizaciones conjuntistas en un número indefinido, pero que no puede ser nunca reconstituido (idealmente) por composición conjuntista (finita o infinita) de esas organizaciones (1975: 461).

Unos años más tarde, en un célebre Coloquio de Cerisy dedicado a la noción de autonomía, Castoriadis (1983) fue más preciso y esgrimió cuatro contundentes afirmaciones:

- Si M es un magma, se pueden reconocer en M un número indefinido de conjuntos.
- Si M es un magma, se pueden reconocer en M magmas diferentes de M.
- Si M es un magma, no existe división de M en magmas.
- Si M es un magma, toda descomposición de M en conjuntos deja como residuo un magma.

Así que el magma o lo indeterminado es la génesis de todo lo que está determinado, es inagotable y tiene una potencialidad creativa absoluta. Por otro lado, las identidades y conjuntos resultantes son incapaces de dar cuenta de la indeterminación que las constituye, pues no pueden regresar a su origen.

Aunque pueda parecer que a partir de aquí es imposible decir nada más con sentido, lo cierto es que no es así. Heidegger (1987: 37-58), en su célebre conferencia «¿Qué es metafísica?», pronunciada en 1929 al tomar posesión de la cátedra de Filosofía en la Universidad de Friburgo, realizó un análisis sobre la nada que tiene cierto parecido con los de Castoriadis sobre lo indeterminado y que parte de una pregunta ya formulada con anterioridad por Leibniz: «¿Por qué hay ente y no más bien nada?». Para responderla, el filósofo alemán recuerda que lo primero que se nos da y nos involucra para pensar es el «ente» o lo existente y que «la ciencia no quiere saber nada de la nada». En nuestro caso, el ente

es la sociedad en cuanto que orden organizado, estructurado e instituido en la modernidad –aunque con múltiples variantes–, mientras que la sociología es la ciencia que se ocupa de ella. Añade Heidegger que lo que nos coloca directamente –sin mediaciones– ante el sinsentido y la indeterminación de la nada es un temple de ánimo muy particular, la «angustia», pues provoca un alejamiento del ente en total, por lo que no deja asidero y nos pone en suspenso. Dicho de otro modo, la angustia hace patente la nada y el hundimiento del ente, ambas cosas unidas en la propia esencia de la nada, que no es sino el «anonadamiento»: «una rechazadora remisión al ente que se hunde». Esto implica que «existir» no significa otra cosa que «estar sosteniéndose dentro de la nada», estar fuera de sitio, en «trascendencia» hacia el ente que se hunde.

Fuera de la angustia, la esencia de la nada y su relación con el ente están disimuladas. Un modo de disimulo es la negación, que no se refiere a tal o cual característica, propiedad o parte del ente, sino que, en realidad, proviene del propio anonadamiento que provoca la nada. Dicha negación produce ignorancia, así que este es el modo principal que encuentra el ente para disimular la angustia de la nada y disimularse ante ella. De todas formas, el anonadamiento es más patente y abisal en la «crudeza de la contravención», en la «acritud de la execración», en el «dolor del fracaso» y en la «aspereza de la privación».

Volviendo a lo social, se puede entender que la angustia es la propia de la ciencia y de la política al ver derrumbarse el orden que contribuyen a sostener con su reflexión y praxis, a la par que emerge y se extiende el sinsentido. La «crudeza de la contravención» y la «acritud de la execración» igualmente pueden aparecer con ese derrumbe. Por otro lado, padecen también la angustia ciertos colectivos que experimentan la quiebra de ficciones que ordenan la sociedad dejando al descubierto su posición subal-

terna. En este caso, también pueden aparecer el «dolor del fracaso» y la «aspereza de la privación». Todo ello ocurre de un modo patente en situaciones de cambio, conflicto y crisis, mientras que, cuando la homogeneidad, estabilidad y abstracción funcionan bien, el anonadamiento se vuelve latente.

Se sugiere que *la nada que emerge en los cambios, conflictos y crisis o que permanece latente en las situaciones estables no es, en último término, sino la gente*. Esta es, habitualmente, presa de las suposiciones y ataduras dispuestas respectivamente por la ciencia y la política para confinarla en el orden instituido o sociedad y convertirla en su fundamento. A esta gente domésticada se le ha dado el nombre de «pueblo» o «ciudadanía», entidades que facilitan el asentamiento (a la vez que reciben la influencia) de la nación o del Estado. No obstante, ese orden no es nunca perfecto y el anonadar de las gentes siempre está ahí, unas veces de un modo latente y otras patente, a través de la angustia, la negación, la contravención, la execración, el fracaso y la privación. En todos esos casos hay tanto sustracción como exceso respecto a la sociedad en cuanto que ente en proceso de hundirse.

Que la gente sea la fuente de anonadamiento o indeterminación de la sociedad es algo aceptado desde distintos puntos de vista. Por ejemplo, ciertos autores (Hardt y Negri, 2002; Virno, 2003) sugieren que el auténtico agente productor de valor en la economía capitalista y canalizador de los deseos de cambio social a través de los movimientos sociales no es la clase, sino la «multitud», un conjunto heterogéneo de sujetos en el que resulta imposible obtener un mínimo común denominador, una hegemonía o un significante vacío. En segundo lugar, los teóricos impolíticos de la comunidad (Nancy, 2000; Esposito, 2003) afirman de esta que no debe entenderse como una agencia estable anclada en la tradición (Tönnies, 1979). Al contrario, lo propio de la

comunidad es compartir cierto *munus* –término que significa intercambio–, por lo que hay en ella incesantes movimientos de objetos, mensajes y sujetos, así que lo fundamental de esta agencia es su dinamicidad e incluso inestabilidad, de modo que es imposible encontrar nada estable que la fundamente. Finalmente, en tercer lugar, la gente tiene que ver con el modo en el que García Calvo (1991) caracteriza al pueblo, depositario de una «razón común» que atraviesa de parte a parte la lengua y que da lugar al mundo «en» el que se habla, distinto del mundo «de» que se habla. El primero está construido por la potencia déictica del lenguaje y no cesa de hacer que el sentido remita permanentemente a los contextos. Por el contrario, el mundo «de» que se habla hace referencia a significados abstractos estabilizados por las instituciones encargadas de vigilar el buen hablar.

En definitiva, *la gente tiene como propiedades principales la heterogeneidad, la inestabilidad y la indexicalidad*. Su carácter indeterminado deriva precisamente de que carece de la homogeneidad, estabilidad y abstracción suficiente como para poder ser determinada. Las nociones de pueblo y ciudadanía, así como las de nación, clase y otras parecidas, sí que participan en estas otras propiedades, así que son determinables y, por lo tanto, nada tienen que ver con la gente. El problema es que la indeterminada gente, origen y fundamento de cualquier cosa social, genera tanta angustia que ha sido objeto de negación y disimulo desde los orígenes mismos de la civilización occidental (Bergua, 2015, 2021).

SOCIOLOGÍAS DE LA IGNORANCIA

Si el fundamento u origen de lo social es lo indeterminado o la nada, las ciencias sociales, en general, y la sociología, en particular, partes fundamentales del orden instituido en la modernidad, solo pueden hacer dos co-

sas: por un lado, negar dicho fundamento y crear un muro de ignorancia que mantenga a raya la angustia y, por el otro, disimular la negación prestando atención a la ignorancia, si bien eufemizada e incapaz de generar angustia. Esto último es precisamente lo que vienen haciendo las ciencias sociales desde hace un tiempo (Burke, 2023).

En 1991, R. Proctor (2022: 53) acuñó el término «agnotología» para designar una nueva ciencia encargada de investigar y explicar las razones de los desconocimientos e ignorancias que no solo forman parte de la vida colectiva, sino que incluso la constituyen. En efecto, el conocimiento y la información, tan importantes en la sociedad actual, no acaban con la ignorancia, sino que la desplazan e incluso la amplifican, como ocurre en la denominada «sociedad del riesgo» (Ravetz, 2015; Duclow, 2006; Michael, 2015). El «principio de precaución» surge precisamente para lidiar con lo que no se sabe. Forma parte del derecho internacional desde 1980, de la Carta Mundial de la Naturaleza adoptada por las Naciones Unidas en 1982, de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, y lo hizo suyo la Unión Europea el año 2000 (Magnus, 2022). Sin embargo, el principio precaución también ha sido usado por la religión contra los avances que ofenden sus creencias, razón por la que Estados Unidos y la Organización Mundial del Comercio lo rechazan.

Como ya demuestra el asunto de los riesgos, las sociedades están constituidas por un *homo ignorans* (Galán Machío, 2019), muy parecido al *homo tragicus* (Ramos, 2018: 72-78), que se caracteriza por enfrentarse a un futuro poco inteligible. El asunto se torna más complejo cuando dicha ignorancia deriva de una «voluntad de ignorar», cuya existencia está de sobra acreditada experimentalmente (Bruttel et al., 2020). La crisis de 2008, por ejemplo, fue causada, entre otras cosas, por el hecho de que nadie pareció querer comprender

los riesgos del sector financiero. Además, tras la crisis, aunque algunas voces pidieron que el conocimiento económico fuera extendido e intensificado para prevenir nuevas ignorancias en el futuro, también hubo demandas de un racionalismo más blando que permitiera afrontar mejor los errores y la propia complejidad del sistema económico. Entre los defensores de esta segunda postura, hay incluso quienes opinan que la ignorancia es una fuerza productiva en sí misma, caso de los teóricos neoliberales tipo Hayek y de los propios expertos que se vieron implicados en la crisis financiera. En definitiva, en el ámbito económico, la ignorancia es tanto un bien o un producto como una coartada para los actores financieros y para los mismos investigadores (McGoey, 2014). En todos ellos parece prevalecer la voluntad de ignorar.

Por eso, muchos economistas han comenzado a estudiar la importancia de la toma de decisiones en situaciones de ignorancia (Prentice, 2015; Kessler, 2015), ya que, como confiesa Michaels (2022: 132), «la duda es nuestro producto». De hecho, Roberts (2015) y Stewart (2015) sugieren que la ignorancia no debería ser negada, sino elevada al ideal del *management*. En efecto, la ignorancia estratégica ya ha sido probada con éxito (McGoey, 2019), pues las sociedades liberales modernas no solo prosperan sobre la acumulación de información, sino también cultivando desconocimientos estratégicos, un importante recurso para aquellos que están en una posición de poder o sujetos a él. Por ejemplo, «conocer lo menos posible es a menudo el recurso más importante para tratar con los riesgos y exonerarse de las secuelas de eventos catastróficos», como demuestra la gestión del terremoto de Haití de 2010 (McGoey, 2014: 3).

Además, hay ignorancia deliberada en las pruebas de doble ciego, en las barreras políticas y comerciales que constriñen las investigaciones y en ciertas asunciones tácticas que cada investigador se autoimpone

(Haas y Vogt, 2015; Franke, 2015; Ridge, 2007). También se han investigado la relación y las diferencias del valor instrumental de la ignorancia respecto a otras formas de conocimiento parcial o limitado como la ambigüedad organizacional y la incertidumbre económica o el imperativo ético de mantenerse ignorantes ante una enfermedad particular o su posible tratamiento debido a la afección que puede causar en la vida privada (Kerwin, 2015). Tampoco se puede olvidar la ignorancia defensiva en otros ámbitos como el legal (la justicia es precisamente representada con los ojos vendados) o comercial (Marder, 2015; Gaudet, 2015). Por otro lado, ¿qué pasa cuando, contrariando el espíritu de la ilustración, muchos líderes y gentes desean no conocer? (Somin, 2013, 2015). Por ejemplo, cuando se decide no ver la existencia de cosas tales como el cambio climático, la pandemia o enfermedades raras y se dejan de este modo a ciertos colectivos o al conjunto de la sociedad en situación de vulnerabilidad.

También hay ignorancia en la administración del secreto, tan importante en los ámbitos médico, terapéutico o religioso (Chua, 2015), como ocurre con la confesión, pero igualmente en el modo burocrático de gestionar el mundo que caracteriza a las sociedades modernas (Rappert y Balmer, 2015). Por eso, las organizaciones pueden ser definidas por aquello que ignoran (Broncano, 2020: 285). Un tipo de práctica política asociada a la burocracia es, por ejemplo, el *offshoring* (Urry, 2014), estrategia de invisibilización aplicada a los movimientos de riqueza, personas, energías, basuras, armas, etc., muchas veces acompañadas por estrategias de transparencia tan celebradas y publicitadas como inocuas. Pero el mejor ejemplo de que la ignorancia forma parte de los órdenes burocráticos es la enorme importancia que tienen los secretos de Estado (Galison, 2022). En Estados Unidos, si la Biblioteca del Congreso reúne mil quinientos millones de pá-

ginas que son consultadas por medio millón de profesores, la información clasificada o secreta alcanza el trillón de páginas a las que acceden cuatro millones de expertos con sus respectivas autorizaciones. Este mundo cerrado y opaco es entre cinco y diez veces más grande que el abierto, así como el trabajo de clasificación es cinco veces superior.

Si se acepta que las sociedades están atravesadas por distintas clases de dominación, la ignorancia también se convierte en una noción imprescindible (Hess, 2015; Medina, 2011). En efecto, el mundo que tenemos resulta de excluir otros mundos y de apartar el conocimiento que pueda entrar en contradicción con esta operación. El orden mantiene a raya este «conocimiento incómodo» mediante la negación, el despido, la desviación y el desplazamiento (Rayner, 2014). En un sentido parecido, el feminismo poscolonial (Sullivan y Tuana, 2007) habla de «saberes perdidos», no solo respecto a la sexualidad femenina en general, sino también, por ejemplo, respecto a plantas y remedios vegetales transmitidos de generación en generación por mujeres y que han sido deliberadamente dejados de lado por los botánicos (Tuana, 2022: 185). Más allá de la perspectiva de género, tampoco se ha querido saber que los nativos norteamericanos tenían fósiles y explicaciones de ellos que los paleontólogos no tuvieron en cuenta (Mayor, 2022). Algo idéntico se hizo en el mundo antiguo con los fósiles documentados por fuentes no grecolatinas. Como reconoce Wyllie (2022: 237), «no hay nada en los relatos arqueológicos del pasado más que silencios estratificados». El resultado es una «anosognosia social», una «metaceguera» o una «pantalla de opacidad» (Broncano, 2020: 291).

Por otro lado, desde hace un tiempo se habla de «ignorancia blanca» (Mills, 2015), empotrada en sistemas de ideas y mitologías con las que los colonizadores europeos construyeron una realidad encargada,

a la vez, de realizar y disfrazar la dominación de sus colonias. Del mismo modo, más recientemente, un creciente número de investigadores ha usado lentes de ignorancia deliberada para negar, justificar o simplemente ignorar atrocidades pasadas y presentes, desde los genocidios de los aborígenes en Canadá al genocidio armenio realizado por Turquía (Samson, 2013; Göcek, 2014). Muy importante es también el «contrato racial» (Mills, 1997), cuyas dos principales «cláusulas» son la aceptación y propagación de noción erróneas sobre supremacía racial y la negación de las atrocidades que acompañaron a la expansión colonial. También es importante la «ignorancia pluralista» (Thiel y South, 2015), definida como la tendencia de los grupos al reforzamiento inconsciente de la incomprendición de la situación de los otros, lo cual eleva sus niveles de desviación y crimen. En estos y otros muchos casos, no es casualidad que los trabajos sobre vulnerabilidad (Khulicke, 2015) se hayan desarrollado sin apenas tener comunicación con los estudios sobre ignorancia; no es casualidad porque el poder en general y el elitismo epistémico que lo apuntala en particular son «una fábrica productora de ignorancia» (Broncano, 2020: 264).

En definitiva, la ignorancia no es algo menor frente al conocimiento, sino un fenómeno igual de importante que incluso se hibrida con su teórico opuesto, todo ello en prácticamente todos los ámbitos de lo social y a nivel tanto micro como macro. Este reconocimiento parece dar a entender que la ciencia ha abandonado la posición clásica de no querer saber nada de la nada. Sin embargo, como en los planes nacionales y europeos de investigación, desarrollo e innovación no hay ninguna referencia a la ignorancia, parece que la denuncia realizada por Heidegger sigue siendo válida. Es más, las propias investigaciones sobre la ignorancia, puesto que no terminan de reconocerla en la mirada que proyectan, ha-

cen un uso blando de dicha noción. Pero es que ninguna investigación dice nada en absoluto de la angustia que la ignorancia bloquea. Por lo tanto, las ciencias que se ocupan de ella no hacen más que disimular la ignorancia, a su vez disimuladora de la angustia que provoca lo indeterminado.

IGNORANCIAS DE LA SOCIOLOGÍA

Aunque el orden actual se haya llevado a cabo negando la indeterminación ontológica de lo social –unas veces dejando de lado la ignorancia y otras disimulándola al darle un sentido muy blando e incluso descubriendo su utilidad–, no es menos cierto que hay aportaciones científicas menos ciegas o cínicas que se han dado de brúces con esa nada fundacional y la han respetado colocándose frente a ella sin decir ni añadir nada a su presencia. Como prueba de ello, se hará referencia a tres investigaciones realizadas por este autor: una sobre los jóvenes, otra sobre el mundo rural y una tercera sobre los *riders* que reparten comida a domicilio.

La juventud

Por lo que respecta a los jóvenes (Bergua, 1999a, 1999b, 2003, 2004), cierta sociología sugiere que, además de pertenecer a un intervalo concreto de edad², se caracterizan por su falta absoluta o relativa de domicilio propio, filiación, pareja estable e ingresos suficientes o regulares, así que son irresponsables con relación a dos instituciones emblemáticas del orden social, como son la familia y el trabajo. Como dichas responsabilidades, según dicta el orden instituido, se adquieren con el paso a la edad adulta, la juventud es

solo un tiempo vacío o de espera (Gil Calvo, 1985). Por lo tanto, la sociología de la juventud convencional coincide con el orden instituido en crear y negar a la gentes, en este caso, a través de la juventud. Como esto se hace desde el punto de vista de los adultos, resulta que la creación/negación de los jóvenes no es sino el modo específico de afirmarse que tiene dicho orden a través de los adultos. A esta negación estructural se añaden otras de carácter superestructural que informan mejor de las razones.

Por un lado, los jóvenes son para los adultos y el orden social en el que están centralmente inscritos una fuente constante de peligros que amenazan la seguridad general. Por eso, el Instituto de la Juventud –continuando una iniciativa anterior de Estados Unidos– se crea en 1961 ante la «ola de desórdenes juveniles» iniciada unos años antes con la intención no solo de saber cómo son los jóvenes, sino también, sobre todo, cómo hay que tratarlos (Sáez Marín, 1995). Esos desórdenes no son sino execraciones y contravenciones políticas, culturales y morales que los jóvenes exhiben y que el orden instituido, pasado por el filtro de los adultos, teme. Sin embargo, ese temor no tiene que ver con los jóvenes en concreto, sino con la indeterminación de las gentes, manifestada a través de la juventud. Pero es que, por otro lado, los jóvenes son un ideal propagado por la sociedad del espectáculo que los adultos tienden a imitar para, de este modo, conjurar el paso degradador del tiempo y, por lo tanto, el miedo a la muerte.

Las dos representaciones imaginarias de la juventud apartan y vuelven opaca lo que esta pueda ser en sí. Si a ello se suma la negación estructural previa, resulta que los jóvenes son para el orden instituido, aunque se resista a reconocerlo, una categoría social indeterminada; es decir, gente. No obstante, impulsada por la curiosidad y el deseo de conocer, cierta sociología que barrunta cierto malestar ante tamaña igno-

² Inicialmente era la etapa comprendida en el intervalo de 16-24 años. En 1984, el Instituto de la Juventud lo amplió a 16-29 años. En la actualidad, tiende a considerarse entre los 16-34 años.

rancia ha decidido prestar atención a lo que son y hacen los jóvenes en su tiempo de espera, al margen de desear y esperar volverse adultos y progresar en la adquisición de las cuatro responsabilidades más arriba mencionadas. Por ejemplo, dicha sociología puede prestar atención a sus divertimentos. Esto es precisamente lo que este autor hizo en 1991.

Entre 1991 y 1992 observó, al trabajar como camarero, los ceremoniales lúdicos de jóvenes y adultos en una discoteca (But) y una sala de fiestas (Pasapoga) madrileñas. Lo que se comprobó es que, mientras los adultos reproducían en sus ceremoniales las características esenciales del orden instituido exterior, los jóvenes creaban otros estilos de sociabilidad. En efecto, mientras los adultos contenían la agresividad a base de civilización y buenos modales, los jóvenes teatralizaban su violencia de un modo no muy distinto a como hacen los animales. Por otro lado, mientras los adultos reproducían con sus estéticas el dimorfismo sexual y la lógica de las clases, los jóvenes se diferenciaban de manera tribal. Además, si los adultos ritualizaban hasta el delirio el encuentro sexual, los jóvenes lo disminuían prácticamente del todo. Finalmente, mientras los adultos se resistían a la alteración de la conciencia con un abanico muy restringido de drogas, los jóvenes tendían a abandonar su conciencia en un grado mucho mayor y con más sustancias.

El problema es que, obtenidos estos datos, si bien resultaba bastante fácil interpretar el contenido del divertimento adulto echando mano de la sociología convencional, era más complicado interpretar el sentido y dirección del divertimento juvenil, ya que faltan marcos teóricos consistentes que permitan hacerlo. En efecto, la importancia de las clases, del dimorfismo sexual, de la sublimación de la agresividad o de la sexualidad y de la afirmación del yo que los adultos exhibían son asuntos mucho más investigados y mejor explicados por la so-

cología convencional y tratados por el orden instituido en general que el tribalismo, la fluidez sexual, la expresión menos adulterada de la agresividad y la conciencia transpersonal. Por lo tanto, esta sociología que intenta buscar lo que en sí insinúan ser los jóvenes al margen del orden instituido no puede, sino reconocer que no sabe. Esto ya le ocurre a la sociología convencional. Sin embargo, mientras esta padece una ignorancia negativa, pues no sabe que no sabe, la segunda sabe que no sabe, así que su ignorancia es positiva. En ambos casos, late lo indeterminado como fuente de ignorancia, pero el modo de posicionarse intelectualmente ante dicha nada es muy distinto.

El mundo rural

Si se pasa a lo rural, ocurre algo parecido. En situaciones de conflicto derivadas de planes tales como la construcción de embalses que anegan pueblos o la introducción de nuevas especies que fracturan el estilo de vida local³, es posible observar que las gentes de tales hábitats manejan códigos y gramáticas que poco tienen que ver con las institucionales, lo cual coloca a dichas gentes en una situación de indefensión. Al analizar los desencuentros, puede comprobarse que el entramado institucional participa en una interpretación de la existencia colectiva que proviene de las ciudades, tanto por lo que respecta a la consideración de los sujetos como a los agregados «sociabilitarios» entre los que se desenuelven y a su relación individual y colectiva

³ Se trata de tres investigaciones etnográficas: una sobre la construcción social del riesgo generada por tres proyectos de regulación del río Ésera (Huesca) que se sucedieron desde los años setenta hasta los noventa del siglo pasado (Bergua, 1998, 2000); otra sobre el conflicto occasionado en la segunda década del siglo XXI por la introducción de osos en la vertiente norte de los Pirineos, pero con aficiones similares en la sur (Bergua, 2011a, 2017), y otra investigación sobre la identidad de la comarca oscense del Somontano utilizando la noción de paisaje (Bergua, 2009).

con el entorno natural. El problema es que, como el orden instituido se ha establecido principalmente en las ciudades, lo que sean los pueblos se ha vuelto en gran medida indeterminado, tanto para las élites políticas, encargadas de gestionar los conflictos, como para los propios científicos, encargados de investigarlos (Bergua, 2011b).

En general, los pueblos han sido convertidos por las ciudades en un objeto de explotación o intercambio desigual⁴, pues se van sujetos, bienes e información menos valiosos que los provenientes de la ciudad debido a que la vara de medir está impuesta por este segundo hábitat. Los pueblos también han sido convertidos en objeto de inspiración ideológica, pues la que los académicos llaman «cultura popular» es la materia prima que ha facilitado la invención de esos artefactos políticos que son las naciones. Finalmente, los pueblos han sido convertidos en objeto de vacación o disfrute estético gracias a la presencia de museos o centros de interpretación, parques naturales y otros reclamos parecidos. El resultado final será el vaciamiento de los pueblos y su conversión en una red de simulacros. Tras esa realidad simulada no habrá nada que tenga sentido para la mirada urbana.

Así como tras las ideas de los pueblos que han proyectado las ciudades solo hay indeterminación, también las relaciones informales que pueblos y ciudades entablan entre sí son indeterminadas, pues difieren de las impuestas por las ciudades a base de explotación y simulación (Moyano, 2000; Camarero y Oliva, 2024), por lo que resultan incomprendibles e intratables. Esta indeterminación de segundo orden está agenciada por sujetos que viven en el pueblo y trabajan en la ciudad o al revés; otros que vinieron para quedarse; otros que se fueron y volvieron o lo hacen por vacaciones o cada fin de semana, e incluso otros que no

retornaron, pero mantienen en las ciudades de destino hábitos que se fundirán en ese mar de radical indeterminación que, en el fondo, son las ciudades. En todos los casos hay un agenciamiento híbrido (urbano/rural) que desafía la distinción urbano/rural, fundamental en el orden instituido, tanto por lo que respecta a las políticas encargadas de construir la sociedad como a las ciencias encargadas de explicarla. Por lo tanto, la indeterminación original de los pueblos se reproduce y amplia con la indeterminación urbano-rural. Dichas indeterminaciones, que refractan las categorías sociológicas tradicionales, están agenciadas por las indefinidas gentes. En conflictos como los mencionados más arriba, será precisamente de ese fondo ignoto urbano-rural de donde brotarán prácticas y discursos que harán frente al orden urbano/rural en general.

En definitiva, los pueblos no solo son objeto de una negación estructural por parte de las ciudades, sino de una disimulación que, apelando de un modo vacío y heterónomo a lo rural, creará redes de simulacros tras los que latirá la más pura indeterminación. La negación creará angustia y privación en los pueblos, mientras que la disimulación dará lugar a políticas y ciencias que contribuirán a apuntalar el orden urbano/rural a base de ignorancia negativa. Lo indistinto tiene que ver con lo rural y lo urbano-rural. Emerge en conflictos como los mencionados, donde los pueblos experimentan cierta autoestima mezclada con indignación que incluso alcanzará a la indefinida vida urbana, de modo que se muestra que la diferencia entre un hábitat y el otro no termina de funcionar. Las políticas y ciencias encuentran precisamente ahí el momento y oportunidad para saber que no saben, pues las categorías con las que tienden a trabajar (por ejemplo, la distinción urbano/rural y la separación de lo urbano/rural de lo urbano-rural) resultan inoperantes. Desde esa posición, podrían aceptar su finitud no solo frente a lo rural, sino ante las

⁴ Véanse, por ejemplo, Williams (2002: 80), Lefebvre (2000), Bourdieu (2002) e Ibáñez (1991).

gentes en general. Tal es la oportunidad que los conflictos les brindan. Sin embargo, lo normal es que el orden instituido, como no puede ser de otro modo, desaproveche el regalo, pues su razón de ser es autoinstaurarse contra su propio e indeterminado fundamento, que no es sino la gente.

Riders y algoritmos

Finalmente, otro ejemplo de ignorancia con la que se confronta la sociología es proporcionada por los *riders*, trabajadores de reparto de comida a domicilio cuyo hábitat es el capitalismo de las plataformas (Alberti Joyce, 2023; Allen, 2016; Baylos, 2022; Moral Martín, Pac y Minguijón, 2023; Morales y Abad, 2020; Sanz *et al.*, 2023; Srniceck, 2017). Frente a los inescrutables y opacos algoritmos que regulan su trabajo utilizando gran cantidad de datos, los *riders* ensayan astucias y artimañas que engañan (o creen hacerlo) al algoritmo como son el alquiler de cuentas, aprovechar los puntos ciegos de geolocalización para descansar sin padecer el riesgo de despido (o «desconexión»), el uso de *bots* clandestinos para predecir la selección de horas y pedidos que realiza el algoritmo, aprovechar los errores de Google Maps para hacer más rentable el recorrido, el uso de fotos de verificación falsas para disimular el alquiler de cuentas, etc. (Bergua, Montañés y Báez, 2023⁵; Díez Prat y Ranz Martínez, 2020). De este modo, los *riders* se vuelven tan indeterminados (o así creen hacerlo) para el algoritmo como este lo es para aquellos. Pero es que aún deberían sumarse a este cruce

de opacidades y fuente de indeterminación los propios trucos usados por los clientes para ahorrarse el pago de la entrega e, igualmente, las artimañas de las empresas de plataformas para sortear la normativa laboral y la ley *rider* del 2021. El resultado es la creación de un amplio espacio de indeterminación en la que los agentes no saben los unos de los otros, aunque se empeñen en ello y fantaseen con que saben. Este espacio de indeterminación, constantemente negociado y cargado de malentendidos, tiene un carácter anárquico.

La anarquía, a diferencia de lo que sucede en la jerarquía, se basa en el carácter permanentemente fallido de cualquier predicción relativa a los otros y la siguiente imposibilidad de que las órdenes sean obedecidas (Bergua, 2011b: 193-205). Aunque pueda parecer que de ese modo no es posible sociabilidad alguna, lo cierto es que la anarquía es otro modo de interpretar la convivencia en el que lo indeterminado ocupa un lugar central. En efecto, los actores, al ser más sensibles a sus propias determinaciones internas, no perciben una realidad exterior independiente, incluidos los otros actores, sino que la inventan. Los acoplamientos fortuitos de invenciones que puedan producirse son loa que permiten creer que hay una realidad sólida en lugar de nada. En definitiva, el capitalismo de las plataformas está atornillado a una indeterminación que todos los agentes no cesan de disimular –pues creen que engañan a los otros, pero no están seguros de que así sea– ni de disimularse –pues creen que saben de los otros, pero no tiene certeza alguna de que así sea–. Dicho de otro modo, todos intentan volverse impredecibles a la vez que quieren predecir a los otros, sin saber en ningún caso si realmente lo han logrado. En este contexto, tanto la obediencia como su contrario son solo aparentes.

A esta masiva producción de ignorancia, que reproduce y amplía la indeterminación propia de lo social, acompaña entre los *riders*

⁵ Para dicho artículo se ha utilizado la información obtenida por uno de los autores mientras trabajaba como *rider* para Glovo en una ciudad mediana del levante español desde el 2019 hasta el 2021 (Bergua, Montañés y Báez, 2023). Este trabajo se incluye en la investigación *Culturas emergentes de precariedad en la Gig Economy digital: un estudio de caso sobre el sector de la comida a domicilio en España* (Ref. PID2020-115170RB-I00 SOC).

una experiencia de *angustia* por la falta de información e igualmente está constantemente presente la amenaza del *fracaso* en la obtención de pedidos (con los correspondientes ingresos) que el algoritmo «sortea», así como la sensación de *privación*, pues son un colectivo con condiciones de trabajo precarias que la Ley Rider del 2021 no ha logrado reparar. Por lo que respecta al observador de este complejo asunto, participa de la *ignorancia* de su informante y debe aceptar la finitud y limitaciones de la observación participante. Todo ello convierte en muy relativas sus conclusiones y le obliga a reconocer el carácter indeterminado de lo social, así como su propia y constitutiva indeterminación.

En definitiva

En todos los casos mencionados, las ignorancias estructurales acerca de la nada y los esfuerzos por disimularla no solo operan en el plano de la realidad que construyen las élites políticas, los funcionarios y el *management*, sino también en el plano de la observación y análisis de dicha realidad que protagonizan las ciencias sociales, por lo que, al pretender reducir la indeterminación, no hacen sino reproducirla y ampliarla. Si no son conscientes de ello, serán presa de la ignorancia negativa (no saben que no saben); si, por el contrario, lo son, adquirirán la clarividencia de la ignorancia positiva (saben que no saben).

De todas formas, lo importante es la indeterminación en general a la que, de un modo u otro, hace justicia la ignorancia. Dicha indeterminación reside en las gentes, si bien, como muestran los casos expuestos, se extiende más allá de ellas. En efecto, alcanza a los algoritmos y a la tecnología en general, si se presta atención al trabajo de los *riders*; a las relaciones con las naturalezas, si se hace caso al conflicto rural/urbano, y a las músicas, vestuarios, modos de hablar, drogas, etc., en el caso de los jó-

venes. Por lo tanto, el artículo sugiere que los agentes concretos de la indeterminación «humana», al entrar en contacto con agencias «no humanas», encuentran en estas sus propias fuentes de indeterminación y recrean con ellas la indeterminación general o nada que para Heidegger es constitutiva de ese ente que es la «realidad» y de la que forma parte la «sociedad».

EXODUCCIÓN

Para el psicoanálisis lacaniano, la nada es lo real y está constituida por la falta que forma al sujeto⁶. Deriva de la discordancia motriz y de la consiguiente ausencia de completitud de los humanos recién nacidos. La experiencia de esa angustiosa ineptitud constitutiva es tapada retrospectivamente de un modo imaginario⁷ con el fantasma (García del Moral, 2022).

En lo social, la nada son las gentes, caracterizadas por su radical heterogeneidad, su permanente inestabilidad y su carácter absolutamente situado, todo lo cual las convierte en indeterminadas. El fantasma, también retrospectivo, está constituido en este caso por escenas que amenazan la plenitud social que nunca existió. El responsable de ese fracaso es el líder, el jefe o el rey, predecesores todos de lo que luego será el Estado y tan impotentes como lo es el padre en el plano individual. En este caso, son impotentes para fundamentar, tal como es su cometido, un «nosotros» –inseparable de la invención de «otros»– que sostenga a la sociedad (Schmitt, 1991).

La experiencia de la nada se realiza a través de la angustia, pero principalmente por el no querer saber nada al respecto de

⁶ Sobre lo real, la pulsión de muerte y el goce, nociones que remiten a la nada y son fundamentales en el ultimísimo periodo del psicoanalista francés, véanse Lacan (1988: 86 y ss., 2006: 135) y Miller (2013).

⁷ Sobre lo imaginario, véase Lacan (1988: 99-105).

la ciencia, lo que coloca en un primer plano la (su) ignorancia. No querer saber nada de la nada es también lo propio del orden instituido. Sin embargo, lo que se ignora y la propia ignorancia suelen disimularse. Un tipo de disimulo es prestar atención a la ignorancia, pero de un modo superficial. Es lo que ocurre, como se ha visto, con un amplio abanico de sociologías de la ignorancia.

Un modo mejor de lograr cierto trato con lo indeterminado es descubrir las ignorancias de la sociología respecto a cualquiera de los fenómenos u objetos a los que presta atención. Es lo que se ha hecho a partir de investigaciones previas sobre los jóvenes, el mundo rural y las relaciones de los *riders* con los algoritmos que pretenden disciplinar su trabajo. En todos los casos, lo indeterminado se presenta al convertir la reflexión y el análisis entre difíciles e imposibles.

Se decía que lo social indeterminado es lo real y que está disimulado por el fantasma, la primera manifestación de lo imaginario. En lo social, dicho fantasma es el Estado o cualquier entelequia similar que trate infructuosamente de instituir un «nosotros», pues ese es su cometido. Los jóvenes, los pueblos, lo urbano-rural y el trabajo de los *riders* son las siempre esquivas alteridades interiores contra las que no cesan de estrellarse los órdenes comandados, respectivamente, por los adultos, el mundo urbano o lo urbano/rural y el capitalismo de las plataformas, que el Estado ha hecho suyos.

Pero el registro imaginario no solo contiene fantasmas, también incluye fantasías. En este caso hacen referencia a la juventud como fuente de inseguridad o fármaco contra el miedo a la muerte, así como se refieren a lo rural como fuente de barbarie primero y de inspiración nacionalista y ecologista o de disfrute estético o vacacional después. De igual forma, hacen referencia al trabajo como demonio que puede poner en peligro la hegemonía del capital o como modo de realización personal y colectivo.

Finalmente, además de a lo imaginario en sus dos niveles, hay que referirse a lo simbólico (Lacan, 1988: 227-310). Este otro registro de sentido tiene que ver con los conjuntos, identidades y lógicas que articulan el orden instituido. Aunque reciben verosimilitud y afecto de los complejos ideo-afectivos o fantasías que laten por debajo, también funcionan de un modo autónomo, a partir de ciertas relaciones de «equivalencia» y de la «hegemonía» que cierto «significante vacío» (con un significado ambiguo e impreciso) establece entre el conjunto de elementos o significantes, lo que transmite la impresión de que no hay más «realidad» que esa (Laclau y Mouffe, 1987)⁸.

La sociología convencional se desenuelve en el plano simbólico con nociones que se parecen a la «hegemonía» y a los «significantes vacíos». Una sociología más interesante es la que presta atención a las fantasías desde las que se construye dicha «realidad». Con esta otra sociología es posible cuestionar tal o cual realidad y liberar o imaginar la posibilidad de realizar otras. Más arriesgada sería la sociología que afrontara el terror que generan los fantasmas. Sin embargo, aún podría serlo más si fuera capaz de atravesarlos, desvanecerse y fundirse con la nada. Las sabidurías orientales proponen precisamente eso al sujeto: que disuelva su ego para poder renacer (Heisig, 2002). No hay una propuesta parecida para la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberti, Gabriell y Joyce, Simon (2023). «Mutualism, Class Composition, and the Reshaping of Worker Organisation in Platform Work and the Gig Economy». *Global Labour Journal*, 14(3): 220-235. doi: 10.15173/glj.v14i3.5332

⁸ Cualquier sistema político oscila entre la estabilidad de los significantes vacíos y la metaestabilidad de los significantes flotantes (Laclau, 2005). Lo indefinido está más cerca de esta segunda clase de realidad que de la primera.

- Allen, Jonathan P. (2016). The Sharing Economy: Studying Technology-Mediated Social Movements. En: Association for Computing Machinery (ed.). *SIGMIS-CPR '16. Conference on Computers and People Research* (pp. 65-67). doi: 10.1145/2890602.2890609
- Bataille, Georges (1986). *La parte maldita*. Barcelona: Icaria.
- Baudrillard, Jean (1980). *El intercambio simbólico y la muerte*. Caracas: Monte Ávila.
- Baylos, Antonio (2022). «La larga marcha hacia el trabajo formal: el caso de los *riders* y la ley 12/2021». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 40(1): 95-113. doi: 10.5209/crla.80595
- Bergua, José Á. (1998). «Los discursos sobre el agua y su impacto». *Revista Internacional de Sociología*, 21: 147-172.
- Bergua, José Á. (1999a). «De-finición y des-finición de la juventud. Una crítica de la teoría standard». *Política y Sociedad*, 32: 231-242. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/27585201>, acceso 18 de septiembre 2024.
- Bergua, José Á. (1999b). «La socialidad lúdica juvenil. Sobre cómo los jóvenes erosionan el orden sociocultural instituido cuando se divierten». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88: 107-152. doi: 10.5477/cis/reis.88.107
- Bergua, José Á. (2000). «Movimientos sociales, diferencias culturales y paradojas. La negociación del riesgo en la regulación del río Esera (Huesca)». *Papers*, 61: 125-161. doi: 10.5565/rev/papers/v61n0.1056
- Bergua, José Á. (2003). «Ser y parecer. Órdenes simbólicos y transgresiones imaginarias en los usos del vestuario». *Política y Sociedad*, 40(1): 185-206. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=765912>, acceso 18 de septiembre 2024.
- Bergua, José Á. (2004). «La necesaria e imposible autorregulación de la violencia. El caso de la violencia lúdica juvenil». *Papers*, 74: 129-152. doi: 10.5565/rev/papers/v74n0.1090
- Bergua, José Á. (2009). «Naturalismo, culturalismo y poder: Notas para una sociología del paisaje». *Revista Española de Sociología*, 11: 79-100. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65146/39462>, acceso 18 de septiembre 2024.
- Bergua, José Á. (2011a). «La introducción de osos en los Pirineos. Diferentes interpretaciones de los contratos natural y nacional». *Revista International de Sociología*, 69(2): 439-460. doi: 10.3989/ris.2010.03.10
- Bergua, José Á. (2011b). *Estilos de la investigación social*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Bergua, José Á. (2015). *Postpolítica. Elogio del genio*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Bergua, José Á. (2017). «Towards a Sociology of the Real. The Re-introduction of Bears in the Pyrenees». *Society and Animals*, 25(1): 121. doi: 10.1163/15685306-12341428
- Bergua, José Á. (2021). *Nada: eones, conciencias e ignorancias*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Bergua, José Á. (2024). «Creativity and the Collective Renaissance. A Hermeneutic-Imaginary Approach». *Current Sociology*, 72(2): 272-287. doi: 10.1177/00113921231190722
- Bergua, José Á.; Montañés, Miguel y Báez, Juan M. (2023). «Riders, algoritmos y negociación de la realidad». *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 59: 81-102. doi: empiria.59.2023.37939
- Bourdieu, Pierre (2002). *Le bal des célibataires. Crise de la société paysanne en Béarn*. Paris: Seuil.
- Broncano, Fernando (2020). *Conocimiento expoliado. Epistemología política en una democracia radical*. Madrid: Akal.
- Bruttel, Lisa; Güth, Werne; Hertwig, Ralph y Orland, Andreas (2020). *Do people harness deliberate ignorance to avoid envy and its detrimental effects?* CEPA Discussion Papers. Center for Economic Policy Analysis. Disponible en: <https://ideas.repec.org/s/pot/cepadp.html>, acceso 18 de septiembre 2024.
- Burke, Peter (2023). *Ignorancia. Una historia global*. Madrid: Alianza.
- Camarero, Luis y Oliva, Jesús (2024). «Movilidad y cohesión territorial. La conformación del sistema rural-urbano de la automovilidad». *Revista española de investigaciones sociológicas*, 185: 23-42. doi: 10.5477/cis/reis.185.23-42
- Castoriadis, Cornelius (1975). *L'institution imaginaire de la société*. Paris: Seuil.
- Castoriadis, Cornelius (1983). *La logique des magmas et la question de l'autonomie*. En: Dunouchel, P. y Dupuy, J. P. (coords.). *L'Autoorganisation. De la physique au politique* (pp. 421-443). Paris: Seuil.
- Chua, Liana (2015). *Anthropological Perspectives on ritual and Religious Ignorance*. En: Gross, M. y McGoey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 247-255). London: Routledge.
- Colli, Giorgio (2008). *La sabiduría griega, II*. Madrid: Trotta.
- Díez Prat, Felipe y Ranz Martín, Rubén (2020). «Mi experiencia como repartidor de Deliveroo y el intento por articular nuestra lucha desde la estructura sindical de UGT». *Teknokultura. Re-*

- vista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, 17(2): 187-193. doi: 10.5209/TEKN.69532
- Duclow, Donald F. (2006). *Masters of Learned Ignorance*. Aldertshot: Ashgate.
- Duvignaud, Jean (1990). *Herejía y subversión*. Barcelona: Icaria.
- Esposito, Roberto (2003). *Communitas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Franke, William (2015). Learned Ignorance. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 26-35). London: Routledge.
- Galán Machío, Agustín (2019). *La modernidad ignorante, sociología de la ignorancia, ignorancia de la sociología*. Barañano Cid, Margarita (dir.), Madrid: UCM. [Tesis doctoral].
- Galison, Peter (2022). Eliminando el conocimiento. La lógica de la censura moderna. En: Proctor, R. N. y Schiebinger, L. (coords.). *Agnatología: la producción de la ignorancia* (pp. 59-78). Zaragoza: Prensas Universitarias.
- García Calvo, Agustín (1991). *Del lenguaje*. Zamora: Lucina.
- García del Moral, María A. (2022). *Razón y fantasma*. Valencia: Aletheia.
- Gaudet, Joanne (2015). Unfolding the Map: Making Knowledge and Ignorance Mobilization Dynamics visible in science Evaluation and policymaking. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 318-327). London: Routledge.
- Giddens, Anthony (2003). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gil Calvo, Enrique (1985). *Los depredadores audiovisuales. Juventud urbana y cultura de masas*. Madrid: Tecnos.
- Göcek, Fatma M. (2014). *Denial of Violence*. Oxford: Oxford University Press.
- Haas, Jens y Vogt, Katja M. (2015). Ignorance and investigation. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 17-25). London: Routledge.
- Habermas, Jürgen (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hardt, Michael y Negri, Toni (2002). *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Heidegger, Martin (1987). *Qué es metafísica y otros ensayos*. Buenos Aires: Siglo veinte.
- Heidegger, Martin (2005). *Parménides*. Madrid: Akal.
- Heisig, James W. (2002). *Filósofos de la nada. Un ensayo sobre la escuela de Kioto*. Barcelona: Herder.
- Hess, David J. (2015). Undone science and social movements. A review and typology. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 141-154). London: Routledge.
- Ibáñez, Jesús (1991). «Comunicaciones entre los pueblos y la ciudad». *Política y Sociedad*, 8: 95-100.
- Joa, Hans (2012). *Creatividad, acción y valores. Hacia una sociología de la contingencia*. México: Biblioteca de Signos.
- Kerwin, Ann (2015). Fictional Reflections: Taking it Personally: Medical Ignorance. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 378-384). London: Routledge.
- Kessler, Anke S. (2015). Ignorance and the Sociology of the Economics. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 338-348). London: Routledge.
- Khulicke, Charles (2015). Vulnerability, ignorance and the experience of Radical Surprises. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 239-246). London: Routledge.
- Lacan, Jacques (1988). *Escritos* (Vol 1). México: Siglo XXI.
- Lacan, Jacques (2007). *El seminario, 23. El sinthôme*. Buenos Aires: Paidós.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. México: F.C.E.
- Lefebvre, Henri (2000). *Pyrenées*. Pau: Editions CAIRN.
- McGoey, Linsey (2014). Strategic unknowns: towards a sociology of ignorance. En: McGahey, L. (ed.). *An Introduction to the Sociology of Ignorance. Essays on the Limits of Knowing* (p. 116). London: Routledge.
- McGoey, Linsey (2019). *How strategic Ignorance Rules the World*. London: ZED.
- Magnus, David (2022). Gestión de riesgos versus el principio de precaución. La agnatología como una estrategia en el debate de los organismos genéticamente modificados. En: Proctor, R. N. y Schiebinger, L. (eds.). *Agnatología. La producción de la ignorancia* (pp. 299-316). Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Marder, Lev (2015). Democracy and practices of ignorance. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 282-293). London: Routledge.
- Mayor, Adrienne (2022). Supresión de conocimiento indígena de los fósiles. Desde Claverack (Nueva

- York, 1705) hasta Agate Springs (Nebraska, 2005). En: Proctor, R. N. y Schiebinger, L. (eds.). *Agnostología. La producción de la ignorancia* (pp. 201-224). Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Medina, José M. (2011). «Memoria, Objetividad y Justicia: Hacia una Epistemología de la Resistencia». *La Balsa de la Medusa*, 4: 47-74.
- Michael, Mike (2015). Ignorance and the epistemic choreography of Method. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 84-91). London: Routledge.
- Michaels, David (2022). Fábricas de incertidumbre. La ciencia cuestionada y la protección de la salud pública riders el medio ambiente. En: Proctor, R. N. y Schiebinger, L. (eds.). *Agnostología. La producción de la ignorancia* (pp. 119-138). Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Miller, Jacques-Alain (2013). *El ultimísimo Lacan*. Buenos Aires: Paidós.
- Mills, Charles W. (1997). *The racial Contract*. New York: Cornell University Press.
- Mills, Charles W. (2015). Global White Ignorance. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 217-227). London: Routledge.
- Moral-Martín, José D.; Pac, David y Minguijón, Jaime (2023). «Resistencia versus destrucción creativa, ¿es posible una alternativa a la actual economía de plataformas? Un estudio de caso de dos cooperativas». *Revista Española de Sociología*, 32(3): 121. doi: 10.22325/fes/res.2023.176
- Morales, Karol y Abad, Paula (2020). «Precarización de plataformas: El caso de los repartidores a domicilio en España». *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*, 19(1): 112. doi: 10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1680
- Moyano, Eduardo (2000). «Procesos de cambio en la sociedad rural española. Pluralidad de intereses en una nueva estructura de oportunidades». *Papers*, 61: 191-220. Disponible en: <https://papers.uab.cat/article/view/v61-moyano/pdf-es>, acceso 18 de septiembre 2024.
- Nancy, Jean-Luc (2000). *La comunidad inoperante*. Santiago de Chile: Universidad ARCIS.
- Prentice, Deborah A. (2015). Targeting Ignorance to change Behaviour. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 266-273). London: Routledge.
- Proctor, Robert N. (2022). Introducción. En: Proctor, R. N. y Schiebinger, L. (eds.). *Agnostología. La producción de la ignorancia* (pp. 13-56). Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Ramos, Ramón (2018). *Tragedia y sociología*. Madrid: CIS.
- Rappert, Brian y Balmer, Brian (2015). Ignorance is strength? Intelligence, Security and national secrets. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 328-337). London: Routledge.
- Ravetz, Jerome (2015). From Descartes to Ramsfeld. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 53-60). London: Routledge.
- Rayner, Steve (2014). Uncomfortable knowledge: the social construction of ignorance in science and environmental policy discourses. En: McGahey, L. (ed.). *An Introduction to the Sociology of Ignorance. Essays on the Limits of Knowing* (pp. 107-125). London: Routledge.
- Ridge, Georges (2007). «The Anatomy of Medical Ignorance». *New York Times*, 11 de febrero.
- Roberts, Joanne (2015). Organizational Ignorance. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 361-369). London: Routledge.
- Sáez Marín, Juan (1995). «Los estudios sobre juventud en España: contextos de un proceso de investigación-acción (1960-1990)». *Revista Internacional de Sociología*, 10: 166-167.
- Samson, Colin (2013). *A World You Do NOT Know*. London: Human Right Consortium.
- Sanz, Pablo; Arasanz, Juan; Moniz, António B. y Boavida, Nuno (2023). «Revitalización sindical y nuevo sindicalismo en el capitalismo de plataformas: una comparación de los casos de España y Portugal en el sector del reparto». *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 59: 53-79. doi: 10.5944/empiria.59.2023.37935
- Schmitt, Carl (1991). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Somin, Ilya (2013). *Democracy and Political Ignorance*. Stanford: Stanford University Press.
- Somin, Ilya (2015). Rational Ignorance. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 274-281). London: Routledge.
- Srnicek, Nick (2017). *Platform Capitalism*. Cambridge: Polity.
- Stewart, Alison (2015). Managing Ignorance: The New Ideal. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 370-377). London: Routledge.
- Sullivan, Shannon y Tuana, Nancy (2007). *Race and Epistemologies of Ignorance*. New York: SUNY Press.
- Thiel, Darren y South, Nigel (2015). Criminal Ignorance. En: Gross, M. y McGahey, L. (eds.). *International Handbook of Ignorance Studies* (pp. 256-265). London: Routledge.

- Tönnies, Ferdinand (1979). *Comunidad y asociación*. Barcelona: Península.
- Tuana, Nancy (2022). Empezando a entender. Orgasmo y epistemología de la ignorancia. En: Proctor, R. N. y Schiebinger, L. (eds.). *Agnotología. La producción de la ignorancia* (pp. 139-183). Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Turner, Victor (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus.
- Urry, John (2014). *Offshoring*. London: Polity.
- Virno, Paolo (2003). *Gramática de la multitud*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Williams, Raymond (2002). *El campo y la ciudad*. Barcelona: Paidós.
- Wylie, Alison (2022). Cartografiando la ignorancia en la arqueología. Las ventajas de una retrospectiva histórica. En: Proctor, R. N. y Schiebinger, L. (eds.). *Agnotología. La producción de la ignorancia* (pp. 225-251). Zaragoza: Prensas Universitarias.

RECEPCIÓN: 20/11/2024

REVISIÓN: 08/04/2025

APROBACIÓN: 19/05/2025

Legitimación de las violencias sexuales a través de las obras pictóricas

The Legitimation of Sexual Violence through Pictorial Works

Concepción Fernández Villanueva y Marta Romero-Delgado

Palabras clave

- Legitimación
• Obras de arte
• Pintura
• Violación
• Violencia

Resumen

Desde una perspectiva pluridisciplinar donde convergen la sociología visual y la perspectiva feminista, analizamos la representación y legitimación de la violencia sexual en algunas pinturas reconocidas como obras de arte en la historia. El objetivo es revisar las intenciones, implicaciones y funciones de las pinturas recogidas en los museos que naturalizan la violencia sexual a través de la legitimación simbólica. Los resultados más relevantes son: a) la omisión o minimización del daño producido por la violencia sexual y el embellecimiento de las víctimas, b) la mayor deslegitimación de la violencia sexual por parte de las mujeres artistas y c) la evolución histórica de la mirada a la violencia sexual. Finalmente, presentamos algunas sugerencias que se pueden derivar para favorecer una mirada crítica a la representación de las obras de arte en los museos.

Key words

- Legitimation
• Artworks
• Painting
• Rape
• Violence

Abstract

This paper analyses the representation and legitimation of sexual violence in some paintings that have historically been recognised as works of art. The analysis adopts a multidisciplinary perspective that combines visual sociology and feminist theory. The aim is to review the intentions, implications and roles of museum paintings that naturalise sexual violence through symbolic legitimation. The most important results are: a) the harm caused by sexual violence has been either omitted or minimised, and victims have frequently been beautified, b) women artists have played a more prominent role in delegitimising sexual violence, and c) conceptions of sexual violence have varied across historical contexts. To conclude, the article presents some ensuing suggestions to foster a critical approach to representations of sexual violence in museum artworks.

Cómo citar

Fernández Villanueva, Concepción; Romero-Delgado, Marta (2026). «Legitimación de las violencias sexuales a través de las obras pictóricas». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 193: 37-52. (doi: 10.5477/cis/reis.193.37-52)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Concepción Fernández Villanueva: Universidad Complutense de Madrid | cofernan@ucm.es

Marta Romero-Delgado: Universidad Complutense de Madrid | martaromerodelgado@ucm.es



INTRODUCCIÓN

La fuerza emocional y de acción de las imágenes ha sido establecida con enorme claridad y contundencia recientemente desde muchos puntos de vista filosóficos, históricos y sociológicos. El filósofo de la imagen, Hors Bredekamp, define el acto icónico como:

El efecto en la sensación, el pensamiento y la acción que surge de la fuerza propia de la imagen y por la interacción de quien tiene enfrente observando, tocando y también escuchando (Bredekamp, 2017: 36).

Según Walter Benjamin (2005), ciertas imágenes, incluyendo pinturas y obras de arte, actúan como un relámpago que ilumina aspectos del pasado, algunos no reconocidos u ocultos a primera vista. Algunas especialmente representativas de acontecimientos o hechos históricos poseen una capacidad de inervar o activar lo colectivo a través de la ideología y la teoría política. Por ello, podemos hacer a través de ellas una lectura crítica de la historia y contribuir al despertar de nuevas formas de ver la sociedad, así como de nuevas dimensiones o percepciones de la justicia. Didi-Huberman (2014, 2017), haciendo suya la interpretación de Benjamin, señala la dimensión política de toda imagen artística. Las imágenes nos preguntan, nos interpelan, establecen un diálogo con el espectador, son dialécticas (lo que vemos, lo que nos mira). Las imágenes toman posiciones políticas, activan la memoria y el pensamiento crítico y son especialmente relevantes cuando se refieren a la violencia (Huberman, 2008).

La propuesta desde la sociología visual de Luc Pauwels (2015) parte de la idea de que las imágenes y, en concreto, las pinturas de los museos despiertan una nueva reflexividad aprovechable para construir nuevas hipótesis y nuevas formas de ver la historia y la sociedad, ya que reflejan ideologías y estructuras sociales de la época en que fueron creadas. En ese sentido, en-

tiende que los museos no son únicamente lugares de conservación y exposición del arte, sino de mediación cultural. En consecuencia, nos anima a utilizar métodos iconográficos o hermenéuticos para identificar sus valores y significados. En el mismo sentido, se pronuncia Agamben (2005), que entiende los museos no como templos del arte sino como medios de socialización de valores sobre los que es necesario realizar nuevas lecturas, desacralizarlos y revelar sus dimensiones políticas ocultas.

Por otro lado, los productos de la cultura no pertenecen solo al pasado, están relacionados con el presente por sus conexiones con los relatos históricos que forman parte del acervo de conocimiento y del continente de imágenes de los individuos contemporáneos (Bal, 2021). Por lo tanto, no podemos obviar su función, su utilización y sus efectos emocionales. Y resulta necesaria:

Una crítica de la cultura visual que permanezca alerta ante el poder de las imágenes para bien y para mal, capaz de discriminar entre la variedad y especificidad histórica de sus usos (Mitchell, 2009: 6).

El arte es político y la política tiene su representación y su influencia en el arte (Mouffe, 2007). La presencia o ausencia de personajes en los cuadros de arte, la manera como se presentan las relaciones entre ellos son mecanismos de creación de presencia, relevancia, poder o sumisión. Las tradiciones culturales, religiosas y sus representaciones e imágenes son el soporte y la justificación de las estructuras de poder establecidas (Gombrich, 2003) y, como señala la historiadora Mary Beard (2020), la representación de gobernantes de todos los países en las representaciones pictóricas tiene la función de mantener, exaltar, justificar y legitimar el poder de los mismos.

Entendemos el patriarcado como un sistema de estructuración del poder relational entre hombres y mujeres que sitúa a las mujeres en las posiciones de desigualdad y

sumisión y que hace sentir su influencia en todas las situaciones e instituciones que regulan y expresan la vida social (Rubin, 1986). Por lo tanto, podemos esperar que deje su impronta en la representación de las imágenes pictóricas con el objetivo de mantener las estructuras de dominación masculina y minimizar sus efectos. La investigación feminista ha señalado repetidamente la representación sesgada de las mujeres en el arte, sea en literatura, pintura, cine, etc. En lugar de ser tratadas como sujetos completos y complejos con sus propias identidades y agencias, han sido frecuentemente representadas resaltando su apariencia física y su sensualidad, a menudo en poses sugerentes o desnudas, enfocando su cuerpo en lugar de sus actividades, logros sociales o personalidades. Nina Menkes (2018) subraya la objetivación de la mujer en el cine, la representación pasiva y sexualizada y se pregunta para quién se destina la obra cinematográfica y a quién se dirige. Arranz (2020) muestra los estereotipos de género en las series de televisión españolas y Bernárdez, García y González (2008) la representación de roles de género en películas famosas destinadas al público infantil o adulto y su evolución a lo largo del tiempo. En esta misma línea, Diana Russell (1975) señala la normalización de la violación, que es entendida como una manifestación de la masculinidad y no como un comportamiento social desviado, mientras que Susan Brownmiller (1981) lo hace con el descuido y minusvaloración de los mecanismos de intimidación que acompañan a la violencia sexual.

Estas mismas preguntas se pueden plantear sobre las pinturas que están en los museos y son representativas de la historia del arte. Porque también en esos templos del arte a menudo son estereotipadas (Álvarez Tovar, 2020), cosificadas (Berger, 2016), ofrecidas como objetos de deseo sexual a la mirada del espectador y facilitan el disfrute voyerista de sus cuerpos y su sexualidad.

Mieke Bal (2016) subraya la idea de la performatividad de género en las representaciones visuales y en las obras de arte. La manera de presentar a los personajes, su focalización, su entorno y el punto de vista del narrador o pintor de las escenas inciden en la interpretación y evaluación por parte de los espectadores de lo que ocurre en ellas y en la misma experiencia emocional de los espectadores. Y esto, sin que los espectadores tengan una conciencia y percepción clara de su influencia. A pesar de que el patriarcado se naturaliza en los museos, la representación museística evoluciona en consonancia con la evolución del patriarcado, muy especialmente con la entrada de las mujeres en las creaciones artísticas y en la exhibición de obras en lugares destinados a ella. Por ello, es necesaria una relectura feminista que analice la inscripción de las mujeres en el arte y revise las posibles nuevas lecturas e implicaciones de la misma (Pollock, 2022). El análisis cultural que hace Bal (2016) sobre Rembrandt o Caravaggio aporta una retórica y una semiótica en una mirada diferente en relación con el contexto cultural de estos dos autores. Su trabajo constituye un original e interesante análisis de los efectos de la presentación de imágenes en la mirada del espectador y asciende a la consideración de las posibles intenciones del artista al representar las mujeres.

El influyente artículo de Laura Mulvey (1975) sobre la mirada masculina voyerista de las obras de arte ha actuado como un revulsivo en la forma de mirar las imágenes pictóricas y la historia de los museos. Los desnudos femeninos que aparecen en las pinturas son analizados teniendo en cuenta el efecto que desencadenan en las miradas de los espectadores. Y muy especialmente, cuando dichos desnudos representan violencia sexual. Amelia Jones (2012), en su trabajo sobre la representación de género y sexualidad en la historia del arte y su evolución hasta la época contemporánea, de-

dica una especial atención a las imágenes de violación y sus implicaciones éticas, señalando en ellas la función justificadora y legitimadora de la violencia sexual masculina. Desde esta perspectiva, Alcalá Galán (2012), Beard (2018) y Tauroni (2020) ofrecen interesantes análisis sobre la representación de la cultura de la violación en la historia del arte, señalando la estetización y sublimación de las violaciones y otros tipos de violencia contra las mujeres.

El propósito del presente trabajo es analizar la representación y legitimación de la violencia, en concreto contra la libertad sexual y dignidad de las mujeres. Se plantea desde una mirada pluridisciplinar donde convergen la sociología visual, la teoría crítica y la perspectiva feminista. Para ello, tras esta introducción donde hemos explorado la nueva mirada que invita a revisar las intenciones y funciones de las pinturas recogidas en los museos, las implicaciones éticas de las mismas y los efectos políticos en el espectador, detallaremos la metodología empleada. Seguiremos con algunos resultados como la omisión o minimización del daño y embellecimiento de las víctimas, la relación entre el relato pictórico y el género, y la evolución histórica de la mirada a la violencia sexual. Terminaremos con la discusión y unas conclusiones, donde relacionaremos la evaluación de dichos resultados con la literatura existente, al tiempo que identificaremos las limitaciones del presente trabajo y sugeriremos futuras investigaciones.

MÚLTIPLES MANERAS DE PASAR POR ALTO Y LEGITIMAR LA VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual no es producto de la patología ni de factores coyunturales, es un mecanismo continuado de dominio y apropiación ilegítimo del control sobre el cuerpo y la vida de las mujeres. Los daños produ-

cidos por ese mecanismo de desigualdad de derechos y recursos no son connotados como tales, sino que son ocultados e, incluso, legitimados por las propias víctimas (Fernández Villanueva, Revilla y Domínguez, 2015). Violentar los cuerpos femeninos es posible porque los mismos se constituyen histórica y socialmente como cuerpos disponibles, es decir, cuerpos a disposición del otro o para el otro, lo mismo que sucede con otros recursos apropiables y transformables (Venebra, 2021). El sexismo legitima, justifica y minimiza actos de daño de todo tipo contra las mujeres (violencia física, psicológica, económica y sexual) como estrategia para mantener la dominación patriarcal.

Legitimación es sinónimo de justificación. Significa justificar o considerar aceptable un acto. La legitimidad de un acto no solo se hace desde la perspectiva individual, sino que debe ser entendida como un proceso social (Johnson, Dowd y Ridgeway, 2006). La presentación de los actos de violencia como legítimos es un proceso complejo y, a la vez, muy frecuente. Alrededor del 30 % de la violencia que se emite en los medios de comunicación se presenta como legitimada y más del 60 % podría interpretarse por el espectador como legítima, ya que se presenta como ambivalente y no se ofrecen claves seguras para emitir un juicio sobre su adecuación o justificación (Fernández Villanueva *et al.*, 2009). Barbara Zecchi (2014) identifica tres procesos que pueden legitimar o trivializar la violencia contra las mujeres: omisión, estetización o naturalización y, por el contrario, exageración de su maldad cuando la que causa daños es una mujer. La legitimación abarca gran cantidad de procesos y mecanismos que agrupamos en dos tipos: legitimación estructural y legitimación simbólica.

La legitimación estructural es directa, sostenida por los códigos legales y por la administración de justicia. Opera desde las raíces de la construcción de las categorías jurídicas, excluyendo ciertos procesos o situaciones en

la categoría de violencia y atribuyendo motivos o impulsos fundamentados y positivos a los agresores. Asimismo, actúa a través de la atribución de normalidad o bondad, de la incredulidad hacia las víctimas, la culpabilización y atribución de responsabilidad a las víctimas, así como de la minimización de daños personales y sociales (Foucault, 2007).

La tolerancia a todo tipo de violencia contra las mujeres y, sobre todo, a la violencia sexual es puesta de manifiesto por Vigarello (1999), y recientemente, por el informe de Equality Now (2017). Si realizamos un breve análisis de la historia, podemos concluir que los códigos jurídicos, muestran a lo largo de los siglos una enorme tolerancia ante la violencia sexual contra las mujeres, aunque también un progresivo aumento de la intolerancia desde tiempos antiguos a la actualidad. Afirmación que coincide, desde una perspectiva más general, con la de Robert Muchembled (2010) sobre que la brutalidad y el homicidio iniciaron un descenso constante a partir del siglo XIII, y con la de Norbert Elias sobre el progreso civilizatorio que va sustituyendo la violencia real por la ritualización de la misma (Elias, 2020). La administración de justicia sobre la violencia sexual se hizo un poco más justa y objetiva cuando, a mediados del siglo XIX, se introducen las nociones de humillación, deshonra, sufrimiento psíquico, trastornos del sistema nervioso y traumatización como consecuencia de la violación. A ello contribuyeron los avances en el reconocimiento de la subjetividad y los estudios sobre las emociones, los daños psíquicos y morales. Pero, una vez más, los mecanismos del poder utilizaban la retorsión para negar los daños morales, por ejemplo, en caso de que la mujer violada hubiese tenido alguna relación anterior o una conducta «fuera de las normas» o fuese una mujer casada, ya que el vínculo matrimonial justificaba la violación.

Las leyes siguen sin proteger adecuadamente la violencia sexual y sigue existiendo la llamada «cultura de la violación» que norma-

liza la violencia sexual, naturalizando los daños y atribuyendo la culpa a las víctimas (De Miguel, 2021). Sin embargo, tomando el conjunto de las sociedades del mundo, podemos decir que se ha constatado, aun con excepciones, un progreso histórico hacia la intolerancia y la sanción cada vez más adecuada (Conley, 2014; Witt y DeMatteo, 2019). El progreso hacia la consideración adecuada de este delito ha sido posible por la influencia de tres factores: a) la delimitación cada vez más clara de los daños; b) el establecimiento de la secuencia histórica de los mismos, como podría ser el delito continuado de malos tratos, y c) el enjuiciamiento de ilegitimidad de los motivos. En este último punto, ha resultado muy eficaz el desmontaje de las interpretaciones falsas y los mitos ancestrales y patriarcales que justificaban los daños. Por ejemplo, el supuesto impulso sexual se fue sustituyendo por el disfrute sádico y violento que nunca se puede confundir con la sexualidad.

La legitimación simbólica consiste en representaciones, imágenes y relatos que son símbolos o mitos de la cultura, y normalizan o convierten la violencia en algo natural o aceptable. Es un proceso sutil y complejo pero muy extendido en la historia. Los relatos y las imágenes minimizan el daño que supone una violación (a la que suelen llamar «rapto») y, por otro lado, su representación se embellece, se sexualiza y se mistifica ocultando así su verdadera naturaleza de acto agresivo. Y ello ocurre no solo cuando las víctimas son mujeres, sino también en algunos casos de violaciones de jóvenes masculinos (escultura *El rapto de Ganímedes*¹).

En la mitología griega y en las sagas homéricas, la violación es muy frecuente y supone en muchos casos el origen de relaciones estables entre dioses, el nacimiento de otros dioses y la aparición de las diferencias

¹ Acceso a la imagen a través de Wikimedia Commons: [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Zeus_i_Ganímedes,_terracota._Taller_corinti,_480-479_aC._Museu_arqueológico_de_Sant_Pere,_Barcelona,_España,_2014_\(1\).JPG](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Zeus_i_Ganímedes,_terracota._Taller_corinti,_480-479_aC._Museu_arqueológico_de_Sant_Pere,_Barcelona,_España,_2014_(1).JPG)

entre los individuos. Es un acto repetido y muy definidor de la conducta del dios fundacional, Zeus, y de su hermano Poseidón. Zeus manifestó este comportamiento en sus numerosos «amores», con mujeres mortales e inmortales. Sus secuestros, raptos y violaciones son muy famosos. Violó a Leda metamorfoseado en cisne para poseerla, violó a Europa metamorfoseado en toro, así como a Ganímedes, un hombre joven, el más hermoso de los mortales, raptándolo, tal como se representa en la famosa escultura griega de la era clásica, hecha de terracota llamada *El rapto de Ganímedes por Zeus*. Zeus violó también a su madre, Rea, la diosa de la Tierra. Su hermana Deméter tampoco escapó de este destino. Zeus la violó, engañándola disfrazado de toro. Después, para calmarla y evitar su venganza, la engaño por segunda vez, castrando a un cabrón y diciendo que en señal de arrepentimiento se había castrado él mismo. De esta violación, nació Perséfone (Core), que también fue violada por su padre, Zeus. Perséfone fue secuestrada (y violada) por Hades, dios del averno, que la tomó como mujer y la convirtió en reina del averno (Koulianou y Fernández Villanueva, 2008). En esta mitología, la violación junto con el engaño para realizarla se representa como heroica, necesaria o con resultados positivos para la historia. Por ello, queda de algún modo legitimada. Los historiadores de arte, poetas, escultores y pintores del renacimiento que se inspiraron en la mitología griega no han reconocido la verdadera violencia que supone la violación, sino que han señalado principalmente su estética, llegando incluso a glorificar la violación «heroica» como significado de una unión de lo humano con lo divino (Wolfhall, 1999).

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En este trabajo, pretendemos mostrar como algunos (muchos) pintores famosos, cuya obra se exhibe en los museos, han cons-

truido imágenes legitimadoras de violencia sexual contra las mujeres que favorecen una mirada naturalizadora y aceptable de actos sexuales. El objetivo es detectar los mecanismos de presentación de la violencia que pueden incidir en la percepción de los espectadores como violencia naturalizada o legitimada y que, por tanto, insensibilizan sobre el dolor de las víctimas. Asimismo, pretendemos extraer las tipologías argumentativas que acompañan o se deducen de las explicaciones e imágenes de los actos de violencia, su evolución histórica y la mirada diferencial de artistas, teniendo en cuenta, en lo posible, su género, pero también sus actitudes y sus posiciones ante la situación social de las mujeres. Para ello, siguiendo a Alonso (1994), analizaremos las imágenes a través del nivel sociohermenéutico en particular. Este autor ha utilizado tres niveles y formas de análisis planteadas por el análisis de contenido, el análisis semiótico y el análisis socio hermenéutico. Consideramos, de igual manera que Alonso, que los análisis más interesantes son los dos últimos, debido a que ahondan más allá del contenido explícito de las imágenes. En concreto, nos centraremos en su nivel sociohermenéutico a través de los discursos, los contextos de enunciación y recepción y las narrativas subyacentes. Además, analizar las imágenes desde este nivel sociohermenéutico conlleva la toma de conciencia «de la multiplicidad de interpretaciones posibles, así como de la necesidad de pensar el contexto concreto del análisis (¿para qué/ para quién se está analizando?)» (Serrano y Zurdo, 2010: 241). Es decir, resulta relevante señalar los contextos comunicativos de las imágenes, como son sus usos, las condiciones de producción del texto y la recepción o consumo de dichas imágenes o textos visuales. Su intención es trascender los límites del análisis descriptivo e informativo, además del retórico y narrativo, debido a que con esta perspectiva los discursos son considerados como prácticas

vinculadas a la intencionalidad, intereses y posiciones de los grupos, individuos o entidades que participan en la situación comunicativa (Serrano y Zurdo, 2023).

Cuando lo que se pretende legitimar es un producto cultural debemos analizar todas las dimensiones que están en juego. En primer lugar, las intenciones del emisor, que lo muestra como aceptable. En este caso, partimos de la premisa de que las obras presentadas en los museos suelen ser vistas como potencialmente no dañinas para los espectadores, por el contrario, se resalta su función estética y educativa. Esta justificación (previa y dada por supuesto) es el primer enmarque de la legitimación de la adecuación de sus cuadros a la mirada de los espectadores. En segundo lugar, hay que considerar el contenido de cada producción artística, así como el conjunto de ellas.

La legitimación se construye presentando agresores con motivos aceptables, víctimas con responsabilidad o culpabilidad en los hechos y escasos o ningún daño o consecuencia en las víctimas. En concreto, la presentación justificativa de la violencia depende de tres factores: 1) la representación y versión de los agresores; 2) la representación y versión de las víctimas; 3) la representación y versión de las consecuencias y los daños (Fernández Villanueva, Domínguez y Revilla, 2007; Fernández Villanueva, Revilla y Bilbao, 2009). Desde una perspectiva sociohermenéutica general, señalada anteriormente, concretamos el análisis de acuerdo con la propuesta de Roland Barthes (1995), que distingue dos dimensiones de las imágenes del arte: lo denotativo y lo connotativo. Lo denotativo es lo más explícito y concreto, mientras que lo connotativo se refiere a las simbologías del contexto cultural de las imágenes. Siguiendo este procedimiento, hemos hecho un recorrido (no exhaustivo, pero sí representativo) por las obras pictóricas exhibidas en museos que representan violencia sexual contra las mujeres. Analizamos algunas de

las obras de las y los pintores más conocidos y relevantes en la historia de la pintura desde el siglo XVI hasta la actualidad. La selección de estas imágenes analizadas se ha llevado a cabo a través de la elección de algunas de las obras más famosas y valoradas en la historia el arte que incluyen el tema de la violación, las cuales pertenecen a grandes museos y a distintas épocas, con el fin de observar la evolución de este tema en el tiempo. Asimismo, se han escogido algunas obras contemporáneas, porque actualmente se tienen en cuenta los nuevos códigos sociales, de ahí el interés por el recorrido histórico, considerando que ha habido un cambio de mirada. Por esto, la dimensión de la crítica museística resulta de especial interés, porque no plantea la obra de arte como una cuestión inmutable en su acceso a la mirada y tiene en cuenta los cambios en torno a su producción y a las diferentes miradas entre autores/as.

RESULTADOS

Omisión o minimización del daño y embellecimiento de las víctimas

La omisión del daño de la violencia sexual es muy frecuente en la historia de la pintura y se efectúa de dos maneras. La más habitual consiste en la conversión en un simple acto de dominio o de sexualidad derivado de un impulso sexual masculino, natural y a veces glorificado, ya que quienes lo cometen son héroes, que omite totalmente la sugerencia de consecuencias negativas en la víctima.

Es el caso de *El rapto de Ganímedes por Zeus*, al que nos hemos referido anteriormente. Un joven raptado (para ser violado, lo cual se omite) es convertido en la escultura en una especie de hijo pequeño al que se conduce amorosamente sin mostrar la más leve incomodidad. Zeus aparece radiante y triunfante raptando al hermoso mu-

chacho. La postura paralela de las figuras no indica agresividad ninguna, sino unidad y armonía. En la misma dirección se interpreta la poesía por Píndaro, que en su oda olímpica glorifica esa unión como espiritual entre dios y mortal (Robinson, 2025).

Otra imagen muy conocida es *El rapto de Europa*², pintada por Tiziano y reproducida de forma muy similar por otros pintores del Renacimiento, Rubens entre otros. El toro que viola a Europa es, en realidad, el dios Zeus, que se disfraza de toro y engaña a su víctima para raptarla con la intención de violarla. El mismo patrón se repite con la violación de Leda a la que Zeus engaña convertido en un cisne. Se trata de un rapto sexual, como todos ellos. Sin embargo, ya en el mismo título se hace la conversión del significado, eliminando la connotación sexual, pero, sobre todo, saneando el dolor y los efectos de humillación y consecuencia negativas para la víctima, que aparece como si fuese gloriamente conducida por el toro a una fiesta, con la complicidad de los cupidos que connotan el acto de impulso amoroso. Un tercer ejemplo es la pintura de Peter Paul Rubens, *Leda y el cisne*³, que repite el prototipo de la violación de Europa, ya que es engañada por un cisne que es en realidad Zeus y se representa sin ningún atisbo de dolor o malestar, como si se tratase de una relación amorosa. Hay que añadir que, además de la violación, estos relatos y pinturas legitiman de algún modo el engaño como estrategia de relación interpersonal que se utiliza para facilitar la violación.

La omisión del daño es una estrategia justificadora presente en otros tipos de violencia sexual más leve. Las pinturas de

Susana y los viejos de Tintoretto (1560-1565) y de Veronés (1580) enfatizan la belleza y sensualidad de la víctima, Susana, que estaba siendo acosada y amenazada por dos viejos según el relato bíblico y para nada sugieren en ella miedo, daño, humillación o desconsideración por parte de los agresores.

Otra forma de mistificar y distorsionar el daño es confundir la violencia sexual con la violencia entre las tramas de poder. En este caso, es frecuente la presencia de imágenes confusas, en las que se sugiere la culpa de la víctima y su propósito de seducción del violador, como, por ejemplo, en la violación de Tamar^{4,5}. En la pintura, correspondiente a un relato bíblico en el cual Tamar (o Thamara) es violada por su hermano Ammón, esta aparece en actitud seductora y sin mostrar ningún daño, de lo cual se puede deducir el impulso sexual del acto (lo que desculpabiliza al varón como agresor y lo convierte en deseante de la belleza y la sexualidad), además de la responsabilidad y la culpabilización del mismo por parte de la seductora.

En otros relatos, sí se explicita el daño, como es el caso de *El Levita y su concubina*⁶, en la que aparece la mujer muerta siendo recogida por sus familiares. Pero en este caso, el daño que se reconoce y se representa no se debe a la violación, sino a la muerte de la mujer que deja sin descendencia a la tribu a la que pertenece. El daño a la víctima aparece explícito, así como la condolencia de sus familiares, que la recogen y la lloran. El dolor de los fami-

² Acceso a la imagen a través de Wikimedia Commons: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rubens_-_El_rapto_de_Europa.jpg

³ Acceso a la imagen a través de Wikimedia Commons: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Leda_and_the_Swan_by_Peter_Paul_Rubens_-_WGA.jpg

⁴ Acceso a la imagen a través de Wikimedia Commons: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Amnon_and_Tamar_by_Lucio_Massari.jpg

⁵ Acceso a la imagen a través de Wikimedia Commons: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Philip_van_Santvoort_-_Amnon_overweldigt_Tamar_\(2_Samuel_13-11-14\)_-_NG3404_-_National_Gallery.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Philip_van_Santvoort_-_Amnon_overweldigt_Tamar_(2_Samuel_13-11-14)_-_NG3404_-_National_Gallery.jpg)

⁶ Acceso a la imagen a través de Wikimedia Commons: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:The_Levite_of_Ephraim_by_A.F.Caminafe_\(1837,_Lyon\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:The_Levite_of_Ephraim_by_A.F.Caminafe_(1837,_Lyon).jpg)

liares es expresado de forma más explícita y dramática por otra mujer, que es sostenida y consolada por un hombre, ofreciendo a la vez de este modo una representación del estereotipo de las mujeres que expresan el dolor y que sufren más por los otros, como muestran las múltiples imágenes del descendimiento y la muerte de Jesús, acompañado por mujeres que le recogen y le lloran.

No obstante, lo que se omite en esta imagen es algo muy importante. En el relato bíblico, Lucrecia, la llamada concubina del levita, es ofrecida por su marido para ser violada, con el objeto de evitar que un huésped varón de su marido sea violado. Es decir, es intercambiada con la complicidad de su marido para evitar la violación de un varón. Sus violadores la matan y ese crimen sí es castigado, despertando con ello el origen de una guerra entre tribus. El relato de la concubina del levita expresa una característica muy significativa de la consideración diferente de la violencia sexual, según se ejerza con hombres o con mujeres. La evitación de la violencia sexual a los hombres (calificada como un crimen) legítima de algún modo la violencia sexual contra las mujeres.

En todos estos casos, las condenas no son por la provocación de violencia sexual, sino para justificar decisiones masculinas que tienen sentido en las luchas entre grupos. El castigo del violador de Lucrecia se justifica por el hecho de haber cuestionado al marido de esta, que se considera propiedad de su esposo y, por tanto, se castiga la afrenta al esposo más que los daños a la víctima. En la violación de la concubina del levita, que murió como consecuencia de esta, el castigo se fundamenta en haber dejado sin posibilidad de descendencia al clan del levita, no en los daños sexuales infringidos a su concubina. Sería también el caso de las imágenes de *El Rapto de las Sabinas*, que oculta la violencia asexual en aras del objetivo de conquista.

El relato pictórico y el género

La historia de la pintura conserva un porcentaje muy escaso de cuadros de mujeres e incluso más escaso de representaciones de violencia sexual por parte de estas. Pero resulta significativa la diferente construcción del relato en los pocos casos de que disponemos. Como ejemplo, mostramos distintas versiones del cuadro *Susana y los viejos*. Frente a las representaciones medievales de este pasaje bíblico (Daniel,13: 1-64), que ilustran el momento en que Daniel denuncia el falso testimonio de unos ancianos que, tras haber sido rechazados por Susana, la habían acusado de adulterio, los pintores venecianos mostraron predilección por el momento inicial de la historia, aquel en el que Susana es espiada por los viejos mientras se baña. La imagen destaca la prioridad del tema preferido quizás por los espectadores masculinos: el cuerpo femenino desnudo, aunque arropado por un envoltorio bíblico. La mayor parte de los pintores visualizaron este episodio bíblico bajo la forma de una cortesana tomando un baño.

Los cuadros de Tintoretto, de un o una discípula de Lambert Sustris y de Paolo Veronese⁷ presentan una Susana embellecida, desprovista de dolor y casi sugerente, como si se ofreciese voluntariamente a una experiencia sexual natural. De hecho, representan una de las versiones del relato según sus acosadores: ella les sedujo bañándose desnuda despreocupadamente en su jardín. Las intenciones de los viejos, así como su acto, pueden parecer absolutamente aceptables y normalizadas. La mirada del espectador se puede «posar» tranquilamente en la sensualidad de Susana y sentirse partícipe o deseante de su belleza, omitiendo la característica violenta de un acto de acoso y amenaza.

⁷ Acceso a la imagen a través de Wikimedia Commons: [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Susana_y_los_viejos_\(El_Veronés\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Susana_y_los_viejos_(El_Veronés).jpg)

Sin embargo, el mismo tema, pintado por Artemisia Gentileschi en 1610, muestra dos rasgos inconfundibles que condenan la violencia que sufre Susana. Sus agresores confabulan contra ella, mostrando así sus intenciones ocultas o inconfesables oscuras y la víctima oculta su cuerpo semidesnudo, mostrando desagrado o dolor en su rostro a la vez que hace gestos de rechazo. El espectador puede captar el sufrimiento y la desprotección de Susana, que parece intentar defenderse desde su situación de impotencia o fragilidad.

La época no lo explica todo. Diferenciando la sensibilidad/valores de los artistas

Aunque desde el Renacimiento hasta la actualidad se haya producido una progresiva sensibilización al daño de la violencia sexual y una deslegitimación de sus causantes, podemos constatar en todas las épocas ciertas miradas compasivas y construcciones sensibles ante el dolor en algunos pintores. Ello se debe, sin duda, a las diferentes sensibilidades de las y los artistas y a sus valores sociales. En este sentido, es revelador el contraste entre pintores coetáneos, como es el caso de Rubens (1577-1640) en sus obras *El rapto de Europa* y *El rapto de las hijas de Leucipo*, y de Rembrandt Van Rijn (1606-1669) en sus obras *El rapto de Europa*⁸ y *El rapto de Proserpina*⁹.

Como decimos, el contraste entre las obras de estos dos autores muestra claramente la sexualización, exaltación y omisión del dolor de la víctima que representan las pinturas de Rubens y, por otro lado, la no sexualización, la apreciación de violen-

cia y dolor de la víctima, y de sus familiares o personajes que lamentan claramente su rapto en las obras de Rembrandt. En las pinturas de Rubens, la omisión del dolor sugiere la naturalización, la conversión en un acto sexual simple, incluso en un acto de amor, como señalan los «cupidos» que acompañan a la imagen, símbolo de enamoramiento. Por otro lado, las caras de los raptadores (violadores) no indican la realización de un acto ilegal o dañino, más bien son naturalizados y normalizados. Por el contrario, la pintura de Rembrandt es en tonos oscuros y, en cierto modo, tenebrosos. Europa es arrebatada contra su voluntad por un toro que la conduce a unas peligrosas aguas, ante la mirada penosa y disconforme de sus familiares, que lamentan el hecho. La misma interpretación se sugiere en el rapto de Proserpina, en el que la raptada se resiste claramente e intenta desprenderse de su indeseado captor ante la protesta, intento de impedir el hecho y dolor de unos personajes que tiran de su vestimenta.

Rembrandt ni siquiera expone el cuerpo desnudo de la mujer, derivando la mirada del espectador hacia su problema, su disconformidad, su humillación, su rechazo o su dolor, al que se muestra claramente sensible. Así, nos muestra una visión sorprendentemente comprensiva y crítica de las relaciones entre lo masculino/femenino. Al contrario que Rubens, no propone un placer voyerista, sino una conciencia de dificultad, la percepción o identificación con un daño sufrido por la mujer raptada, que alcanza a otros personajes del cuadro y, por extensión, al espectador. Así pues, en esta imagen de Rembrandt, opera un cambio de valores para el espectador, que no es ni más ni menos que una nueva mirada, una base de identificación diferente, un efecto político de signo distinto. Ocurre lo mismo con otras pinturas de mujeres que Rembrandt realiza a lo largo de su vida: Lucrecia, Betsabé, Judith y Susana. Reseñamos igualmente como ejemplo de violencia deslegitimada el

⁸ Acceso a la imagen a través de Wikimedia Commons: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Rembrandt_Abduction_of_Europa.jpg

⁹ Acceso a la imagen a través de Wikimedia Commons: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Rembrandt_Harmensz._van_Rijn_123.jpg

cuadro, mucho menos conocido, del pintor español José de Ribera, *Susana y los viejos* (1615) en el San Diego Museum of Arts.

La evolución histórica de la mirada a la violencia sexual

La sensibilidad e intolerancia a la violencia sexual ha evolucionado a lo largo de los últimos siglos. No solo los códigos jurídicos lo demuestran, a través de la consideración de los delitos de violencia sexual cada vez más explícitos, detallados y acompañados de sanciones jurídicas como hemos señalado anteriormente. Las obras de arte, en concreto la pintura, también han evolucionado en este mismo sentido, aunque aún queden restos de insensibilidad, legitimación o justificación de los daños. De la alegre y sexualizada *Leda y el cisne* de Tintoretto, que ofrece al espectador la legitimación del engaño, la omisión del dolor de la víctima y la mirada voyerista, al cuerpo no sufriente de la violada en *La violación* (también llamada *Interior*) de Degas se opera un impresionante cambio de miradas. La mujer de Degas, casi vestida y de rodillas, sugiere claramente su dolor y no invita a la mirada voyerista. Más bien, parece ofrecer una condena o deslegitimación del hombre que se supone violador, al que se presenta oscuro e insensible, metáfora pictórica de alguien culpable o con intenciones oscuras. En esta trayectoria histórica, merece una mención especial, por su modernidad y progresismo de la mirada, el pintor español Francisco de Goya en dos representaciones de violación: *El rapto de Europa* (1772), de colección privada, y *El caballo raptor* (1815), conservado en el Museo del Prado.

Más tarde, Magritte no deja dudas de su concepción simbólica en el acto de la violación, ofreciendo una representación de la violencia sexual con múltiples significados, todos ellos de signo nega-

tivo: cosificación, sexualización total de la identidad femenina, despersonalización, al convertir la cabeza de una mujer en sus atributos sexuales.

Un arte que suscita una mirada totalmente distinta es la *performance* titulada *Ablutions* (1972), realizada por las artistas Suzanne Lacy, Judy Chicago, Sandra Orgel y Aviva Rahmani. Se trataba de la *performance* de una violación que reproducía los testimonios de las emociones, los olores y las formas de unos cuerpos sometidos a violencia sexual. La experiencia de las y los espectadores eran de rechazo y de repugnancia, imposibilitando mantener una mirada voyerista a los cuerpos desnudos, lo cual cambia el significado del desnudo femenino en el arte.

En la actualidad, es habitual encontrar imágenes y obras de arte realizadas con el fin de denunciar problemáticas sociales, en este caso, la violencia sexual, como, por ejemplo, el cuadro *La violación*, de José Clemente Orozco, que denuncia la violencia y la tortura militar en México y pertenece a un conjunto de dibujos encargados al mismo autor conocidos como *Los horrores de la Revolución* (1926-1928). Otro ejemplo sería *La manada: NO es NO*, de Antonio Marcos Ripoll, que denuncia la violación en grupo de cinco hombres a una joven de dieciocho años en Pamplona (Navarra, España), en 2016, así como su posterior repercusión en la sociedad española y el apoyo a la víctima con movilizaciones masivas feministas.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Nuestro análisis confirma, en consonancia a lo planteado por Bal (2016), Deepwell (2020) y Pollock (2022), que no existe una imparcialidad narrativa en las obras de arte, sino que representan de modo específico las relaciones sociales y el poder, en este caso el poder patriarcal.

Se aprecia que muchos actos representados en imágenes prototípicas de la cultura y el arte, especialmente representaciones visuales en cuadros famosos, presentan una violencia sexual legitimada por varios mecanismos escénicos. La representación benévola de los agresores, la minimización del daño de las víctimas y, no pocas veces, la atribución de la responsabilidad o culpa a estas. Surgen, de este modo, víctimas embellecidas cuyo dolor está ausente, los agresores son naturalizados, exaltados o convertidos en héroes.

La legitimación en las pinturas se apoya en los relatos culturales de donde surgen y, en muchos casos, se refuerza con los referentes simbólicos de los títulos. No resulta irrelevante de cara a la percepción y la mirada de los espectadores los títulos «rapto de...» cuando se trata de violaciones. Y no solo se justifica simbólicamente la violencia sexual contra las mujeres, sino también la violencia de hombres poderosos contra otros hombres privados de poder, como el rapto del joven Ganímedes por el gran dios Zeus, cuya simbología y significado permanece en algunas obras del Renacimiento, concretamente, en uno de los pintores más legitimadores de violencia sexual, Peter Paul Rubens, con *El rapto de Ganímedes* (1636-1638, Museo del Prado), de cuya visión benevolente se desmarcó también Rembrandt en la obra *El rapto de Ganímedes* (1635, colección Staatliche Kunstsammlungen).

Una mirada de género a quienes crean las obras de arte que tratan el tema nos presenta una legitimación exclusivamente de los pintores masculinos (aunque no se aprecia en todos, sino que hay algunas excepciones) y una no legitimación cuando la autora es una mujer, como es el caso de Gentileshi. El recorrido por la historia del arte nos muestra que unos creadores han sido más tolerantes que otros a la justificación de la violencia sexual y más sensibles o empáticos con las víctimas en sus obras, incluso siendo coetáneos.

Hay que constatar las importantes diferencias entre artistas masculinos, incluso siendo coetáneos, lo cual nos conduce a señalar la influencia de los valores e identificaciones de los artistas en las formas de crear arte y de promocionar diferentes tipos de mirada.

En el mismo siglo xvii, algunos autores, como Rembrandt, fueron sensibles a la problemática del poder sobre las mujeres, y «realistas», pintando el significado de la violación y de la violencia sexual. Como señala Bal (2016), los cuadros de Rembrandt muestran una visión sorprendentemente comprensiva y crítica de las relaciones entre lo masculino y lo femenino, así como del sufrimiento y la posición vulnerable de las mujeres. No solo en las obras que hemos analizado anteriormente, sino también en otras protagonistas de los relatos bíblicos que representó en sus pinturas. Sus cuadros proponen una mirada diferente de la voyeurista que parece promover Rubens. Podemos decir que no son solamente las épocas las que cambian las representaciones, sino los valores y la ética de las/os artistas. Rembrandt, Ribera y Goya representarían agresores menos justificados y miradas más sensibles al dolor de las víctimas y agresores y, por lo tanto, no serían tan legitimadores como la mayoría de sus coetáneos.

La legitimación evoluciona en líneas generales de forma paralela a la que se presenta en los discursos jurídicos que han sancionado la violencia sexual inadecuadamente en la historia y en la actualidad. Del mismo modo que en los códigos legales, se aprecia en el arte una comprensión de la realidad de los actos y una evaluación más negativa de los agresores a lo largo de la historia desde el pasado al presente. La trayectoria va desde la no captación del daño y la aceptación de las intenciones como «normalizadas» a la expresión de intenciones ilícitas, la relevancia e importancia del daño que ve el

espectador y que refrendan los otros personajes de los cuadros. No obstante, esta condena e intolerancia progresiva no es continua. En el siglo xx, se han producido obras de autores muy representativos, como, por ejemplo, Picasso, cuya obra *Susana y los viejos* plantea la misma perspectiva legitimadora de la violencia sexual que los pintores del Renacimiento y representa a Susana como un objeto a ser mirado, su cuerpo totalmente disponible para los hombres y a los viejos acosadores sin ningún indicio de negatividad ni intenciones de hacer daño.

Los efectos sociales de la visión acrítica de estas obras son importantes. Y tienen que ver con la reflexión y las emociones. Cuando se omite o minimiza el daño de las víctimas se priva al espectador de la reflexión sobre las consecuencias de la violencia sexual, la posible indignación por la injusticia que se puede derivar de una apreciación inadecuada de los daños, así como de que surjan sentimientos entre compasión o responsabilidad por las víctimas. Se priva al espectador de las emociones de empatía y compasión. La percepción del sufrimiento es un elemento sustancial en las reacciones de los espectadores para que se puedan identificar con las víctimas (Güney, 2011; Fernández Villanueva, Domínguez y Bilbao, 2011; Fernández Villanueva y Revilla, 2016). En un contexto en el que las figuras masculinas son las que actúan y las femeninas son objetos expuestos para ser mirados (Berger, 2016), se facilita una mirada complaciente y saneada de la dominación y humillación sexual. La transferencia de la mirada (Tisseron, 1995, 2003) sería fácil para los espectadores masculinos, para los causantes de la violencia sexual que encuentran sus acciones de acoso o violencia legitimadas y pueden disfrutar de forma voyerista de las acciones de los agresores. Mientras que las mujeres se encuentran ante algo extraño, porque su sufrimiento no es reconocido en la imagen y no se pueden

identificar como víctimas con la mujer que está siendo representada.

Los resultados son, en gran parte, confluentes con la teoría de la visión voyerista de Mulvey (1975), según la cual, la mirada complaciente del artista favorece una visión placentera, exaltada o minimizada de la violencia contra las mujeres. Y con la teoría de Zecchi (2014), para quien la expresión explícita de la violencia contra las mujeres en algunas películas puede estimular el sadismo y la mirada cómplice del espectador, del mismo modo que las imágenes porno. Ofrecen un gran contraste con la performance *Ablutions* de Lacy, Chicago, Orgel, Laster y Rahmani sobre la violación, que generó experiencias completamente diferentes. La y el espectador no podían mantener una mirada voyerista y sus emociones eran de rechazo y repugnancia.

Las obras de arte pueden ser vistas de muy diversas maneras. Coincidimos con Bal (2016) en que se trata muy escasamente lo que implica ver, sin embargo, hay múltiples maneras de acercarse a la contemplación de obras de arte. Hay visiones engañosas, visiones sexuales, visiones crueles y también deseos de ver o deseos de evitar ver. La lectura feminista del arte tiene como objeto cambiar la conciencia sobre las implicaciones de las representaciones artísticas y de nuestra mirada hacia las mismas. Por lo tanto, debe producir efectos tanto en la educación de los espectadores, como en la crítica y en la evaluación social de las obras y sus creadores. Lo ético adquiere relevancia en esta mirada. Las exposiciones en los museos dan por supuesto una objetividad, en cuanto al valor de las obras que presentan a los públicos. Resulta muy fácil concluir que las obras están ahí para que todos las vean, pero no se puede olvidar que la imagen tiene una enorme fuerza como acto (Bredekamp, 2017) y mirar tiene un potencial performativo y una capacidad de provocar identificación (Fernández Villanueva,

Revilla y Domínguez, 2011), es decir, que las exposiciones provocan impacto en los visitantes e influyen en sus procesos de pensamiento, en sus emociones y en sus afectos.

Consecuentemente, es útil analizar las formas conservadoras del arte y sus autores. Porque el acto de pintar o fotografiar también es performativo (Bal, 2021), tiene capacidad de mantener o trascender la realidad dominante y capacidad de acción en el contexto de los demás productos culturales. Una imagen, ya sea un cuadro o una fotografía, nunca actúa sola, de forma independiente de otras producciones. La interpretación de una imagen siempre remite a otras y, con ellas, tiene la capacidad de transformar el pasado, cambiarlo de posición, reappropriarse de ello o repetirlo. La capacidad política de transformación del arte se deriva de la relación que las imágenes tienen con otras anteriores. Por ello, la posibilidad de crear nuevas lecturas es la posibilidad de crear nuevos conjuntos de significados, nuevos valores y nuevos deseos. La producción del deseo en nuestro imaginario colectivo está relacionada con las miradas que se producen y con las miradas que se facilitan. Es entonces útil desvelar cómo se mira y a quién miramos, porque la mirada crítica puede transformar lo que representan nuestros deseos, nuestro cuerpo y nuestra identidad.

La constatación de la mirada complaciente hacia la violencia sexual en la historia de la pintura puede tener la función de transformar el planteamiento del problema y su valoración social y para no acostumbrar nuestra mirada a su naturalización y ser cómplices inconscientes de las formas sutiles en que se presenta y se legitima. La idea del inconsciente óptico de Rosalind Krauss (2013) nos alerta de los procesos simbólicos subyacentes que, aunque no son directamente accesibles a la conciencia y la racionalización, influyen en la percepción de las obras. Las estructuras visuales, la com-

posición, la posición de los personajes, la amplitud de su presencia o la ausencia de algunos elementos inciden en la comprensión de los significados, en las emociones y en los afectos de quienes los contemplan. La cultura de la violación se compone de mitos antiguos como que es natural, que forma parte del amor o del impulso sexual y están arraigados en los relatos culturales más antiguos, reproduciéndose en muchas obras de arte, como hemos visto. Por esto, desvelar su presencia en las mismas puede facilitar la concienciación sobre las posibles intenciones o efectos que pasan desapercibidos a primera vista. En 2024 se realizó una exposición en el Museo del Prado titulada *El espejo perdido*, en la cual se resaltaba el análisis de los estereotipos de los judíos y conversos en la España medieval. La exposición apuntaba al análisis de mecanismos sutiles de presentación (y elementos connotativos), como las poses, los colores, las formas de las figuras, que son elementos connotativos de valores y estereotipos volcados en las pinturas. Sería interesante realizar exposiciones de este tipo, que pudiesen sensibilizar a los asistentes sobre la histórica tergiversación del daño y las intenciones que están detrás de los cuadros sobre violencia sexual.

Los resultados obtenidos en este análisis permiten apreciar nuevos matices y dimensiones de la realidad en los actos de violencia sexual. Como hemos señalado anteriormente, la trayectoria histórica del progreso jurídico ha consistido en poner nombres cada vez más refinados a delitos, introducir categorías jurídicas que den cuenta de la realidad y los matices de los daños y apreciar con más claridad las consecuencias individuales y sociales de los hechos de violencia y, en concreto, de la violación. Poner nombre y desvelar los efectos de la violencia legitimada en las obras de arte es un objetivo coincidente y pensamos que puede incidir, en el mismo sentido, en la mejora de la justicia.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá Galán, Mercedes (2012). «Ideología y violencia sexual: el cuerpo femenino subyugado según Rubens y Cervantes». *eHumanista: Cervantes*, 1: 1-40.
- Alonso, Luis Enrique (1994). *La mirada cualitativa en Sociología*. Madrid: Fundamentos.
- Álvarez Tovar, María (2020). «La imagen de la mujer en las colecciones públicas de pintura en la provincia de Cáceres». *El Hinojal. Revista de Estudios del MUVI*, 15: 48-71.
- Arranz Lozano, Fátima (2020). *Estereotipos, roles y relaciones de género en series de televisión de producción nacional: un análisis sociológico*. Madrid: Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades.
- Bal, Mieke (2016). *Tiempos trastornados. Análisis, historias y políticas de la mirada*. Madrid: Akal.
- Bal, Mieke (2019). *Contaminaciones: leer, imaginar, visualizar*. Murcia: E. P. R. Murcia Cultural.
- Bal, Mieke (2021). *Lexicon para el análisis cultural*. Madrid: Akal.
- Barthes, Roland (1995). *Lo obvio y lo obtuso: imágenes, gestos y voces*. Barcelona: Paidós.
- Beard, Mary (2018). *Mujeres y poder. Un manifiesto*. Barcelona: Crítica.
- Beard, Mary (2020). *Doce césares: La representación del poder desde el mundo antiguo a la actualidad*. Barcelona: Crítica.
- Benjamin, Walter (2005). *El libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- Berger, John (2016) [1972]. *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Bernárdez, Asunción; García, Irene y González, Soraya (2008). *Violencia de género en el cine español: análisis de los años 1998 a 2002 y guía didáctica*. Madrid: Complutense.
- Brownmiller, Susan (1981). *Contra nuestra voluntad: hombres, mujeres y violación*. Barcelona: Planeta.
- Conley, Carolyn A. (2014). Sexual violence in historical perspective. En: R. Gartner y B. McCarthy (eds.). *The Oxford handbook of gender, sex, and crime*. New York: Oxford University.
- Deepwell, Katy (ed.) (2020). *Feminist art activism and artivisms*. Amsterdam: Valiz.
- Didi-Huberman, Georges (2008). *Cuando las imágenes toman posición*. Madrid: Antonio Machado.
- Didi-Huberman, Georges (2014). *Pueblos expuestos, pueblos figurantes*. Buenos Aires: Manantial.
- Didi-Huberman, Georges (2017). «Las imágenes no son solo cosas para representar». Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/45024-las-imagenes-no-son-solo-cosas-para-representar>, acceso 14 de enero 2025.
- Elias, Norbert (2020). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Equality Now (2017). «The World's Shame. The Global Rape Epidemic: How Laws Around the World are Failing to Protect Women and Girls from Sexual violence». Disponible en: <https://equalitynow.org/resource/the-worlds-shame-the-global-rape-epidemic/>, acceso 28 de febrero 2025.
- Fernández Villanueva, Concepción; Domínguez, Roberto y Revilla, Juan Carlos (2007). «Legitimación de la violencia en la televisión y en la vida social». *Políticas Sociales en Europa*, 21: 3-34.
- Fernández Villanueva, Concepción; Revilla, Juan Carlos; Domínguez, Roberto; Gimeno, Leonor y Almagro, Andrés (2009). «Gender Differences in the Representation of Violence on Spanish Television: Should Women Be More Violent?». *Sex Roles*, 61: 85-100.
- Fernández Villanueva, Concepción; Revilla, Juan Carlos y Domínguez, Roberto (2011). «Identificación y especuliaridad. Una reconstrucción a partir del discurso». *Comunicación y Sociedad*, 24(1): 7-33.
- Fernández Villanueva, Concepción; Revilla, Juan Carlos y Domínguez, Roberto (2015). *Psicología social de la violencia*. Madrid: Síntesis.
- Fernández Villanueva, Concepción y Revilla, Juan Carlos (2016). «Seres "humanos" o seres "lejanos": imágenes de violencia real e implicación/distanciamiento con las víctimas». *Communication & Society*, 29(3): 103-118.
- Foucault, Michel (2007). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Gombrich, Erns (2003). *Los usos de las imágenes: estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*. Madrid: Debate.
- Güney, Ülkü (2010). «"We See our People Suffering": the War, the Mass Media and the Reproduction of Muslim Identity Among Youth». *Media, War & Conflict*, 3(2): 168-181.
- Hareli, Shlomo y Parkinson, Brian (2008). «What's Social About Social Emotions?». *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 38(2): 131-156.
- Johnson, Cathryn; Dowd, Timothy J. y Ridgeway, Cecilia (2006). «Legitimacy as a Social Process». *Annual Review of Sociology*, 32: 53-78.

- Jones, Amelia (2012). *Seeing Differently: A History and Theory of Identification and the Visual Arts*. London: Routledge.
- Kandel, Eric (2021). *La era del inconsciente: La exploración del inconsciente en el arte, la mente y el cerebro*. Barcelona: Paidós.
- Koulianou-Manolopoulou, Panagiota y Fernández Villanueva, Concepción (2008). «Relatos culturales y discursos jurídicos sobre la violación». *Athenea Digital*, 14: 1-20.
- Krauss, Rosalind (2013). *El inconsciente óptico*. Madrid: Tecnos.
- Menkes, Nina (2018). *Sexo y poder: el lenguaje visual del Cine*. Lección magistral Festival de Cannes. Convertido después en documental *Brainwashed: Sex-Camera-Power* (2022).
- Miguel, Ana de (2021). *Ética para Celia: contra la doble verdad*. Barcelona: Ediciones B.
- Mitchell, W. J. T. (2009). *Teoría de la imagen*. Madrid: Akal.
- Mitchell, W. J. T. (2017). *¿Qué quieren las imágenes? Una crítica de la cultura visual*. Vitoria-Gasteiz: Sans Soleil.
- Mouffe, Chantal (2007). *Prácticas artísticas y democracia agonística*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Muchembled, Robert (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Paidós.
- Mulvey, Laura (2002). *Placer visual y cine narrativo*. Valencia: Episteme.
- Pauwels, Luc (2015). *Reframing Visual Social Science: Towards a More Visual Sociology and Anthropology*. Cambridge: Cambridge University.
- Pollock, Griselda (2022). *Diferenciando el canon: El deseo feminista y la escritura de las historias del arte*. Madrid: Exit Libris.
- Robinson, Peter (2025). *Sexual Violence and Literary Art*. London: Anthem Press.
- Rubin, Gayle (1986). «El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo». *Nueva Antropología*, 30(8): 95-145.
- Russell, Diana (2003) [1975]. *The Politics of Rape: The Victim's Perspective*. Bloomington: iUniverse.
- Serrano, Araceli y Zurdo, Ángel (2010). Investigación social con materiales visuales. En: M. Arroyo e I. Sadaba (coords.). *Metodología de la Investigación Social: Innovaciones y aplicaciones*. Madrid: Síntesis.
- Serrano, Araceli y Zurdo, Ángel (2023). *El análisis del discurso en la investigación social: Teorías y prácticas*. Madrid: Síntesis.
- Tauroni, Esther (2020). *La cultura de la violación: En la historia del arte*. Autoedición.
- Tisseron, Serge (2003). *Comment Hitchcock m'a guéri: Que cherchons-nous dans les images?* Paris: Albin Michel.
- Tyler, Tom R. (2006). «Psychological Perspectives on Legitimacy and Legitimation». *Annual Review of Psychology*, 57(1): 375-400.
- Venebra, Marcela (2021). «La violación originaria. Fenomenología del cuerpo sexualmente abusado». *Agora. Papeles de filosofía*, 40(1): 155-178.
- Vigarello, Georges (1998). *Historia de la violación*. Madrid: Cátedra.
- Witt, Philip y DeMatteo, David (2019). Sexually violent predator laws: Historical development and evolution. En: W. T. O'Donohue y D. S. Bromberg (eds.). *Sexually violent predators: A clinical science handbook*. Berlin: Springer.
- Wolfthal, Diane (1999). *Images of Rape: The «Heroic» tradition and its alternatives*. Cambridge: Cambridge University.
- Zecchi, Barbara (2014). *La pantalla sexuada*. Madrid: Cátedra.

RECEPCIÓN: 05/11/2024

REVISIÓN: 27/02/2025

APROBACIÓN: 19/05/2025

¿Negacionismo y errores cognitivos? El origen social de las preferencias

Denialism and Cognitive Errors? The Social Origin of Preferences

Ernesto Gánuza y Alfredo Ramos

Palabras clave

Comportamiento

- Interacción social
- Negacionismo
- Preferencias
- Sesgos cognitivos

Resumen

El rechazo a las evidencias suele interpretarse como un error cognitivo, lo que se asocia a rasgos irracionales de los actores. Este trabajo muestra las incongruencias de este modelo explicativo, siguiendo las contradicciones del comportamiento humano. En su lugar se propone interpretar la formación de preferencias desde la interacción social. Lo que es un error en el primer modelo (el razonamiento motivado) es un sesgo muy presente en la racionalidad humana que se explica mejor desde la interacción social. Antes que un error cognitivo, los actores justifican sus preferencias de acuerdo con su pertenencia a una específica red social. Mediante esta, hay historias que buscan conformidad y consistencia en las interacciones sociales. Como error cognitivo, despolitizamos la formación de preferencias y erradicamos con ello la agencia de los individuos.

Key words

Behavior

- Social Interaction
- Denialism
- Preferences
- Cognitive Bias

Abstract

The rejection of evidence is often interpreted as a cognitive error and is frequently associated with irrational traits of the actors. This paper reveals the inconsistencies of this explanatory model, which is based on contradictions of human behavior. Instead, it suggests the interpretation of preference formation according to the social interaction perspective. What is an error in the first model (motivated reasoning) is in fact a bias in human rationality that is best explained by the social interaction model. Rather than a cognitive error, actors justify their preferences by their membership in a specific social network. Through this network, they seek conformity and consistency in social interactions. By considering it a cognitive error, the problem of preference formation is depoliticized, and the agency of individuals is eradicated.

Cómo citar

Gánuza, Ernesto; Ramos, Alfredo (2026). «¿Negacionismo y errores cognitivos? El origen social de las preferencias». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 193: 53-70. (doi: 10.5477/cis/reis.193.53-70)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Ernesto Gánuza: CSIC/IPP | ernesto.ganuza@csic.es

Alfredo Ramos: CSIC/IPP | alfredo.ramos@cchs.csic.es



INTRODUCCIÓN¹

El negacionismo suele ser interpretado como el rechazo que hace un individuo de una verdad empíricamente verificable (Ceballos, 2021; Specter, 2009). Ha sido tratado habitualmente como un mecanismo de defensa psicológico, mediante el cual, una persona ignora la realidad de una situación dada. Suele por eso asociarse con comportamientos irracionales, fruto de una «inconsistencia cognitiva». Según la literatura, los períodos de crisis social son especialmente idóneos para la expansión del negacionismo (Moreno-Muñoz, 2021).

Esta asociación del negacionismo con el rechazo a las evidencias favorece que se interprete como un «error cognitivo», como si fuera un hecho (una preferencia) corregible, algo que se puede enderezar y que depende del individuo. Entendido así, el negacionismo es un fenómeno mental que ocurre internamente en el individuo, producido por el modo en que este procesa la información. Al ser un atributo de las personas, se suele identificar con perfiles específicos, según la literatura, más bien conservadoras (Díaz-Catalán y Cabrera-Alvarez, 2023; Fridman, Gershon y Gneezy, 2021) y con una menor alfabetización científica (Moreno-Muñoz, 2021).

El trabajo que presentamos cuestiona que el negacionismo sea un «error cognitivo». Muchas de las reflexiones que res-

paldan la existencia del negacionismo tienden a simplificar en exceso el significado que tiene rechazar las evidencias. Este rechazo no deja de ser el reflejo de un sesgo muy extendido entre los seres humanos en el procesamiento de información: el razonamiento motivado, descrito como «el procesamiento de las evidencias hacia la interpretación deseada» (Lewandowsky y Oberauer, 2016: 217). Como muestran muchas investigaciones, este sesgo lo podemos encontrar en cualquier persona, independientemente de su orientación ideológica y su grado de alfabetización (Dixon, Hmielowski y Ma, 2017; Ditto *et al.*, 2019; Oreskes y Conway, 2022). Partiendo de esa generalizada presencia del razonamiento motivado, defendemos que el rechazo a las evidencias tiene más que ver con la forma en que los actores interpretan los hechos, algo que se comprende mejor desde una perspectiva interaccional del comportamiento que desde una perspectiva cognitivista.

En este trabajo mostraremos que el negacionismo, como cualquier otra preferencia, se genera en la interacción social, en la que participan múltiples personas que influyen por mantener un discurso. El rechazo a las evidencias habría más de la búsqueda de conformidad, de la aprobación de los otros o de evitar sanciones sociales, etc., que de los procesos cognitivos internos del actor en cuestión. El negacionismo, desde esta perspectiva más sociológica, no es un estado mental ni una inconsistencia cognitiva, sino un fenómeno de naturaleza política antes que mecánica (corrección de errores), en tanto en cuanto implica considerar prácticas, creencias y valores de un conjunto de personas frente a otras.

El trabajo empieza con una exposición de la interpretación cognitivista del rechazo de las evidencias, en la que analizamos la obra referente en este campo de las ciencias del comportamiento, como es la de Kahneman (2011). Aquí nos apoyaremos en

¹ Agradecimientos: el texto se ha enriquecido significativamente de comentarios de personas diversas que leyeron versiones previas y también de seminarios en los que se presentó el estudio en el que se basa el artículo, como el Congreso Español de Sociología 2024. Agradecer todos los comentarios y consejos dados por Stefano de Marco, Arturo Rodríguez Sáez, María del Campo, Wilfrid Martínez y Hedwig Marzolf. Especial mención hacemos a Enrique Martín Criado, con quien hemos debatido largamente sobre la propuesta del artículo.

Financiación: Los autores recibieron financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención n.º 101037328.

investigaciones y experimentos concretos, lo que nos facilitará comprender los mecanismos que la perspectiva cognitivista identifica en este fenómeno. Todos los ejemplos hacen referencia al negacionismo del cambio climático con el fin de ofrecer una coherencia narrativa a la exposición. A continuación, confrontamos esta visión con una perspectiva basada en la interacción social, presente en una específica tradición sociológica (Goffman, 1975; Collins, 2004). Aquí nos apoyaremos en literatura procedente de la psicología social y la neurociencia, con la que podemos explorar los mecanismos mediante los cuales surgen las preferencias identificadas por esta corriente sociológica. Esto nos permitirá contrastar los mecanismos detrás del rechazo a las evidencias desde ambas perspectivas (cognitivo versus interaccional). En tercer lugar, mostraremos el resultado de dos investigaciones sociológicas sobre el negacionismo desde esta perspectiva interaccional, en la que un grupo de personas asume argumentaciones negacionistas. Para finalizar, concluiremos con una reflexión acerca de las implicaciones prácticas que tiene esta perspectiva sociológica para trabajar e interpretar el negacionismo o el rechazo a las evidencias. Aquí nos apoyaremos en los trabajos empíricos realizados en torno a la percepción del riesgo, al ofrecer una cobertura empírica al argumento interaccional en su afán por abordar el rechazo a las evidencias climáticas en un plano práctico.

EL RAZONAMIENTO MOTIVADO: LA INTERPRETACIÓN COGNITIVA DE LA FORMACIÓN DE LAS PREFERENCIAS

La interpretación cognitivista del comportamiento se ha desarrollado a lo largo de los últimos cincuenta años bajo el marco de las ciencias del comportamiento, modelando una imagen de los seres humanos no tan sofisticada y racional como la que

se desprendía de los clásicos modelos de agentes racionales (Kahneman, 2011). Estas, aupadas en una metodología experimental muy desarrollada en la psicología y la economía, asumen una perspectiva del razonamiento según la cual todo aquello que decimos se deriva de un procesamiento racional interno. Las ciencias del comportamiento, como la corriente mayoritaria en ciencias sociales, dan por sentado que, para explicar la acción de las personas, hemos de remitirnos a sus creencias o actitudes, que son fruto, a su vez, de una socialización cultural (Martín-Criado, 2014). En sociología, este esquema subraya que el principal determinante de las acciones sería en consecuencia esa estructura de ideas –cultura, ideología, representaciones sociales– previamente interiorizada en el proceso de socialización. Este modelo teórico hace depender las acciones de las personas de los contenidos de conciencia interiorizados y de los procesos mentales mediante los que se procesan esos contenidos (Martín-Criado, 2014). Desde esta perspectiva, los discursos y las preferencias son reflejos de esa estructura interiorizada. El comportamiento individual sería «un signo subyacente del proceso interno del procesamiento de información» (Billig, 2009: 4). De este modo, el método cognitivista permite desacoplar el comportamiento del contexto social en el que tiene lugar.

En este contexto teórico, las ciencias del comportamiento tratan de mostrar evidencias que expliquen el funcionamiento interno de las operaciones cognitivas. Según la interpretación más extendida, el individuo afronta un problema siempre que razona, pues ese procesamiento interno aparece desdibujado o es amenazado por sesgos cognitivos que operan automáticamente, lo que para las ciencias del comportamiento anticipa un mal razonamiento. Para la psicología experimental, el razonamiento motivado es uno de los sesgos que explicarían el rechazo que muchos individuos tienen a

las evidencias. Mediante ese error cognitivo, los actores confrontados con información nueva no serían capaces de actualizar sus preferencias o creencias, sino que recabarían argumentos para sostener sus preferencias y comportamientos previos con independencia de los hechos o la nueva información disponible. En otras palabras, el razonamiento del individuo estaría aquí guiado por un objetivo previo a los hechos observados (Druckman y McGrath, 2019). Las preferencias resultantes serían inconsistentes cognitivamente.

Los mecanismos detrás de los errores cognitivos son parte de un debate en marcha, pero las ciencias del comportamiento suelen diseccionar esos mecanismos en una sencilla dicotomía, según la cual se favorece el razonamiento preciso o no. En un artículo de 2016, Epley y Gilovich, economista y psicólogo respectivamente, explicaban el mecanismo de la siguiente manera:

[...] el punto crucial es que el proceso mediante el cual recogemos y procesamos la información puede apartarse sistemáticamente de los estándares racionales aceptados porque cualquier objetivo (el deseo de persuadir, el acuerdo con un grupo de pares, la autoimagen, la autoconservación) puede captar la atención y guiar el razonamiento a expensas de la exactitud (2016: 1).

En otras palabras, los actores recogen información en una dinámica que va más allá de la observación o interpretación de los hechos, pues incluye motivaciones (la mayoría sociales) que van más allá o no tienen mucho que ver con el fenómeno que se observa. Las motivaciones (sociales) serían para Epley y Gilovich las responsables de tergiversar los objetivos perseguidos al informarse. El resultado para ambos investigadores es que el actor no sopesará con precisión la información que obtiene en su entorno y, en consecuencia, no actualizará sus preferencias a partir de la nueva información recibida, resultando en juicios o ac-

titudes incongruentes con los hechos que se observan.

El mecanismo del razonamiento motivado que las ciencias del comportamiento plantean presupone que los actores podrían discernir lo importante de lo que no lo es en el momento de procesar la información. Los estándares racionales aceptados, mencionados por Epley y Gilovich, son los que se siguen de la lógica deductiva, esto es, inferencias que son válidas si su conclusión se sigue lógicamente de sus premisas. El hecho de que el actor pueda tener en consideración motivaciones sociales una vez iniciado el procesamiento de información, como «persuadir, no llevar la contraria al grupo de pares o agradar», lo apartaría de ese procesamiento racional estándar, llamado «razonamiento bayesiano» (Coppock, 2022: 121). Esta supuesta desviación cognitiva ha sido ampliamente analizada por la psicología del comportamiento. Para Kahneman (2011: 535 y ss.) estos «atajos cognitivos» (llamados heurísticos) facilitan la tarea del razonamiento, pero conducen en muchos casos a «decisiones erróneas» desde el punto de vista del razonamiento bayesiano. Entendido así, el negacionismo es un fenómeno mental, síntoma del modo en que el actor procesa la información, lo que, si no tiene un remedio completamente aceptado en la ciencia, hay una abrumadora inclinación a aceptar que este error cognitivo solo puede corregirse con voluntad y esfuerzo personal (Kahneman, 2011; Matute, 2019).

Para justificar el mecanismo cognitivo detrás de esos atajos, como el razonamiento motivado, y hablar de los sesgos como errores cognitivos corregibles individualmente, Kahneman (2011: 35 y ss.) y las ciencias del comportamiento defienden la existencia en los seres humanos de dos circuitos cognitivos separados en la red neuronal, uno de los cuales garantizaría el buen uso del procesamiento de información y, por tanto, garantizaría un buen razona-

miento, habitualmente llamado el «sistema 2». Este se caracterizaría por un procesamiento de la información más reflexivo, crítico, científico, aunque «terriblemente lento y costoso» (Matute, 2019: 69). El «sistema 1» sería el dominado por los automatismos, que son los que producen los sesgos que nos conducen sistemáticamente a error, aunque es un sistema rápido que facilita la adaptación al entorno. Evitar estos atajos se vuelve para las ciencias del comportamiento un asunto crítico de la voluntad individual: «poco podemos conseguir sin un esfuerzo considerable» (Kahneman, 2011: 542). Este esfuerzo daría fiabilidad a las preferencias, reflejando la capacidad de un actor para reflexionar sobre las consecuencias a medio y largo plazo de una acción o sencillamente su capacidad para atender más información del contexto de la que suele estar disponible a primera mano antes de tomar una decisión o aplicar directamente las leyes de la probabilidad a los eventos cotidianos. Se trataría, en definitiva, de un esfuerzo dirigido a apartar lo prescindible (motivaciones sociales) de lo que se supone es imprescindible en los términos anotados por Epley y Gilovich (2016). Una tarea de la voluntad calificada por Kahneman (2011: 55) como fatigosa.

La asociación del razonamiento al procesamiento interno de la información favorece el tratamiento del negacionismo como un rasgo vinculado a las características cognitivas de un individuo, lo que hace plausible el error fundamental de la atribución causal (Ross y Nisbett, 2011). Según este, interpretamos las acciones observadas y sus resultados como producto de las disposiciones personales de un actor, antes que derivado de los factores situacionales y del modo en que el individuo interpreta dichos factores. De este modo, podemos esperar que haya individuos mejor preparados que otros, más inteligentes o más trabajadores, con más autocontrol o menos perezosos, capaces de evitar el rechazo a

las evidencias y, por tanto, más capaces de atender los hechos desde posiciones, en teoría, más precisas. Mediante la atribución causal, pensamos que quienes rechazan las evidencias «nos desvelan algún tipo de desequilibrada o malévolas disposición personal» (Ross y Nisbett, 2011: 52). De acuerdo con este esquema epistémico, desde las ciencias del comportamiento podríamos, en definitiva, pensar que los actores con ciertas características psicológicas (reflexivos, analíticos, pausados, etc.) podrían eludir lo peor de los sesgos cognitivos, obteniendo preferencias fiables y evitando las inconsistencias cognitivas.

Ahora bien, la propia investigación desarrollada en las ciencias del comportamiento nos invita a dudar sobre esta posibilidad. Las investigaciones sobre el uso de los heurísticos como atajos mentales han mostrado la elevada sensibilidad con la que cualquier persona es influenciada en la formación de sus preferencias por detalles mí nimos presentes en el contexto. No solo es que los actores cambien sus preferencias según se presente la situación, sino que, según las investigaciones empíricas, eso le ocurre a cualquiera, independientemente de su cualificación, porque hay multitud de motivos (no racionales) que condicionan el razonamiento (Kunda, 1990).

Los experimentos realizados en torno a la influencia que tienen diferentes motivaciones respecto a las creencias y preferencias sobre el cambio climático, un clásico de los fenómenos negacionistas, muestran, por ejemplo, el significativo impacto que tienen diferentes marcos en la aceptación o no de los hechos sobre el fenómeno. Así, frente a la idea de que el negacionismo es un fenómeno más conservador, Gillis *et al.* (2021) observaron que hablar de las medidas que las empresas implementaban para mitigar el cambio climático incrementaba el apoyo de los conservadores a que el Gobierno actuara para mitigar la emergencia climática. Hablar del cambio climático como una amenaza de

seguridad nacional incrementaba el reconocimiento de las evidencias científicas y el apoyo de los conservadores a la intervención del Gobierno (Cole *et al.*, 2023). Por el contrario, Kahan (2013) encontró que los liberales en EE. UU. aumentaban su rechazo a las evidencias cuando estas eran presentadas en un plan de expansión de la energía nuclear. Ditto *et al.* (2019) mostraron que el razonamiento motivado era un fenómeno más bien universal, que afectaba tanto a perfiles conservadores como progresistas. Algunos investigadores van más allá y sugieren que el hecho de que la literatura muestre que el negacionismo sea un rasgo más característico de los conservadores puede ser reflejo de la mayor población liberal en la academia, pues ellos también tienen tendencia a caer en dicho sesgo y a «atribuir» a los conservadores tales características (Cole *et al.*, 2023).

Como vemos, los propios experimentos en las ciencias del comportamiento dibujan una realidad más compleja que la que nos brinda la imagen del tránsito a voluntad desde el «sistema 1» al «sistema 2» de nuestra red neuronal. El supuesto esfuerzo cognitivo asociado a este segundo sistema no parece evitar lo peor del razonamiento motivado. Hay experimentos que muestran, además, que este sesgo afecta por igual a personas expertas y legas (Guay y Johnston, 2022). Algunas investigaciones subrayan incluso que las personas más formadas o aquellas que alcanzan puntuaciones más altas en test de reflexión cognitiva, las personas en teoría más preparadas cognitivamente y más proclives a emplear el «sistema 2», son las más proclives a tener un razonamiento motivado (Kahan, 2013). Otros experimentos (Taber y Lodge, 2016) muestran que los actores motivados a ser precisos (razonamiento bayesiano) resultaban más sesgados por sus actitudes previas que aquellos otros actores que descansaban más en sus primeras impresiones. Estos, al no tener clara su opinión, estaban más abiertos a actualizar sus

preferencias en la dirección aportada por la nueva información. Algo que ocurre entre los representantes políticos. La influencia de las actitudes previas se incrementaba entre ellos cuando se añadía más evidencia, lo contrario de lo que cabría esperar siguiendo el esquema de los dos sistemas (Baekgaard *et al.*, 2019).

La dificultad para mostrar empíricamente el mecanismo por el cual un actor hace uso del sistema 1 o el 2, no solo se la debemos a experimentos sobre el procesamiento de información. La neurociencia habla desde hace años de una multiplicidad de circuitos paralelos en la red neuronal, que cuestiona el esquema de los dos sistemas. Todos ellos funcionarían además simultáneamente y de «incógnito» o al margen de la conciencia del actor (Gazzaniga, 2012; Eagleman, 2013). Para Mercier y Sperber (2017) o Keren y Schul (2009) las evidencias que muestran la existencia empírica de los dos circuitos neuronales es inexistente, lo que convierte ambos sistemas más en una metáfora del comportamiento humano que en una realidad empírica. Pero como metáfora, las ciencias del comportamiento plantean un dilema epistémico de difícil solución, además de difícil aceptación. La perspectiva cognitivista conduce a ver la mente como si hubiera sido diseñada de forma «inconsistente», lo que lleva a Kahneman (2011: 500), por ejemplo, a expresar la poca confianza que los actores pueden incluso tener en que sus preferencias reflejen sus intereses. Esta desconexión, que en teoría provocan los sesgos cognitivos con el buen razonamiento, genera una incertidumbre que tiende a naturalizar una segregación entre los individuos, entre quienes pueden controlar los sesgos y los que no, quienes pueden, en definitiva, aspirar a tener unas preferencias fiables. Pero si las preferencias de un sujeto no son fiables, deja de considerarse la agencia de un buen grupo de humanos en su dimensión sociológica, pues se entiende

que muchos se dejan llevar por circuitos cognitivos automáticos y poco reflexivos (el «sistema 1»). Lo vemos en el trabajo conjunto de Sustein y Thaler, quienes propusieron el desarrollo de dispositivos (llamados *nudges*) destinados a modificar el marco desde el que los actores toman una decisión con el fin de «ayudarlos» a tomar decisiones correctas o que vayan en beneficio de sus intereses, dado que en muchas ocasiones «las elecciones que hacen no pueden razonablemente ser pensadas como el mejor medio para promover su bienestar» (Sustein y Thaler, 2003: 1168). Los *nudges* de Sustein y Thaler no solo cuestionan el sentido de la agencia de muchos individuos, sino que dibujan una imagen de los actores muy cerca del irracionalismo frente a unos sujetos capaces de tener preferencias fiables. De este modo, las preferencias dejan de mostrar su lado político, derivado de su origen interaccional, revelándose como artefactos lógicos desacoplados de los contextos sociales.

Dentro de las ciencias del comportamiento, este esquema ha despertado reacciones contrarias a la asunción inevitable del irracionalismo que se sigue de la lógica expuesta. Alexander Coppock (2022) defiende, mediante nuevos experimentos, la imposibilidad de aseverar el perpetuo error cognitivo en el procesamiento de información. Dadas las dificultades para interpretar lo que ocurre internamente en ese proceso cognitivo, los resultados le llevan a decir que, ante la exposición de información, cualquier individuo se ve afectado por ella, en una u en otra dirección, es decir, tanto en un razonamiento bayesiano como en uno motivado, los actores parecen modificar su actitud en la dirección marcada por la nueva información recibida (Coppock, 2022: 138). Otros investigadores dentro del marco de las ciencias del comportamiento se alejan del irracionalismo destacando las funcionalidades adaptativas que han tenido los sesgos en la evolución humana, distin-

tas del cálculo y la precisión (Haselton *et al.*, 2009; Todd y Gigerenzer, 2012).

Estas interpretaciones no tienen en cuenta, sin embargo, las contribuciones que ha hecho una perspectiva interaccional del comportamiento desde la sociología (Martín-Criado, 2014; Russel Hochschild, 2016; Cramer, 2016), la psicología social (Ross y Nisbett, 2011) e incluso la neurociencia (Gazzaniga, 2011; Mercier y Sperber, 2017). Estas investigaciones ofrecen una alternativa a la teoría de atribución causal y la perspectiva cognitivista para explicar la formación de preferencias, partiendo de una interpretación de la acción social centrada en la agencia de las personas y sus contextos interaccionales. Nickerson (1998: 209), por ejemplo, planteaba que cualquiera que fuera la respuesta a la prevalencia de este tipo de sesgos que se inclinan a privilegiar la perspectiva del actor (como el razonamiento motivado), este debía ser reconocido como una fuerza mayor «que trabaja contra un cambio de opinión fácil y frecuente». La consistencia, al fin y al cabo, es un rasgo primordial del bienestar psicológico, pues la gente parece estar más feliz, menos depresiva, con más confianza y es incluso más exitosa si piensa que tiene la razón y puede recoger evidencias de fuera que apoyen sus creencias (Dunning, Meyerowitz y Holzberg, 1989: 1082). La importancia que tiene esta perspectiva del actor traslada la explicación de los sesgos a un campo diferente, donde resulta crucial, como veremos a continuación, la interacción social. Como subrayaban los psicólogos sociales Dardenne y Leyens, detrás de los sesgos cognitivos hay un mundo social en el que los individuos interactúan:

A veces, la pereza cognitiva puede provocar errores y sesgos. Sin embargo, también puede resultar del intento de alcanzar objetivos interpersonales. Al centrarse casi exclusivamente en un análisis puramente cognitivo, uno podría pasar por alto el hecho de que las personas interactúan

con otras personas. Lo que parecen errores y sesgos desde una perspectiva estrictamente racionalista son, de hecho, muy pragmáticos y, por tanto, están lejos de ser errores (1995: 1237).

LA FORMACIÓN DE PREFERENCIAS DESDE LA INTERACCIÓN SOCIAL

Las investigaciones de las ciencias del comportamiento que hemos visto pueden analizarse como intentos de mostrar los mecanismos «interiores» según los cuales las personas actúan a partir de preferencias ya interiorizadas. El problema, como hemos señalado, es la dificultad que tiene esta versión del comportamiento para explicar de un modo razonable la ambivalencia y las incoherencias en las que suele caer el actor constantemente, sin menospreciar, segregar o degradar a un elevado grupo de humanos (Martín-Criado, 2014).

El problema surge al interpretar esa ambivalencia humana bajo un modelo que describe el razonamiento como un fenómeno que tiene lugar aisladamente en un proceso mental interno, algo que ha sido refutado experimentalmente y ha dado fruto a toda una corriente alternativa en sociología centrada en el origen social de las preferencias y las actitudes. Como mostró Goffman (1959), la deshonestidad es un rasgo estructural de la interacción cotidiana. La sinceridad puede ser un escollo para mantener nuestra «fachada», porque el individuo pertenece a varios grupos y es imposible ser honestos simultáneamente en todos ellos. La sociología de Erwin Goffman (1975) nos permite entender el discurso, no como una expresión de las opiniones que nos hemos formado internamente, sino como jugadas estratégicas en una interacción en la que nos presentamos a nosotros mismos frente a otros. Esta perspectiva sociológica nos invita a pensar el comportamiento desde la situación social en la que se encuentran los individuos y no al revés.

Como afirmaba Randall Collins (2004: 5), la secuencia lógica en el comportamiento social no es «individuos y sus interacciones, sino interacciones y sus individuos». Para la socióloga Russel Hochschild (2016), las estrategias cognitivas de las personas dependen siempre de sus objetivos, que son fruto del significado que tienen para ellas las situaciones que afrontan y no tanto del procesamiento interno de la información, lo que requiere considerar la situación social en la que tiene lugar una acción.

Gran parte de las evidencias mostradas por las ciencias del comportamiento, como vimos antes, utilizan la teoría de la atribución para explicar el comportamiento de los actores a partir de las actitudes, pues se entiende que estas son un signo subyacente del proceso interno mental. Se asume que la personalidad de una persona y sus actitudes, interiorizadas en el proceso primario de socialización, conducen las acciones del individuo, hasta el punto de que estas son justificadas por características personales de un actor. Sin embargo, el comportamiento social de los actores puede ser interpretado de forma muy diferente, siendo las acciones que hacen los actores las que justifican una actitud y no a la inversa. Eso es lo que mostraba la sociología situacional de Goffman y Collins, pero también tiene un fundamento psicológico que suele ser ignorado por las ciencias del comportamiento.

Daryl Bem (1972), psicólogo social, expuso su teoría de la autopercepción para mostrar que «los actores son lo que hacen», porque ignoran los procesos internos que les conducen a realizar un acto. Los actores conocen los resultados de sus procesos mentales internos, pero no cómo se ha llegado a ellos. El acceso que tiene el actor a su propio procesamiento de información es el mismo que tiene sobre el que ocurre en terceras personas, básicamente ninguno (Nisbett y Wilson, 1977: 249). A partir de los resultados, los actores evalúan, juzgan

y defienden los estímulos que creen haber tenido (como interpretan los estímulos que creen que han tenido terceras personas), lo que implica construir una narrativa posterior que dé sentido a lo que ha pasado. Para ello, los actores utilizan habitualmente teorías causales que proceden de reglas culturales que explícitamente relacionan estímulos a respuestas o proceden de una observación empírica previa entre estímulo y respuesta o, incluso, crean una nueva relación causal (Nisbett y Wilson, 1977). En cualquier caso, esa narrativa con la que los actores justifican sus acciones no procede del conocimiento que estos tienen de los procesos internos de razonamiento, sino de la red social en la que están inmersos, que es la que nutre al individuo con argumentos y valores para justificar sus acciones. Como defienden Ross y Nisbett (2011), desde esta perspectiva los motivos y las razones que el actor da para explicar lo que ha pasado nos habla más de la situación social en la que tiene lugar la explicación que del cálculo preciso de unos hechos concretos. La mente, antes que caer en errores de cálculo por su pereza, nos sumerge en justificaciones que nos conectan a una red social, pues es junto a esta red como aquellas surgen. Desde esta perspectiva, el razonamiento motivado más que un error causado por un proceso cognitivo interno, siguiendo a Goffman (1959) nos desvelaría un proceso de interacción social, mediante el cual el actor se posiciona en un marco específico frente a unos interlocutores.

Esta capacidad narrativa la utilizamos constantemente para dar sentido a lo que ha pasado (Storr, 2020), pero tiene límites. Desde el punto de vista de la interacción social, no vale todo, porque lo que se dice tiene que responder a las expectativas de comportamiento culturalmente aceptadas. Esas expectativas cambian de una situación a otra, en tanto en cuanto los interlocutores sean distintos. Por eso, no toda narrativa será aceptada, lo que pone en juego,

como mostraba Goffman (1959), el propio prestigio del actor. Es sobre tales expectativas que recurrimos a los motivos para explicarnos y explicar a los otros nuestra acción y negociar su sentido. Como sugiere Martín-Criado (2014: 122) «las justificaciones serán válidas si nuestros interlocutores las aceptan».

La perspectiva interaccional del comportamiento ha tenido muchas dificultades históricamente en mostrar los mecanismos que justificaran la influencia que tenía la interacción sobre la formación de las preferencias. Aquí podemos ayudarnos de algunos neurocientíficos (Mercier y Sperber, 2017) y la psicología discursiva (Billig, 2009; Harré y Gillet, 1994) para mostrar cómo nuestra mente se caracteriza más por una función argumentativa vinculada a la interacción social. Frente a la idea de que la racionalidad solo se expresa adecuadamente en términos bayesianos (usando una lógica deductiva), los estudios de neurociencia sugieren que la mente no sigue un patrón basado en la imparcialidad, como si la mente fuera un receptor que recibe la información del exterior y procesara a continuación la información para generar un resultado. Para Mercier y Sperber (2017) o Sigman (2022), la mente se comporta más como si fuera una abogada. El cerebro, contaba el psicólogo Jonathon Haidt (2012: 281), es «un procesador de narraciones, no un procesador lógico». La mente recluta los argumentos y las teorías causales que le vienen bien para rendir cuentas a su específico auditorio. La consistencia del actor en el tiempo y entre acciones diferentes no es por eso una exigencia lógico-deductiva, sino «una exigencia interaccional, pues somos consistentes cuando anticipamos que tendremos que rendir cuentas de nuestros actos» (Martín-Criado, 2014: 122).

Según Mercier y Sperber (2011: 67), neurólogo y antropólogo respectivamente, cuando alguien piensa acerca de un objeto sobre el que tiene actitudes previas posití-

vas o negativas, se piensa menos en el objeto que en defender su actitud inicial sobre el mismo. Esto que sería un error desde la perspectiva cognitivista de la mente, pues el actor se aleja de la consideración precisa de las nuevas evidencias que tiene en frente, para ambos investigadores muestra la tendencia argumentativa de la mente, que trata de responder a una situación social. Entendido el proceso de razonamiento de este modo, los sesgos no generarían esa incertidumbre y desconexión con el buen razonamiento. Para poder argumentar adecuadamente, siguen Mercier y Sperber, es necesario partir de una posición concreta, que sea lo suficientemente consistente como para permitir realizar un juicio. Este primer paso del razonamiento, que proyecta el sesgo motivado del actor para reforzar sus posiciones, no sería, entonces, un error. Es un error para las ciencias del comportamiento, porque piensan los actores fuera de la interacción social, desacoplados de un contexto. Daniel Dennet (1995: 24) calificaba este modelo tradicional de la mente de «teatro cartesiano». En cambio, si lo vemos desde la interacción social, el razonamiento emprende un segundo paso, que es la búsqueda de validez de los argumentos empleados. Un proceso que justificaba para Habermas (1999) la importancia de la acción comunicativa. Los individuos negocian y ajustan sus actuaciones en función de las reacciones con los demás (Goffman, 1959). En otras palabras, más que entender los sesgos como atajos que nos conducen sistemáticamente a errores, los sesgos nos permiten entender lo que pasa según nuestra red social, lo que facilita el intercambio de argumentos. Interpretado así, el razonamiento motivado sería un aspecto propio de la interacción social. Por eso, cuando los actores tratan de explicar lo que ocurre siguiendo los hechos, estos son estructurados de acuerdo a los interlocutores con los que se relaciona el actor, sean estos aliados o no (Goffman, 1975).

Afrontar el negacionismo y el rechazo a las evidencias como un problema de «inconsistencia cognitiva» de los individuos nos impide entender las razones que una persona tiene para rechazar las evidencias científicas en una situación o nos impide, mejor, comprender los límites culturales o los procesos de identidad y compromiso presentes en las preferencias de una persona. Desde la interacción social, todas estas explicaciones nos conducen a ver el razonamiento motivado como una expresión del entorno social con el que una persona se vincula y las interacciones en las que la persona está inmersa, que es donde adquiere significado y se negocia su comportamiento. Como Ross y Nisbett decían:

Cuando la gente no cambia viejas formas de comportamiento a pesar de una evidencia persuasiva, estamos obligados a resistir la tentación de atribuir su intransigencia a su terquedad, estupidez u otros motivos oscuros. Al contrario, estamos obligados a pensar más profundamente acerca de las dinámicas que sostienen ese *status quo*. Necesitamos considerar las funciones no obvias a las que ese patrón de comportamiento parece servir y las fuerzas que no vemos que condicionan ese cambio (2011: 296).

La literatura existente sobre la percepción del riesgo, muy relacionado con el fenómeno de los negacionistas, destaca la importancia que tiene la red social de una persona en el modo en que esa persona percibe los riesgos (Gattinger, 2023). Desde este punto de vista, se entiende que habría que comprender lo que decimos y lo que justificamos como algo conectado a una red social de la que obtenemos valores y posiciones que insertamos en nuestros argumentos. Pero esto no significa que nadie pueda cambiar el modo en que interpreta los hechos, sino que el cambio no está necesariamente inducido por una valoración imparcial de los hechos. Goffman hablaba de carrera moral para ilustrar este mecanismo por el que los actores modulan

y cambian sus comportamientos y creencias a partir de las restricciones de la situación social y la interacción con el resto de los actores. Mediante la carrera moral, podemos analizar la relación dinámica entre las características objetivas de las posiciones y «la secuencia regular de cambios que la carrera introduce en el yo de una persona y en el sistema de imágenes con que se juzga a sí misma y a las demás» (Goffman, 1970: 133).

LA COMPLEJIDAD SOCIAL DETRÁS DE LAS PREFERENCIAS NEGACIONISTAS

Para pensar las preferencias desde esta perspectiva interaccional nos podemos ayudar de la sociología que analiza situaciones muy concretas en las que un grupo de personas niega aparentemente un hecho a todas luces evidente para una mayoría, hechos respaldados además por datos objetivos, lo que aparentemente les hace votar en contra de sus propios intereses (Achen y Bartels, 2017). Estas situaciones parecen inverosímiles desde la perspectiva cognitivista, pero al indagar en ellas la actitud negacionista se vuelve un fenómeno complejo, antes que simplemente la reacción de alguien que miente adrede o falta a la verdad con la única intención de obtener un beneficio.

Arlie Russel Hochschild (2016) investigó esta paradoja en el sur de Estados Unidos, Luisiana. Se preguntaba cómo los habitantes de un territorio, que era el segundo más contaminado en las estadísticas oficiales del país, en el estado que más se extendía la pobreza entre sus habitantes o el que más subvenciones federales recibía para el desarrollo de programas de ayuda pública, podía a su vez apoyar representantes políticos, de forma reiterativa en los comicios electorales, que defendían políticas contrarias al medioambiente, que

desplegaban una retórica contra los esfuerzos federales por mantener a raya las prácticas contaminantes de las empresas o que directamente abogaban por la supervisión de las subvenciones federales que servían de apoyo vital a una parte importante de la población del Estado. Frente a la idea de descalificar a los votantes republicanos por sus inconsistencias cognitivas, la socióloga estadounidense realizó una etnografía para poner en valor la perspectiva del actor en las actitudes políticas, escuchando cómo la gente articula, estructura y justifica sus preferencias frente a otros, al igual que hizo Katherine Cramer (2016) respecto al voto al *Tea Party* en las zonas rurales de Wisconsin. Una de las claves de la paradoja (voto republicano, más contaminación y pobreza en Luisiana) era la repetición de una historia que escuchaba en todas partes y por personas diversas, lo que denominaba la «historia profunda» (Russel Hochschild, 2016: 135). Esta historia no asociaba el apoyo a los candidatos republicanos en Luisiana con sus medidas ambientalistas o la amenaza de liquidar los servicios sociales, ni siquiera con el hecho de que sus votantes despreciaran la contaminación de las nuevas empresas del *fracking*, sino con la dignidad que muchos pensaban era continuamente cuestionada y violentada por los votantes (y líderes) del partido demócrata. Según Russel Hochschild, se veían a sí mismos tratados como catetos y reaccionaban contra ellos. El negacionismo de los votantes republicanos, lejos de responder a un irracionalismo obtuso, estaba vinculado para Russel Hochschild con el reconocimiento social. Ella subraya, por ejemplo, la dignidad con la que muchos votantes republicanos reclamaban una cultura del esfuerzo que veían atropellada por políticas liberales que primaban la identidad. El reconocimiento social suponía para ella la estima de uno mismo, lo que implicaba atribuir una importancia significativa del comporta-

miento social a la mirada de los demás sobre la propia vida. Según la socióloga estadounidense el negacionismo no podría ser comprendido en Luisiana sin introducir en el análisis las relaciones sociales y las interacciones que se daban en el medio en el que los votantes republicanos vivían.

A lo largo de su obra, Russel Hochschild propone la comprensión del medio en el que vivimos a partir de los relatos y las historias que se cuentan unos a otros sobre los que se van acumulando hechos dentro de un sistema que es coherente para un grupo social y termina por justificar una miríada dispar de comportamientos alejados de los estándares de los otros, en este caso, los intelectuales, artistas y políticos de las grandes ciudades del este o California. Quizá el testimonio que recoge Russel Hochschild (2016: 179) en su libro muestra bien las tensiones y la complejidad que existe detrás del rechazo a las evidencias, en boca de un votante del *Tea Party* que termina justificando la contaminación como una opción política: «la contaminación es el sacrificio que hacemos por el capitalismo».

El trabajo de Arlie Russel Hochschild muestra la importancia que tiene el significado de los hechos para los individuos en la explicación de nuestro comportamiento. Sus posicionamientos son parte de un entramado social, frente al cual se toma una postura, en este caso son contra-argumentos frente a quienes les desprecian. La mente como una procesadora de narraciones, «la abogada», según los términos de Mercier y Sperber (2017), busca constantemente argumentos para dar consistencia a los comportamientos que se tienen dentro de un grupo. Argumentos que terminan por moldear los posicionamientos de los individuos. Algo que Cramer (2016) muestra también en sus investigaciones etnográficas en Wisconsin. Muchas personas en las zonas rurales expresaban preferencias políticas que encajarían muy bien en las encuestas de opinión pública como apoyo a un go-

bierno pequeño, bajos impuestos y apoyo a representantes conservadores. Sin embargo, Cramer (cap. 6) muestra cómo estas actitudes no estaban basadas en la ideología, sino relacionadas con experiencias, actores y objetos específicos. El problema de los votantes rurales era que su experiencia los llevaba a concluir que el Gobierno no gastaría suficiente dinero público en las zonas rurales, favoreciendo las ciudades y suburbios, además de los empleados públicos que viven allí. Uno de los entrevistados de Cramer (2016: 69) sintetizaba bien el sentimiento antiurbano y antigobierno de las comunidades rurales: «Yo no tengo hechos, pero así es como lo veo». Tanto en Luisiana como en Wisconsin, Russel Hochschild y Cramer piensan que las actitudes de la población para votar a los republicanos, incluso en contra de sus intereses, tiene una racionalidad que va más allá de la ideología, que tiene que ver con la identidad como vehículo que ayuda a generar argumentos en contra y una sensación de coherencia más allá de las evidencias.

La importancia que tienen los grupos en el comportamiento de los actores tiene que ver con su capacidad para definir el significado de los objetos en el mundo, condicionando la percepción que se tiene de ellos (Cohen, 2003: 819). Si la situación social resulta crucial en la explicación del comportamiento individual es porque a menudo la gente alrededor de los actores presiona a estos para que adopten el punto de vista compartido (Achen y Bartels, 2017: 219). Como sugería Martín-Criado (2014), la consistencia no es un atributo lógico, sino intencional.

LA AGENCIA Y EL RAZONAMIENTO MOTIVADO

El modelo normativo de las ciencias del comportamiento supone que las personas recogen y evalúan nuevas evidencias al

margen de su comportamiento previo y de la red social en la que están inmersos. Esto debería permitirles actualizar sus preferencias iniciales, alineándose con las nuevas evidencias. Por eso, personas con visiones distintas deberían converger en un mismo punto al exponerse a la misma información (Beck *et al.*, 2023: 33). Sin embargo, eso no ocurre. No porque la gente sea inconsistente o irracional, sino porque las personas esgrimen sus preferencias dentro de una red social distinta y tienen a su vez «carreras morales» diferentes. Es esta red y este pasado «moral» lo que suministra al actor los significados que tienen los objetos en el mundo social y, por tanto, es a partir de ellos como se forman las preferencias. Atribuir un error cognitivo a alguien porque sus preferencias aparentemente niegan las evidencias científicas implica reducir el mundo social a un determinismo cognitivo, que menoscancia la agencia humana. Primero porque la perspectiva del actor y el significado que para la persona tiene un hecho es parte consustancial de las relaciones que se establecen con el mundo. Es esta perspectiva del actor lo que abre la variedad y el conflicto propio en las sociedades humanas. En segundo lugar, porque al calificar las preferencias de errores cognitivos no podemos hablar de la evolución, adaptación e innovación de la que son capaces los seres humanos respecto a los fenómenos que suceden. Dar por sentada una realidad material, que aparece imparcial con los datos científicos, implica neutralizar el significado variado y, seguramente, conflictivo que tiene esa realidad desde el punto de vista social, pues hay «carreras morales» diferentes que pretenden conseguir objetivos también diferentes.

Como muestra la literatura sobre la percepción del riesgo, el problema no es que alguien niegue las evidencias, sino si se siente o no vinculado con la narrativa científica. El razonamiento motivado es para esta literatura un elemento crucial de las dinámi-

cas políticas, porque este tiene el objetivo de facilitar la consistencia del actor. Sin esa consistencia es muy difícil modificar las percepciones del riesgo, por lo que resulta crucial respetar políticamente los motivos del razonamiento para conseguir acuerdos. Eso aconseja evitar calificar de irracional el rechazo de las evidencias de un actor y aceptar, por el contrario, las razones que ofrece para sostener la situación en la que se encuentra. El razonamiento motivado es importante porque permite al actor conseguir tres objetivos (Beck *et al.*, 2023: 36): 1) presentarse de un modo consistente con las creencias propias; 2) presentar consistencia con las relaciones que se tiene con grupos de identidad previos; y 3) presentar consistencia con los compromisos previos de valores. Aferrarse a las creencias, valores o grupos de identidad previos no sería un objetivo en sí mismo del razonamiento motivado. El objetivo al procesar nueva evidencia sería alinear la posición del actor «con la de un grupo social relevante para mantener y expresar su pertenencia a él» (Beck *et al.*, 2023: 36). El trabajo de Kahan (2013: 419) sobre la influencia ideológica en el razonamiento motivado, plantea que, de hecho, este es racional a nivel individual, «porque transmite la pertenencia y la lealtad de los individuos a grupos de los que se depende para diversas formas de apoyo, emocional, material y de otro tipo».

La perspectiva de la interacción social del comportamiento humano no implica que puede pasar cualquier cosa por el simple hecho de que no haya una proyección precisa del comportamiento futuro. Si el razonamiento motivado conecta los hechos a una red social, condicionando la narrativa que hacemos de ellos, esta debe ser validada por los interlocutores. Eso supone un límite, porque los motivos que se tienen para condicionar la información que se recibe depende de la habilidad del actor para justificarlos razonablemente. «La gente creerá lo que quiere creer en la medida

en que las razones lo permitan» (Kunda, 1990: 483). Siguiendo los trabajos sobre percepción del riesgo (Gattinger, 2023), la existencia del razonamiento motivado no impide tampoco los cambios de apreciación. Estos pueden lograrse si los actores se ven incluidos en una nueva narrativa de los hechos, que incluya la situación social de partida de todos los interlocutores, porque es más difícil aceptar una situación cuando han desaparecido de ella los lazos y vínculos que sustentaban tu interpretación de los hechos.

A menudo, los científicos descalifican la capacidad de las personas legas para participar en los debates públicos, porque piensan que sus capacidades son menores para seguir un razonamiento bayesiano o que caerán más fácilmente en sesgos que conducirán sistemáticamente a errores cognitivos. No obstante, la idea de prescindir de las personas por su limitada capacidad para neutralizar los sesgos cognitivos carece, como hemos visto, de fundamento, precisamente, porque son las personas más preparadas y más vinculadas a una red social específica las que muestran un razonamiento motivado más sofisticado (Kahan, 2013; Taber y Lodge, 2016; Erisen, Redlawsk y Erisen, 2018). En cambio, considerar los valores de las personas, las creencias previas y las identidades en los procesos públicos de toma de decisiones sobre riesgos como el cambio climático es crucial para desarrollar soluciones efectivas e incrementar el alcance y la legitimidad de las políticas (Beck *et al.*, 2023: 48). Por eso, una mayor comprensión del razonamiento motivado de los agentes implicados en una reforma política, permitiría identificar mejor los valores e identidades que dan forma a las creencias de la gente hacia los riesgos y, en consecuencia, se podrían establecer marcos de actuación más transversales. El razonamiento motivado inicia, como veíamos antes, un proceso argumentativo que puede pasar por el cambio y la

modulación de las preferencias iniciales de un conjunto de actores. Lo que no puede hacerse es oponerse frontalmente a las preferencias de una persona, pues el efecto que se consigue es justo el contrario. Los experimentos en psicología muestran que en una situación así se incentiva la complejización de las razones para defender la posición propia (Erisen, Redlawsk y Erisen, 2018). Aceptar la interacción social como un elemento crucial del comportamiento de los actores implica considerar la agencia humana como una pieza clave en la política y, por tanto, resulta importante considerar la pluralidad de situaciones sociales en la definición de los problemas políticos. Si alguien niega una evidencia, deberíamos preguntarnos por sus razones para sostener su rechazo. Sin incluir esas razones como legítimas, es difícil generar una narrativa hacia la que el actor se sienta vinculado.

CONCLUSIONES

La perspectiva cognitivista aspira a desacoplar el comportamiento humano de los contextos sociales en los que este surge, analizándolo en una especie de vacío sin atributos. Aquí las preferencias son manifestaciones del procesamiento interno de la información. Es eso lo que permite pensar que dos individuos que reciben la misma información tienen una probabilidad significativa de alcanzar resultados (preferencias) similares. El presente trabajo reclama la actualidad de una perspectiva interaccional del comportamiento humano. Según esta última, las preferencias deberían ser entendidas como manifestaciones interaccionales o jugadas estratégicas en una interacción en la que los individuos se presentan a sí mismos frente a otros. Desde esta perspectiva interaccional, el rechazo a los argumentos científicos no tiene nada que ver con la ciencia, sino con una narrativa hacia la que los actores no sienten ningún

vínculo. Intentar menospreciar como «inconsistentes» a estos actores impide considerar las razones por las cuales no se sienten vinculados.

El problema no es cognitivo. Como hemos visto a lo largo de este trabajo, los errores cognitivos son fenómenos casi universales que afectan por igual a personas legas y preparadas. Por eso, no se trata de aceptar solo las preferencias de quienes pensamos que son fiables. Cada persona tiene su círculo de fiabilidad hacia quienes justificamos nuestras acciones. Eso esconde todo un proceso de validación que favorece unos discursos sobre otros. Tachar de error esa presentación implica menospreciar la agencia de ese individuo, lo que suele incentivar la oposición actitudinal. Es cierto que en un mundo repleto de cámaras de eco (como las redes sociales digitales) este mecanismo de validación agudiza la polarización discursiva. Pero no es menos cierto que este mismo mecanismo nos permite pensar que la interacción entre grupos diversos podría conducir a argumentaciones diferentes. La necesidad de buscar aceptabilidad para las argumentaciones implicaría buscar narrativas que permitieran a personas diferentes vincularse discursivamente. El peor error es calificar, aunque sea metafóricamente, de irracional a un individuo porque no compartimos su discurso.

BIBLIOGRAFÍA

- Achen, Christopher H. y Bartels, Larry M. (2017). *Democracy for Realists: Why Elections Do Not Produce Responsive Government*. Princeton: Princeton University Press.
- Baekgaard, Martin; Christensen, Julian; Dahlmann, Casper M.; Mathiasen, Absjorn y Petersen, Niels B. J. (2019). «The Role of Evidence in Politics: Motivated Reasoning and Persuasion among Politicians». *British Journal of Political Science*, 49(3): 1117-1140. doi: 10.1017/S0007123417000084
- Beck, Marisa; Ahmed, Rukhsana; Douglas, Heather; Driedger, S. Michelle; Gattinger, Monica; Kiss, Simon; Kuzma, Jennifer; Larkin, Patricia; O'Doherty, Kieran; Perrella, Andrea; Williams, Teshanee y Wolbring, Gregor (2023). *Reasoning and Risk Governance: What Risk Scholars and Practitioners Need to Know*. En: Gattinger, M. (ed.). *Democratizing Risk Governance* (pp. 29-52). Ottawa: Palgrave McMillan.
- Bem, Daryl J. (1972). «Self-Perception Theory, Advances in Experimental Social». *Psychology*, 6: 1-62. doi: 10.1016/S0065-2601(08)60024-6
- Billig, Michael (2009). «Discursive Psychology, Rhetoric and the Issue of Agency». *Semem. Revue de sémiotique-linguistique des textes et discours*, 27. doi: 10.4000/semen.8930
- Ceballos, Noel (2021). *El pensamiento conspiranoico*. Barcelona: Arpa.
- Cohen, Geoffrey L. (2003). «Party Over Policy: The Dominating Impact of Group Influence on Political Beliefs». *Journal of Personality and Social Psychology*, 85(5): 808-822. doi: 10.1037/0022-3514.85.5.808
- Cole, Jeniffer C.; Gillis, Ash J.; Linden, Sander van der; Cohen, Mark A. y Vandenberg, Michael P. (2023). «Social Psychological Perspectives on Political Polarization: Insights and Implications for Climate Change». *Perspectives on Psychological Science*, 0(0). doi: 10.1177/17456916231186409
- Collins, Randall (2004). *Interaction ritual chains*. Princeton: PUP.
- Coppock, Alexander (2022). *Persuasion in parallel: how information changes minds about politics*. Chicago: Chicago University Press.
- Cramer, Katherine J. (2016). *The Politics of Resentment: Rural Consciousness in Wisconsin and the Rise of Scott Walker*. Chicago: Chicago University Press.
- Dardenne, Benoit y Leyens, Jacques-Philippe (1995). «Confirmation Bias as a Social Skill». *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21(11): 1229-1239. doi: 10.1177/01461672952111011
- Dennet, Daniel (1995). *La conciencia explicada*. Barcelona: Paidós.
- Díaz Catalán, Celia y Cabrera-Álvarez, Pablo (2023). La percepción social de la ciencia mejora ante los desafíos globales. En: *The Conversation*. Disponible en: <https://theconversation.com/la-percepcion-social-de-la-ciencia-mejora-en-espana-ante-los-desafios-globales-204395>, acceso 10 de febrero 2024.

- Ditto, Peter H.; Liu, Britanny S.; Clark, Cory J.; Wojcik, Sean P.; Chen, E. Erick; Grady, Rebecca H.; Celniker, Jared B. y Zinger, Joanne F. (2019). «At Least Bias Is Bipartisan: A Meta-Analytic Comparison of Partisan Bias in Liberals and Conservatives». *Perspectives on Psychological Science*, 14(2): 273-291. doi: 10.1177/1745691617746796
- Dixon, Graham; Hmielowski, Jay y Ma, Yanni (2017). «Improving Climate Change Acceptance among U.S. Conservatives through Value-based Message Targeting». *Science Communication*, 39(4): 520-534. doi: 10.1177/1075547017715473
- Druckman, James N. y McGrath, Mary C. (2019). «The Evidence for Motivated Reasoning in Climate Change Preference Formation». *Nature Clim Change*, 9: 111-119. doi: 10.1038/s41558-018-0360-1
- Dunning, David; Meyerowitz, Judith A. y Holzberg, Amy D. (1989). «Ambiguity and Self-evaluation: The Role of Idiosyncratic Trait Definitions in Self-serving Assessments of Ability». *Journal Personality and Social Psychology*, 57(6): 1082-1090. doi: 10.1037/0022-3514.57.6.1082
- Eagleman, David (2013). *Incógnito: las vidas secretas del cerebro*. Barcelona: Anagrama.
- Epley, Nicholas y Gilovich, Thomas (2016). «The Mechanics of Motivated Reasoning». *Journal of Economic Perspectives*, 30(3): 133-140. doi: 10.1257/jep.30.3.133
- Erisen, Cengiz; Redlawsk, David P. y Erisen, Elif (2018). «Complex Thinking as a Result of Incongruent Information Exposure». *American Politics Research*, 46(2): 217-245. doi: 10.1177/1532673X17725864
- Fridman, Ariel; Gershon, Rachel y Gneezy, Ayelet (2021). «COVID-19 and Vaccine Hesitancy: A Longitudinal Study». *PLoS ONE*, 16(4): e0250123. doi: 10.1371/journal.pone.0250123
- Gattinger, Monica (ed.) (2023). *Democratizing Risk Governance. Bridging Science, Expertise, Deliberation and Public Values*. Ottawa: Palgrave McMillan.
- Gazzaniga, Michael (2012). *Who is in charge? Free will and the science of the brain*. Little Brown.
- Gillis, Ash; Vandenberghe, Michael; Raimi, Kaitlin; Maki, Alex y Wallston, Ken (2021). «Convincing Conservatives: Private Sector Action Can Bolster Support for Climate Change Mitigation in the United States». *Energy Research & Social Science*, 73, Article 101947. doi: 10.1016/j.erss.2021.101947
- Goffman, Erving (1959). *The presentation of self in everyday life*. London: Penguin books.
- Goffman, Erwing (1970). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, Erwing (1975). *Frame analysis*. London: Penguin books.
- Guay, Brian y Johnston, Christopher D. (2022). «Ideological Asymmetries and the Determinants of Politically Motivated Reasoning». *American Journal of Political Science*, 66: 285-301. doi: 10.1111/ajps.12624
- Habermas, Jürgen (1999). *Teoría de la acción comunicativa*, 1. Madrid: Taurus.
- Haidt, Jonathan (2012). *The righteous mind*. Allen Lane.
- Harré, Rom y Gillett, Grant (1994). *The discursive mind*. SAGE.
- Haselton, Martie G; Bryant, Gregory; Wilke, Andreas; Frederick, David; Galperin, Andrew; Frankenhuis, Willen y Moore, Tyler (2009). «Adaptive Rationality: An Evolutionary Perspective on Cognitive Bias». *Social Cognition*, 27(5): 733-763. doi: 10.1521/soco.2009.27.5.733
- Kahan, Dan M. (2013). «Ideology, Motivated Reasoning, and Cognitive Reflection». *Judgment and Decision Making*, 8(4): 407-424. doi: 10.1017/S1930297500005271
- Kahneman, Daniel (2011). *Pensar despacio, pensar rápido*. Madrid: Debate.
- Keren, Gideon y Schul, Yaacov (2009). «Two Is Not Always Better Than One: A Critical Evaluation of Two-System Theories». *Perspectives on Psychological Science*, 4(6): 533-550. doi: 10.1111/j.1745-6924.2009.01164.x
- Kunda, Ziva (1990). «The Case for Motivated Reasoning». *Psychological Bulletin*, 108(3): 480-498. doi: 10.1037/0033-2909.108.3.480
- Lewandowsky, Stephan y Oberauer, Klaus (2016). «Motivated Rejection of Science». *Current Directions in Psychological Science*, 25(4): 217-222. doi: 10.1177/0963721416654436
- Martín-Criado, Enrique (2014). «Mentiras, inconsistencias y ambivalencias. Teoría de la acción y análisis de discurso». *Revista International de Sociología*, 72(1): 115-138. doi: 10.3989/ris.2012.07.24
- Mattute, Helena (2019). *Nuestra mente nos engaña*. Barcelona: Shackleton Books.
- Mercier, Hugo y Sperber, Dan (2011). «Why Do Humans Reason? Arguments for an Argumentative Theory». *Behavioral and Brain Sciences*, 34(2): 57-74; doi: 10.1017/S0140525X10000968
- Mercier, Hugo y Sperber, Dan (2017). *The enigma of reason*. Penguin Books.

- Moreno Muñoz, Miguel (2021). «Negacionismo y conflicto social». *Gazeta de Antropología*, 37(3): 1-14. doi: 10.30827/Digibug.70333
- Nickerson, Raymond S. (1998). «Confirmation bias: A Ubiquitous Phenomenon in Many Guises». *Review of General Psychology*, 2(2): 175-220. doi: 10.1037/1089-2680.2.2.175
- Nisbett, Richard E. y Wilson, Timothy D. (1977). «Telling More than We Can Know: Verbal Reports on Mental Processes». *Psychological Review*, 84(3): 231-259. doi: 10.1037/0033-295X.84.3.231
- Oreskes, Naomi y Conway, Erik (2022). «From Anti-Government to Anti-Science: Why Conservatives Have Turned Against Science». *Daedalus*, 151(4): 98-123. doi: 10.1162/daed_a_01946
- Ross, Lee y Nisbett, Richard E. (2011). *The person and the situation: perspectives of social psychology*. London: Pinter and Martin.
- Russel Hochschild, Arlie (2016). *Extraños en su propia tierra*. Madrid: Capitán Swing.
- Sigman, Mariano (2022). *El poder de las palabras*. Madrid: Debate.
- Specter, Michael (2009). *Denialism: How Irrational Thinking Harms the Planet and Threatens Our Lives*. New York: Penguin Press.
- Storr, Will (2022). *La ciencia de contar historias*. Madrid: Capitán Swing.
- Sunstein, Cass y Thaler, Richard (2003). «Libertarian Paternalism Is Not an Oxymoron». *The University of Chicago Law Review*, 70(4): 1159-1202. doi: 10.2307/1600573
- Taber, Charles S. y Lodge, Milton (2016). «The Illusion of Choice in Democratic Politics: The Unconscious Impact of Motivated Political Reasoning». *Political Psychology*, 37: 61-85. doi: 10.1111/pops.12321
- Todd, Peter M. y Gigerenzer, Gerd (eds.) (2012). *Ecological rationality: Intelligence in the world*. Oxford: Oxford University Press.

RECEPCIÓN: 31/10/2024

REVISIÓN: 06/03/2025

APROBACIÓN: 02/06/2025

Imaginarios sociales y transición ecológica: el Plan España 2050

Social Imaginaries and Ecological Transition: Spain 2050

Daniel Lara de la Fuente y Manuel Arias Maldonado

Palabras clave

- Decrecimiento
- Discurso
- Ecomodernismo
- España 2050
- Modernización ecológica
- Sostenibilidad

Resumen

Si la sostenibilidad medioambiental juega un papel creciente en la agenda política de la Unión Europea, el plan España 2050, publicado en el año 2021, fijó las bases discursivas de la España sostenible. Este artículo elucida cuál es ese ideal. Para ello, recurrimos al análisis del discurso: rastreamos la presencia en el texto de las categorías, conceptos y metáforas que componen un relato acerca de las causas y las soluciones de los problemas de sostenibilidad. Los resultados sugieren una visión ecléctica de la sostenibilidad. El documento es favorable al ideal discursivo reformista, si bien establece pautas de restricción de la actividad humana correspondientes a discursos medioambientales survivalistas y decrecentistas. En términos prácticos, este eclecticismo discursivo supone una concepción pluralista de la sostenibilidad.

Key words

- Degrowth
- Discourse
 - Ecomodernism
 - Spain 2050
 - Ecological Modernisation
 - Sustainability

Abstract

Environmental sustainability plays an increasingly important role in the European Union's political agenda. Spain 2050, a document published by the Spanish government in 2021, laid the discursive foundations for a sustainable Spain. This article seeks to elucidate what this ideal entails. We draw on discourse analysis to identify the categories, concepts and metaphors that construct a narrative about the causes of and solutions to sustainability issues within the text. The results suggest an eclectic view of sustainability. The document supports a reformist discursive ideal, while also setting out guidelines for limiting human activity that reflect survivalist and degrowth-oriented environmental discourses. In practical terms, this eclectic discourse involves a pluralist conception of sustainability.

Cómo citar

Lara de la Fuente, Daniel; Arias Maldonado, Manuel (2026). «Imaginarios sociales y transición ecológica: el Plan España 2050». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 193: 71-88. (doi: 10.5477/cis/reis.193.71-88)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Daniel Lara de la Fuente: Virginia Tech | dalara@vt.edu

Manuel Arias Maldonado: Universidad de Málaga | marias@uma.es



INTRODUCCIÓN

En la primavera del año 2021 se presentó públicamente *España 2050*, un documento elaborado por la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia (en adelante, ONPE) con el propósito de poner al servicio de la sociedad española «un diagnóstico riguroso y holístico sobre los desafíos que va a enfrentar España» (La Moncloa, 2021). Esta agencia pública se creó un año antes para engrosar las filas de la denominada Red de Prospectiva Europea (*EU-wide Foresight Network*), encaminada, tras la irrupción de la pandemia de COVID-19, a crear mecanismos políticos de anticipación a desafíos de gran escala temporal y potencial transformador entre los países de la Unión Europea. Formada por la Comisión Europea en colaboración con los Gobiernos de los países miembros, la red ha publicado desde entonces informes estratégicos anuales en los que se analizan los grandes desafíos de las próximas décadas y sus posibles abordajes. En el ámbito europeo, esta agencia pública tiene dos precedentes nacionales: la Comisión del Futuro finlandesa, inaugurada en 1993 (Gobierno de Finlandia, s. f.), y el programa británico *Foresight*, que data de 1994 (Georghiou, 1996).

Pese al revuelo mediático causado por la presentación del informe *España 2050*, la presencia en la esfera pública española del organismo encargado de su redacción ha decaído desde entonces: creado como una subsecretaría dependiente de la Presidencia del Gobierno en enero de 2020 y tras haberle asignado funciones de asesoramiento ministerial en materia de elaboración de políticas públicas, fue degradado en noviembre de 2023 a la categoría de dirección general alojada en la Secretaría General de Políticas Públicas, Asuntos Europeos y Prospectiva Energética.

A falta de conocer el futuro desempeño de la oficina, el documento *España 2050* constituye hasta el momento su aportación más relevante. No hay evidencia de que sus conclu-

siones hayan influido sobre la orientación de los sucesivos Gobiernos dirigidos por el líder socialista. No obstante, su contenido merece consideración: el estudio fue elaborado con la ayuda de cien expertos de distintos campos disciplinares con la finalidad de comprender los desafíos y oportunidades que afrontará nuestro país en las décadas venideras, lo que a su vez habría de permitir generar —leemos— una *estrategia nacional de largo plazo* a partir de «un diálogo multi-actor». El resultado del informe solo es uno de los muchos posibles; la selección de expertos y la filiación política del Gobierno que encarga su elaboración permiten suponer que otros expertos y otro Gobierno habrían dado lugar a un ejercicio de prospectiva bien diferente. Es probable que los desafíos y oportunidades sometidos a evaluación, sin embargo, hubiesen variado poco: la productividad, la educación, el envejecimiento, el cambio climático o la desigualdad son elecciones poco discutibles.

Este artículo se propone analizar los presupuestos implícitos en la parte del documento que se dedica al desafío climático y medioambiental. En particular, se identifican los imaginarios sociales que informan sus distintas propuestas estratégicas a través del análisis de discurso. La premisa base es que no es posible aislar entre sí el conjunto de discursos, relatos o imaginarios acerca de las relaciones socionaturales sostenibles y deseables, así como de los medios que deben emplearse para lograrla. Por *imaginarios* se entienden las visiones ideales de la sociedad deseable, llamados a influir en las percepciones públicas y a orientar la acción en el mundo real de los actores —individuales o colectivos— que se adhieren a ellos. El rasgo definitivo de los imaginarios es que adoptan una forma utópica. En este caso, la «futuridad» inherente a la sostenibilidad, tradicionalmente presentada como un estado ideal de las relaciones entre sociedad y naturaleza susceptible de alcanzarse en un porvenir indefinido, alimenta la especulación acerca del aspecto que tendría esa

«sociedad sostenible» finalmente alcanzada. Atender a la parte dedicada a la sostenibilidad del informe es relevante, por cuanto las políticas de transición ecológica hacen sinergia con otras áreas que aquél considera, asimismo, fundamentales. Podemos destacar el objetivo expreso de adoptar un nuevo modelo de crecimiento económico más productivo y eficiente en el empleo de recursos y en impactos medioambientales por actividad económica; la readaptación del mercado de trabajo español a las nuevas realidades tecnológicas que el modelo requiere generar, o el mantenimiento de una política territorial sostenible y equitativa que equilibre los impactos sociales, ecológicos y económicos de los procesos de urbanización en curso.

El artículo se organiza de la siguiente manera. La próxima sección está dedicada a contextualizar la noción de imaginario ecológico en el marco de la prospectiva estratégica. En la sección tercera, se expone la metodología aplicada y se definen tanto las técnicas de investigación empleadas como los discursos que encarnan distintos imaginarios ecológicos. En la sección cuarta, se presentan los resultados obtenidos. Finalmente, se extraen las conclusiones del análisis y se indican posibles vías para futuras investigaciones.

IMAGINARIOS SOCIALES Y PROSPECTIVA ESTRATÉGICA EN EL ANTROPOCENO

El cambio climático y la transición energética deben ser entendidas en el marco del Antropoceno (Crutzen y Stoermer, 2000), que designa la «época humana» en la que hemos pasado a vivir una vez que la acumulación de impactos antropogénicos sobre los sistemas naturales ha terminado por afectar al funcionamiento del llamado «sistema terrestre» (véanse Ellis, 2018; Zalasiewicz, 2022). Entre esos impactos destaca los relativos a la alteración

del sistema climático, causados por la concentración masiva en la atmósfera de gases de efecto invernadero —CO₂, metano y óxido nitroso, principalmente— desde el inicio de la industrialización (véase Maslin, 2021: 1-18). Pero son igualmente significativos otros fenómenos de origen antropogénico, tales como la pérdida de biodiversidad, la acidificación de los océanos, la multiplicación de residuos, la urbanización creciente, la creación de infraestructuras masivas, el empleo de fertilizantes y demás facilitadores artificiales de la producción alimentaria o las alteraciones en el ciclo hídrico (véase Steffen *et al.*, 2015).

De este conjunto de alteraciones se deriva un imperativo de acción, ya que no se trata de elegir si viviremos o no en el Antropoceno, sino de influir sobre el *tipo* de Antropoceno en el que viviremos; más que bueno o malo, el Antropoceno sería ya «ineludible» (Dryzek y Pickering, 2019). Ello no indica por sí mismo qué haya de hacerse en particular; esta cuestión está abierta a la discusión técnica, el debate moral y la controversia política. Por ello, tiene sentido hablar de imaginarios sociales concretos: relatos o discursos de carácter aspiracional que fijan un horizonte ideal a partir de un conjunto de presupuestos normativos y señalan los medios a través de los cuales habría de llevarse a cabo el proceso de transformación así propuesto.

En las democracias liberales, la denominada prospectiva estratégica refleja los imaginarios que permean la esfera pública. La prospectiva estratégica ha sido definida como un ámbito de las políticas públicas de medio y largo plazo orientado a informar la toma de decisiones mediante procesos estructurados, inclusivos, sistemáticos y participativos de inteligencia colectiva (Comisión Europea, s. f.b). Estos procesos aportan valor en cinco ámbitos (Störmer *et al.*, 2020: 132): 1) crean capacidades de gobernanza anticipatoria para afrontar desafíos de medio y largo plazo; 2) hacen conscientes a los decisores o decisoras políticas de la relevancia de estos desafíos, para que puedan tomar las medidas más ajustadas

a la escala y la forma del desafío concreto; 3) evidencian la necesidad de actuar para resolver estos problemas, cuyos efectos acumulativos y su repercusión futura no son intuitiva e inmediatamente perceptibles; y 4) promocionan políticas públicas basadas en la evidencia al vincularse a expertos y decisores.

En cuanto a los instrumentos empleados, destacan a) el análisis de megatendencias, entendidas como macroprocesos de largo alcance temporal y transformador; b) la planificación de escenarios posibles mediante entrevistas a expertos y el empleo de modelos matemáticos; c) el escaneo de horizontes, que identifica procesos de cambio en sus etapas tempranas; y d) el visionado de futuros deseables (Comisión Europea, s. f.a). Las problemáticas socioecológicas derivadas del Antropoceno engloban estos ámbitos. Por ejemplo, la Comisión Europea (2024) identifica el cambio climático como una megatendencia. Asimismo, desarrollar políticas efectivas de mitigación y adaptación al cambio climático requiere partir de un conocimiento cualificado del fenómeno y de que los decisores sean conscientes de la dimensión del problema con el objetivo de anticiparse o aminorar sus efectos como, por ejemplo, las sequías o la intensificación de las danas en el Levante español.

A partir de la función de «visionado» realizada por la prospectiva estratégica, el artículo asume una hipótesis central: la España sostenible del documento *España 2050* proyecta un futuro deseable en el que predomina el imaginario reformista de la modernización ecológica. No obstante, ello es compatible con una presencia notable del survivalismo y del racionalismo económico, así como, en menor medida, del decrecimiento. En coherencia con el enmarcado habitual y con el rumbo actual de las políticas medioambientales europeas, se destierra la defensa de tecnologías disruptivas que son centrales al imaginario ecomodernista. La razón principal para esgrimir esta hipótesis es el rumbo establecido por las políticas medioambientales

europeas, caracterizadas por fuertes regulaciones a tecnologías controvertidas como la energía nuclear o la ingeniería genética con fines agrarios, mientras que, al tiempo, se apuesta por un modelo de crecimiento verde basado en energías renovables y en la reducción progresiva del uso de pesticidas con objeto de promover una agricultura más orgánica. De ahí origina, por ejemplo, la voluntad por parte del Gobierno español de eliminar la energía nuclear del *mix* energético. Para comprobar esta hipótesis hay que definir previamente estos imaginarios, así como la metodología y el enfoque del artículo.

METODOLOGÍA

Para desarrollar la investigación, se ha recurrido al análisis del discurso medioambiental (véanse Dryzek, 2022; Hager, 1995) y al análisis cualitativo de contenido (véase Schreier, 2012). El empleo de ambas técnicas se ha considerado complementario por su idoneidad para superar dos fases diferenciadas del proceso de investigación. Se ha recurrido al análisis de discurso medioambiental para sentar las bases del proceso de operacionalización, de manera que los imaginarios asociados a la sostenibilidad puedan ser identificados y definidos y, de esta manera, orientar el análisis. Sobre esta base conceptual, el análisis cualitativo de contenido nos ha permitido 1) establecer un marco de codificación, compuesto por lo que Schreier (2012: 5) denomina dimensiones o categorías centrales y sus correspondientes subcategorías, así como 2) diseñar y ejecutar una estrategia de segmentación de la información en relación con ellas, en complementariedad con el análisis del discurso.

Análisis del discurso medioambiental

Los imaginarios del Antropoceno pueden interpretarse como discursos inteligibles

que contienden entre sí en la esfera pública. Por *discurso* se entiende un conjunto de regularidades lingüísticas compuestas por categorías, conceptos y recursos retóricos que imprimen significado a un fenómeno (Hajer y Versteeg, 2005: 175). El análisis del discurso detecta regularidades e interpreta el significado y la influencia de categorías, conceptos y recursos lingüísticos en contextos específicos. En este caso, el contexto sería la política prospectiva del Gobierno español; el fenómeno, la transición ecológica, con especial énfasis en su componente climático y energético.

El análisis del discurso tiene un largo predicamento en el estudio de políticas y procesos políticos medioambientales en el ámbito anglosajón. Entre sus virtudes (véase Hajer y Versteeg, 2005: 175-180), es necesario destacar una de especial relevancia para los fines de este artículo: permite desentrañar el poder que tienen los discursos a la hora de establecer qué puede ser «pensado» en una situación concreta. Y ello porque los discursos dan cuenta de la realidad a partir de un sistema categorial concreto, lo que acota los límites de la realidad representada (Dryzek, 2022: 9). Por último, este análisis puede mostrar las asunciones implícitas de los distintos discursos.

El enfoque de análisis se compone de tres elementos. El primero es la concepción de los discursos como «historias» (Hajer, 2006: 69) dotadas de introducción, nudo y desenlace. En este caso, la introducción narra cómo y por qué hemos llegado a la España insostenible. El nudo, o tránsito hacia la España sostenible de 2050, narra cómo ha de alcanzarse este estadio final. El desenlace marca el horizonte aspiracional: la España sostenible de 2050. La presentación de resultados se realizará a través de este esquema narrativo. El segundo elemento es el «enfoque argumentativo» (Hajer, 1995: 52-58), según el cual los discursos tienen una presencia desigual y, por tanto, se organizan de manera jerárquica según su grado de

presencia en cada caso. En el caso que nos ocupa, esta coexistencia refleja una disputa por el protagonismo de la agenda prospectiva del Gobierno, de ahí que el documento *España 2050* no ofrezca un relato plenamente coherente sobre las causas y soluciones de los problemas medioambientales; más bien, muestra un solapamiento de categorías, conceptos y recursos mutuamente contrapuestos. El tercer elemento son las «coaliciones discursivas» (véase Hajer, 1995: 58; 2006: 70), que resaltan la coincidencia de actores diversos alrededor de una serie de significados. En este sentido, el documento *España 2050* no solo es el reflejo de la disputa de distintas prácticas discursivas, sino también sus posibles convergencias¹. Por ello, los imaginarios pueden agruparse en dos coaliciones discursivas (véase tabla 1), de acuerdo con el marco de análisis creado por John Dryzek (2022): reformismo y radicalismo medioambiental. Dentro de cada bloque, a su vez, habría que distinguir entre un enfoque «prosaico», que acepta las reglas del juego político existente, y otro «imaginativo», que propone reglas nuevas.

TABLA 1. Discursos sobre la transición ecológica

	Reformismo	Radicalismo
Prosaico	Racionalismo económico	Survivalismo
Imaginativo	Modernización ecológica, ecomodernismo	Decrecimiento

Fuente: Dryzek, 2022.

¹ Queda fuera del alcance de este artículo detallar qué actores forman las distintas coaliciones discursivas en torno a la transición ecológica en España. Nuestro objeto de estudio es la política prospectiva gubernamental, no los procesos que le han dado forma: las discusiones parlamentarias, la acción política de actores procedentes de la sociedad civil tales como activistas o miembros de la comunidad científica, etc. No obstante, la identificación de tales actores y su influencia en la política de transición ecológica española es un proyecto susceptible de llevarse a cabo partiendo de los hallazgos de este artículo.

Dicho esto, se procede a definir cada discurso medioambiental identificado:

1. *Decrecimiento*. En origen fue una crítica normativa y empírica del crecimiento económico tal como se practica en las sociedades capitalistas; hoy es también la propuesta de una reorientación cultural que debe conducir a una sociedad radicalmente distinta de la actual. Se propone así una reducción equitativa y sostenible de la producción social, lo que quiere decir de la cantidad de materiales y de energía que son extraídos, procesados, transportados, distribuidos, consumidos y desechados por las comunidades humanas (Kallis, 2011: 874). Para lograrlo, se hace necesario reducir el tamaño de las sociedades y de sus economías; la producción, el comercio, el consumo y el transporte deben aminorarse de manera considerable. Resultará de ahí una vida más local y menos móvil, aunque también más igualitaria y sostenible, sin dejar por ello de ser democrática (véase Jackson, 2009). Será en una sociedad que renuncia al crecimiento donde se produzca la verdadera emancipación de un ser humano cuya «verdadera» naturaleza reside en un consumo suficiente (Princen, 2005: 140). En la medida en que formula una respuesta distinta a la pregunta sobre lo que significa vivir bien, el decrecimiento podría operar como «un imaginario social que oriente el nuevo pensamiento político para el Antropoceno» (Reichel y Perey, 2018: 246-247).

2. *Survivalismo*. El survivalismo data de los años setenta y ochenta (véase Geus, 1999). Su relevancia en la esfera pública surge tras la publicación del informe al Club de Roma de 1972 titulado *Los límites del crecimiento* (véase Meadows, Meadows y Randers, 1972) y se actualiza tras la popularización del concepto de «límites planetarios» (Röckstrom et al., 2009). La diferencia entre ambos marcos reside en su énfasis en distintas vertientes de la crisis ecológica (Dryzek, 2022: 43). Mientras el informe enfatizaba la escasez y el futurable agotamiento de recursos, la noción de límites planetarios delimita un espacio ecológico

seguro medido en impactos medioambientales. Este espacio tiene dos límites denominados «centrales», que son el cambio climático y la pérdida de biodiversidad (Steffen et al., 2015: 736), de los cuales se derivan otros siete: alteración de los ciclos del fósforo y nitrógeno, acidificación de los océanos, introducción de plásticos en los sistemas naturales, agotamiento del ozono atmosférico, cambios en los usos del suelo y uso de agua dulce (véase Steffen et al., 2015). El survivalismo proyecta un horizonte ecológicamente disruptivo alcanzado mediante una política de élites, por ejemplo, a través de la gobernanza del sistema terrestre (véase Biermann, 2014), para garantizar una habitabilidad planetaria de mínimos. A ambos marcos se une el de la «huella ecológica» (Rees y Wackernagel, 1996), propuesto y popularizado durante la década de los noventa del siglo pasado, que aún tiene cierto predicamento en la asesoría de políticas medioambientales.

3. *Ecomodernismo*. Nacido oficialmente con la publicación de un manifiesto en 2015 (véase Asafu-Adjaye et al., 2015), el ecomodernismo es una doctrina cuyo imaginario, denominado «buen Antropoceno», consiste en adaptar creativamente las sociedades contemporáneas a las nuevas condiciones medioambientales globales, sin renunciar a los logros de la modernidad occidental. De este modo, la sostenibilidad *puede y debe* combinarse con liberalismo político, innovación tecnológica y crecimiento económico. Sin embargo, el ecomodernismo es transformador debido a su apuesta por tecnologías controvertidas en las sociedades occidentales: energía nuclear o ingeniería genética, entre otros. Esta apuesta otorga al Estado un rol activo en la búsqueda de aquellas innovaciones —tecnológicas, legales, políticas— necesarias para alcanzar el citado «buen Antropoceno» (véase Symons, 2019). Su alcance es global: el ecomodernismo aspira a una convergencia económica global en la que la humanidad pueda disfrutar de los frutos de la modernidad (Karlsson, 2018: 80).

mediante una provisión abundante y eficiente de energía limpia que contribuiría a la erradicación de la pobreza y aumentaría la productividad, hecho que facilitaría un proceso global de urbanización e industrialización (Bazilian y Pielke, 2013). Frente a la idea de que el Antropoceno disminuye de manera inevitable las posibilidades humanas, por lo tanto, el ecomodernismo afirma la capacidad del ser humano para sortear los límites ecológicos de forma imaginativa.

4. *Modernización ecológica*. Este discurso es la respuesta «sistémica» que dan las democracias liberales cuando se ven confrontadas con el reto de la sostenibilidad en la década de los ochenta. Frente al survivalismo, los modernistas oponen la posibilidad de la reforma ecológica de la sociedad liberal (véase Simonis, 1987). Como en el ecomodernismo, se asume que el progreso humano a través de la historia ha sido real y sigue siendo posible si aplicamos medidas racionales para la reforma ecológica (véase Mol, Sonnenfeld y Spaargaren, 2009). La innovación necesaria para alcanzar ese objetivo sería producida por científicos, empresas y mercados y estaría regulada por Gobiernos. A otros actores de la sociedad civil les correspondería la tarea de crear una nueva cultura política, nuevas pautas de consumo y nuevos estilos de vida coherentes con la búsqueda de la sostenibilidad. La implementación de las tecnologías, no obstante, se atendría al principio precautorio (véanse Hager, 1995; Toke, 2011). Tanto la prevención como la regulación llamada a hacerla efectiva conforman un estándar reformista cuya fijación es idealmente el resultado de un consenso entre Gobiernos, empresas, movimientos sociales o cívicos y la comunidad científica (Dryzek, 2022: 176). Frente a la apuesta ecomodernista por el Estado, la modernización ecológica da protagonismo a los emprendedores privados y a la Administración pública descentralizada (véanse Murphy, 2000; Jänicke, 1990).

5. *Racionalismo económico*. Este discurso es sostenido por quienes defienden la capacidad de los mercados para alcanzar objetivos públicos (véase Dryzek, 2022: 125 y ss.). La gestión medioambiental pública es vista con suspicacia, salvo en lo referido al diseño y establecimiento de mercados allí donde sea necesario para la sostenibilidad. Entre las herramientas de que dispone el racionalismo económico, se cuentan la privatización de bienes públicos, por ejemplo, que otorga derechos privados de propiedad sobre recursos naturales (tierra, agua) con la intención de que sus titulares hagan un empleo más eficiente de los mismos; la creación de incentivos a través de una fiscalidad verde destinada a modificar el comportamiento de empresas o consumidores, o la creación de mercados que encarecen el precio de las externalidades y, con ello, promueven la innovación tecnológica (ahí está el mercado europeo de CO₂, que permite la compraventa de cuotas de combustibles fósiles). El racionalismo económico tiene un *ethos* antropocéntrico, ya que no se contempla, en principio, otorgar una especial protección al mundo natural. No obstante, tiene una cualidad instrumental que habría de permitir su empleo en un marco social donde esa protección fuera una prioridad, pues el empleo de las herramientas del racionalismo económico —incentivos, tributos, mercados— puede *prima facie* restringirse a los objetivos cuya consecución se persigue en contextos específicos.

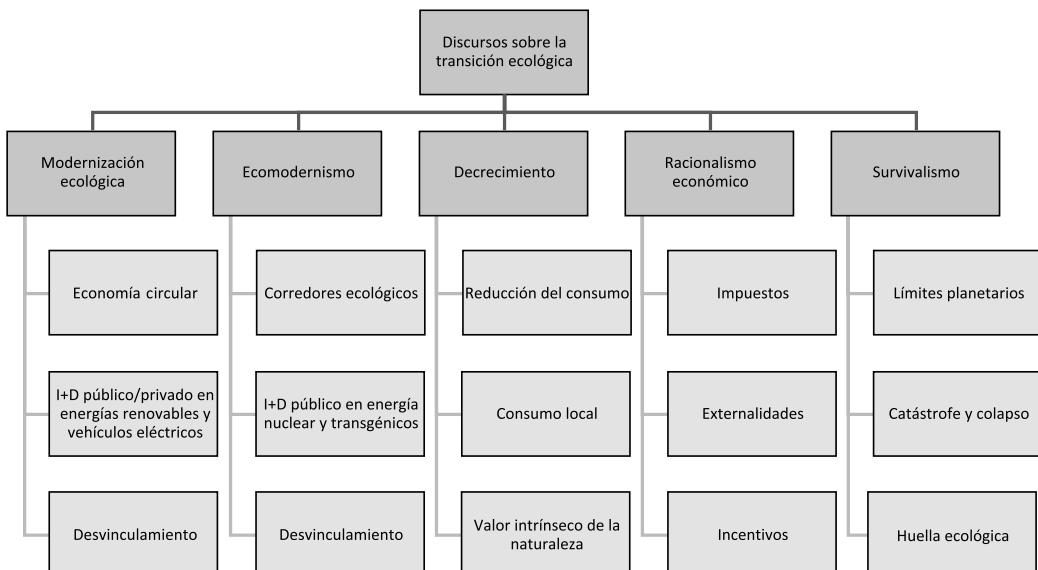
Análisis cualitativo de contenido

El análisis del discurso se inscribe en un proceso secuencial de análisis cualitativo de contenido (véase Schreier, 2012) que registra las siguientes fases. Primero, se han formulado dos preguntas básicas de investigación: ¿Qué visiones sobre la sociedad sostenible prevalecen en la política prospectiva del Gobierno de España? ¿Cuáles son

sus significados? En segundo lugar, se ha seleccionado el material juzgado como más relevante para responder a estas preguntas a modo de estudio de caso: el capítulo del informe *España 2050* dedicado a la transición ecológica, en el que la visión prospectiva de la España sostenible aparece de manera clara, explícita y sintética. Tercero, se ha establecido un marco jerárquico de codificación (véase figura 1) para ordenar y analizar la información del material por medio de estrategias inductivas y deductivas. La estrategia inductiva se ha empleado durante un primer análisis de la información. Este análisis preliminar ha servido para detectar su correspondencia con unos discursos analizados en la literatura previa. Seguidamente, un análisis más detenido de esta literatura ha permitido definir de manera precisa estos discursos. A su vez, estos han sido operacionalizados como categorías con vistas a examinar —y, por tanto, se ha procedido de forma deductiva— el material relacionado con estas categorías, esta vez de modo sistemático.

En cuarto término, se ha asignado una serie de indicadores o subcategorías que permiten identificar cada discurso o categoría durante el proceso de análisis e interpretación y, de este modo, ordenar la información. Después, se ha procedido a analizar la información y se ha comprobado la correspondencia del material de análisis con las subcategorías propuestas tras establecerse un procedimiento manual de segmentación de la información en relación con estas subcategorías seleccionadas y sus correspondientes categorías o dimensiones. Puesto que el material no es abundante, se ha considerado que el procedimiento manual aporta una mayor profundidad y flexibilidad al análisis respecto al empleo de softwares, sin restar eficiencia temporal y laboral al proceso de investigación. De este modo, se ha priorizado la interpretación de la relevancia semántica de las categorías seleccionadas frente a la cuantificación de términos o expresiones. La segmentación ha seguido un criterio temático, correspondiente a la división del relato de la España

FIGURA 1. Estructura jerárquica del marco de codificación sobre los discursos de la sostenibilidad en el informe España 2050



Fuente: Elaboración propia con datos de La Moncloa (2022).

sostenible siguiendo la estructura triádica de presentación, nudo y desenlace. Debido a las necesidades asociadas a los objetivos de investigación, la unidad de codificación ha sido variable y ha ido de la frase al párrafo. En sexto lugar, se ha interpretado la información analizada y previamente codificada para comprobar qué categorías son semánticamente preponderantes en el material analizado; esto es, para comprobar qué visiones o discursos sobre la España sostenible influyen de manera más decisiva sobre la visión prospectiva del Gobierno de la nación.

Durante el proceso de investigación se han detectado y afrontado los siguientes problemas. El primero se refiere a la selección de la unidad de análisis. Se consideró inicialmente como tal la palabra, cuya pertenencia a una subcategoría podría desentrañarse en relación con unidades de contexto. Ejemplo de esto podía ser el término «I+D», que caracteriza tanto al ecomodernismo como a la modernización ecológica y que puede ir acompañado de distintos tipos de tecnologías, ya sean precautorias o no. Para restar complejidad al proceso de segmentación, se optó por generar subcategorías que permitieran establecer unidades de análisis más amplias. Esta problemática respecto a la subcategoría «I+D» remite a otra complementaria: la dificultad de cumplir con el requisito metodológico de exclusividad mutua de las unidades de análisis, según el cual las subcategorías solo pueden corresponder a una sola dimensión (véase Schreier, 2012: 75). De este modo, para preservar la validez del análisis, se han establecido dos subcategorías diferenciadas: «I+D público en energía nuclear y transgénicos» e «I+D público/privado en energías renovables y coches eléctricos». Este criterio de exclusividad mutua, no obstante, no ha podido cumplirse respecto a la subcategoría de «desvinculamiento». La razón es que se trata de un concepto esencial para el ecomodernismo y para la modernización ecológica. Sin embargo, gracias

a sus posibles asociaciones con las dos subcategorías previamente mencionadas, esta excepción no compromete el análisis. De esta forma, puede darse el desvinculamiento entre impactos medioambientales y uso de recursos respecto al crecimiento económico mediante energía nuclear y transgénicos (propio de la categoría «ecomodernismo») o bien al emplearse energías renovables y coches eléctricos (propios de la categoría «modernización ecológica»).

Un tercer problema conceptual podría ser que el lector o lectora interprete que las subcategorías establecidas saturasen la batería de significados teóricos asociados a cada discurso medioambiental o categoría en todo caso y escenario. Por ejemplo, el decrecimiento no solo enfatiza que es necesario consumir menos y desescalar nuestras economías para ser sostenibles, sino que ha de hacerse de diferente manera (esto es, instaurándose una nueva forma de propiedad colectiva que sustituya a la privada). Dado que esta premisa no se ha incluido como subcategoría debido a su irrelevancia dentro del material analizado, no se debe interpretar que las subcategorías asignadas para el análisis agotan los rasgos teóricos de las categorías incluidas.

RESULTADOS: LA HISTORIA DE LA ESPAÑA SOSTENIBLE DE 2050

El análisis confirma la hipótesis planteada: el discurso de la modernización ecológica es hegemónico en el ideal de transición ecológica del documento prospectivo. Si bien el rol de ese discurso es secundario respecto al survivalismo en la definición del problema, la modernización ecológica adopta un papel protagonista tanto en el nudo como en el desenlace de la historia. A este horizonte reformista, basado en una introducción de innovaciones tecnológicas guiada por el principio de precaución y en la búsqueda de soluciones mutuamente beneficiosas en el

terreno económico y medioambiental —gracias a la colaboración concertada entre actores públicos y privados—, se le añaden elementos de racionalismo económico. El decrecimiento tendría una presencia reseñable, si bien menor y subsidiaria, respecto a los medios para la realización de la sostenibilidad. El ecomodernismo solo estaría presente como una leve reminiscencia.

Definición del problema: traspaso de los límites y falta de eficiencia

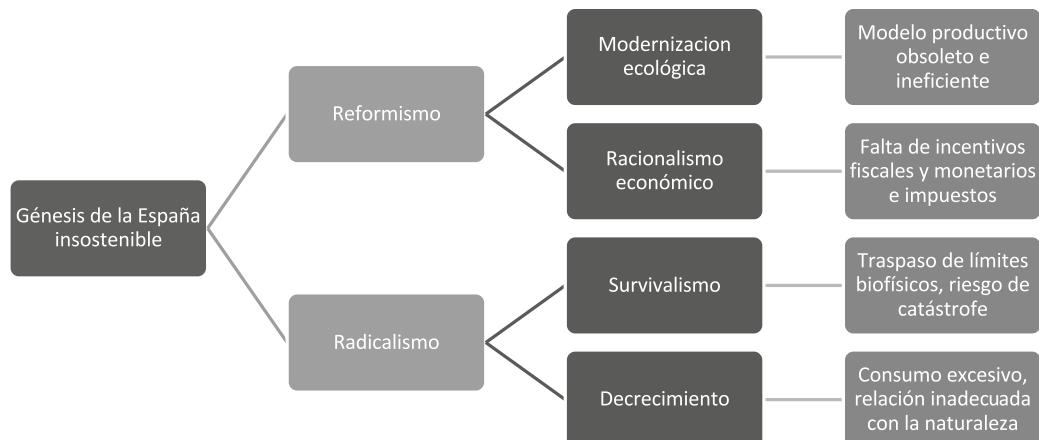
La humanidad ya ha rebasado varios de los límites biofísicos del planeta y, si se mantiene en el curso actual, acabará provocando una catástrofe medioambiental sin precedentes (ONPE, 2021: 190).

Esta declaración enmarca cómo y por qué se han producido los problemas que han de ser resueltos durante la transición ecológica (véase figura 2). Este marco está dominado por el *discurso survivalista*, según el cual la sociedad española se encuentra en fase de exceso de sus límites ecológicos tras haber experimentado un crecimiento económico y demográfico sin precedentes durante los últimos setenta años. La noción de ex-

ceso (*overshoot* en inglés) inauguró el marco survivalista en 1972, tras el informe sobre los límites del crecimiento. A su vez, este discurso se ha ramificado en dos grandes marcos: la huella ecológica y los límites planetarios. Ambos comparten el enmarcado del problema como indeseable rebasamiento de los límites, pero aportan sus métricas propias. Sin embargo, solo el concepto de huella ecológica ha podido operacionalizarse a escala nacional. Esto se hace palpable en el documento *España 2050*, en cuanto el rebasamiento de la huella ecológica es el presupuesto central que sostiene el diagnóstico del problema. Como allí se afirma: «Si toda la humanidad consumiese como la sociedad española, harían falta dos planetas y medio para satisfacer sus necesidades» (ONPE, 2021: 172). Si este hecho se ignora, el desenlace es seguro: la desestabilización ecológica, entendida como catástrofe o colapso. Aunque la idea de colapso tiene un predicamento creciente dentro del survivalismo contemporáneo (véase Bardi, 2020), el documento *España 2050* se limita a señalarlo como la consecuencia inevitable de mantener el actual modelo de crecimiento.

En el marco del radicalismo, existirían dos motivos por los cuales la sociedad es-

FIGURA 2. Génesis de la España insostenible en el documento *España 2050*



Fuente: Elaboración propia con datos de La Moncloa (2022).

pañola ha rebasado sus límites ecológicos. El primero sería una inadecuada relación con el entorno natural, que ha de ser modificada de plano. Aunque en el documento no se explica cuál es ese modo destrutivo de relación entre seres humanos y naturaleza, podemos inferir que se alude al antropocentrismo irreflexivo: una concepción del entorno natural como mero proveedor de bienes a los seres humanos sin merecer mayor consideración ética, ni siquiera por motivos propiamente egoístas. En buena medida, esta crítica del antropocentrismo es más explícita en el marco del decrecimiento, ya que la valoración intrínseca de la naturaleza es uno de sus presupuestos (véase Demaria *et al.*, 2013: 196). Esto resulta aún más evidente si se repara en que, al igual que sucede con la literatura y las declaraciones de activistas decrecentistas (véanse Degrowth.info editorial team, 2020; Kallis *et al.*, 2020), el documento señala que la pandemia del COVID-19 ha de ser punto de inflexión del proceso de transvaloración del antropocentrismo. Por otro lado, el segundo motivo es una afirmación empírica empleada usualmente por el discurso decrecentista: el «efecto rebote». Se designa con ello al hecho de que, si bien el progreso tecnológico implica que los bienes y servicios consumidos requieren de menos recursos por unidad producida, su coste económico decreciente —en relación con el de las tecnologías reemplazadas— produce un aumento de la demanda. Paradójicamente, el consumo de recursos y su impacto medioambiental aumentarían a efectos agregados, estimulados ambos por el incremento de la demanda, y el problema ecológico se agravaría porque, aunque la población española consuma bienes y servicios más eficientes, su impacto ecológico sería mayor. El *marco reformista* atempera las potenciales derivas colapsistas de la parte radical del documento. Prueba de ello es el contrapeso que supone el discurso ecológico modernizador, rubricado cuando el do-

cumento subraya dos elementos capitales. El primero es que España: 1) no ha sabido cambiar su modelo de crecimiento económico, basado en una industria agropecuaria y en un sistema de transportes tan obsoleto como dañino para el medio ambiente, ni 2) ha sido capaz de promover un tejido productivo más eficiente e innovador con objeto de reducir su huella ecológica. Sus sectores público y privado han invertido poco en investigación y desarrollo, lo que ha impedido desvincular la actividad económica de sus efectos medioambientales. De hecho, el concepto de desvinculación —también denominado «desacoplamiento»— es objeto de crítica en este mismo documento. En esta contradicción se comprueba la verosimilitud de una de nuestras premisas, a saber, que la política medioambiental escenifica el choque entre fuerzas discursivas disímiles e incluso antagónicas.

Por otra parte, el informe destaca que la trayectoria seguida por España en el terreno medioambiental no solo ha sido negativa, sino también positiva. De ahí que se afirme que España está en el top 15 mundial en rendimiento medioambiental, que sea el primer país en cantidad de reservas de la biosfera, que haya incrementado la eficiencia en el consumo de agua para usos urbanos o que haya promovido vanguardistas leyes y políticas de adaptación al cambio climático. La joya de la corona sería el avance de la energía fotovoltaica, considerada la energía del futuro no solo por las condiciones climáticas de nuestro país, sino también por un gran potencial concomitante: abastecer la generación de hidrógeno verde. De ahí la declaración optimista que resume el marco reformista modernizador: «nuestro país es capaz de llevar a cabo cambios significativos cuando se lo propone» (ONPE, 2021: 175).

Esta orientación reformista se ve complementada por la presencia del *racionalismo económico*. Se afirma así que los Gobiernos españoles han promovido indirectamente actividades económicas

medioambientalmente dañinas al emplearse solo de forma tímida los incentivos fiscales y monetarios. De la misma manera, el Estado ha recaudado menos impuestos verdes que sus contrapartes en países del entorno. El ejemplo más importante sería un agua demasiado barata pese a su escasez.

El camino hacia la sostenibilidad: reemplazo tecnológico, fiscalidad y consumo

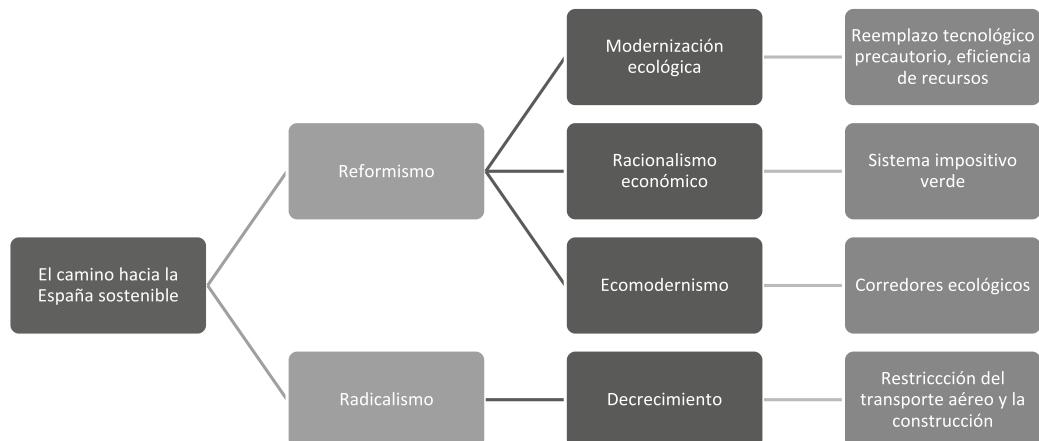
Necesitamos empezar a prosperar de forma equilibrada, satisfaciendo las necesidades de las personas dentro de los límites ambientales (ONPE, 2021: 191).

A pesar de que el survivalismo sería el juez ecológico último de las políticas medioambientales españolas, la agenda de transición ecológica está copada por el discurso reformista de la *modernización ecológica*. Esta se encuentra asistida por el racionalismo económico y algunos elementos decrecentistas; prueba de ello es que el objetivo de transición consiste en la construcción de una economía circular que será respetuosa de los límites ambientales gracias a un sistema robusto de incentivos económicos, a cambios en los hábitos de consumo de bienes y servicios y al

desmantelamiento progresivo del sector de la construcción (véase figura 3).

La transición efectuada por medio de la modernización ecológica gira, de acuerdo con el informe *España 2050*, alrededor de tres grandes ejes. El primero es el reemplazo tecnológico merced a la inversión en innovación y desarrollo por parte de actores públicos y privados: el capital público y privado así invertido deberá acelerar el paso hacia la electrificación de la economía, incrementar su capacidad para reciclar el capital productivo y contribuir al desarrollo de tecnologías de almacenamiento de renovables e hidrógeno verde. Esto implica reemplazar los coches de gasolina y diésel por una nueva flota de coches eléctricos, reforzar el transporte ferroviario en sus tres modalidades de distancia (corta, media, larga), diseñar nuevas infraestructuras de abastecimiento urbano y agua potable, etc. El segundo eje consiste en aumentar la eficiencia económica y el empleo de recursos gracias a las nuevas tecnologías e industrias, pero también a mejoras incrementales de las ya existentes; mejorar la eficiencia energética de edificios, de las energías renovables y del uso del agua serían los tres ámbitos más importantes. También se destaca la mencionada «economía azul», que

FIGURA 3. *El camino hacia la España sostenible en el documento España 2050*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de La Moncloa (2022).

promueve un uso más eficiente de los recursos marinos gracias al aprovechamiento de la energía eólica *offshore*, el hidrógeno y la energía de olas, así como del empleo de las algas para hacer crecer una industria con demanda creciente. En tercer lugar, esta agenda habría de estar dirigida y supervisada por un sistema claramente definido de objetivos temporales en materia de reducción de uso de recursos y de descarbonización en cada sector económico. Para ello, se recurre a la imposición de estándares a empresas, de referentes a la vida útil de componentes de productos y de garantías. Por último, este camino modernizador exige la coordinación de distintas áreas de gobierno, donde destacan las políticas medioambientales y de salud pública.

Por otro lado, la modernización ecológica está llamada a beneficiarse de un nuevo sistema impositivo verde. Sus elementos serían los siguientes: la incorporación de las externalidades negativas de las emisiones de dióxido de carbono en los precios del consumo de transporte y energía; el establecimiento de esquemas impositivos en los sectores doméstico, agropecuario y de servicios; la rápida reducción de los derechos de emisión europeos, para incentivar que cada vez menos empresas puedan acogerse a ellas y descarbonicen su producción a mayor velocidad, y la fijación de impuestos al desplazamiento por carretera y aire. Respecto a estos últimos tributos, se aboga por establecer impuestos suplementarios sobre el uso del vehículo privado, para lo que se tendrán en cuenta las características individuales de cada uno de ellos (peso, potencia, emisiones). Por otro lado, se recomienda crear impuestos a viajeros frecuentes de avión, así como impuestos suplementarios a cada billete. Por último, para compensar a los perdedores de este nuevo régimen fiscal, se propone devolver parte de la recaudación resultante a los ciudadanos, así como crear fondos específicos para compensar a los sectores productivos más perjudicados por la transición.

Hay que reseñar, por último, la presencia difusa, e incluso desviada, de elementos ecomodernistas en el documento. Por un lado, el texto reivindica una mayor participación pública en los procesos de innovación tecnológica. Esta apuesta por lo público es más explícita en el discurso ecomodernista que en el sostenido por los partidarios de la modernización ecológica, ya que los proponentes de esta última atribuyen al mercado el rol protagonista en la innovación (véase Milanez y Bührs, 2007). Sin embargo, esta impronta ecomodernista se diluye cuando se repara en que las tecnologías que habrían de ser promovidas por el Gobierno español son de tipo precautorio. Tales serían las energías renovables, que, pese a ser abrazadas por los ecomodernistas, no forman parte de sus propuestas distintivas. Por otro lado, se propone en el documento la creación de corredores entre áreas ecológicas vulnerables, a fin de disminuir su vulnerabilidad en materia de conservación de biodiversidad. La creación de estos corredores ha sido enfatizada por autores dentro de la órbita ecomodernista (véanse Ellis, 2015; Marris, 2013).

La presencia del *discurso decrecentista* no es incompatible con los dos anteriores y puede detectarse en dos ámbitos complementarios. Uno es la restricción de dos sectores económicos: la construcción y el transporte aéreo; el otro, la promoción de la agricultura agroecológica y la reducción en el consumo de ítems clave. Sobre lo primero, se recomienda la prohibición de vuelos cuya distancia temporal en tren sea inferior a dos horas y media y se aboga *de facto* por desmantelar progresivamente el sector de la construcción, al asumirse que el aumento de oferta de vivienda y la edificación en general cederán el protagonismo a las actividades de rehabilitación y reacondicionamiento de edificios para hacerlos más eficientes energéticamente. En cuanto a lo segundo, se aboga por priorizar la agricultura ecológica y por cambiar la moralidad de los consumidores españoles respecto a sus ideales de felicidad, cuya

versión actual habría de ser reemplazada por una orientación a la suficiencia dedicada a maximizar el consumo de ropa, dispositivos electrónicos y carne. Esta nueva moralidad se inspiraría en parte por el ideal de «buen vivir» defendido por los decrecentistas (véase Demaria *et al.*, 2013: 200).

La España de 2050: eficiente, precautoria y menos consumidora

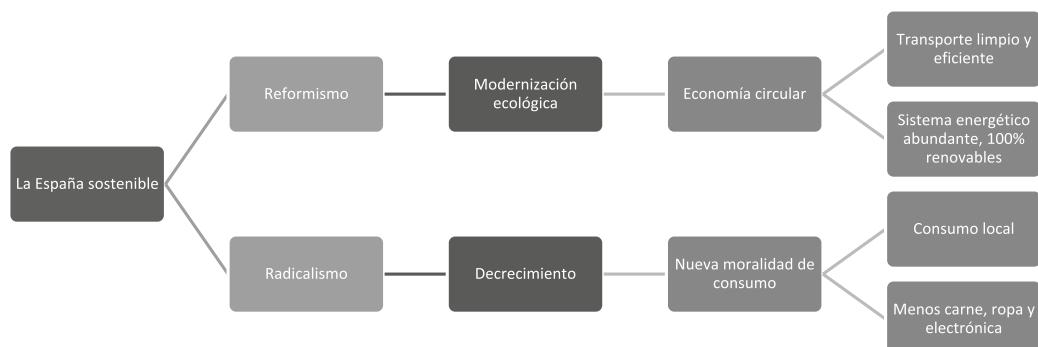
El relato de la España de 2050 termina con un final feliz, si bien no conclusivo en lo que al deber de la sostenibilidad plena se refiere (véase figura 4). Ello es porque la estabilización ecológica más o menos definitiva sucedería a finales de este siglo, en contradicción con los objetivos acordados en el Tratado de París: según el documento que venimos analizando, el aumento de las temperaturas medias globales alcanzaría su pico por encima de los dos grados sobre la era preindustrial. Esta prognosis delata la presencia del discurso survivalista, esta vez en el plano metodológico. No en vano, la descripción de la España de 2050 se basa en la simulación de modelos matemáticos para narrar la realidad futura, en concordancia con el espíritu del informe sobre *Los límites del crecimiento*. Las variables analizadas son la superficie de tierras áridas o el número de personas que vivirán en zonas de escasez de recursos hídricos. Se

confunden así la exposición heurística de tendencias y la predicción que adopta un aire de inevitabilidad (véase Randers, 2012).

Según el documento, la España de 2050 sería, ante todo, el fruto de la modernización ecológica por los siguientes motivos: por ser un país energéticamente abundante pero donde se adopta un enfoque precautorio, por tener una nueva estructura productiva y por tener un nuevo sistema de transportes más eficiente y limpio. Respecto al primer ámbito, la España de 2050 tendría un *mix* energético 100 % renovable gracias a la colaboración entre el sector público y unas empresas autóctonas punteras. Estas energías renovables estarían dominadas por la solar fotovoltaica y, en menor medida, la eólica. Además, servirían, una vez se desarrollosen baterías altamente eficientes, para generar hidrógeno verde, el combustible apropiado para los sectores más difíciles de descarbonizar, entre ellos el transporte pesado de mercancías. En 2050, España estará en su mayor parte electrificada, incluyendo el uso doméstico (calefacción y cocina) y el transporte privado. De esta manera, estas nuevas industrias habrán sido capaces de generar nuevos empleos, por lo que se habrá mantenido un crecimiento sostenible del PIB.

Respecto a la estructura productiva, la economía circular será una realidad gracias a la modernización del turismo, de la industria agropecuaria y del sistema financiero. El sec-

FIGURA 4. La España sostenible en el documento España 2050



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de La Moncloa (2022).

tor turístico será sostenible por ser muy eficiente en el uso del agua. Esto último también hará más sostenible el sector agrícola gracias a la implementación de nuevos sistemas de riego y monitorización y al empleo de fertilizantes más benignos medioambientalmente. Por su parte, el sector financiero habrá insuflado el capital necesario para sostener este nuevo sistema productivo. Esto será posible porque la inversión rentable en sectores ecológicos será moneda común, incluso para pequeñas o medianas empresas. Finalmente, el sistema de transporte por carretera estará compuesto de coches eléctricos autónomos, que convivirán un tiempo con vehículos de motores de combustión interna minoritarios y más eficientes. Los aviones serán también más eficientes, tras una reconversión profunda del sector; la contraparte será el transporte marítimo, cuya descarbonización corresponderá a la España de segunda mitad del siglo XXI gracias a los biocombustibles y a la propulsión por viento e hidrógeno.

Por otro lado, la futura España será menos consumidora tras haber abrazado una nueva moralidad. Esta última se encuentra influida por el discurso decrecentista: los españoles consumirán menos carne, ropa y dispositivos electrónicos y, en consecuencia, serán más felices. Se especifica incluso que el país consumirá hasta cinco veces menos carne, ropa y dispositivos electrónicos que ahora. Con todo, la impronta decrecentista se relaciona en exclusiva con la reducción del consumo, así como con la forma en que se produce y consume. De ahí que el decrecentismo esté, asimismo, presente en la España de 2050, al preverse que el consumo será más local y repercutirá en el modo en que las industrias ofrecen sus servicios: la escala de las cadenas de valor de los productos consumidos será más simple y pequeña y las industrias electrónicas se centrarán en la reparación y el mantenimiento. Al consumirse menos ropa nueva, se creará un nuevo subsector fuerte de corte y confección personalizados. Por último, la población

española será más comedida en sus desplazamientos en avión. Menos, en fin, será más.

CONCLUSIONES

La transición ecológica y energética supone un desafío abierto a escala global, nacional y local. Esta apertura significa que su forma, moldeada por principios normativos expresados en discursos, relatos e imaginarios sociales no están fijados de antemano; son el resultado de la disputa entre distintas visiones de la sociedad sostenible y justa. Este asunto está cobrando importancia en la agenda política europea; no en vano, la Unión Europea es la primera región del mundo que ambiciona oficialmente ser una sociedad neutra en carbono en 2050. Ejemplo de ello es la aprobación del Pacto Verde Europeo, aprobado justo antes de la eclosión de la pandemia de COVID-19: aunque su presencia explícita en la agenda política y en los medios de comunicación es secundaria, sus consecuencias están a la orden del día. Fenómenos como el encarecimiento de los precios de la energía por el estallido de la guerra en Ucrania, las revueltas de los agricultores contra la política comunitaria de transición o la acción no convencional del activismo climático han de ser leídos a la luz del malestar —por defecto o por exceso de ambición política— con las versiones nacionales del Pacto Verde o las leyes de cambio climático. Por su peso económico en la UE, España es uno de los escenarios principales de contienda en torno a cómo será la transición ecológica y energética. Por ello, analizar el camino que están tomando las instituciones gubernamentales españolas es una tarea imprescindible.

Este artículo ha contribuido a ella mediante la interpretación de los presupuestos conceptuales y normativos que guían la política prospectiva española. El documento *España 2050* es la piedra de toque que guiará posteriores publicaciones. Pese a su decreciente incidencia mediática y a la degradación

de la agencia encargada de redactarlo dentro de la escala jerárquica gubernamental, el documento es esclarecedor: deja ver los presupuestos conceptuales sobre los que el actual Gobierno asienta su diagnóstico sobre la insostenibilidad y dibuja el horizonte al que nos hemos de dirigir para prevenir el colapso ecológico, a la vez que identifica los medios sociales, políticos, jurídicos, económicos y tecnológicos que deben ser aplicados para evitarlo y construir una sociedad sostenible y justa. Empleando un enfoque argumentativo y de análisis cualitativo del discurso, el artículo ha identificado cuatro imaginarios sobre la transición ecológica que guían la política prospectiva española: modernización ecológica, racionalismo económico, survivalismo y decrecimiento. El ecomodernismo, quinto en discordia, sirve como espejo que refleja los presupuestos implícitos de la agenda de sostenibilidad española y europea: su presencia marginal hace sobresalir a los demás.

Los resultados ofrecidos por el análisis realizado indican que la España de 2050 estará —o estaría— más claramente imbuida del paradigma discursivo de la *modernización ecológica* imperante en la política medioambiental de la Unión Europea (véanse Chalaye, 2023; Machin, 2019). Así se deduce cuando nos fijamos en la España sostenible descrita en el documento y en los medios que se proponen para alcanzarla. Ese país proyectado hacia el futuro se define por una economía circular, altamente eficiente en el terreno económico y en el empleo de recursos para la producción de bienes y servicios, así como por el éxito de una transición energética basada en energías renovables bajo principios de precaución en la innovación energética. Por el contrario, las tecnologías propugnadas por el ecomodernismo —la energía nuclear de fisión o la ingeniería genética— están ausentes del documento.

De manera secundaria, la España de 2050 está guiada por principios de *racionalismo económico*: construir un nuevo sistema fiscal verde, que internalice las externalidades

medioambientales y grave las actividades contaminantes para asemejarse a los países del entorno europeo, es otro elemento fundamental de esta España sostenible. Respecto a la influencia de discursos medioambientales denominados radicales, la presencia del *survivalismo* es visible en la definición del problema medioambiental; por algo se dice que España debe reducir su huella ecológica y aprender a vivir dentro de los límites planetarios tras una era de exceso ecológico. Por último, el discurso *decrecentista* influye en aspectos significativos de la España sostenible, como el énfasis en cambiar los patrones de consumo y la producción de bienes y servicios como la carne, los dispositivos electrónicos o la ropa. También se aprecia en declaraciones disruptivas con el *statu quo*, como la llamada a contraer el sector de la construcción o la prohibición de los viajes en avión de corta distancia.

Estos resultados constituyen una primera inmersión en el estudio de la inexplorada política energética y de transición ecológica española. En particular, queda pendiente el análisis de sus presupuestos normativos y conceptuales, sin los cuales no es posible entender ni los problemas identificados ni las soluciones propuestas para ellos. Como futuras líneas de investigación, pueden señalarse las siguientes. En primer lugar, al enfoque argumentativo puede añadirse el enfoque normativo a la hora de analizar las políticas de la transición ecológica. Nos referimos con ello a la segunda vertiente del análisis del discurso, enfocada a calibrar la calidad deliberativa de las políticas analizadas y que posee claras inspiraciones habermasianas (véase Leipold *et al.*, 2019). A este respecto, el grado de exclusión de ciertos discursos en los documentos analizados puede ser síntoma de falta de calidad deliberativa de las políticas adoptadas. En segundo lugar, el enfoque discursivo puede aplicarse no solo a documentos gubernamentales, sino también a la compleja red de actores intervinientes en procesos previos a la adopción de políticas por parte de los Gobiernos. De esta

manera, se podría tener una visión de conjunto sobre la política climática y energética española mediante la identificación de coaliciones discursivas más amplias.

BIBLIOGRAFÍA

- Asafu-Adjaye, John; Blomqvist, Linus; Brand, Stewart; Brook, Barry; Defries, Ruth; Ellis, Erle; Foreman, Christopher; Keith, David; Lewis, Martin; Lynas, Mark; Nordhaus, Ted; Pielke, Roger; Pritzker, Rachel; Ronald, Pamela; Roy, Joyashree; Sagoff, Mark; Shellenberger, Michael; Stone, Robert y Teague, Peter (2015). *An Ecomodernist Manifesto*. Ecomodernism. Disponible en: <http://www.ecomodernism.org/>, acceso 12 de noviembre 2024.
- Bardi, Ugo (2020). *Before the collapse. A guide to the other side of growth*. Berlin: Springer.
- Bazilian, Morgan y Pielke, Roger (2013). «Making Energy Access Meaningful». *Issues in Science and Technology*, 29(4): 74-78.
- Biermann, Frank (2014). *Earth System Governance: World Politics in the Anthropocene*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Chalaye, Pierrick (2023). «The Discursive Sources of Environmental Progress and Its Limits: Biodiversity Politics in France». *Environmental Politics*, 32(1): 90-112. doi: 10.1080/09644016.2022.2034411
- Comisión Europea (s. f.a). *Strategic Foresight*. Disponible en: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/strategic-foresight_en, acceso 30 de marzo 2025.
- Comisión Europea (s. f.b). *Foresight: What, Why and How*.
- Comisión Europea (2024). *The Megatrends Hub*. Disponible en: https://knowledge4policy.ec.europa.eu/foresight/tool/megatrends-hub_en, acceso 30 de marzo 2025.
- Crutzen, Paul y Stoermer, Eugene (2000). «The Anthropocene». *Global Change Newsletter*, 41: 17.
- Degrowth.info editorial team (2020). *Planning for Post-Corona: A Manifesto for the Netherlands*. Degrowth.info. Disponible en: <https://degrowth.info/en/blog/planning-for-post-corona>, acceso 30 de octubre 2024.
- Demaria, Federico; Schneider, François; Sekulova, Filka y Martínez-Alier, Joan (2013). «What is Degrowth? From an Activist Slogan to a Social Movement». *Environmental Values*, 22(2): 191-215. doi: 10.3197/096327113X13581561725194
- Dryzek, John S. (2022). *The politics of the earth: Environmental discourses*. Oxford: Oxford University Press. (4.^a ed.).
- Dryzek, John S. y Pickering, Jonathan (2019). *The Politics of the Anthropocene*. Oxford: Oxford University Press.
- Ellis, Erle (2015). «Ecology in an Anthropogenic Biosphere». *Ecological Monographs*, 85(3): 287-331. doi: 10.1890/14-2274.1
- Ellis, Erle (2018). *Anthropocene. A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Georghiou, Luke (1996). «The UK Technology Foresight Programme». *Futures*, 28(4): 359-377. doi: 10.1016/0016-3287(96)00013-4
- Geus, Marius de (1999). *Ecological Utopias. Envisioning the Sustainable Society*. Utrecht: International Books.
- Gobierno de Finlandia (s. f.). *EU-Wide Foresight Network*. Disponible en: <https://valtioneuvosto.fi/en/foresight-activities-and-work-on-the-future/eu-wide-foresight-network>, acceso 31 de marzo 2025.
- Hajer, Maarten (1995). *The politics of environmental discourse: Ecological modernization and the policy process*. New York: Oxford University Press.
- Hajer, Maarten (2006). Doing discourse analysis: Coalitions, practices, meaning. En: Brink, M. van den y Metze, T. (eds.). *Words matter in policy and planning. Discourse theory and method in the social sciences* (pp. 65-74). Utrecht: Netherlands Graduate School of Urban and Regional Research.
- Hajer, Maarten y Versteeg, Wytske (2005). «A Decade of Discourse Analysis of Environmental Politics: Achievements, Challenges, Perspectives». *Journal of Environmental Policy & Planning*, 7(3): 175-184. doi: 10.1080/15239080500339646
- Jackson, Tim (2009). *Prosperity Without Growth. Economics for a Finite Planet*. Earthscan.
- Jänicke, Martin (1990). *State Failure. The Impotence of Politics in the Industrial Society*. Cambridge: Polity Press.
- Kallis, Giorgos (2011). «In Defence of Degrowth». *Ecological Economics*, 70: 873-880.
- Kallis, Giorgos; Paulson, Susan; D'Alisa, Giacomo y Demaria, Federico (2020). *The Case for Degrowth*. Cambridge: Polity Press.
- Karlsson, Rasmus (2018). «The High-energy Planet». *Global Change, Peace and Security*, 30(1): 77-84.
- La Moncloa (2021). Sánchez presenta «España 2050», un proyecto colectivo para decidir «qué país queremos ser dentro de 30 años». Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/>

- actividades/paginas/2021/200521-sanchez-espana2050.aspx, acceso 1 de diciembre 2024.
- Leipold, Sina; Feindt, Peter; Winkel, Georg y Keller, Reiner (2019). «Discourse Analysis of Environmental Policy Revisited: Traditions, Trends, Perspectives». *Journal of Environmental Policy & Planning*, 21(5): 445-463. doi: 10.1080/1523908X.2019.1660462
- Machin, Amanda (2019). «Changing the Story? The Discourse of Ecological Modernisation in the European Union». *Environmental Politics*, 28(2): 208-227. doi: 10.1080/09644016.2019.1549780
- Marris, Emma (2013). *Rambunctious Garden. Saving Nature in a Post Wild World*. London: Bloomsbury.
- Maslin, Mark (2021). *Climate Change: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press. (4.^a ed.).
- Meadows, Dennis; Meadows, Donella y Randers, Jorgen (1972). *The limits to growth: A report for the club of Rome's project on the predicament of mankind*. London: Universe Books.
- Milanez, Bruno y Bührs, Ton (2007). «Marrying Strands of Ecological Modernisation: A Proposed Framework». *Environmental Politics*, 16(4): 565-583. <https://doi.org/10.1080/09644010701419105>
- Mol, Arthur; Sonnenfeld, David y Spaargaren, Gert (2009). *The Ecological Modernisation Reader*. London: Routledge.
- Murphy, Joseph (2000). «Ecological Modernisation Editorial». *Geoforum*, 31(1): 1-8. doi: 10.1016/S0016-7185(99)00039-1
- Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia (ONPE) (2021). *España 2050: Fundamental y propuestas para una estrategia nacional de largo plazo*. Gobierno de España.
- Princen, Thomas (2005). *The Logic of Sufficiency*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Randers, Jorgen (2012). *2052: A global forecast for the next forty years*. United States: Chelsea Green Pub.
- Rees, William y Wackernagel, Mathis (1996). *Our Ecological Footprint: Reducing Human Impact on the Earth*. British Columbia: New Society Publishers.
- Reichel, André y Perey, Robert (2018). «Moving Beyond Growth in the Anthropocene». *The Anthropocene Review*, 5(3): 242-249.
- Röckstrom, Johan; Will Steffen, Will; Kevin Noone, Kevin; Persson, Åsa; Chapin, F. Stuart III; Lambin, Eric; Lenton, Timothy M.; Scheffer, Marten; Folke, Carl; Schellnhuber, Hans Joachim; Nykvist, Björn; Wit, Cynthia A. de; Hughes, Terry; Leeuw, Sander van der; Rodhe, Henning; Sörlin, Sverker; Snyder, Peter; Costanza, Robert; Svedin, Uno; Falkenmark, Malin; Karlberg, Louise; Corell, Robert W.; Fabry, Victoria J. y Foley, Jonathan (2009). «Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity». *Ecology and Society*, 14(2). doi: 10.5751/ES-03180-140232
- Schreier, Margrit (2012). *Qualitative content analysis in practice*. London: Sage Publications.
- Simonis, Udo (1987). *Ecological modernisation: New perspectives for industrial societies*. Friedrich Ebert Foundation. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10419/112260>
- Steffen, Will; Richardson, Katherine; Rockström, Johan; Cornell, Sarah E.; Fetzer, Ingo; Bennett, Elena M.; Biggs, Reinette; Carpenter, Stephen R.; Vries, Wim de; Wit, Cynthia A. de; Folke, Carl; Gerten, Dieter; Heinke, Jen; Mace, Georgina M.; Persson, Linn M.; Ramanathan, Veerabhadran; Reyers, Belinda y Sörlin, Sverker (2015). «Planetary Boundaries: Guiding Human Development on a Changing Planet». *Science*, 347(6223). doi: 10.1126/science.1259855
- Störmer, Eckhard; Bontoux, Laurent; Krzysztofowicz, Maciej; Florescu, Elisabeta; Bock, Anne-Katrin y Scapolo, Fabiana (2020). *Foresight – Using Science and Evidence to Anticipate and Shape the Future*. En: Sienkiewicz, M. y Šucha, V. (eds.). *Science for Policy Handbook* (pp.128-142). doi: 10.1016/B978-0-12-822596-7.00012-7
- Symons, Jonathan (2019). *Ecomodernism: Technology, Politics, and the Climate Crisis*. Cambridge: Polity Press.
- Toke, David (2011). *Ecological Modernization and Renewable Energy*. New York: Palgrave Macmillan.
- Zalasiewicz, Jan (2022). *Science: Old and New Patterns of the Anthropocene*. En: Thomas, J. A. (ed.). *Altered Earth. Getting the Anthropocene Right* (pp. 21-50). Cambridge University Press.

RECEPCIÓN: 19/12/2024

REVISIÓN: 28/03/2025

APROBACIÓN: 19/05/2025

Modelos socioeconómicos en Europa y América Latina: una tipología de la desigualdad e inestabilidad

*Socio-economic Models in Europe and Latin America.
A Typology of Inequality and Instability*

Antonio Martín Artiles

Palabras clave

- Cobertura social
- Conservadurismo
 - Desigualdad
 - Distribución
 - Informalidad
 - Instituciones
 - Liberalismo
 - Recursos de poder

Resumen

Este artículo compara los modelos de empleo y regímenes de bienestar en Europa y Latinoamérica entre 2008 y 2023. Subrayamos tres puntos claves: primero, las instituciones de distribución y el ideal de democracia igualitaria han retrocedido en todos los regímenes de bienestar. Las desigualdades en los ingresos se estancaron o aumentaron en Europa, mientras que en algunos países de América Latina se redujeron; segundo, la pérdida de recursos de poder sindical correlaciona con el debilitamiento de las instituciones distributivas, los modelos de economías coordinadas han sostenido mejor la distribución que las economías liberales de mercado; y, tercero, los principales factores discriminantes son la institucionalidad social-laboral versus informalidad, a más distancia las tasas de actividad ocupacional y la cobertura de la negociación colectiva. En la institucionalidad social se distinguen cinco tipos: alta, media-alta, media-baja, baja y muy baja.

Key words

Social Coverage

- Conservatism
- Inequality
- Distribution
- Informality
- Institutions
- Liberalism
- Power Resources

Abstract

This article compares employment models and welfare regimes in Europe and Latin America between 2008 and 2023. We underline three key points: First, distribution institutions and the ideal of egalitarian democracy have receded in all welfare regimes. Income inequalities stagnated or increased in Europe, while they fell in some Latin American countries. Second, the loss of union power resources correlates with the weakening of distributive institutions. Coordinated Economies models have sustained distribution better than Liberal Market Economies. Third, the main discriminating factors are occupational institutionality versus informality, further away the rates of occupational activity and the coverage of collective bargaining. In social institutions, five types are distinguished: high, medium-high, medium-low, low and very low.

Cómo citar

Martín Artiles, Antonio (2026). «Modelos socioeconómicos en Europa y América Latina: una tipología de la desigualdad e inestabilidad». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 193: 89-112. (doi: 10.5477/cis/reis.193.89-112)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Antonio Martín Artiles: Universitat Autònoma de Barcelona | antonio.martin@uab.es



INTRODUCCIÓN¹

El interés de este artículo se justifica porque las desigualdades en los ingresos económicos han tendido a estancarse o incluso a aumentar en los últimos años, tras la crisis financiera (2008-2015) y la pandemia del COVID-19 (2020-2022). Ambas crisis han afectado profundamente a las instituciones de empleo y redistribución. Las instituciones redistributivas como sanidad, educación, vivienda, pensiones y subsidios han sufrido los recortes del gasto social como consecuencia de la caída del producto interior bruto en muchos países. Las respuestas en materia de política económica han sido diferentes en ambas crisis.

Durante el periodo 2008-2023, se observaron dos orientaciones de política económica opuestas (Crouch, 2022; Pelke, 2023). Por un lado, en los años de la crisis financiera, los Gobiernos europeos impulsaron políticas neoliberales de austeridad, con recortes del gasto público, reducción del poder adquisitivo de los salarios y congelación en la creación de empleo público. La prioridad fue entonces reducir el déficit y la deuda pública. Por otro lado, durante la crisis de la pandemia se llevaron a cabo políticas de intervención estatal para mantener el empleo y la salud pública, subrayando la importancia de los bienes colectivos y el pacto social tripartito como forma de mediación institucional y gobernanza de la economía (Eurofound, 2024). O sea, se impulsaron prácticas neocorporatistas (Meardi y Tassinari, 2022).

En pocas palabras, las dos crisis afectaron a los ingresos primarios, derivados del mercado de trabajo, así como a los ingresos posdistributivos, como consecuencia de los recortes en los regímenes de bienestar. Por

ello, este artículo analiza la interacción entre las instituciones predistributivas y posdistributivas. En las siguientes páginas, ofrecemos un marco conceptual para comparar los modelos de empleo y regímenes de bienestar en Latinoamérica y Europa, explorando cómo cierto tipo de instituciones predistributivas generan desigualdades primarias en los ingresos económicos y cómo otros arreglos institucionales propician políticas posdistributivas que tratan de mitigar dichas desigualdades. En cierto modo, estamos hablando de un aspecto de las *variedades de capitalismo* y de los tipos de instituciones socioeconómicas (Scharpf, 1992; Crouch, 1999; Hall y Soskice, 2001; Menz 2008; Bosch, Lehndorff y Rubery, 2009; Zalakain y Barragué, 2017).

Las tipologías y modelos han sido criticados por su rigidez y falta de adaptabilidad a los cambios estructurales. En estas páginas, consideramos las transformaciones institucionales derivadas de la crisis financiera y la pandemia; estudiamos cómo han afectado a los actores sociales, a la estabilidad política, a la gobernanza de la coordinación salarial y a las desigualdades en los ingresos económicos.

Los objetivos del artículo son dos: 1) estudiar cómo han cambiado las desigualdades en los ingresos entre 2008 y 2023; 2) identificar las variables que influyen en la configuración de los modelos de empleo y bienestar.

Presuponemos que el contexto de crisis ha modificado las instituciones distributivas. Ello ha afectado a las desigualdades de distintas maneras. Demostramos que los cambios en las instituciones de redistribución y las desigualdades correlacionan con la caída del producto interior bruto, el aumento del desempleo, la informalidad, la segmentación del mercado laboral, el debilitamiento de los sindicatos, la crisis de la democracia igualitaria, el auge del populismo y la inestabilidad política (Guillén

¹ Catedrático emérito, Institut Estudis del Treball, Universitat Autònoma de Barcelona. Proyecto INCASI II. Marie Skłodowska-Curie Actions, H2020-MSCA-RISE, GA-101130456.

González-Begega y Luque, 2016; López-Roldán y Fachelli, 2021).

El texto se divide en cuatro secciones: planteamiento teórico y modelo de análisis, resultados descriptivos, clasificación de modelos de bienestar y empleo y conclusiones.

PLANTEAMIENTO TEÓRICO Y MODELO DE ANÁLISIS

Con el siguiente modelo de análisis, tratamos de tipificar la formación de conglomerados de países y ofrecer una clasificación en función de determinadas similitudes y disimilitudes entre ellos. Esta idea de modelo social se inspira en los trabajos seminales de Polanyi (1989), que explica la interrelación entre instituciones sociales y economías de mercado. La perspectiva institucionalista ofrece una réplica al paradigma de la economía liberal y al supuesto dominio de la lógica de mercado. En pocas palabras, Polanyi nos recuerda que «la economía hu-

mana, por lo general, está inmersa en las relaciones humanas» (1989).

El modelo de análisis que proponemos distingue entre instituciones predistributivas (mercado de trabajo) y posdistributivas (régimen de bienestar), que tienen una larga tradición en la historia del movimiento obrero y sindical en Europa y Latinoamérica. En Europa, la institucionalización del derecho del trabajo y del bienestar se ha venido desarrollando fundamentalmente desde los años cincuenta y sesenta (Piketty, 2019), de la mano de la socialdemocracia y democracia cristiana (pacto keynesiano-fordista). En Argentina, Brasil y Uruguay se inició un proceso de industrialización y desarrollo de la protección social corporatista peronista, varguista y batllista, respectivamente (Martínez-Franzoni, 2007; Cruz-Martínez, Vargas-Faulbaum y Velasco, 2024).

1. *Instituciones predistributivas*. En la historia de las instituciones predistributivas, el contrato de trabajo ha tenido un pa-

GRÁFICO 1. *Modelo de análisis*



Fuente: Elaboración propia.

pel fundamental a lo largo del siglo xx. La formalización contractual del empleo ha sido el núcleo del derecho del trabajo. Este marcó un avance importante junto con los derechos sindicales, de participación, información, consulta y negociación colectiva, además de los logros históricos alcanzados con la formalización del salario mínimo interprofesional. El avance de estos derechos, vinculados a las instituciones predistributivas, se han ido consagrando a través de hitos significativos, como el Tratado de Versalles (1919), la creación de la Organización Internacional del Trabajo y el Tratado de Filadelfia (1944), entre otros. Estos avances fueron significativos después de la Segunda Guerra Mundial. Ello ha contribuido a mitigar las desigualdades en los ingresos predistributivos y reducido la dispersión salarial (Piketty, 2019). Empero, los avances más notables, en términos de democracia industrial, se han logrado en algunos de los países con derechos de cogestión y codeterminación en la empresa. Este es el caso de los países escandinavos, Alemania y Austria, entre otros (Sanz et al., 2020; Eurofound, 2024). La expansión de estas instituciones predistributivas ha estado ligada a alianzas interclasistas entre sindicatos y partidos socialistas y socialcristianos en Europa. En América Latina, se han desarrollado ciertas instituciones laborales de la mano de movimientos sociales, como el peronismo en Argentina, el varguismo en Brasil y el batllismo en Uruguay, entre otros. No obstante, la institucionalidad laboral y social es muy baja en América Latina (Presbich, 1981; Martínez, 2019).

Con todo, podemos decir que a través de la institucionalización de las relaciones laborales se han venido canalizando los conflictos sociales y facilitando la coordinación de las políticas salariales con objetivos macroeconómicos en Europa occidental. En Argentina y Uruguay se han logrado algunos pactos sociales en la década de los ochenta y noventa (Etchemendy, 2019).

En suma, las instituciones predistributivas han puesto de relieve que el trabajo es una relación social, no una relación mercantil (Polanyi, 1989; Piketty, 2019).

2. Instituciones posdistributivas. El origen de las instituciones posdistributivas ha estado ligado a las políticas sociales, que han tenido como finalidad la corrección de las desigualdades generadas por el mercado de trabajo. Ello se evidencia en la historia de la construcción del estado de bienestar *bismarkiano* y *beveridgiano* en los años cincuenta y sesenta del siglo xx (Scharpf, 1992; Crouch, 1999; Esping-Andersen, 2000; Piketty, 2019, entre otros). Las instituciones predistributivas han sido y son importantes, pero insuficientes para contener las desigualdades primarias (Ruiz-Huerta, Ayala y Loscos, 2015). Por ello, a través de la democracia industrial, se han venido introduciendo derechos posdistributivos, tales como seguros de empleo, pensiones de jubilación, seguros de enfermedad, maternidad, discapacidad y transferencias de subsidios a las familias. Estas prestaciones sociales pueden ser consideradas formas de *salario diferido* en regímenes de bienestar financiados por las contribuciones de trabajadores (regímenes *bismarkianos*) o por impuestos generales (regímenes *beveridgianos*). Sin embargo, las mencionadas instituciones se han venido erosionado durante las últimas décadas. Las causas son diversas: precariedad laboral, desempleo, cambios tecnológicos y predominio de las políticas neoliberales.

Hacia una tipología modelos de empleo y bienestar

Las instituciones sociales se han venido conformando históricamente a través de relaciones de conflictos y pactos entre las clases sociales. Hoy podemos identificar cuatro grandes modelos de empleo y regímenes de bienestar, que son los siguientes:

En primer lugar, el *modelo de empleo liberal* se caracteriza por sus instituciones predistributivas débiles, con una orientación microeconómica. Esto es, un sistema de negociación salarial a nivel de empresa, baja tasa de cobertura de los convenios colectivos, sindicatos débiles y escasa intervención estatal en la economía (Priewe, 2024). Este modelo, presente en Estados Unidos, Reino Unido y Canadá, confía en el mercado y presenta fuertes desigualdades en los ingresos económicos. El régimen de bienestar es de tipo *beveridgeano*, asistencialista, con sistemas de seguros públicos y privados, financiado a través de impuestos generales y con contribuciones individuales respectivamente (Scharp, 1992; Crouch, 1999).

En segundo lugar, el *modelo de empleo coordinado* se diferencia por disponer de un sistema de gobernanza jerárquico de la economía, que destaca por la intervención estatal en el mercado de trabajo y por la protección social (Hall y Soskice, 2001); cuenta, asimismo, con sistemas de protección social que contribuyen y motivan al aumento de la productividad. Todo ello influye en la estabilización de la economía durante los períodos de crisis (Ruiz-Huerta, Ayala y Loscos, 2015). En este modelo, los sindicatos juegan un papel clave en la coordinación salarial y el control de la inflación. Dicho modelo, presente en países escandinavos y germánicos, se caracteriza por altas tasas de afiliación sindical y una tradición de pactos sociales, promoviendo un desarrollo económico equitativo. El régimen de bienestar es de tipo *beveridgeano* en los países escandinavos y en los países del paternariado social (Austria, Alemania, Bélgica, Eslovenia, entre otros) es de tipo *corporatista-bismarkiano*; este, ideológicamente muy influido, en sus inicios, por la doctrina social de la Iglesia y basado en las contribuciones proporcionales de los trabajadores activos (Crouch, 1999; Esping-Andersen, 2000).

En tercer lugar, podemos considerar la existencia de un *modelo mixto, de empleo coordinado, pero con mercados de trabajo*

segmentados. El rasgo diferencial es que estas economías tienen empleos precarios, cierto volumen de economía informal y bajos salarios. Incluye a los países del sur de Europa (Francia, Italia, España, Portugal). La gobernabilidad macroeconómica se apoya en un sistema de gobernanza propia de la economía coordinada a través de la concertación social. El régimen de bienestar es tipo *corporatista-bismarkiano*, aunque con participación de las familias y apoyo de instituciones religiosas que participan en la política asistencial (Ferrera, 1996; Meardi y Tassinari, 2022).

Y, en cuarto lugar, podemos distinguir el *modelo de empleo heterogéneo*. El capitalismo en América Latina se caracteriza por su «heterogeneidad estructural» (Prebisch, 1981; Marqués y Chávez 2019; Cruz-Martínez, Vargas-Faulbaum y Velasco, 2024), que implica un desequilibrio estructural con grandes diferencias sectoriales en productividad. Se mezclan economía formal e informal, desconfianza hacia las instituciones, mercados de trabajo duales, mercados locales y vestigios de economías precapitalistas. Esto genera una fuerte desigualdad predistributiva, bajos niveles de productividad, bajos salarios, concentración de ingresos, dependencia económica externa y atraso tecnológico.

La gobernanza de este modelo es compleja. Las élites políticas tienen una impronta extractiva, lo que obstaculiza la cultura del pacto social (Acemoglu y Robinson, 2012; Etchemendy, 2019). Ello es herencia del pasado colonial; aunque algunos países han logrado formar cierta cultura corporativa desde los años cuarenta. Hoy el resultado es un régimen de bienestar segmentado o incluso dualizado (Martínez-Franzoni, 2007); Martínez-Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2016).

Operacionalización de las variables

En este modelo de análisis, abordamos 18 variables (Kaufmann, Aart y Mastruzzi, 2010; López-Roldán y Fachelli, 2015). Los datos co-

TABLA 1. Dimensiones activas: *Modelo de empleo; Régimen bienestar y Desigualdades. Dimensión ilustrativa: Contexto*

Dimensión	Tipo indicador	Indicador	Justificación	Fuente
Dimensión I predistributiva: Modelo empleo	1. Normativo (2023)	Nivel de coordinación salarial (1=empresa y 5=central)	El nivel centralizado o descentralizado en la fijación de salarios afecta a la igualdad	(OECD 2023a)
	2. Normativo (2023)	Tasa de cobertura Negociación colectiva	Trabajadores protegidos por los convenios colectivos. Eficacia protección	(OECD 2023b)
	3. Representación (2023)	Tasa afiliación sindical	Asociación trabajadores. Poder organizado, contrapeso poder empresarial	(OECD 2023c)
	4. Normativo	Tasa empleo público	Empleo protegido	OECD (2023d)
	5. Antinormativo (2023)	Tasa ocupación informal	Carencia de contrato laboral y de cobertura legal del trabajo. No contributivo	OECD (2023d)
	6. Normativo (2023)	Tasa de ocupación	Trabajadores activos en mercado	World Bank (2023a)
	7. Normativo (2023)	Tasa desempleo	Incertidumbre, vulnerabilidad	OECD (2023b)
	8. Normativa	Salarios brutos	Desigualdades entre países	World Bank (2023a)
Dimensión II posdistributiva: Régimen bienestar	9. Institucional redistributiva (2023)	Índice Instituciones distribución igualitaria	Grado institucionalidad educación, sanidad, pensiones, vivienda, etc.	V-Dem (2023a)
	10. Ideológico cultural (2023)	Individualismo versus colectivismo	Actitudes hacia la redistribución solidaria	V-Dem (2023a)
	11. Normativo	Tasa fiscal	Contribución	Our World in data
	12. Institucional redistributiva (2023)	Población protegida por seguros sociales	Grado de eficacia instituciones sociales	
	13. Institucional 2023	Tasa gasto social	Redistribución	OECD, Our World in data
Dimensión III: Desigualdades	14. Desigualdad ingresos (2008-2023) 15. Desigualdad pos	Índice de Gini pre Índice de Gini pos	Desigualdades	OECD
Dimensión IV	16. Político (2008-2023)	Estabilidad política	Inestabilidad política 2008-2022. Crisis institucional gobernabilidad	World Bank (2023b)
	17. Político	Valoración democracia	Opinión pública	Our World in data, V-Dem 2024
	18. Contextual (2008-2023)	Producto interior bruto per cápita	Estimación nivel de riqueza, recesión y crecimiento	OECD (2023f)

Fuente: Elaboración propia con datos citados.

rresponden a treinta y cinco países. El modelo de análisis se organiza en cuatro dimensiones interaccionadas entre sí. En la tabla 1 se pueden ver las siguientes dimensiones: modelo de empleo, regímenes de bienestar, desigualdades y contexto. Detallamos a continuación la descripción de las variables institucionales (normativas) utilizadas para los análisis factorial, clasificación y regresión (véanse tablas en apéndice 1A, 2A y 3A).

TENDENCIAS DE LOS REGÍMENES DE BIENESTAR Y LAS DESIGUALDADES

Tendencia regímenes de bienestar y desigualdades

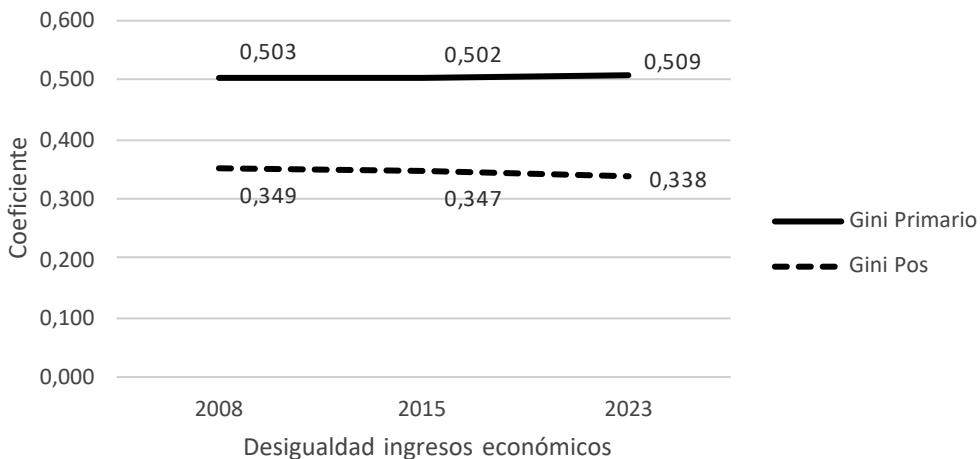
Los regímenes de bienestar están en retroceso, según los datos de V-Dem (2023) que proporciona el índice de instituciones redistributivas (incluye vivienda, educación, sanidad, pensiones y subsidios). En el conjunto de los treinta y cinco países estudiados, dicho índice retrocedió un 5,7 % en 2023, en comparación con 2008 (tomado como índice base 100). Probablemente, el mayor

retroceso se esté registrando en la provisión de vivienda, pero también en otras materias. Ello es, en parte, una de las secuelas de la política de austeridad, impulsada durante la Gran Recesión.

En el gráfico 2 se observa que las desigualdades primarias son muy altas y han tendido a crecer ligeramente después de las dos grandes crisis. Este crecimiento de las desigualdades predistributivas correlaciona con el desempleo, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y la tendencia hacia la reducción de la cobertura de la negociación colectiva. En contraste, las desigualdades posdistributivas se han reducido muy ligeramente en el mismo periodo. A esta reducción han contribuido especialmente los países latinoamericanos, que tuvieron un periodo de crecimiento económico entre 2008 y 2015. La crisis financiera les afectó menos o por un periodo de tiempo mucho más breve que a los países europeos.

En la tabla 2 se puede ver como las desigualdades primarias, medidas por el índice de Gini predistributivo, están por encima de la media (0,50) en todos los países latino-

GRÁFICO 2. Índice de Gini predistributivo y posdistributivo 2008 a 2023 (Coeficientes)



Fuente: Elaboración propia con datos citados de los 35 países estudiados.

mericanos, caracterizados por una altísima informalidad ocupacional. Por consiguiente, ello debilita su base tributaria y obstaculiza la distribución de rentas, como ya se demostró en las «décadas perdidas» de los setenta y ochenta (Etchemendy, 2019).

En contraste, los países socialdemócratas escandinavos y de paternariado social nos muestran desigualdades primarias también altas, pero bastante por debajo de la media; lo que se explica por la virtud de sus empleos formales y modo de gobernanza tripartita. Empero, factores como la legislación laboral, la informalidad en el empleo, la pérdida de poder sindical y la descentralización de la negociación colectiva han contribuido a las crecientes desigualdades. Por ello, actualmente, es relevante la introducción del salario mínimo interprofesional, por decreto-ley, en países como el Reino Unido (1999) y Alemania (2015). Esta ha sido una respuesta política para reducir las desigualdades. El debate sobre el salario mínimo y la idea de «mínimo vital» constituyen hoy un aspecto importante del debate para evitar caer en la línea de la pobreza (Piketty, 2019).

Entre 2008 y 2023, las desigualdades primarias aumentaron en Dinamarca, Irlanda, Estados Unidos, Italia, Lituania, Bulgaria y Costa Rica, entre otros. Ello indica un deterioro del empleo y de los salarios.

En cuanto a las desigualdades posdistributivas, los países latinoamericanos están por encima de la media. Los países mediterráneos también están ligeramente por encima de la media. En el mencionado periodo, las desigualdades posdistributivas aumentaron en Dinamarca, Suecia, Noruega, Austria y Bulgaria, entre otros, lo que indica un retroceso en la redistribución de los ingresos. Sin embargo, nótense el esfuerzo corrector de las desigualdades posdistributivas en los escandinavos y los germánicos, siendo estos una referencia para las ideologías igualitarias. En 2023, los países que lograron mayor porcen-

taje en la corrección de las desigualdades posdistributivas relativas (con respecto a 2008 = base 100) fueron Dinamarca y Estonia (44 %), México (43 %), Eslovenia (43 %) y Holanda (43 %). Los que menos redujeron las desigualdades fueron Argentina (18 %), Brasil y Noruega.

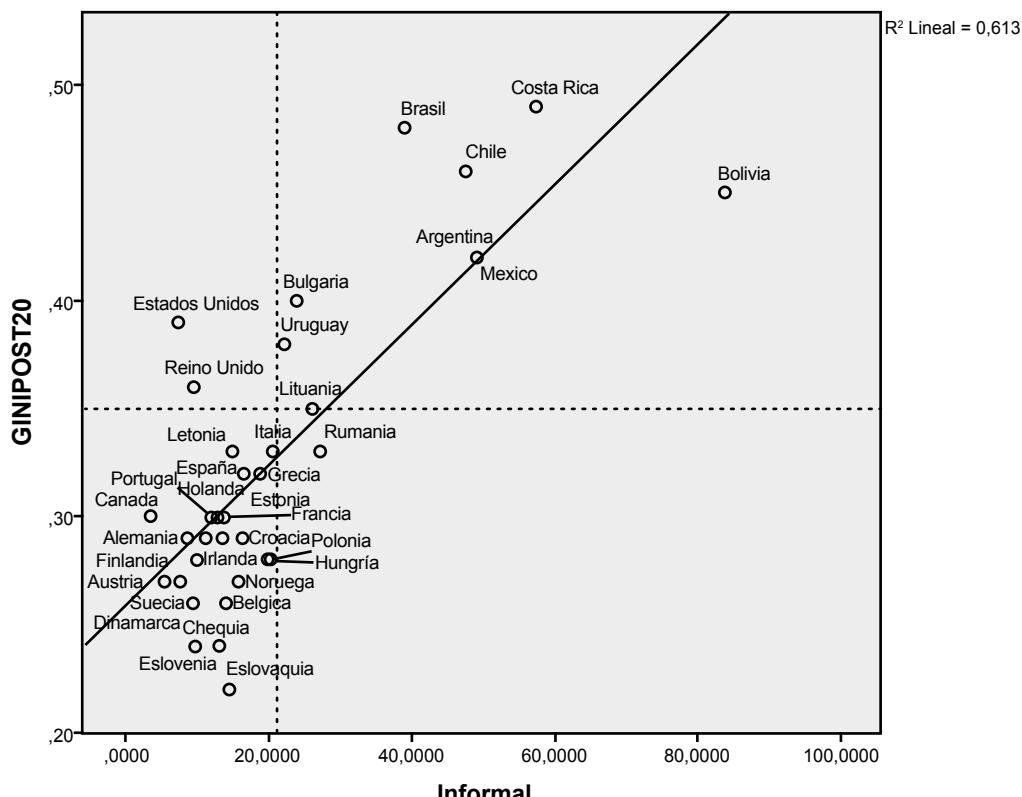
El gráfico 2 nos muestra la tendencia hacia el aumento de las desigualdades posdistributivas a medida que aumenta la informalidad ocupacional. Los países latinoamericanos están muy por encima de la media, con altísimas tasas de ocupación informal y, por consiguiente, tienen altas desigualdades. Por el contrario, los países con bajas tasas de ocupación informal (escandinavos y centroeuropéos) tienen bajas desigualdades en los ingresos posdistributivos. La informalidad ocupacional es un lastre para las instituciones distributivas por diversas razones: 1) la carencia de contrato de trabajo obstaculiza el acceso a los derechos laborales y sociales; 2), sin embargo, es una vía rápida de inserción laboral para los desocupados y para los inmigrantes; 3) facilita acceder a ingresos económicos de inmediato; 4) la informalidad es también una oportunidad para la emprendeduría con baja capitalización; 5) se suele extender en países con baja confianza en las instituciones políticas; y 6) constituye una vía para evadir impuestos y regulaciones laborales. Incluso, la informalidad puede ser una forma de complementariedad con la economía formal, lo que facilita la reducción de costes (ELA, 2023).

En resumen, la desigualdad posdistributiva correlaciona, de forma positiva y significativa, con la informalidad ($r = 0,701$) y con la tasa de desempleo (0,392). Por el contrario, la desigualdad se reduce cuando aumenta la tasa fiscal (-0,666), la población protegida al menos por un seguro social (-0,693) y también cuando aumenta la cobertura de la negociación colectiva (-0,498). Con relación a las variables contextuales se observa que la desigualdad

TABLA 2. Ingresos predistributivos y posdistributivos (2008 a 2023)

País	Gini primario 2008	Gini primario 2023	Variaciones Gini primario 2008 = base 100 (%)	Gini pos 2008	Gini pos 2008	Variaciones Gini pos 2008-2023 (5)	Corrección anual Gini pre y pos 2023 (%)
1. América Latina	Argentina	0,59	0,56	-5	0,45	0,46	2
	Bolivia	0,65	0,65	0	0,51	0,41	-20
	Brasil	0,68	0,68	0	0,51	0,52	1
	Chile	0,74	0,71	-4	0,47	0,43	-9
	Costa Rica	0,66	0,72	9	0,49	0,47	-5
	México	0,76	0,75	-2	0,51	0,43	-16
	Uruguay	0,62	0,58	-7	0,45	0,41	-9
2. Paternariado	Austria	0,46	0,44	-4	0,3	0,31	3
	Bélgica	0,43	0,41	-5	0,28	0,27	-4
	Alemania	0,48	0,46	-4	0,31	0,32	3
	Holanda	0,41	0,45	9	0,29	0,26	-11
	Eslovenia	0,38	0,42	11	0,24	0,24	0
3. S. D.	Dinamarca	0,4	0,5	25	0,25	0,28	12
	Finlandia	0,43	0,41	-5	0,28	0,28	0
	Suecia	0,41	0,44	7	0,28	0,3	7
	Noruega	0,42	0,33	-22	0,27	0,28	3
Este Europa	Bulgaria	0,47	0,55	17	0,34	0,39	14
	Chequia	0,38	0,41	7	0,26	0,26	0
	Estonia	0,5	0,5	0	0,32	0,32	0
	Croacia	0,46	0,46	0	0,33	0,29	-13
	Letonia	0,52	0,48	-8	0,36	0,34	-6
	Lituania	0,5	0,62	24	0,36	0,37	2
	Polonia	0,5	0,47	-6	0,33	0,28	-16
	Rumanía	0,56	0,5	-21	0,36	0,34	-5
	Eslovaquia	0,39	0,37	-6	0,26	0,24	-8
	Irlanda	0,46	0,52	13	0,32	0,3	-7
	Reino Unido	0,48	0,46	-5	0,35	0,32	-9
	Estados Unidos	0,56	0,63	12	0,41	0,4	-3
Sur Europa	Canadá	0,51	0,5	-2	0,34	0,32	-6
	Francia	0,45	0,46	2	0,33	0,32	-4
	España	0,45	0,46	2	0,34	0,34	0
	Italia	0,48	0,53	10	0,34	0,35	2
	Portugal	0,49	0,47	-4	0,37	0,35	-6
	Grecia	0,46	0,46	0	0,34	0,33	-3
	Media	0,5	0,51	2	0,35	0,34	-3

Fuente: Elaboración propia con datos citados. Los datos para América Latina se refieren al índice de Gini urbano.

GRÁFICO 3. Informalidad ocupacional y desigualdad en los ingresos económicos

Fuente: Elaboración propia con datos citados. Los datos de la informalidad ocupacional de Europa y América Latina proceden de las estimaciones sobre ocupación de la OECD (2023d). *Informal occupation. Outlook* (<https://data.oecd.org/>), véase también OECD (2019) y ELA (2023).

correlaciona con la inestabilidad política (-0,563) y con el retroceso de la democracia en la opinión pública (-0,500), lo que afecta a la legitimidad redistributiva a largo plazo. Asimismo, el nivel de rentas per cápita tiene una fuerte correlación negativa y significativa ($r=0,608$) con las desigualdades posdistributivas.

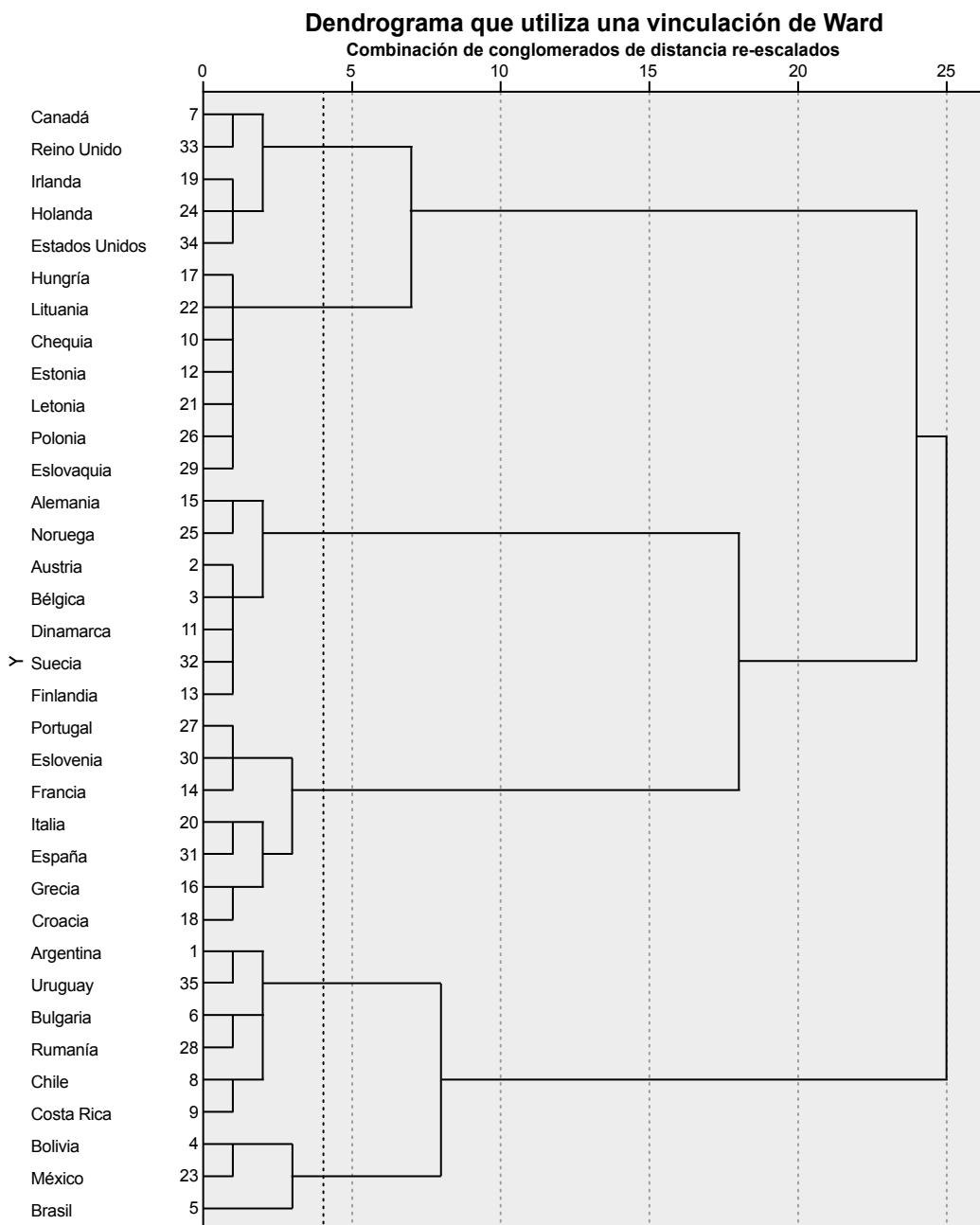
SIMILITUDES Y DISIMILITUDES ENTRE LOS MODELOS DE EMPLEO Y BIENESTAR

El siguiente análisis de conglomerados nos permite otra mirada observando las simi-

litudes, disimilitudes, cercanías y lejanía entre países y sus modelos de redistribución para construir una tipología. La clasificación, siguiendo el método jerárquico de Ward, nos muestra cuatro conglomerados (véase gráfico 4, dendrograma).

Regímenes liberales y en transición

Este grupo incluye a quince países, aunque se pueden distinguir dos subgrupos: el primero, formado por los países liberales (Canadá, Reino Unido, Estados Unidos, Irlanda y Holanda), y el segundo, por los países del Este de Europa (Bulgaria, Chequia, Hungría, Eslovaquia,

GRÁFICO 4. Dendrograma

Fuente: Elaboración propia con datos citados. Test KMO, 742 (Dimensiones activas I, II y III).

Estonia, Lituania, Polonia y Rumanía), considerados en «transición poscomunista», que ahora han adoptado pautas

institucionales con ciertas similitudes a los países liberales (véanse tablas 1A, 2A y 3A, en apéndice).

TABLA 3. Cambios relativos en 2023 con respecto a 2008 en los países liberales (cambios relativos en %)

	Distribución	Ideal	Gini	Renta p. c.	Estabilidad	Opinión democracia	Fiscalidad	Cobertura N. C.
Estados Unidos	-7 %	-20 %	-3 %	26,2 %	-73,0 %	-29 %	2 %	-20 %
Canadá	-5 %	-26 %	-2 %	21,0 %	-6,0 %	-15 %	5 %	0 %
Reino Unido	-6 %	1 %	2,9 %	9,4 %	2,0 %	-22 %	2 %	-21 %
Irlanda	-1 %	-6 %	-5 %	10,1 %	-26,0 %	14 %	-5 %	-20 %
Holanda	-5 %	-5 %	-11 %	13,8 %	-16,0 %	-13 %	10 %	-8 %

Fuente: Elaboración propia con datos citados. 2008 = Base 100.

1) Modelo de empleo liberal: los países liberales anglosajones se caracterizan por tener un nivel de coordinación salarial microeconómica (a nivel de empresa). Por consiguiente, tienen baja tasa de cobertura de la negociación colectiva y baja afiliación sindical. El poder colectivo de la clase trabajadora y clases medias es débil. En añadidura, tienen bajo empleo público. Los salarios son medio-altos (52 785 dólares). En Estados Unidos son muy altos, 60 000, y Reino Unido también, con 53 000. En general, estos países presentan altas tasas de actividad y bajo nivel de ocupación informal. La tradición es priorizar las políticas predistributivas vía mercado de trabajo, amparados en la creencia de que «una marea alta levanta a todos los barcos» (Piketty, 2019: 44).

2) Regímenes de bienestar liberal anglosajón: las instituciones de redistribución tienen una valoración media-alta, con una tradición de políticas asistenciales en el Reino Unido, Irlanda y Canadá (tipo *beveridgeano*). La cobertura con un seguro social es también media-alta, aunque el ideal de democracia igualitaria es medio. La presión fiscal está por debajo de la media, lo que concuerda con el discurso neoliberal actual. Pero, entre 2008 y 2023, ha tendido a subir los impuestos (2 %) para hacer frente a la crisis financiera y a la crisis del COVID (véase tabla 3). La población por debajo de la línea de pobreza es baja (13 %). Es-

tos países tienen altos valores *individualistas*², tolerando culturalmente cierto grado de desigualdad (Piketty, 2019). Nótese que Estados Unidos (referencia del paradigma neoliberal) muestra altas desigualdades pre y posdistributivas: está por debajo de la media en gasto, fiscalidad, cobertura de un seguro social e índice de instituciones redistributivas (véanse tablas apéndice). Ello contrasta con el alto nivel de riqueza per cápita (64 765 dólares).

3) Tendencias en los regímenes liberales desde 2008 a 2023: las instituciones redistributivas han retrocedido en todos estos países. El ideal de democracia igualitaria ha disminuido notablemente en Estados Unidos, con un aumento de las desigualdades en los ingresos, a pesar del incremento en el nivel de renta per cápita. La estabilidad política ha retrocedido significativamente en dicho país; tras el asalto al Congreso. La valoración de la democracia en la opinión pública también ha retrocedido (-29 %); igualmente ha retrocedido el índice de instituciones redistributivas (-7 %).

Respecto a los países del este de Europa, estos han adoptado instituciones re-

² Estados Unidos tiene 91 puntos en el ranking de individualismo, es el primero. Le siguen en valores individualistas el Reino Unido (89 puntos); Holanda (80); Hungría (80) e Irlanda (70). Véase World Population Rank 2014. Disponible en: <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/individualistic-countries>, acceso 7 de julio de 2025.

lativamente similares a las de tipo liberal, tales como la orientación microeconómica y la descentralización de la negociación colectiva. Se trata de un conglomerado heterogéneo, con altos niveles de ocupación informal y de pobreza en algunos de ellos, como Rumanía, Bulgaria, Estonia y Letonia. La desigualdad primaria es bastante alta y el salario bruto medio es bastante bajo (15 528 dólares), la mitad de la media general. El PIB per cápita es igualmente bajo (32 916). La cultura democrática es reciente y baja, además cuenta con altos índices de corrupción (véanse tablas apéndice).

Regímenes socialdemócratas y paternariado social

El segundo conglomerado, a notable mayor distancia, incluye países con tradición socialdemócrata (Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia) y de paternariado social (Alemania, Austria y Bélgica).

1) **Modelo de empleo:** estas sociedades son de tipo neocorporatista, tienen alta cobertura de la negociación colectiva, altas tasas de afiliación sindical y centralización de la coordinación salarial. Conforman el tipo ideal de economía coordinada. Los salarios brutos son bastante altos (57 971 dólares). Presentan altas tasas de actividad y baja ocupación informal, creando todo ello un círculo vir-

toso: formalidad contractual, instituciones formales, recaudación fiscal alta, redistribución de ingresos, estabilidad política, empleo público notable y sindicatos con importantes recursos de poder y participación institucional.

- 2) **Regímenes de bienestar:** sus instituciones redistributivas son de tipo *beveridgeano* (escandinavos) y tipo *bismarkiano* (germánicos), que tienen los índices más altos de valoración. Estamos hablando de un tipo de sociedades igualitarias, tomadas como referencias ideales (Esping-Andersen, 2000; Etchemendy, 2019). La población por debajo de la línea de pobreza es poca (13 %). La cobertura social y la estabilidad política son altas. Pero la inestabilidad política ha crecido entre 2008 y 2023. La baja desigualdad primaria se debe a la participación de los trabajadores en las empresas (cogestión) y al poder sindical. La baja desigualdad redistributiva se debe al alto gasto social y alto nivel de renta per cápita.
- 3) **Tendencias:** estos países registran una alta estabilidad política; también la opinión pública tiene en mucha estima a la democracia. No obstante, desde 2008, ha habido un retroceso en la valoración de las instituciones de redistribución en casi todos los mencionados países. El tipo ideal de referencia socialdemócrata retrocede. Sin embargo, Austria ha registrado una ligera reducción en la desi-

TABLA 4. Principales cambios relativos entre 2008 y 2023. Variación % (2008 = base 100)

	Redistribución	Ideal	Gini	Renta p. c.	Estabilidad	Valo. Demo.	Fiscalidad	Cobertura N. C.
Alemania	1 %	-6 %	3	13,4 %	-35,0 %	-8 %	5 %	-12 %
Dinamarca	-3 %	-1 %	9	23,2 %	-19,0 %	0 %	4 %	-2 %
Noruega	-15 %	0 %	3	3,0 %	-34,0 %	14 %	1 %	-7 %
Austria	-4 %	-8 %	-2	3,0 %	-53,0 %	-16 %	3 %	-7 %
Finlandia	-2 %	-5 %	3	13,6 %	-39,0 %	7 %	4 %	1,0 %
Suecia	-3 %	-7 %	1	22,7 %	-22,0 %	6 %	-3 %	-2 %

Fuente: Elaboración propia con datos citados.

gualdad de los ingresos económicos. Las tasas fiscales han tendido a aumentar para hacer frente a las desigualdades crecientes (excepto en Suecia). El nivel de rentas per cápita ha aumentado notablemente en Dinamarca y Suecia. Y moderadamente en los otros países. La cobertura de la negociación colectiva ha disminuido, indicando una pérdida de poder sindical. Además, ha aumentado la inestabilidad política, por razones económicas (y potencial amenaza bélica). La valoración de la democracia retrocede en Alemania y Austria, en ambos avanza la extrema derecha (véase tabla 4).

Régimen estatista de reparto en el sur de Europa

Este conglomerado incluye a Francia, Italia, España, Portugal, Grecia y Croacia, que conforman el (también) llamado modelo mediterráneo. Se trata de un *modelo mixto, de empleo coordinado, pero con mercados laborales segmentados*, con empleos precarios, cierto volumen de economía informal y bajos salarios. Sin embargo, cuentan con sistemas de gobernanza propios de las economías, coordinadas a través de la concertación social y la negociación colectiva. El régimen de bienestar es tipo *corporatista-bismarkiano*, además de tipo «familístico»: con participación de las familias y apoyo del tercer sector, como las instituciones religiosas en la prestación asistencial (Ferrera, 1996; Meardi y Tassinari, 2022).

- 1) **Modelo de empleo:** la estructura de la negociación colectiva se ha mantenido alta, a pesar de la política de descentralización. La afiliación sindical es baja, con una amplia tasa de cobertura de los convenios colectivos gracias a la legislación laboral, con cláusulas (*erga omnes*) de extensión de los convenios colectivos. La cobertura de la negociación colectiva solo ha retrocedido en Portugal. Los salarios brutos son medio bajos (30 648) aunque en Francia son altos (43 000 dólares). La tasa de actividad ocupacional es baja y el desempleo alto. Estos países tienen desigualdades primarias altas.
- 2) **Regímenes de bienestar:** las instituciones igualitarias están por encima de la media, con alta cobertura social y un estimable ideal de democracia igualitaria. La población por debajo de la línea de pobreza es relativamente baja (18 %). La estabilidad política es media y el nivel de rentas per cápita es medio-bajo, con un retroceso desde 2008 debido al endeudamiento público y las duras políticas de austeridad.
- 3) **Tendencias:** las instituciones de distribución (vivienda, educación, sanidad, pensiones y subsidios) han retrocedido respecto a 2008, especialmente en Francia y España (véase tabla 5). La vivienda se ha encarecido mucho. El ideal de democracia igualitaria también ha disminuido, el Estado de Derecho retrocede. La desigualdad ha aumentado en España e Italia, correlacionando con la caída del nivel de renta per cápita. La inestabilidad

TABLA 5. Cambios relativos en 2023, con respecto a 2008 = base 100 (en %)

	Distribución	Ideal demo	Gini pos	Renta Pc	Estabilidad	Opinión democracia	Tasa cobertura N. C.
Portugal	-8 %	-11 %	-5	10,50 %	-14 %	-9 %	-23 %
España	-4 %	-11 %	1	-2,40 %	29 %	-15 %	0 %
Francia	-10 %	-5 %	-7	9,70 %	-39 %	-9 %	0 %
Italia	2 %	-1 %	4	6,8 %	-25 %	-8 %	0 %

Fuente: Elaboración propia con datos citados (2008 = base 100).

política ha aumentado en general (en especial en Francia). El retroceso en la valoración de la democracia perjudica a la legitimidad de las políticas redistributivas.

Regímenes de empleo y bienestar duales

Este conglomerado lo forman los regímenes duales: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Uruguay y Bolivia. Hay diferencias entre ellos respecto al grado de institucionalidad, pero comparten el problema de la informalidad, corrupción, baja fiscalidad y retroceso del Estado de Derecho. Dichos países tienen todavía hoy élites económicas extractivas: una herencia de la cultura política colonial (Acemoglu y Robinson, 2012). En añadidura, presentan una estructura económica heterogénea, con un sector agrario importante, orientado hacia la exportación.

1) **Modelo de empleo:** los países latinoamericanos han constituido sociedades duales y fragmentadas. El pacto social interclásista es casi inexistente, con baja tasa de cobertura de la negociación colectiva y de la protección social. Los salarios son muy bajos (7886 dólares de media), con Bolivia muy alejada (4332 dólares). La tasa de ocupación informal es alta, reflejando desconfianza en el sistema político³. Ello genera un círculo negativo: irregularidad contractual, dificultades para acceder a los derechos sociales, debilidad en la cobertura social y obstáculos para la representación colectiva. Eso alimenta la inestabilidad política y el riesgo de corrupción. La tasa de afiliación sindical es baja y ha disminuido desde 2008 (-33 %). La tasa de actividad está por debajo de la media, aunque ha aumentado ligeramente (+1 %), mientras que la tasa de desempleo está un poco por encima de la

media. En esta región, el país con mayor nivel de institucionalidad es Uruguay (*la Suiza de América*), que ha tenido una tradición corporatista-bismarkiana desde los años cuarenta y economía coordinada (Consejo Salarial, 1943).

2) **Regímenes de bienestar:** las instituciones redistributivas son débiles, con una valoración actual por debajo de la media. Otros rasgos son un bajo nivel de rentas per cápita y alto nivel de desigualdad primaria y posdistributiva. El 27 % de la población está por debajo de la línea de pobreza. En Argentina y Bolivia fue el 39 % en 2023 (World Bank, 2023b). Las tasas fiscales son muy bajas en toda la región, especialmente en México. Dichos países se pueden calificar como regímenes duales por la fuerte división entre los protegidos por el empleo estable y los desprotegidos por operar en la economía informal (Marqués y Chávez, 2019).

3) **Tendencias:** la región presenta los índices de estabilidad política y cultura democrática más bajos del conjunto de los treinta y cinco países estudiados. Entre 2008 y 2023, la valoración de los regímenes de bienestar disminuyó (-15 %). En Brasil, el retroceso fue significativo (-8 %), mientras que Argentina, Chile y Bolivia mejoraron ligeramente (véase tabla 6). La democracia ha caído, de forma alarmante, en la opinión pública de Bolivia, Argentina y Brasil. Chile es el único país donde ha mejorado la opinión sobre la democracia.

Por otra parte, la informalidad se redujo en Argentina y Brasil (OECD, 2019). México ha reducido las desigualdades, gracias al aumento del salario mínimo interprofesional durante el mandato de Morena en los últimos seis años⁴. La cobertura de seguros y prestaciones sociales es baja en toda América Latina. En Argentina, la crisis financiera

³ El Latinobarómetro advierte de la desconfianza hacia las instituciones y el sistema político. Véase Informe noviembre 2021, disponible en: <https://www.minsait.com/ideasfordemocracy/es/informe-2021-latinobarometro>, acceso 7 de julio de 2025.

⁴ Suárez, Karina (2025). «Una bandera de la lucha social en México». *El País*, 9 de marzo.

TABLA 6. Cambios relativos instituciones distributivas e instituciones de empleo (2008-2023, en %). Base 2008 = 100

	Redistribución	Ideal democracia igualitaria	Gini pos	Renta p. c.	Estabilidad	Seguro social	Opinión democracia	Tasa fiscal
Argentina	4 %	2 %	-5,6	-7,00 %	10 %	-13	-44 %	5 %
Chile	2 %	-7 %	-2	23,00 %	-73 %	20	-10 %	10 %
Bolivia	1 %	-18 %	-19	29 %	4 %	48	-67 %	-19 %
Brasil	-8 %	-47 %	-4	4,00 %	-6 %	-3	-22 %	-3 %
Uruguay	-5 %	-29 %	-11,2	32,00 %	29 %	0	9 %	20 %

Fuente: Elaboración propia con datos citados.

de las Obras Sociales Sindicales (herencia del corporativismo peronista) amenaza hoy la cobertura sanitaria. Las tasas fiscales han aumentado de forma importante en Uruguay y en menor medida en los otros, pero se han reducido en Brasil y Bolivia.

En general, en América Latina se recurre a políticas asistenciales ante la falta de sistemas de seguros sociales estables (Chávez y Molina 2008; Cruz-Martínez, Vargas-Faulbaum y Velasco, 2024). En esta región, el desencanto con la democracia está correlacionado con la informalidad, corrupción, inestabilidad política y autocaricia, como corroboran otros investigadores (Martínez-Fronzoni y Sánchez-Ancochea, 2016; Bohigues, 2021; V-Dem, 2023).

En breve, si comparamos los países latinoamericanos con España (referencia de modelo socioeconómico), vemos que hay fuertes distancias, especialmente con México y Bolivia, pero también con Argentina, Chile y Brasil. Solo Uruguay es el más cercano institucionalmente. En cambio, Italia y España son dos países muy cercanos, que siguen pautas de convergencia institucional en el marco de la soberanía mancomunada de la Unión Europea. Las diferencias con América Latina estriban en la informalidad, corrupción, fiscalidad, Estado de Derecho y desigualdad ingresos.

Resumen de la clasificación

El siguiente análisis de componentes principales nos permite reducir la complejidad de las variables activas (citadas en la tabla 1), y reducirlas en tres componentes principales que explican la mayor variabilidad de los datos (72 %). El test KMO (0,742) presenta una alta correlación entre las variables seleccionadas en el modelo, lo que indica su adecuación respecto al objeto de estudio.

- 1) La primera dimensión está formada por el eje horizontal, que se define por la importancia de *la institucionalidad social* versus *informalidad laboral*, explica el 48 % de la varianza. Correlaciona con la imposición fiscal, con las instituciones

TABLA 7. Matriz de distancias Euclidianas al cuadrado (referencia España)

España	0,000
Italia	0,539
Portugal	1,593
Uruguay	2,094
Argentina	4,378
Costa Rica	4,438
Chile	6,937
Brasil	9,493
Bolivia	16,914
México	18,082

Fuente: Elaboración propia con 15 variables activas.

- redistributivas y, de forma negativa, con la ocupación informal (véase tabla 8).
- 2) La segunda dimensión se distingue por las altas *tasas desempleo versus tasas de actividad*, explica el 16 % de la varianza. Correlaciona de forma positiva con la tasa de desempleo y de forma negativa con la tasa de actividad.
 - 3) La tercera dimensión se caracteriza por la *coordinación salarial y la cobertura de la negociación colectiva*, explica el 10 % de la varianza. Esta dimensión correlaciona con la tasa de afiliación sindical, la tasa de cobertura de la negociación colectiva y el nivel de coordinación salarial. Es decir, con los recursos de poder sindical (Campillo y Sola, 2020).

Por otra parte, en la siguiente distribución espacial de los componentes principales (véase gráfico 5) se puede observar la importancia de la *institucionalidad social-laboral* como variable relacionada con la desigualdad en los ingresos (Martínez, 2019).

boral como variable relacionada con la desigualdad en los ingresos (Martínez, 2019).

En primer lugar, se pueden distinguir tres subgrupos: México y Bolivia tienen una institucionalidad social-laboral muy baja; le siguen Brasil, Chile y Costa Rica con una institucionalidad baja y, después, Argentina y Uruguay con una institucionalidad media-baja.

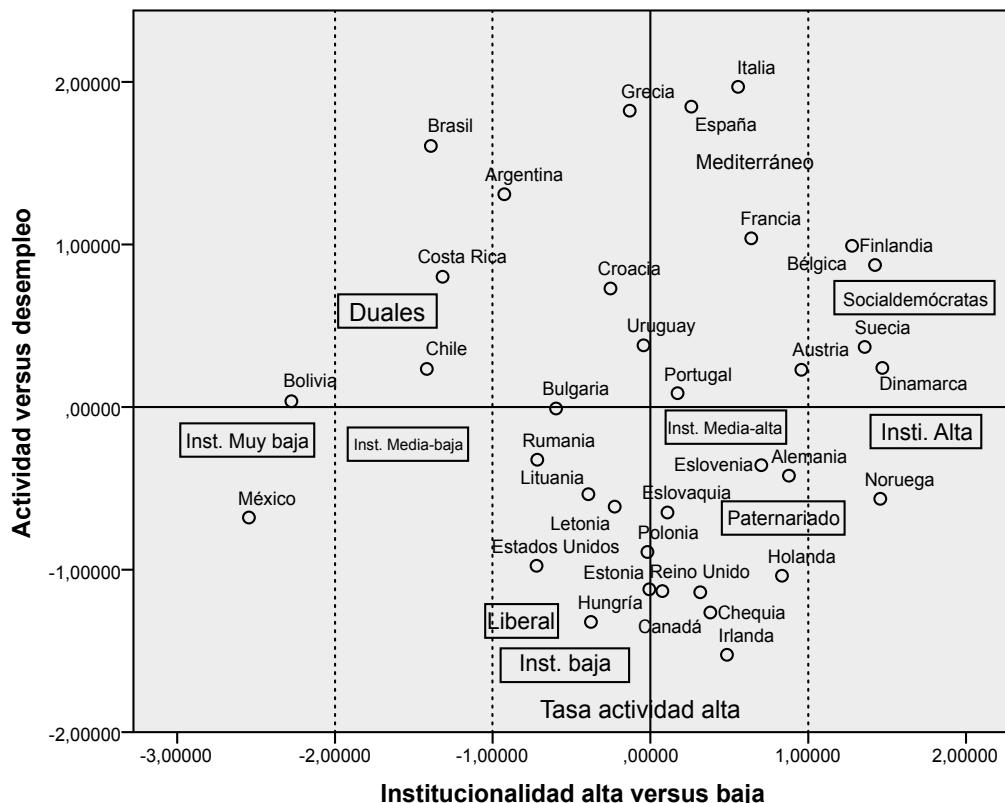
En segundo lugar, en la columna institucionalidad social-laboral media-alta figuran los países del Mediterráneo estatistas y los países liberales. Y, finalmente, en la columna institucionalidad social-laboral alta figuran los países socialdemócratas y paterñariado social.

El componente actividad versus desempleo muestra cómo los países liberales tienen altas tasas de actividad y, por el contrario, los países mediterráneos tienen bajas tasas.

TABLA 8. Componentes principales

	Componentes		
	1	2	3
Tasa cobertura negociación col.	0,748	0,367	0,317
Coordinación salarial	0,717	0,167	0,482
Afiliación sindical	0,629	0,041	0,584
Tasa fiscal	0,915	0,172	-0,088
Gini pre	-0,826	0,158	0,329
Gini pos	-0,736	0,391	0,333
Gasto social	0,720	0,444	0,146
% Población con un seguro	0,712	-0,374	-0,172
Instituciones igualdad redistributiva	0,795	-0,022	-0,243
Ideal democracia igualitaria	0,760	-0,055	0,063
Tasa de actividad	-0,066	-0,755	0,443
Tasa de desempleo	0,224	0,806	-0,246
Tasa de informalidad ocupacional	-0,790	0,212	0,373
Tasa empleo público	0,570	-0,076	-0,043
Salarios brutos en dólares	0,733	-0,237	0,290

Fuente: Elaboración propia, con 15 variables activas.

GRÁFICO 5. Distribución espacial componentes Institucionalidad laboral-social y Activación del empleo

Fuente: Elaboración propia con datos citados.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Estancamiento con tendencia al crecimiento de las desigualdades

Hemos demostrado que las desigualdades primarias tienden a aumentar en Europa, lo que se asocia al retroceso de la democracia industrial, así como a la caída del nivel de rentas per cápita.

Por el contrario, en América Latina, algunos países han reducido sus desigualdades primarias y sus desigualdades posdistributivas (todavía muy altas). Los régimenes autoritarios crecen en diferentes países y la valoración de la democracia mengua en general; retrocede el Estado de Derecho (Bohigues, 2021; Peña, 2022; V-Dem, 2023b).

Las desigualdades posdistributivas se han estancado en Europa; incluso en algunos países han aumentado. Los largos años de políticas neoliberales han marcado una tendencia que podría calificarse como *un tránsito desde la socialización de la protección hacia la individualización del riesgo*.

Mecanismos de coordinación

Con relación a los mecanismos institucionales de coordinación (entre el mercado de trabajo y la protección social), podemos concluir que el grado de coordinación de los salarios, el nivel de la negociación colectiva, las cláusulas de extensión de los convenios, así como la intervención del Estado (imposición fiscal) juegan un papel importante en

la definición de los modelos sociales. Pero dichos mecanismos se han venido erosionando, perdiendo eficacia redistributiva.

Efectos de los cambios tras dos crisis

Con relación al *primer objetivo*, hemos demostrado que los países con economías liberales de mercado han reducido la valoración de sus instituciones redistributivas, más que los países con economías coordinadas. Los régimen liberales han apostado por el crecimiento económico con más énfasis en las políticas de activación para el empleo.

Respecto a los cambios de régimen, hemos demostrado que las instituciones distributivas del régimen nórdico han retrocedido ligeramente en el ideal de democracia igualitaria. Uno de los riesgos para estos países es el aumento de la inestabilidad política y el retroceso de los recursos de poder sindical. El retroceso en las instituciones de distribución ha sido mucho más pronunciado en los países del sur de Europa, donde también ha retrocedido su ideal de democracia igualitaria.

En América Latina, Uruguay es el país con mayor grado de institucionalidad social y laboral. En los últimos años, ha logrado reducir las desigualdades, la informalidad y ha mejorado su estabilidad política. Argentina ha tenido hasta ahora un nivel medio-bajo de institucionalidad social y laboral. Pero, actualmente, entra en un terreno incierto por la combinación de inestabilidad política, informalidad, baja fiscalidad, deuda pública e inflación alarmante. Hoy, el actual Gobierno autocrático ultroliberal amenaza su media-baja institucionalidad.

Factores diferenciales entre los modelos

Con relación al *segundo objetivo*, podemos decir que los principales componentes principales son el grado de *institucionalidad social-laboral*, que juega un papel notable en la configuración de los modelos. A más distancia, las tasas de actividad versus desempleo y la coordinación salarial centralizada versus descentralizada.

En suma, podemos colegir que la informalidad ocupacional representa el ideal del «mercado puro»: un ácido corrosivo para las instituciones de solidaridad redistributiva. Este problema está más agravado en América Latina y, en notable menor medida, en el sur de Europa. La informalidad tiene efectos sobre la fiscalidad y los derechos sociales, ello comporta incertidumbre, pérdida de confianza en las instituciones, inestabilidad política y corrupción. La informalidad ocupacional implica informalidad social. Por el contrario, la formalidad del contrato laboral contribuye al acceso de los derechos sociales, facilita la contribución fiscal, abre el acceso a los sistemas de pensiones, acceso a la redistribución, facilita otros bienes colectivos como la representación sindical, negociación colectiva, coordinación salarial, estabilidad y confianza en el sistema político. Por tanto, la formalidad legal contractual del empleo es clave para la sostenibilidad de los sistemas solidarios redistributivos. La participación institucional de los actores sociales es esencial para el equilibrio de poderes, la estabilidad política, la democracia y la redistribución.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, Daron y Robinson, James (2012). *Por qué fracasan los países*. Barcelona: Grupo Planeta.
- Bohigues, Asbel (2021). *Élites, radicalismo y democracia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bosch, Gerdhard; Lehndorff, Steffen y Rubery, Jill (eds.) (2009). *European Employment Models in Flux*. London: Palgrave Macmillan.
- Campillo, Inés y Sola, Jorge (2020). «La teoría de recursos de poder: una revisión crítica». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*,

- 170: 19-34. Disponible en: <https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/470>, acceso 15 de mayo 2024.
- Chávez, Eduardo y Molina, Pablo (2008). «Nosotros los de antes ya no somos los mismos. Pobreza y desigualdad en la Argentina postcrisis». *Espacio Abierto Cuaderno de Sociología*, 17(4): 663-696.
- Colin, Crouch (2022). «Reflections on the Covid Moment and Life Beyond Neoliberalism». *Transfer Review*, 28(1), pp. 31-46. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/10242589221078125>, acceso 10 de mayo 2023.
- Crouch, Colin (1999). *Social Change in Western Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Cruz-Martínez, Gibran; Vargas-Faulbaum, Luis y Velasco, Juan (2024). Estado de Bienestar en América Latina: Regímenes de bienestar, trayectorias históricas y arquitecturas de política social. En: del Pino, E. y Rubio Lara, M. J. (eds.). *Estado de Bienestar en la Encrucijada: Políticas sociales en perspectiva comparada* (pp. 205-232). Madrid: Tecnos.
- ELA (2023). *Extend undeclared work in the European Union. European Platform tackling undeclared work*. Brussels: European Labour Authority.
- Esping-Andersen, Gosta (2000). *Los fundamentos de las sociedades postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Etchemendy, Sebastián (2019). «Coordinación Salarial Gubernamental e Intersectorial en el Neo-Corporativismo Segmentado: Orígenes y Desempeño en Argentina y Uruguay (2005-2015)». *Revista SAAP*, 13(2): 341-380.
- Ferrera, Maurizio (1996). «The Southern Model of Welfare in Social Europe». *Journal of European Social Policy*, 6(1): 17-37. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/095892879600600102>, acceso 10 de mayo 2023.
- Guillén, Ana; González-Begega, Sergio y Luque, David (2016). «Austeridad y ajustes sociales en el Sur de Europa. La fragmentación del modelo de bienestar Mediterráneo». *Revista Española de Sociología*, 25(2): 261-272. Disponible en: <https://fes-sociologia.com/uploads/public/DEBATE%20n25%20Prensa%201-12.pdf>, acceso 10 de mayo 2023.
- Hall, Peter y Soskice, David (2001). *Varieties of capitalism*. Oxford Scholarship Online, Noviembre 2003. doi: 10.1093/0199247757.001.0001, acceso 10 de mayo 2023.
- Kaufmann, Daniel; Aart, Kraay y Mastruzzi, Massimo (2010). «The Worldwide Governance Indicators: A Summary of Methodology, Data and Analytical Issues». *World Bank Policy Research Working Paper*, N. 5430. Disponible en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1682130, acceso 5 de abril 2023.
- López-Roldán, Pedro y Fachelli, Sandra (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Universitat Autònoma Barcelona. Disponible en: <https://ddd.uab.cat>, acceso 5 de abril 2023.
- López-Roldán, Pedro y Fachelli, Sandra (2021). A general model for the Comparative analysis of social inequalities between Europe and Latin America. En: López-Roldan, P. y Fachelli, S. *Towards a comparative analysis of social inequalities between Europe and Latin America* (pp. 3-34). Luxemburgo: Springer. doi: 10.1007/978-3-030-48442-2, acceso 5 de abril 2023.
- Marqués, Idelfonso y Chávez, Eduardo (2019). «Relevancia de la heterogeneidad socioeconómica: Estudio comparativo entre América Latina y Europa basado en la adaptación del Esquema EHP». *Revista Papers*, 104(2): 225-245. Disponible en: <https://papers.uab.cat/article/view/v104-n2-marques-chavez>, acceso 5 de abril 2023.
- Martínez-Fronzoni, Juliana (2007). *Regímenes de bienestar en América Latina*. Madrid: Fundación Carolina, documento nº 11.
- Martínez-Fronzoni, Juliana y Sánchez-Ancochea, Diego (2016). *Regímenes de bienestar en América Latina. Tensiones entre universalización y segmentación*. En: E. del Pino y J. Rubio (ed.). *Los estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada* (pp. 200-220). Madrid: Tecnos.
- Martínez, Rodrigo (2019). *La institucionalidad social en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3767-institucionalidad-social-america-latina>, acceso 3 de febrero 2023.
- Meardi, Guglielmo y Tassinari, Arianna (2022). «Crisis Corporatism 2.0? The Role of Social Dialogue in the Pandemic Crisis in Europe». *Transfer*, 28(1): 83-100. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/10242589221089785>, acceso 3 de febrero 2023.
- Menz, George (2008). *Varieties of capitalism and Europeanisation*. Oxford: Oxford University Press.
- OECD/ILO (2019). *Tackling Vulnerability in the Informal Economy, Development Centre Studies*. París: OECD Publishing. doi: 10.1787/939b7bcd-en

- Pelke, Lars (2023). «Reanalysing the Link Between Democracy and Economic Development». *International Area Studies Review*, 26(4): 361-383. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/22338659231194945>, acceso 2 de febrero 2023.
- Peña, Ricardo (2022). «On the State of Democracy in the World before and after the Great Recession». The Varieties Democracy Institute, University of Goteborg. *Working Paper series* 47. Disponible en: www.v-dem.net, acceso 2 de febrero 2023.
- Piketty, Thomas (2019). *Capital e Ideología*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Polanyi, Karl (1989). *La Gran Transformación*. Madrid: La Piqueta.
- Prebisch, Raul (1981). *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Priewe, Jan (2024). «Comparing living and working conditions: Germany outperforms the United States». IMK Study, 91, Hans-Böckler-Stiftung. Dusseldorf: Institut für Makroökonomie und Konjunkturforschung (IMK).
- Ruiz-Huerta, Jesús; Ayala, Luis y Loscos, Javier (2015). *Estado del Bienestar y sistemas fiscales en Europa*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Sanz, Pablo; Welz, Christian; Caprile, María y Rodríguez, Ricardo (2020). «Industrial De-mocracy in Europe». *Labour and Industry*, 30(2): 101-132. doi: 10.080/10301763.2020.1774101
- Scharpf, Fritz (1992). *Socialdemocracia y crisis en Europa*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- V-Dem (2023b). *Resistencia frente a la autocratización*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: <https://laoms.org/resistencia-frente-la-autocratizacion/>, acceso 20 noviembre 2024.
- Zalakain, Joseba y Barragué, Borja (2017). *Repensar las políticas sociales*. Madrid: Grupo 5.

FUENTES ESTADÍSTICAS

- OECD (2023a). *Wage coordination. ICTWSS database. Database on institutional characteristics of trade unions. Wage site, state interventions and social pacts*. Amsterdam Institute of Advanced Labour Studies. OECD/AIASS. Disponible en: <https://data.oecd.org/>, acceso 20 de noviembre 2024.
- OECD (2023b). *Collective bargaining coverage*. OECD/AIASS. Disponible en: <https://data.oecd.org/>, acceso 20 noviembre 2024.
- OECE (2023c). *Unions memberships*: OECD/AIASS. Disponible en: <https://data.oecd.org/>, acceso 20 de noviembre 2024.
- OECD (2023d). *Informal occupation*. Outlook. Disponible en: <https://data.oecd.org/>, acceso 20 de noviembre 2024.
- OECD (2023e). *Unemployment rate*. Outlook. Disponible en: <https://data.oecd.org/>, acceso 20 de noviembre 2024.
- OECD (2023f). *GDP per capita*. OECD Outlook. Disponible en: <https://data.oecd.org/>, acceso 20 de noviembre 2024.
- V-Dem (2023a). *Egalitarian Institutional Index; redistributive index; egalitarian democracy*. V-Dem, Sweden. Disponible en: <https://ourworldindata.org>, acceso 22 de noviembre 2024.
- World Bank (2023a). *Occupation rate: World Bank*. Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/SL.UEMTOLT.ZS>, acceso 22 de noviembre 2024.
- World Bank (2023b). *Gini Index. Before and after taxes (2008-2023)*: Disponible en: <https://ourworldindata.org>, acceso 22 de noviembre 2024.
- World Bank (2023c). *Political stability index*. World Bank. Disponible en: <https://www.govindicators.org>, acceso 22 de noviembre 2024.
- World Bank (2023d). *Wages. Poverty line. Our World in Data*. Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/>, acceso 22 de noviembre 2024.

RECEPCIÓN: 15/10/2024

REVISIÓN: 06/03/2025

APROBACIÓN: 19/05/2025

APÉNDICE

TABLA 1A. *Modelo de empleo*

	Coord. salarial	Afil. sindical	Cob. N. C.	Desempleo	T-Activid.	Emp. público	Informal	Gini pre	Salario bruto
1. Liberal y transición poscomunista	Canadá	1,00	27,20	31,00	5,40	62,00	19,87	3,50	0,50 42718
	Reino Unido	1,00	23,30	27,00	4,10	60,00	15,98	9,50	0,46 53599
	Estados Unidos	1,00	10,30	12,00	3,60	59,00	14,91	7,30	0,63 60220
	Irlanda	3,00	26,20	34,00	3,60	62,00	14,91	11,10	0,52 53324
	Holanda	4,00	16,50	76,00	3,60	63,00	11,71	12,80	0,45 62642
	Eslovenia	3,00	23,80	79,00	3,60	57,00	16,74	13,00	0,42 23329
	Total	2,17	21,22	43,17	3,98	60,50	15,69	9,53	0,50 49305
	Bulgaria	2,00	15,30	28,00	4,30	54,00	21,10	23,80	0,55 10724
	Chequia	2,00	11,40	35,00	2,60	59,00	16,57	9,60	0,41 17331
	Hungría	1,00	9,20	22,00	4,10	58,00	18,86	20,10	0,44 16272
	Eslovaquia	3,00	16,70	24,00	5,80	58,00	19,00	14,50	0,37 15077
	Estonia	1,00	4,50	19,00	6,30	62,00	22,70	16,40	0,50 19002
	Letonia	1,00	11,60	27,00	6,50	57,00	19,61	14,90	0,48 14749
	Lituania	1,00	10,00	27,00	7,00	58,00	21,92	26,00	0,62 18761
2. Socialdemócrata y paternariado	Polonia	1,00	13,40	13,00	2,90	57,00	17,25	19,70	0,47 15620
	Rumanía	2,00	21,40	15,00	5,60	49,00	16,00	27,10	0,50 12216
	Total	1,56	12,61	23,33	5,01	56,89	19,22	19,12	0,48 15528
	Alemania	4,00	16,60	54,00	5,30	59,00	10,63	8,60	0,46 59513
	Austria	4,00	26,30	98,00	5,20	58,00	16,67	5,30	0,44 55577
	Bélgica	5,00	49,10	96,00	5,50	52,00	18,29	14,00	0,41 54506
	Dinamarca	4,00	67,50	82,00	5,10	61,00	27,61	9,30	0,50 66812
3. Sur Europa	Finlandia	5,00	62,90	89,00	7,20	56,00	24,24	9,90	0,41 52220
	Noruega	4,00	50,00	69,00	3,60	63,00	32,20	15,80	0,33 66603
	Suecia	4,00	65,50	88,00	7,60	61,00	28,66	7,50	0,44 50570
	Total	4,29	48,27	82,29	5,64	58,57	22,61	10,06	0,43 57972
	Croacia	1,00	26,50	53,00	6,10	49,00	29,80	13,50	0,46 17714
	España	3,00	13,00	80,00	12,10	50,00	15,58	16,50	0,46 30764
	Francia	2,00	10,80	98,00	7,30	52,00	21,23	13,60	0,46 43618
4. A.L.: regímenes diales heterogéneos	Italia	3,00	32,60	100,00	7,60	45,00	13,21	20,40	0,53 34532
	Grecia	2,00	10,00	14,00	11,00	45,00	16,65	18,80	0,46 24145
	Portugal	2,00	15,40	77,00	6,50	55,00	14,07	12,00	0,47 22247
	Total	2,37	23,39	48,26	5,55	56,83	17,86	21,20	0,51 30648
	Argentina	3,00	27,70	49,00	6,20	56,00	17,80	49,00	0,56 8316
	Brasil	3,00	12,70	70,00	8,00	58,00	12,10	38,90	0,68 5373
	Chile	1,00	16,60	20,00	5,20	55,00	9,40	47,50	0,71 12917
Total general	Costa Rica	1,00	20,50	10,00	5,40	55,00	12,40	57,30	0,72 12917
	México	1,00	12,00	10,00	2,80	59,00	12,50	49,00	0,75 6105
	Uruguay	3,00	30,10	60,00	4,50	58,00	15,70	22,10	0,58 5244
	Bolivia	1,00	12,00	3,00	3,10	67,00	9,40	83,70	0,65 4332
	Total	0,14	18,71	31,71	5,00	58,29	12,76	49,64	0,66 7886
	Total general	2,37	23,39	48,26	5,55	56,83	17,86	21,20	0,51 30648

Fuente: Elaboración propia, datos citados.

TABLA 2A. Regímenes bienestar

		Gini pos	Línea pobreza	Gasto social	Tasa fiscal	% Pob. prot.	Igual recursos
1. Liberal y en transición	Canadá	0,32	9,40	18,57	33,00	99,80	0,89
	Reino Unido	0,32	18,60	19,29	34,30	93,50	0,84
	Estados Unidos	0,40	12,70	18,49	26,80	76,10	0,57
	Irlanda	0,30	14,00	12,87	29,10	90,10	0,84
	Holanda	0,26	14,50	16,32	40,20	97,50	0,90
	Eslovenia	0,24	12,70	21,47	37,80	100,00	0,90
	Total	0,31	13,65	17,84	33,53	92,83	0,82
1 bis. Transición	Bulgaria	0,39	20,60	19,50	30,30	88,30	0,74
	Chequia	0,26	10,20	19,46	33,90	88,80	0,96
	Hungría	0,29	12,10	17,64	34,10	86,20	0,63
	Eslovaquia	0,24	12,20	17,45	35,60	92,10	0,83
	Estonia	0,32	22,50	17,91	33,80	98,40	0,95
	Letonia	0,34	22,50	16,52	30,90	96,50	0,81
	Lituania	0,37	20,00	16,99	32,70	92,70	0,81
	Polonia	0,28	11,80	21,19	37,80	84,90	0,84
	Rumanía	0,34	23,50	13,30	27,10	95,00	0,61
	Total	0,31	17,27	17,77	32,91	91,43	0,80
2. Socialdemócrata y paternariado social	Alemania	0,32	14,80	25,59	40,90	99,50	0,95
	Austria	0,31	14,80	27,71	43,70	98,60	0,89
	Bélgica	0,27	12,30	28,22	44,90	100,00	0,95
	Dinamarca	0,28	12,40	28,44	48,00	89,50	0,98
	Finlandia	0,28	12,20	29,42	43,20	100,00	0,81
	Noruega	0,28	12,90	25,28	41,60	95,80	0,98
	Suecia	0,30	16,10	25,07	43,00	100,00	0,90
	Total	0,29	13,64	27,10	43,61	97,63	0,92
3. Sur Europa	Croacia	0,29	18,00	24,00	35,30	56,00	0,85
	España	0,34	20,20	24,65	38,90	80,90	0,89
	Francia	0,32	15,60	30,74	47,30	100,00	0,80
	Italia	0,35	20,10	27,73	43,30	82,00	0,91
	Grecia	0,33	18,80	25,08	39,20	64,00	0,92
	Portugal	0,35	16,40	22,34	37,40	90,20	0,85
	Total	0,33	18,80	25,08	39,20	64,00	0,05
4. A. L.	Argentina	0,46	39,20	22,34	29,10	58,40	0,74
	Brasil	0,52	27,50	21,37	32,60	69,90	0,51
	Chile	0,43	10,80	11,71	20,80	70,20	0,61
	Costa Rica	0,47	25,50	11,88	14,20	58,00	0,61
	México	0,43	36,30	7,36	13,90	62,40	0,29
	Uruguay	0,41	9,90	20,34	26,80	93,80	0,89
	Bolivia	0,41	39,00	22,20	20,30	46,60	0,38
	Total	0,45	26,89	16,74	22,53	65,61	0,58
	Total general	0,34	18,00	20,81	34,34	85,59	0,80

Fuente: Elaboración propia, datos citados.

TABLA 3A. Variables contextuales

		Estabilidad política	Índice de cultura democrática	PIB p. c.
1. Liberal	Canadá	0,77	7,50	46808,00
	Reino Unido	0,50	6,88	45225,00
	Estados Unidos	-0,04	6,25	64765,00
	Irlanda	0,88	10,00	76169,00
	Holanda	0,72	8,75	55979,00
	Eslovenia	0,71	6,25	39746,00
	Total	0,72	7,88	52785,40
1 bis. Transición liberal	Bulgaria	0,25	4,38	23079,00
	Chequia	0,82	7,50	38745,00
	Hungría	0,84	6,88	32789,00
	Eslavaquia	0,44	5,63	30690,00
	Estonia	0,72	6,88	38048,00
	Letonia	0,48	6,25	32803,00
	Lituania	0,65	5,63	37031,00
2. Socialdemócrata y paternariado social	Polonia	0,50	6,25	33034,00
	Rumanía	0,49	3,75	30027,00
	Total	0,58	5,91	32916,22
	Alemania	0,61	8,13	54534,00
	Austria	0,64	6,88	53619,00
	Bélgica	0,58	6,88	52293,00
	Dinamarca	0,87	9,38	60365,00
3. Sur Europa	Finlandia	0,89	9,38	49452,00
	Noruega	0,86	10,00	64660,00
	Suecia	0,90	10,00	54489,00
	Total	0,76	8,66	55630,29
	Croacia	0,61	4,38	30132,00
	España	0,27	7,50	38354,00
	Francia	0,33	6,88	45937,00
4. Diales	Italia	0,41	7,50	42840,00
	Grecia	0,06	7,50	29002,00
	Portugal	0,86	6,88	33135,00
	Total	0,42	6,77	36566,67
	Argentina	-0,01	3,75	20925,00
	Brasil	-0,33	5,00	14370,00
	Chile	0,12	6,88	24563,00
	Costa Rica	0,95	6,88	19974,00
	México	-0,69	1,88	17896,00
	Uruguay	1,10	6,88	21269,00
	Bolivia	-0,28	1,25	3841,00
	Total	0,12	4,65	17548,29
	Media general	0,50	6,65	38759,66

Fuente: Elaboración propia, datos citados.

Concepto y medición de la autocratización social: test en el Norte de África y Oriente Próximo

*The Concept and Measurement of Social Autocratisation:
A Test in North Africa and the Middle East*

Guadalupe Martínez Fuentes y Francisco Javier Robles Sánchez

Palabras clave

Actitudes sociales

- Autocratización
- Índice
- Medición Cuantitativa
- Norte de África
- Oriente Próximo

Resumen

Este artículo propone un Índice de Autocracia Social a escala global, basado en resultados de la Encuesta Mundial de Valores, que permite advertir procesos de autocratización social, así como la categorización de los mismos en virtud de su intensidad, naturaleza y contexto. Aplicado al Norte de África y Oriente Próximo, descubrimos que no existe relación unívoca entre autocratización social, autocratización institucional y deterioro del nivel de seguridad entre 2010 y 2022. Mientras que Marruecos, Turquía e Irak comparten procesos de consolidación autocrática social de intensidad mínima que difieren en su naturaleza (integral/parcial) y contextualización institucional y securitaria, en Egipto acontece una reducción significativa mínima del nivel de autocracia social, de forma integral, y en un contexto de autocratización institucional y empeoramiento del nivel de seguridad.

Key words

Social Attitudes

- Autocratisation
- Index
- Quantitative Measurement
- North Africa
- Middle East

Abstract

This article uses the results from the World Values Survey to propose a global Social Autocracy Index in order to identify social autocratisation processes and categorise them according to intensity, nature and context. We found that there was no univocal relationship between social autocratisation, institutional autocratisation and deteriorating levels of security between 2010 and 2022 when applied to North Africa and the Middle East. While Morocco, Turkey and Iraq shared processes of low-intensity social autocratisation that differed both in their nature (comprehensive/partial) and in their institutional and security-related contexts, Egypt underwent a minimal yet significant and comprehensive reduction in the level of social autocracy against a backdrop of institutional autocratisation and declining security levels.

Cómo citar

Martínez Fuentes, Guadalupe; Robles Sánchez, Francisco Javier (2026). «Concepto y medición de la autocratización social: test en el Norte de África y Oriente Próximo». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 193: 113-130. (doi: 10.5477/cis/reis.193.113-130)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Guadalupe Martínez Fuentes: Universidad de Granada | gmart@ugr.es

Francisco Javier Robles Sánchez: CSIC. Instituto de Estudios Sociales Avanzados | jrobles@iesa.csic.es



INTRODUCCIÓN

Los esfuerzos dedicados a definir, medir y explicar la deriva autocrática de las instituciones políticas a escala comparada y global son ingentes y de sobra conocidos (Knutsen et al., 2024). Lo llamativo es que este importante avance del conocimiento no se haya visto acompañado de un progreso igualmente notable del conocimiento acerca de la dimensión social de los procesos de autocratización. Discutimos si el mundo está incurso en una «tercera ola de autocratización» institucional (Lührmann y Lindberg, 2019), sin definir, medir y entender, en la misma gran escala, las actitudes autocráticas de las sociedades que padecen los síntomas y efectos de dicha ola, así como su evolución.

¿Se está dejando arrastrar la ciudadanía por este tipo de cambio institucional, en una dinámica paralela en dirección autocrática, o permanece resistente, o incluso reactiva? Carecemos de evidencias empíricas suficientemente sólidas para responder a esta pregunta, dado que hasta ahora la sociedad no ha sido abordada como referente empírico de los estudios de autocratización (Tomini, 2024) y que el limitado instrumental de análisis comparado al uso resulta «metodológicamente problemático»¹ (De Miguel y

Martínez-Dordella, 2014: 103). Sin respuestas en este campo, pobemente podremos calibrar si la ola que se extiende podrá ser detenida o revertida.

El presente trabajo persigue contribuir a cubrir este vacío de conocimiento, dirigiendo el foco de atención hacia los procesos de autocratización social. Para ello, ofrece una nueva propuesta conceptual y operativa, que permite la comparación de tendencias a nivel estatal y a escala global de las actitudes autocráticas de la sociedad, distinguiendo las mismas en virtud de su dirección, intensidad, naturaleza y marco contextual.

Ponemos a prueba nuestro modelo observando la evolución de las actitudes de las sociedades del Norte de África y Oriente Próximo (MENA, por sus siglas en inglés) entre 2010 y 2022. La elección de esta región responde a dos motivos. Primero, ninguna otra tiene tan alta concentración de regímenes autoritarios. De acuerdo con la más reciente edición del *Bertelsmann Political Transformation Index* (BPTI)², diecisiete de sus dieciocho países adoptan la forma autocrática de régimen político. Segundo, el déficit de conocimiento sobre la evolución de actitudes autocráticas en la región, dado que la mayoría de estudios de opinión se han focalizado en comprender predisposiciones hacia la democracia (Tessler, 2002, 2007; Tessler y Gao, 2005; Jamal y Tessler, 2008; Tessler, Jamal y Robbins, 2012; Benstead, 2018; Teti, Abbott y Cavatorta, 2019; Kilavuz y Sumaktoyo, 2020; y Lindstaedt, 2021, entre otros) o la satisfacción/apoyo para con la labor del Gobierno (Cifti, 2018; Williamson, 2021). La selección de la cobertura temporal obedece a otras dos razones. La primera es la notabilidad del proceso de autocratización institucional registrado en esta área (Szmolka y Cavatorta, 2024). La segunda es la tensión

¹ El *Democratic Culture Index* producido por el Economist Intelligence Unit (2006-2023) persigue identificar la medida en que los ciudadanos prefieren la democracia a otra forma de gobierno a través de ocho ítems, la mitad de los cuales representan ítems antidemocráticos. Algunos de ellos, como «proporción de la población que cree que la democracia no es buena para mantener el orden público», resultan dudosamente apropiados, ya que pueden inducir a equívocos entre actitud autocrática y actitud crítica hacia la democracia. El registro de una elevada proporción de población partidaria de que la democracia no es la forma de gobierno más eficiente para mantener el orden público no expresa realmente una actitud autocrática si los mismos encuestados a la par entienden que la democracia es buena para lograr otras metas que podrían considerar superiores o preferidas a la idea de orden, como proteger libertades civiles o fomentar la participación ciudadana en las decisiones gubernamentales.

² Véase la edición 2024 en <https://bti-project.org/en/?&cb=00000>, acceso 7 de julio de 2025.

desatada entre tal deriva institucional y protestas sociales masivas en este ciclo, interpretada por algunos como una segunda ola de «Primaveras» (Desrues y García Paredes, 2019; Fahmi, 2019; Pérez Beltrán, 2023)³.

Este estudio se estructura en cuatro secciones más. A continuación ofrecemos los conceptos teórico y operativo de nuestra herramienta de medición. Sigue otra sección que concreta su metodología y plantea su aplicación al universo de estudio de los países MENA. Los resultados se presentan en un siguiente apartado. El último destaca las principales conclusiones de este trabajo, su aportación al estudio de este fenómeno social y las vías de desarrollo futuro en estudios de caso, de área y globales.

MARCO TEÓRICO

La revisión de la hipótesis de Huntington (1991) de una «ola inversa» a la democratización ha abierto la controversia sobre el propio concepto de autocratización, focalizado en los régimen políticos (Croissant y Tomini, 2024). No obstante, existe cierto consenso sobre la oportunidad de una definición mínima y procedural, centrada en la dirección del cambio político institucional que este proceso supone, en los espacios institucionales donde el mismo se manifiesta y en el alcance de sus consecuencias (Tomini, 2024).

La propuesta de Cassani y Tomini (2018) representa la referencia fundamental de tal lógica de conceptualización. Esta contempla la autocratización institucional en tres ámbitos de regulación de la asignación y el

ejercicio del poder político. Uno concierne a la participación política en el proceso de selección del Gobierno. Otro, a la contestación pública, referida a la posibilidad de oponerse y criticar públicamente la conducta del Gobierno y de competir por sustituirlo. El tercero alude a la limitación del poder ejecutivo y la protección de las libertades individuales y civiles. Desde este marco, estos autores definen la autocratización de las instituciones como cambio político:

Que hace más arbitrario y represivo el ejercicio del poder político y que restringe el espacio para la contestación pública y la participación política en el proceso de selección del gobierno (Cassani y Tomini, 2018: 278).

A fin de delimitar conceptualmente la variante social del proceso de autocratización, imitamos la lógica de formulación conceptual mínima y procedimental propuesta por estos autores y consensuada para el campo de estudio de las instituciones: la formulación positiva del concepto, la focalización en la dirección del cambio político, la concepción multidimensional del mismo y la acotación de su expresión y de su alcance. Con ello, entendemos por autocratización social⁴ el incremento de la predisposición ciudadana a aceptar un ejercicio del poder político

⁴ No confundir con otros conceptos afines que reflejan una realidad diferente.

El incremento de «noción autoritaria de democracia» (AND) alude al auge de la forma de comprensión anti-liberal más extrema de la democracia, que obedece a un malentendido sobre los fundamentos liberales de la misma, y que es propia de sociedades cuya cultura carece de una sólida base de valores morales emancipadores (Moreno-Álvarez y Welzel, 2014; Wenzel, 2013, 2021; Welzel y Kirsch, 2017). La AND se operativiza mediante un índice compuesto por tres ítems recogidos en la Encuesta Mundial de Valores, referentes a las creencias de los individuos sobre el rol que deben desempeñar en democracia la autoridad religiosa, el ejército y la ciudadanía.

Por otra parte, el incremento del «populismo delegativo» se refiere al auge de la aceptación social del Gobierno, pese a que el mismo desmantele restricciones a su permanencia en el cargo y a su autoridad discrecional (Przeworski, 2024).

³ Véanse también, entre otros, los análisis de las protestas sociales recogidos en la colección «Arab Spring 2.0» del Carnegie Middle East Center entre 2019 y 2022. Disponible en: <https://carnegieendowment.org/middle-east/arab-spring-20?lang=en>, acceso 7 de julio de 2025.

más arbitrario y represivo y una restricción del espacio tanto para la contestación pública como para la participación política en el proceso de selección del gobierno.

Como segundo paso, reducimos el nivel de abstracción de esta definición, a la vez que preservamos las propiedades de la configuración de nuestro concepto en su aplicación empírica. Para ello, nos inspiramos en el modelo operativo de cuatro indicadores con que Levitsky y Ziblatt (2018) sugieren detectar procesos de autocratización de la actitud de las élites políticas gobernantes en democracia. Nuestra estrategia es adaptarlo al estudio de la actitud autocrática de la ciudadanía en cualquier tipo de régimen político.

En el modelo original de Levitsky y Ziblatt, el primer indicador es la expresión de «rechazo o poco compromiso con las reglas democráticas», consistente en tratar de socavar la legitimidad de las elecciones, entre otras cuestiones. Este se enmarca en la manifestación institucional de autocratización que concierne a la propiedad «regulación de la participación política a través de las elecciones», sugerida por Cassani y Tomini. Trasladado a la configuración de nuestra delimitación conceptual de autocracia social, este indicador conecta con la propiedad «predisposición social a aceptar la restricción de la participación política en el proceso de selección del Gobierno». En nuestro modelo operativo, lo interpretamos como incremento del porcentaje de población que comparte una valoración negativa del sistema de elección democrática del Gobierno y apreciación de otros sistemas alternativos.

El segundo indicador de Levitsky y Ziblatt es la «negación de la legitimidad de los oponentes políticos», consistente en difamar a miembros de la oposición política como criminales o amenaza para la seguridad nacional. Este indicador se enmarca en la manifestación institucional de autocratiza-

zación que concierne a la propiedad de «regulación sobre la contestación pública» de Cassani y Tomini. En nuestra delimitación conceptual de autocracia social, este indicador conecta con la propiedad «predisposición social a aceptar la restricción de espacio de contestación pública». En nuestro modelo operativo, este indicador se interpreta como incremento del porcentaje de población que comparte desinterés o rechazo hacia el reconocimiento y protección de la labor de la oposición.

El tercer indicador de Levitsky y Ziblatt es «tolerancia o fomento de la violencia», alentando ataques violentos contra la oposición o no condenando este tipo de agresiones. Este indicador se enmarca en la dimensión «ejercicio represivo del poder» del concepto de autocratización institucional sugerido por Cassani y Tomini. En nuestro concepto de autocracia social, se conecta con la propiedad «predisposición social a aceptar el ejercicio represivo del poder político». En nuestro modelo operativo, este indicador se interpreta como incremento del porcentaje de población que comparte la justificación del recurso a la violencia.

El último indicador de Levitsky y Ziblatt es la «disposición a limitar las libertades civiles de los oponentes, incluidos los medios de comunicación», impulsando leyes o medidas que cercen su margen de actuación. Este indicador se enmarca en la dimensión «ejercicio arbitrario del poder político» del concepto de autocratización institucional de Cassani y Tomini. En nuestra delimitación conceptual de autocracia social, este indicador se corresponde con la propiedad «predisposición social a aceptar el ejercicio arbitrario del poder político». En nuestro modelo operativo, se refiere al aumento del porcentaje de población que comparte aceptación de leyes y medidas que restringen libertades civiles tanto en general como para el caso particular de la oposición política y de los medios de comunicación críticos con el Gobierno.

Como tercer paso, diferenciamos posibles formas de materialización de la autoratización social, atendiendo a qué propiedades de nuestro concepto operan como *drivers* del proceso. Para ello, nos apoyamos en referentes clásicos de la psicología social y política diseñados para medir predisposiciones que predicen el apoyo social a políticas antidemocráticas y destacamos dos de sus dimensiones⁵. Estas son la «agresión autoritaria» y la «sumisión autoritaria» (Duckitt et al., 2010; Dunwoody y Funke, 2016; Feldman, 2020). La agresión autoritaria se relaciona con la propiedad *predisposición social a aceptar el ejercicio represivo del poder político*. Por su parte, la sumisión autoritaria, entendida como el aprecio y la priorización del orden establecido por la autoridad, se asocia con las propiedades «predisposición social a aceptar la restricción de la participación política en el proceso de selección del gobierno, predisposición social a aceptar el ejercicio arbitrario del poder político y predisposición social a aceptar la restricción de espacio de contestación pública». Desde este marco, distinguimos procesos de autoratización social de dos tipos: los de naturaleza parcial, movidos principalmente por el incremento de actitudes de agresión autoritaria o el incremento de actitudes de sumisión autoritaria; y los de naturaleza integral, que registran incrementos de actitudes de ambos tipos.

Como último paso, diferenciamos tipos de autoratización social en virtud de las características del contexto en el que acontecen, siguiendo como referencia la distinción de fenómenos de autoratización institucional propuesta por Lührmann y Lindberg (2019: 1099-1100). Los mismos

utilizan las categorías «recesión democrática» (cuando el comportamiento de las instituciones adopta pautas autocráticas en situaciones democráticas), «consolidación autocrática» (cuando el comportamiento de las instituciones profundiza en el terreno autocrático en situaciones ya híbridas o autoritarias), y «ruptura democrática» (cuando el comportamiento de las instituciones adopta pautas autocráticas en el marco de la transición de una democracia a una autocracia). Desde nuestra configuración conceptual identificamos igualmente tres formas de autoratización social. Cuando esta acontece en contextos híbridos o autoritarios hablamos de «consolidación autocrática social». Nos referimos a «recesión democrática social» si el proceso ocurre en contextos democráticos. Si este tiene lugar en contextos de transición de una democracia a una autocracia lo definimos como «ruptura democrática social».

Esta propuesta presenta múltiples ventajas. La primera es la compatibilización de anclajes teóricos de procesos de autoratización de instituciones y de actitudes individuales, lo cual facilita el análisis comparado de ambas tendencias. La segunda es su sensibilidad hacia la naturaleza multidimensional de los procesos de autoratización social, lo que permite distinguir procesos movidos por distintos *drivers*. La tercera es su elasticidad para ser aplicada en distintos contextos políticos.

METODOLOGÍA

Medición de la autoratización social

Nuestra propuesta de identificación y clasificación de tendencias de autoratización social consiste en la observación del comportamiento de un indicador compuesto de elaboración propia que denominamos Índice de Autocracia Social (IAS). Nuestra definición operativa de autoratización social

⁵ Nuestro modelo prescinde de la tercera dimensión que la psicología social atribuye al autoritarismo, el denominado «convencionalismo» o «tradicionalismo» (Duckitt et al., 2010; Dunwoody y Funke, 2016; Feldman, 2020) porque, como Stenner (2005: 85-137) advierte, confundir autoritarismo con conservadurismo resulta desacertado.

es el *incremento sustancial en el IAS entre dos momentos consecutivos en el tiempo*.

El IAS articula los cuatro indicadores sugeridos en la sección anterior. Para nutrirlos de datos recurrimos a sucesivas oleadas de la Encuesta Mundial de Valores (EMV).

Contemplamos el indicador «rechazo o poco compromiso con las reglas democráticas» (RD) a partir de una pregunta que pide a los encuestados que califiquen diversos sistemas políticos como formas de gobierno para el propio país en una escala que asciende desde la valoración muy mala a la valoración muy buena. Tomamos aquí cuatro componentes de respuesta que aluden respectivamente a formas de gobierno que consisten en «tener un líder fuerte que no tenga que lidiar con un parlamento y unas elecciones»⁶, «tener expertos o técnicos que tomen las decisiones de acuerdo con lo que ellos creen que es lo mejor para el país en lugar de un Gobierno elegido»⁷, «tener a las fuerzas armadas controlando el país»⁸ y «tener un sistema político democrático»⁹. Entendemos como rechazo a las reglas democráticas las respuestas de quienes califican como bueno o muy bueno los tres modelos de sistema político autoritario, así como las de quienes valoran como malo o muy malo el modelo democrático. Obtenemos el valor del indicador calculando la media aritmética del porcentaje de respuestas que califican como buena o muy buena las tres alternativas autoritarias y como mala o muy mala la democrática. Este dato se normaliza en un gradiente entre 0 y 1, en el que 0 expresa ausencia de actitudes autocráticas y 1 la máxima presencia de las mismas.

Para medir la «negación de la legitimidad de los oponentes políticos» (NL) utili-

zamos como indicador proxy el porcentaje de encuestados que consideran prioritario «mantener el orden en la nación»¹⁰ frente a otras metas relacionadas con la defensa de las libertades. La oportunidad del mismo radica en que este se asocia al valor autoritario sumisión a la autoridad (Duckitt *et al.*, 2010; Dunwoody y Funke, 2016; Feldman, 2020). Este dato se normaliza en un gradiente entre 0 y 1, en el que 0 expresa ausencia de actitudes sociales autocráticas y 1 máxima presencia de las mismas.

Medimos la «tolerancia o fomento de la violencia» (V) observando la opinión de los encuestados acerca de la posible justificación de la violencia contra otras personas, en una escala del 1 al 10, donde 1 es nunca justificable y 10 es siempre justificable¹¹. Este indicador permite capturar la expresión del valor agresión autoritaria (Stenner, 2005; Duckitt *et al.*, 2010; Dunwoody y Funke, 2016). Así, entendemos que quienes la consideran justificable con opciones de respuesta de entre 5 y 10 también tendrán mayor disposición a tolerarla o fomentarla. Calculamos el porcentaje de respuestas registradas entre 5 y 10 y normalizamos el dato en un gradiente entre 0 y 1 en el que 0 expresa ausencia de actitudes sociales autocráticas y 1 la máxima presencia.

Para medir el indicador «disposición a limitar las libertades civiles de los oponentes, incluidos los medios de comunicación» (LC), usamos como proxy la valoración de la importancia de vivir en un país gobernando democráticamente¹² en una escala del 1 al 10, donde el 1 implica para nada importante y el 10 significa absolutamente importante. Entendemos que quienes optan por las categorías de respuesta entre 1 y 5 cuentan con mayor disposición a respaldar leyes y medidas que restringen liber-

⁶ EMV, V127 (Oleada 6) y Q235 (Oleada 7).

⁷ EMV, V128 (Oleada 6) y Q236 (Oleada 7).

⁸ EMV, V129 (Oleada 6) y Q237 (Oleada 7).

⁹ EMV, V130 (Oleada 6) y Q238 (Oleada 7).

¹⁰ EMV, V62 (Oleada 6) y Q154 (Oleada 7).

¹¹ EMV, V210 (Oleada 6) y Q191 (Oleada 7).

¹² EMV, V140 (Oleada 6) y Q250 (Oleada 7).

tades civiles tanto en general como para el caso particular de la oposición política y de los medios de comunicación críticos con el régimen. Esta sería una actitud contraria a la propia derivada de «valores emancipadores» o «valores de autoexpresión» (Welzel, 2010; Welzel, 2021; Teti, Abott y Cavatorta, 2019). Contabilizamos el porcentaje de respuestas registradas en tales categorías y normalizamos el dato en un gradiente entre 0 y 1, en el que 0 expresa ausencia de actitudes sociales autocráticas y 1 representa máxima presencia.

El valor agregado del IAS se expresa en una escala continua entre 0 y 1. El valor 1 indica el máximo nivel de autocracia social y 0 el mínimo.

Para lograr el valor agregado recurrimos a dos soluciones: la primera, referente a la ponderación, es conceder un peso equivalente a los cuatro indicadores, ya que no hay fundamentos teóricos ni empíricos que indiquen la necesidad de lo contrario¹³; la segunda se refiere a la fórmula de agregación del valor de los cuatro indicadores. Al respecto, optamos por un cálculo de agregación geométrica. El motivo es que este es más sensible que la agregación lineal a la hora de diferenciar entre contextos en los que los indicadores ofrecen valores similares y casos en los que ofrecen valores extremos que se compensan entre sí. Así, la formulación del IAS para un momento temporal dado (*t*) se expresa como raíz cuarta del resultado de la multiplicación de los valores de los cuatro indicadores en dicho momento:

$$IAS_t = \sqrt[4]{RDt \cdot Nlt \cdot Vt \cdot Lct}$$

¹³ Desde el punto de vista de la teoría, el modelo que sostiene los indicadores no distingue diferente nivel de importancia relativa entre los mismos. Desde el punto de vista de los datos, todos los indicadores se expresan a través de un solo ítem y la calidad de la información estadística de todos ellos es igualmente confiable.

La tabla 1 sistematiza las claves de articulación del IAS.

La variación del IAS entre dos momentos temporales oscila entre 1 y -1. La variación 1 expresa máxima intensidad del proceso de autocratización (diferencia entre una oleada de la EMV donde el IAS registrase valor 0 y una consecutiva que registrara el valor 1). A la inversa, la variación -1 manifiesta máximo retroceso del IAS (diferencia entre una oleada donde el IAS registrase valor 1 y una consecutiva que registra el valor 0).

A efectos analíticos, consideramos *incremento sustancial* en el IAS un cambio positivo igual o superior a 0,09, entendiendo este punto de corte como lo suficientemente alto para descartar cambios intrascendentes, pero lo suficientemente bajo para captar cambios significativos¹⁴. Con la misma lógica, consideramos reducción sustancial la que alcanza el valor mínimo -0,09. Interpretamos como patrón de estabilidad las minoraciones e incrementos que no alcanzan los mínimos prefijados.

Entre las virtudes de esta propuesta destacamos aquí cuatro principales. La primera es su calidad como herramienta de medición, de acuerdo con los requisitos de validez tanto de contenido como del proceso de generación de datos (McMann

¹⁴ Pese a que cualquier punto de corte de un índice continuo es arbitrario *per se*, el elegido aquí es razonable de acuerdo con la lógica de agregación geométrica del IAS. Una variación agregada de 0,09 requiere una previa variación destacable del valor de los indicadores del índice, que puede ser de varios tipos. Entre ellos, al menos una variación del 10 % en tres indicadores, permaneciendo el cuarto estable; del 15 % para dos indicadores, permaneciendo estables los otros dos; del 30 % para un indicador, permaneciendo el resto estables; o del 8 % en todos los indicadores. Estas alternativas resultan acordes a nuestros conceptos teórico y operativo, que contemplan procesos de distinta naturaleza dependiendo de la alteración de una, varias o todas las propiedades del fenómeno, y de distinta intensidad dependiendo de la cuantía del cambio producido por la agregación de dichas variaciones, una vez su resultado resulta matemáticamente significativo.

TABLA 1. Índice de Autocracia Social (IAS)

INDICADOR	OPERATIVIZACIÓN EMV	CÁLCULO	NORMALIZACIÓN
RD	Sumatorio de respuestas muy bueno/bueno en ítem «Tener un líder fuerte que no tenga que lidiar con un parlamento y unas elecciones». Sumatorio de respuestas muy bueno/bueno en ítem «Tener expertos o técnicos que tomen las decisiones de acuerdo a lo que ellos creen que es lo mejor para el país en lugar de un gobierno elegido». Sumatorio de respuestas muy bueno/bueno en ítem «Tener a las fuerzas armadas controlando el país». Sumatorio de respuestas muy malo/malo en ítem «Tener un sistema político democrático».	Media aritmética de porcentajes respecto al total	0-1
NL	Respuestas en ítem «Preferencia por mantener el orden en la nación».	Porcentaje respecto al total	0-1
V	Sumatorio de respuestas 5-10 en ítem «Justificación de la violencia contra otras personas».	Porcentaje respecto al total	0-1
LC	Sumatorio de respuestas 1-5 en ítem «Importancia de vivir en un país gobernando democráticamente».	Porcentaje respecto al total	0-1
IAS (agregado)		Media geométrica del valor de los indicadores RD, NL, V y LC.	0-1

RD= rechazo o poco compromiso con las reglas democráticas.

NL= negación de la legitimidad de los oponentes políticos.

V= tolerancia o fomento de la violencia.

LC= disposición a limitar las libertades civiles de los oponentes, incluidos los medios de comunicación.

Fuente: Elaboración propia.

et al., 2022). La validez de su contenido radica en que esta capta el contenido esencial de nuestro concepto teórico y operativo de autocratización social. El proceso de generación de datos resulta válido porque los mismos proceden de una sola fuente,

aceptada como gestor imparcial de datos, que aporta información confiable. La segunda ventaja es la relativa simplicidad de cálculo tanto del IAS como de su variación en el tiempo, la cual permite una fácil replicación, dentro del margen de disponibilidad

de oleadas de la EMV¹⁵. La tercera es su utilidad para distinguir distintas manifestaciones de los procesos de autocratización social de acuerdo con la naturaleza de las actitudes sociales que los mueven, a su intensidad y al contexto en que acontecen. La última es su versatilidad para adaptarse a intereses de investigación que vayan más allá de la identificación de tendencias generales, ya que el IAS permite segmentar la observación para perfiles sociodemográficos específicos identificables a partir del cruce de variables recogidas en la EMV.

PAÍSES MENA COMO UNIVERSO DE APLICACIÓN DEL IAS

Mientras que a finales del siglo xx los expertos identificaban procesos institucionales de democratización en otras áreas del mundo, en el área MENA señalaban la «persistencia» o «resiliencia» de un autoritarismo resistente ante el fracaso de tímidas experiencias de liberalización política (Bellin, 2004; Brumberg, 2002; Entelis, 2008; Hinnebusch, 2006; Myers, 2010). Sin embargo, un extraordinario movimiento de protestas sociales a comienzos de 2011 evidenció que estas sociedades aspiraban al desmantelamiento del modelo autoritario de régimen político y al respeto de sus derechos y libertades civiles, entre otras cuestiones (Álvarez-Ossorio, 2013: 18). Las mismas propiciaron una ola de cambio político institucional heterogéneo, como instauración democrática, liberalización política, establecimiento de nuevas formas de autoritarismo y meras reformas cosméticas de los régimenes autoritarios (Szmolka, 2013). Algunos advirtieron que la forma predominante de cambio institucional que el futuro traería a la región sería un autoritarismo más oscuro, más represivo, más

sectorio y aún más profundamente resistente a la democratización que en el pasado (Heydemann, 2013: 57). Los acontecimientos posteriores les han dado la razón: seis de los siete indicadores que articulan el índice de libertad de Freedom House han registrado importantes declives en la región, representando cuatro de ellos los retrocesos más acusados a nivel global¹⁶ (Freedom House, 2022: 14).

Con todo, cabe la duda razonable de si tales procesos de autocratización institucional se han visto acompañados o no de procesos de autocratización social. De entrada, encontramos dos argumentos a favor de esta posibilidad. Primero, Cammet, Diwan y Vartanova (2020) han demostrado que la inestabilidad prolongada y el aumento de la inseguridad percibida en los países de la región en este periodo han contribuido a inducir en la opinión pública una actitud más renuente hacia la democracia como sistema de gobierno. En segunda instancia, Barreñada (2023) advierte de la paulatina instalación de nuevas formas de autoritarismo en la región, como el denominado «populismo tecnocrático» o «tecnopopulismo», cuyo éxito Storm (2023: 81) atribuye a la existencia de una mayoría social con actitudes autocráticas. Estas son la pasividad y desmovilización ante la erosión gradual de los controles y equilibrios institucionales y el vilipendio de los opositores como agentes extranjeros y enemigos del pueblo; la confianza en los tecnócratas para sofocar a la oposición; y la veneración de un líder salvador que está por encima de la ley.

¹⁶ Mientras que el valor de indicador proceso electoral experimenta una ligera mejoría, aparecen en notable retroceso los valores de los indicadores estado de derecho, pluralismo político y participación, funcionamiento del Gobierno, libertad de creencia y expresión, derechos de asociación y organización, y autonomía personal y libertades civiles. Los cuatro últimos expresan los mayores declives a nivel comparado con el resto de las regiones del mundo.

¹⁵ 1981-2022, hasta la fecha.

En este trabajo comparamos los resultados del IAS en las oleadas 6 y 7 de la EMV en la región (periodos 2010-2014 y 2017-2022 respectivamente) para arrojar luz sobre este dilema, respondiendo a tres preguntas de investigación: 1) ¿Han acontecido procesos de autocratización social en la región entre 2011 y 2022? En su caso, 2) ¿Presentan igual o diferente naturaleza y nivel de intensidad? 3) ¿Representan idénticas o dispares manifestaciones en virtud de las características de su contexto?

Seleccionamos el universo completo de casos participantes en ambas oleadas. Estos son Egipto, Irak, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Túnez y Turquía. Las encuestas de la oleada 6 de la EMV se realizaron en Marruecos y Turquía en 2011; en Egipto, Líbano, Túnez e Irak en 2013, y en Jordania y Libia en 2014. Por su parte, la oleada 7 tuvo lugar en 2018, en Irak, Jordania, Egipto, Líbano y Turquía; en 2019, en Túnez; en 2021, en Marruecos y, en 2022, en Libia¹⁷.

Pese a su limitado tamaño, este universo recoge una importante pluralidad de contextos. Estos países presentan una variedad de sistemas de gobierno (repúblicas y monarquías) y de economías políticas (pobres y ricas en petróleo). También son representativos de diferentes respuestas insti-

tucionales a la ola de protestas sociales que tuvieron lugar a comienzo de la década pasada. Cabe distinguir entre los casos donde las revueltas sociales tuvieron mayor calado y dieron paso al inicio de una transición hacia la democracia –Túnez, Egipto y Libia–, los casos donde estas propiciaron procesos de liberalización política –Jordania y Marruecos–, y los casos donde las mismas tuvieron menor afectación –Irak y Líbano–, o ninguna –Turquía–. Dentro del primer grupo, además, se recoge la casuística donde la transición hacia la democracia tuvo un razonable recorrido –Túnez– y casos donde la misma se vio frustrada muy pronto (Egipto y Libia). Asimismo, Marruecos, Turquía, Túnez y Egipto representan escenarios de arraigo más o menos reciente de la fórmula de populismo tecnocrático, frente al resto de países (Barreñada, 2023; Storm, 2023).

Nuestro universo también reúne una colección de patrones de estabilidad/cambio del nivel de autocracia institucional entre la primera y la segunda oleada del EMV. Szomolka y Cavatorta (2024, 2022) distinguen tres patrones de profundización autocrática: el que ocurre en el marco de autocracias de línea dura, el que acontece en el seno de autocracias moderadas, y el que provoca la transición desde una autocracia moderada a una autocracia de línea dura. Según el sistema de medición ideado por estos autores, dos de estas modalidades quedan recogidas en nuestro universo de estudio: Libia ejemplifica el primer tipo, mientras que Marruecos y Egipto representan el tercero. Otros trabajos con otros sistemas de medición aplicados a otras bases de datos suman Turquía al modelo de autocratización institucional que supone un cambio de régimen. *Freedom in the World* (Freedom House, 2023: 12) señala el tránsito turco de Estado parcialmente libre a Estado no libre como uno de los declives más notables de la última década. Por su parte, Boese *et al.* (2022) identifican también Turquía como uno de los países donde

¹⁷ Por motivos políticos, la oleada 6 aplicada a Marruecos y la oleada 7 aplicada a Turquía no incluyen el ítem «tener a las fuerzas armadas controlando el país» entre las preguntas referidas a la evaluación de las formas de gobierno autocráticas para el país propio. En el caso de Egipto, este ítem no aparece en ninguna de las dos oleadas. En tales casos, el valor del indicador «rechazo o poco compromiso con las reglas democráticas del juego» se calcula a partir de la media aritmética del porcentaje de respuestas bueno o muy bueno para los otros ítems autoritarios y de malo o muy malo para el ítem democrático.

Nótese que no es posible recurrir a la alternativa de imputación de datos para los valores perdidos ni mediante el análisis de series de tiempo ni a través de un ítem proxy sustitutivo. El motivo es que ni contamos con las series de tiempo necesarias ni en los cuestionarios de la EMV se recogen preguntas que puedan operacionalizar como proxy para este particular.

más ha incidido el proceso de autocratización institucional en los últimos tiempos, atendiendo a la evolución del *Liberal Democracy Index* producido por Varieties of Democracy.

Nuestro universo registra también diferentes niveles de seguridad en ambas oleadas de la EMV, así como dos tendencias entre las mismas de acuerdo con el *Global Peace Index*¹⁸. En la oleada 6, Jordania y Túnez se distingúan como países con alto nivel de seguridad, frente a Egipto, Marruecos y Libia con un nivel medio, Turquía y Líbano con nivel bajo, e Irak con un nivel muy bajo. En la oleada 7, desaparece la casuística de alta seguridad y se triplica el número de casos con nivel de seguridad muy bajo. Jordania y Túnez descienden a nivel medio de seguridad. Egipto y Turquía también ven empeorado su nivel de seguridad, descendiendo Egipto a nivel bajo y Turquía a nivel muy bajo. El caso más acusado de cambio es el libio, que pasa de nivel medio a nivel muy bajo. Solo Marruecos, Líbano e Irak comparten tendencia de estabilidad.

Esta diversidad de contextos y tendencias de estabilidad/cambio en los terrenos institucional y securitario, permite esperar:

- H1: el acontecimiento de procesos de consolidación autocrática social allá donde hayan tenido lugar también procesos de consolidación autocrática institucional o deterioros del nivel de seguridad (como los casos de Turquía, Libia, Egipto, Marruecos y Jordania).
- H2: el acontecimiento de procesos de consolidación autocrática social de mayor intensidad allá donde se hayan solapado procesos de consolidación autocrática institucional y deterioros del nivel

de seguridad de mayor calado (como el caso libio y turco).

- H3: el acontecimiento de un proceso de recesión democrática social asociado a un deterioro del nivel de seguridad (en el caso tunecino).
- H4: la inexistencia de procesos de autocratización social allá donde se hayan registrado patrones de estabilidad institucional o del nivel de seguridad (como Líbano e Irak).

ANÁLISIS

La tabla 2 muestra los resultados de la observación del IAS en las oleadas 6 y 7 de la EMV en la región (periodos 2010-2014 y 2017-2022 respectivamente), así como su variación entre ambas. El gráfico 1 se ofrece como complemento que permite visualizar la heterogénea dinámica social de la región en este curso de tiempo.

El IAS en la oleada 6 de la EMV presenta a Líbano, Egipto, Libia, Irak y Jordania como los casos que registran mayor nivel de autocracia social –el primero por encima del valor 0,3 y el resto por encima del valor 0,2–. En la oleada 7, en cambio, son Irak y Marruecos los casos que rebasan el valor 0,3; Líbano, Jordania y Turquía quedan en el margen del 0,2, y solo Egipto y Túnez quedan en un nivel inferior.

La variación del IAS en este período registra tres patrones. Uno es su variación positiva significativa en Marruecos (0,131), Irak (0,114) y Turquía (0,095). Otro es una variación negativa significativa en Egipto (-0,094). El tercero es una lógica de estabilidad en los demás casos.

La similitud entre los procesos de autocratización social marroquí, iraquí y turco es que todos representan ejemplos de consolidación autocrática social y de intensidad mínima. No obstante, difieren en su contextualización y su naturaleza. Mientras que la

¹⁸ Véase la colección de informes anuales del *Global Peace Index* publicados por el Institute of Economics and Peace en el periodo de estudio observado en *Global Peace Index - Institute for Economics & Peace*. Disponible en: <https://www.economicsandpeace.org/global-peace-index/>, acceso 7 de julio de 2025.

TABLA 2. Variación del IAS en el Norte de África y Oriente Próximo (2010-2022)

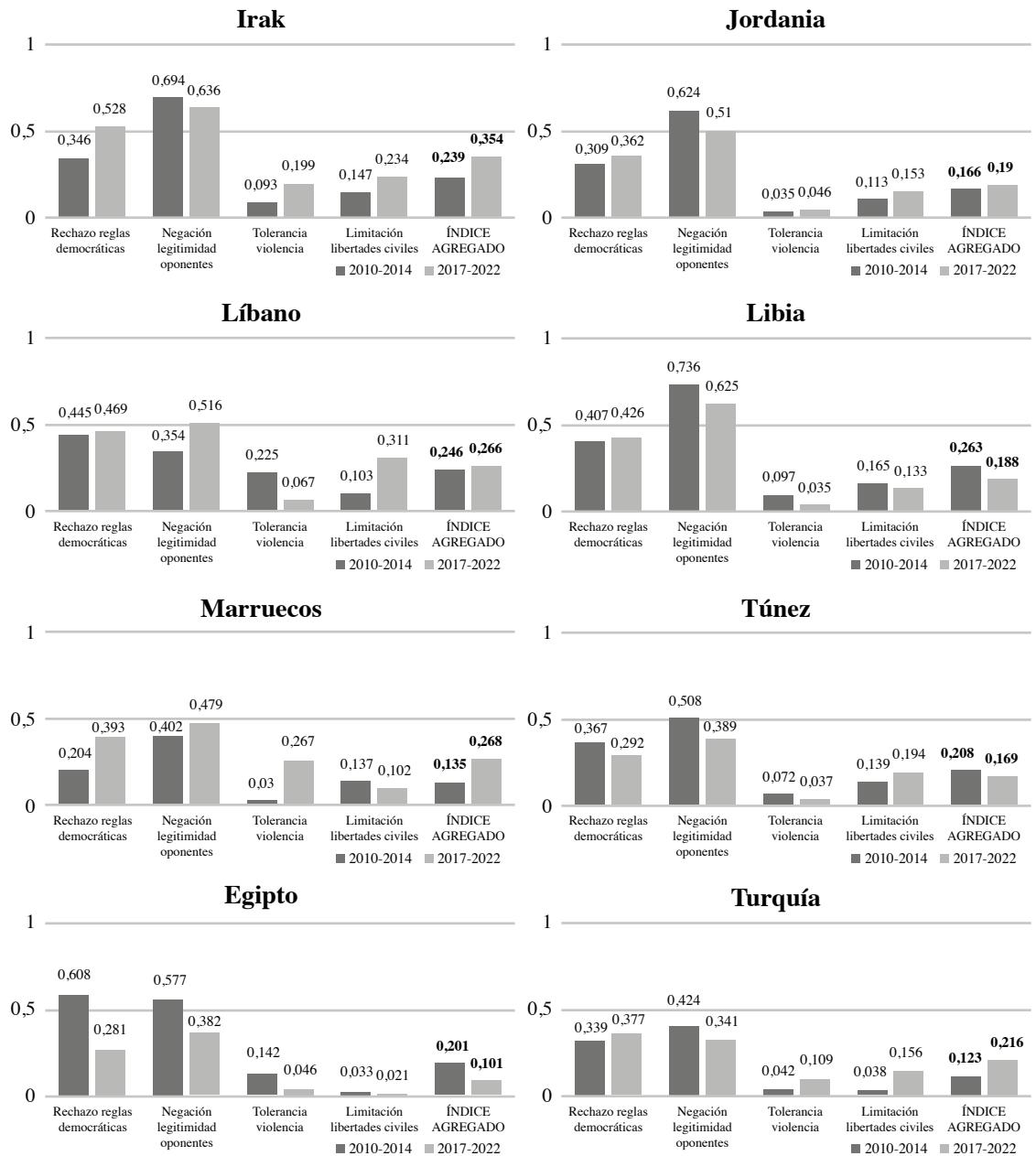
INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AUTORITARIO	PERÍODOS	CASOS						
		Irak	Jordania	Líbano	Libia	Marruecos	Túnez	Egipto
1. Rechazo de las reglas democráticas	2010-2014	0,346	0,309	0,445	0,407	0,204	0,367	0,608
	2017-2022	0,528	0,362	0,469	0,426	0,393	0,292	0,281
	Variación	0,182	0,053	0,024	0,019	0,189	-0,075	-0,327
2. Negación de la legitimidad de los oponentes políticos	2010-2014	0,694	0,624	0,354	0,736	0,402	0,508	0,577
	2017-2022	0,636	0,51	0,516	0,625	0,479	0,389	0,382
	Variación	-0,058	-0,114	0,162	-0,111	0,077	-0,119	-0,195
3. Tolerancia de la violencia	2010-2014	0,093	0,035	0,225	0,097	0,03	0,072	0,142
	2017-2022	0,199	0,046	0,067	0,035	0,267	0,037	0,046
	Variación	0,106	0,011	-0,158	-0,062	0,237	-0,035	-0,096
4. Limitación de las libertades civiles	2010-2014	0,147	0,113	0,103	0,165	0,137	0,139	0,033
	2017-2022	0,234	0,153	0,311	0,133	0,102	0,194	0,021
	Variación	0,087	0,04	0,208	-0,032	-0,035	0,055	-0,012
ÍNDICE AGREGADO	2010-2014	0,239	0,166	0,246	0,263	0,135	0,208	0,201
	2017-2022	0,354	0,19	0,266	0,188	0,268	0,169	0,101
	Variación	0,115	0,024	0,02	-0,075	0,133	-0,039	-0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las oleadas 6 y 7 de la EMV.

consolidación autocrática social marroquí y turca acontecen en un contexto de tránsito hacia un modelo de autocracia institucional más severa, la ocurrida en Irak ocurre en el marco de continuidad del modelo de régimen. Mientras que la consolidación autocrática social marroquí e iraquí se enmarcan en un nivel de seguridad que no sufre cambios, la turca lo hace en un contexto de deterioro de la seguridad del país. Además, mientras que Marruecos e Irak ejemplifican la autocratización social integral, Turquía muestra autocratización social parcial. La autocratización social marroquí e iraquí están movidas por un incremento significativo del valor de indicadores asociados a la aceptación de la restricción de la participación política en el proceso de selección del Gobierno y del ejercicio represivo del poder político. Esto es, el incremento tanto de actitudes de sumisión autoritaria como de agresión autoritaria. En el caso de Marruecos, resulta especialmente notorio este segundo aspecto, dado el acusado incremento del porcentaje de población que comparte la justificación

del recurso a la violencia (24 %). En cambio, la autocratización social turca obedece a un incremento significativo de la predisposición social a aceptar el ejercicio arbitrario del poder político, lo cual representa una propagación de actitudes asociadas solo a la sumisión autoritaria.

Por su parte, el retroceso significativo del IAS egipcio se caracteriza por su nivel mínimo de intensidad (-0,11) y por responder a la variación significativa negativa en la predisposición social a aceptar la restricción de la participación política en el proceso de selección del gobierno (una reducción del 33 %) y el ejercicio represivo del poder político (un descenso del 9 %). Así, Egipto atraviesa una recesión de la autocracia social integral vinculada al retroceso de actitudes tanto de sumisión autoritaria como de agresión autoritaria. El contexto en el que discurre este cambio social es el de un proceso de consolidación autocrática institucional –transición desde una autocracia moderada a una autocracia de línea dura– y de empeoramiento del nivel de seguridad.

GRÁFICO 1. Variación del IAS en el Norte de África y Oriente Próximo (2010-2022)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las oleadas 6 y 7 de la EMV.

El primer motivo por el que estos hallazgos son especialmente valiosos es que los mismos falsean todas nuestras hipótesis de trabajo. No solo no acontecen siempre pro-

cesos de autocratización social más intensos allá donde también son más intensos el proceso de autocratización institucional o el deterioro del nivel de seguridad del país

(H2), como demuestran los casos de Libia y Egipto. El acontecimiento de tales derivas institucionales y de seguridad no guarda una relación unívoca ni con tendencias de consolidación autocrática social (H1) –como demuestra la estabilidad del nivel de autocracia social en los casos libio y jordano– ni de recesión democrática social (H3), según se aprecia en la estabilidad del nivel de autocracia social del caso tunecino. La ausencia de cambios institucionales y de seguridad no se correlaciona claramente tampoco con la estabilidad del IAS (H4), dado que dicha coyuntura no impide la consolidación autocrática social iraquí.

El segundo aspecto destacable es el hallazgo de que las tendencias de cambio significativo del IAS en Marruecos, Irak, Turquía y Egipto no permiten identificar un claro patrón de relación entre estabilidad/cambio en las actitudes sociales y estabilidad/cambio en los sistemas institucional y securitario. Las condiciones contextuales que enmarcan el retroceso del nivel de autocracia social egipcio (autocratización institucional que produce un cambio de modelo autoritario y deterioro de la seguridad) se reproducen en Turquía, con un resultado inverso. El resultado del caso turco es compartido por Marruecos e Irak, pero mientras que en el primero está presente la condición de deterioro de la situación securitaria del país, en los otros dos casos está ausente.

El tercer valor de nuestro resultado es el descubrimiento de dos hallazgos. Uno es que el retroceso significativo de dos factores representa un *driver* del cambio social en dirección hacia menos autocracia social (Egipto). Estos son la predisposición social a aceptar tanto el ejercicio represivo del poder político como la restricción de la participación política en el proceso de selección del gobierno. Ambos articulan conjuntamente la expresión integral del modelo de cambio de actitudes asociado al binomio sumisión autoritaria-agresión autoritaria. Otro es que el incremento significativo de la

autocracia social no requiere la concurrencia simultánea del avance significativo de ambos factores. Los resultados para los casos turco, iraquí y marroquí ponen de manifiesto que existen procesos de autocratización social movidos solo parcialmente y por factores diferentes.

CONCLUSIONES

En estas páginas hemos ofrecido una nueva propuesta conceptual de la autocratización social que permite la comparación de tendencias a nivel estatal y a escala global de las actitudes autocráticas de la sociedad, distinguiendo las mismas en virtud de su dirección, intensidad, naturaleza y marco contextual. Tres argumentos justifican su oportunidad: 1) su anclaje teórico en el estudio de la autocratización institucional y de las actitudes de los individuos; 2) su capacidad para comprender la naturaleza multidimensional del proceso; y 3) su elasticidad, suficiente para ser utilizada en distintos modelos de régimen y cambio de régimen. La propuesta de operativización que la acompaña adopta una aproximación cuantitativa que ofrece otras tres principales ventajas: 1) la validez de su contenido y de su proceso de generación de datos; 2) su fácil cálculo; y 3) su versatilidad para capturar dinámicas de incremento, estabilidad o retroceso del nivel de autocracia social tanto entre la sociedad en general como entre particulares sectores sociales.

Con su aplicación a los países MENA entre los años 2010 y 2022, hemos aportado un *input* doblemente valioso para los estudios políticos del área. Por una parte, nuestros hallazgos desalientan tanto la alusión a una deriva autocrática social generalizada como la ilusión de una predominante resiliencia de actitudes prodemocráticas. Por otra parte, animan a seguir la investigación a través de tres principales sendas, cuanto menos. Una es el estudio de caso crítico en profundidad acerca del camino

de dependencia que conduce al cambio de las actitudes sociales autocráticas egipcias, marroquíes, turcas e iraquíes. Una segunda vía es el análisis comparativo cualitativo con fines explicativos que identifique la causalidad (probablemente compleja y multicausal) del acontecimiento de dispares tendencias en la región. La tercera vía es afrontar el interrogante pendiente acerca de si el incremento, la minoración y la estabilidad de actitudes autocráticas manifestadas a nivel social agregado representan patrones comunes al conjunto de la sociedad o si resultan especialmente intensos entre determinados colectivos o cohortes. Identificar quiénes, cuánto y cómo piensan en términos autocráticos es un requisito imprescindible para comprender también el porqué de la evolución de dichas actitudes, así como para anticipar sus consecuencias sobre la estabilidad de sus respectivos Gobiernos y regímenes.

Nuestros resultados también contribuyen al desarrollo general de este campo de conocimiento a escala global, poniendo en entredicho algunas tesis y apuntando otros dilemas que acometer en estudios futuros. Primero, nuestros hallazgos problematizan la relación de autocratización social con paralelos procesos de autocratización institucional y deterioro del nivel de seguridad de los estados. La pregunta pendiente es si el área MENA resulta una excepción también en este aspecto, y la respuesta reside en futuros estudios interárea. Segundo, al evidenciar que los procesos de autocratización social adquieren distinta naturaleza en esta región, invitamos a identificar en análisis comparados a escala global si esta heterogeneidad es un patrón dominante o no. Tercero, nuestros resultados animan a indagar sobre la posible relación entre procesos de autocratización social y procesos de instalación de distintos tipos de gobiernos populistas de corte autoritario. Ya conocemos las condiciones institucionales, políticas y económicas de la instalación de tales for-

mas de gobierno en diversas regiones del mundo (Weyland, 2024), pero poco se ha explorado acerca de si también hay prerequisitos de tipo societal, como la propia autocratización social.

La aplicación de nuestra herramienta conceptual y de medición de la autocratización social permitirá además conectar en el futuro este campo de estudio con otros paralelos de investigación sobre otras actitudes sociales igualmente preocupantes para los defensores de la democracia. Entre ellas, la «polarización perniciosa», entendida como desconfianza social mutua entre Nosotros y Ellos, que incentiva el respaldo a acciones no democráticas (Somer, McCoy y Luke, 2021).

Finalmente, extender el alcance temporal, geográfico y disciplinar del campo de aplicación de esta nueva herramienta representa una tarea sumamente prometedora para comprender igualmente la relación entre el componente individual de actitudes de agresión autoritaria y sumisión autoritaria y la dimensión macro de los procesos de autocratización social. Este reto es una invitación a adoptar un enfoque que consiga articular aproximaciones complementarias de análisis político comparado, sociológico y psicosocial, tan necesario como poco explorado hasta la fecha.

El futuro de los estudios sobre procesos de autocratización pasa por reconocer y superar las actuales limitaciones de este campo de investigación mediante la diversificación de sus referentes empíricos, llevando la atención más allá de las instituciones y de los actores políticos que las gobiernan (Croissant y Tomini, 2024), y poniendo estos en relación con otros componentes del sistema. El presente trabajo da un primer paso en dicha dirección, considerando la ciudadanía no solo como los actores principalmente afectados por los procesos políticos de autocratización institucional, sino como protagonistas en el proceso social paralelo, alineado o disonante

con los primeros. Esperamos que la herramienta conceptual y de análisis que aquí se presenta sea de utilidad para dar siguientes pasos necesarios en la identificación de los síntomas tempranos, las causas, los contrapesos y las consecuencias a escala social de las actuales derivas de recesión democrática, de ruptura democrática y de consolidación autocrática de los regímenes políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Ossorio, Ignacio (ed.) (2013). *Sociedad civil y contestación en Oriente Medio y Norte de África*. Barcelona: Cidob.
- Barreñada, Isaías (2023). «Tecnopopulismo autoritario en los países árabes y legitimación internacional». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 135: 29-52. doi:10.24241/rcai.2023.135.3.29
- Bellin, Eva (2004). «The Robustness of Authoritarianism in the Middle East: Exceptionalism in Comparative Perspective». *Comparative Politics*, 36(2): 139-157. doi:10.2307/4150140
- Benstead, Lindsay J. (2018). «Survey Research in the Arab World: Challenges and Opportunities». *PS: Political Science & Politics*, 51(3): 535-542. doi: 10.1017/S1049096518000112
- Boese, Vanessa. A.; Lundstedt, Martin; Morrison, Kelly; Sato, Yuko y Lindberg, Staffan I. (2022). «State of the World 2021: Autocratization Changing its Nature?». *Democratization*, 29(6): 983-1013. doi: 10.1080/13510347.2022.2069751
- Brumberg, Daniel (2002). «Democratization in the Arab World? The Trap of Liberalized Autocracy». *Journal of Democracy*, 13(4): 56-68. doi: 10.1353/jod.2002.0064
- Cammet, Melani; Diwan, Ishac y Vartanova, Irina (2020). «Insecurity and Political Values in the Arab World». *Democratization*, 27(5): 699-716. doi: 10.1080/13510347.2020.1723081
- Cassani, Andrea y Tomini, Luca (2018). «Reversing Regimes and Concepts: From Democratization to Autocratization». *European Political Science*, 19: 272-287. doi:10.1057/s41304-018-0168-5
- Ciftci, Sabri (2018). «Self-expression Values, Loyalty Generation, and Support for Authoritarianism: Evidence from the Arab world». *Democratization*, 25(7): 1132-1152. doi: 10.1080/13510347.2018.1450388
- Croissant, Aurel y Tomini, Luca (2024). Introduction. En: A. Croissant y L. Tomini (eds). *The Routledge Handbook of Autocratization*. London: Routledge. doi: 10.4324/9781003306900
- De Miguel, Jesús M. y Martínez-Dordella, Santiago (2014). «Nuevo índice de democracia». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146: 93-140. doi:10.5477/cis/reis.146.93
- Desrues, Thierry y García de Paredes, Marta (2019). «Political and Civic Participation of Young People in North Africa: Behaviours, discourses and opinions». *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 26: 1-22. doi: 10.15366/reim2019.26.001
- Duckitt, John; Bizumic, Boris; Krauss, Stephen W. y Heled, Edna (2010). «A Tripartite Approach to Right-wing Authoritarianism: The Authoritarianism-Conservatism-traditionalism Model». *Political Psychology*, 31(5): 685-715. doi: 10.1111/j.1467-9221.2010.00781.x
- Dunwoody, Philip y Funke, Friedrich (2016). «The Aggression-Submission-Conventionalism Scale: Testing a New Three Factor Measure of Authoritarianism». *Journal of Social and Political Psychology*, 4(2): 571-600. doi: 10.5964/jspp.v4i2.168
- Entelis, John P. (2008). Entre los deseos democráticos y las tentaciones autoritarias en el Magreb Central. En: Y. H. Zoubir y H. A. Fernández (coord.). *El Magreb. Realidades nacionales y dinámicas regionales* (pp. 37-61). Madrid: Síntesis.
- Fahmi, Georges (2019). «What's New about this Second Wave of Arab Uprisings?». *Middle East Directions Blog*. Disponible en: <https://blogs.eui.eu/medirections/whats-new-second-wave-arab-uprisings/>, acceso 7 de julio 2025.
- Feldman, Stanley (2020). Authoritarianism, Threat, and Intolerance. En: Borgida, Eugene; Federico, Christopher M. y Miller, Joanne M. (eds.). *At the Forefront of Political Psychology. Essays in Honor of John L. Sullivan*. New York: Routledge. doi: 10.4324/9780429351549
- Freedom House (2022). *Freedom in the Word 2022. The global expansion of authoritarian rule*. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2022/global-expansion-authoritarian-rule>, acceso 7 de julio 2025.
- Freedom House (2023). *Freedom in the Word 2023. Marking 50 Years in the Struggle for Democracy*. Disponible en: https://freedomhouse.org/sites/default/files/2023-03/FIW_World_2023_Digital-PDF.pdf, acceso 7 de julio 2025.

- Heydemann, Steven (2013). «Tracking the “Arab Spring”: Syria and the Future of Authoritarianism». *Journal of Democracy*, 24(4): 59-73. doi: 10.1353/jod.2013.0067
- Hinnebusch, Raymond (2006). «Authoritarian Persistence, Democratization Theory and the Middle East: An Overview and Critique». *Democratization*, 13(3): 373-395. doi: 10.1080/13510340600579243
- Huntington, Samuel P. (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman and London: University of Oklahoma Press.
- Jamal, Amaney y Tessler, Mark A. (2008). «The Democracy Barometers (Part II): Attitudes in the Arab World». *Journal of Democracy*, 19(1): 97-111.
- Kilavuz, M. Tahir y Sumaktoyo, Nathanael G. (2020). «Hopes and Disappointments: Regime Change and Support for Democracy after the Arab Uprisings». *Democratization*, 27(5): 854-873. doi: 10.1080/13510347.2020.1746766
- Knutsen, Carl H.; Marquardt, Kyle L.; Seim, Brigitte; Coppedge, Michael; Edgell, Amanda B.; Medzihorsky, Juraj; Pemstein, Daniel; Teorell, Jan; Gerring, John y Lindberg, Staffan I. (2024). «Conceptual and Measurement Issues in Assessing Democratic Backsliding». *PS: Political Science & Politics*, 57(2): 162-177. doi: 10.1017/S104909652300077X
- Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2018). *How democracies die*. New York: Crown.
- Lindstaedt, Nathasha (2021). *Democratic Decay and Authoritarian Resurgence*. Bristol: University Press.
- Lührmann, Anna y Lindberg, Staffan I. (2019). «A Third Wave of Autocratization is Here: What is New about it?». *Democratization*, 26(7): 1095-1113. doi: 10.1080/13510347.2019.1582029
- McMann, Kelly; Pemstein, Daniel; Seim, Brigitte; Teorell, Jan y Lindberg, Staffan I. (2022). «Assessing Data Quality: An Approach and an Application». *Political Analysis*, 30(3): 426-449. doi: 10.1017/pan.2021.27
- Moreno-Álvarez, Alejandro y Welzel, Christian (2014). *Enlightening people: The spark of emancipative values*. En: Dalton, R. J. y Welzel, C. (eds.). *The civic culture transformed: From allegiant to assertive citizens*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Myers, Ralph (2010). *Persistence of Authoritarianism in the Middle East and North Africa Rentierism: a paradigm in distress?* Munich: Grin Verlag.
- Pérez Beltrán, Carmelo (ed.) (2023). *Dinámicas de protestas en el mundo árabe. Desafiando los regímenes autoritarios*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Przeworski, Adam (2024). «Who Decides What Is Democratic?». *Journal of Democracy*, 35(3): 5-16. doi: 10.1353/jod.2024.a930423
- Somer, Murat; McCoy, Jennifer L. y Luke, Russell E. (2021). «Pernicious Polarization, Autocratization and Opposition Strategies». *Democratization*, 28(5): 929-948. doi: 10.1080/13510347.2020.1865316
- Stenner, Karen (2005). *The Authoritarian Dynamic*. New York: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511614712
- Storm, Lise (2022). «Political Dynamics in the Arab World and the Future of Ideologies». *Iemed Mediterranean Yearbook 2022*, 78-83. Barcelona: Iemed.
- Szmolka, Inmaculada (2013). «¿La quinta ola de democratización?: Cambio político sin cambio de régimen en los países árabes». *Política y Sociedad*, 50(3): 893-935. doi: 10.5209/rev_POSO.2013.v50.n3.41350
- Szmolka, Inmaculada y Cavatorta, Francesco (2024). «Authoritarian Resilience in MENA Countries in the Era of Autocratization: a Comparative Area Study of Authoritarian Deepening». *Rivista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 37: 214-249. doi: 10.15366/reim2024.37.010
- Tessler, Mark A. (2002). «Islam and Democracy in the Middle East: The Impact of Religious Orientations on Attitudes toward Democracy in Four Arab Countries». *Comparative Politics*, 34(3): 337-354. doi: 10.2307/4146957
- Tessler, Mark A. (2007). Do Islamic Orientations Influence Attitudes toward Democracy in the Arab World? Evidence from the World Values Survey in Egypt, Jordan, Morocco, and Algeria. En: Moaddel, M. (ed.). *Values and Perceptions of the Islamic and Middle Eastern Publics* (pp.105-125). Palgrave Macmillan. doi: 10.1057/9780230603332
- Tessler, Mark A. y Gao, Eleanor (2005). «Gauging Arab Support for Democracy». *Journal of Democracy*, 16(3): 83-97. doi: 10.1353/jod.2005.0054
- Tessler, Mark A.; Jamal, Amaney y Robbins, Michael (2012). «New Findings on Arabs and Democracy». *Journal of Democracy*, 23(4): 89-103. doi: 10.1353/jod.2012.0066
- Teti, Andrea; Abbott, Pamela y Cavatorta, Francesco (2019). «Beyond Elections: Perceptions of Democracy in Four Arab Countries». *Democratization*, 26(4): 645-665. doi: 10.1080/13510347.2019.1566903
- Tomini, Luca (2024). Conceptualizing autocratization. En: A. Croissant y L. Tomini (eds.). *The Routledge Handbook of Autocratization*. London: Routledge. doi: 10.4324/9781003306900

- Welzel, Christian (2010). «How Selfish Are Self-Expression Values? A Civicness Test». *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 41(2): 152-174. doi: 10.1177/0022022109354378
- Welzel, Christian (2013). *Freedom Rising*. New York: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9781139540919
- Welzel, Christian (2021). «Democratic Horizons: What Value Change Reveals about the Future of Democracy». *Democratization*, 28(5): 992-1016. doi: 10.1080/13510347.2021.1883001
- Welzel, Christian y Kirsch, Helen (2017). «Democracy Misunderstood: Authoritarian Notions of Democracy around the Globe». *World Values Research*, 9(1): 1-29. doi: 10.1093/sf/soy114
- Weyland, Kurt (2024). «Why Democracy Survives Populism». *Journal of Democracy*, 35(1): 43-58. doi: 10.1353/jod.2024.a915348
- Williamson, Scott (2021). «Elections, legitimacy, and compliance in authoritarian regimes: evidence from the Arab world». *Democratization*, 28(8): 1483-1504. doi: 10.1080/13510347.2021.1929180

RECEPCIÓN: 27/12/2024

REVISIÓN: 14/03/2025

APROBACIÓN: 05/05/2025

¿Quién debe cuidar? Condicionantes para la asunción de la responsabilidad del cuidado de larga duración en el ámbito familiar en España

Who Should Take on Caregiving? Conditions for Assuming Long-term Care Responsibilities in the Family Context in Spain

Mireia Roca-Escoda, Montserrat Soronellas-Masdeu y Valentina González-Alzola

Palabras clave

Crisis de los cuidados

- Cuidados de larga duración
- Desigualdad de género
- Parentesco
- Redistribución de responsabilidades

Resumen

Este artículo analiza los factores sociales que influyen en la desigual participación de los miembros de la familia en los cuidados de larga duración. A través de un análisis cualitativo, se exploran las responsabilidades de cuidado asignadas de manera diferenciada según el género y el parentesco, y el impacto de factores como el estado civil, la situación familiar, económica y laboral, así como las condiciones residenciales, en la predisposición al cuidado. Los resultados revelan una reactivación del papel protector del parentesco y un aumento de la negociación del cuidado condicionada por estos factores. Se destaca la necesidad de redistribuir socialmente el cuidado y promover una organización que trascienda la responsabilidad familiar en su provisión. Este estudio profundiza en las dinámicas familiares del cuidado, la distribución de responsabilidades y sus implicaciones sociales.

Key words

Care crisis

- Long-term Care
- Gender Inequality
- Kinship
- Responsibility

Redistribution

Abstract

This article analyzes the social factors influencing unequal involvement of family members in long-term care. Using a qualitative analysis, it explores caregiving responsibilities assigned differently based on gender and kinship, as well as the impact of factors such as marital status, family, economic, and employment situations, and residential conditions on caregiving predisposition. The results reveal a reactivation of the protective role of kinship and an increase in care negotiation conditioned by these factors. The need to redistribute care is highlighted, promoting an organization that extends beyond family responsibility in its provision. The study examines family caregiving dynamics, the distribution of responsibilities, and the social implications of the same.

Cómo citar

Roca-Escoda, Mireia; Soronellas-Masdeu, Montserrat; González-Alzola, Valentina (2026). «¿Quién debe cuidar? Condicionantes para la asunción de la responsabilidad del cuidado de larga duración en el ámbito familiar en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 193: 131-148. (doi: 10.5477/cis/reis.193.131-148)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Mireia Roca-Escoda: Universidad de Barcelona | mireiaroca@ub.edu

Montserrat Soronellas-Masdeu: Universitat Rovira i Virgili | mariamontserrat.soronellas@urv.cat

Valentina González-Alzola: Universitat Rovira i Virgili | valentina.gonzalez@urv.cat



INTRODUCCIÓN¹

La provisión de cuidados familiares está influida por estructuras sociales que imponen obligaciones basadas en género y parentesco que atribuyen principalmente esta tarea a las mujeres (Comas d'Argemir y Soronellas, 2019). Según datos de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia del Instituto Nacional de Estadística (2020), el 20,5 % de los hogares españoles incluía al menos una persona con discapacidad o limitación, donde la cuidadora principal es una mujer el 67,45 % de los casos. La familia –y la mujer– sigue teniendo un papel central incluso en un modelo que pretende una mayor socialización del riesgo con la aprobación de la ley de dependencia (29/2006) (Rodríguez Cabrero, 2011; Martínez-Buján, 2014; Martínez-Buján, Jabbaz y Soronellas, 2022).

El cuidado está inmerso en un contexto de crisis social caracterizado por una combinación de factores demográficos, económicos, políticos e ideológicos que presionan la capacidad de los modelos tradicionales de provisión (basados en la familia) para satisfacer las crecientes necesidades de la sociedad y contribuyen a una transformación de las condiciones en las que el cuidado se ha organizado tradicionalmente: desde la crisis de deuda y empleo en la primera década del siglo, la crisis sanitaria, la de acceso a la vivienda o la «crisis del cuidado» (Daly y Lewis, 2000), impulsada por el envejecimiento de la población, la disminución de la natalidad, los cambios en las estructuras familiares y los cambios en las normas sobre las respon-

sabilidades familiares y de parentesco, así como en el papel de las mujeres. Esta situación se ve agravada por la reestructuración de los estados de bienestar en un marco de globalización neoliberal basada en políticas de contención del gasto público y la individualización del riesgo (Rodríguez Cabrero, 2011). Este contexto de crisis ha mermado distintas estructuras públicas y comunes que organizan la sociedad al ahondar en la insostenibilidad de la organización social del cuidado, que requiere de toda una serie de recursos y posibilidades materiales, espaciales y temporales para distribuir y organizarlo.

En este contexto, el interés de este artículo es profundizar en los factores que influyen en la asunción de la responsabilidad familiar del cuidado de larga duración de personas adultas en situación de dependencia debido a la edad u otras circunstancias. Se analiza cómo las categorías de género y parentesco naturalizan la dedicación al cuidado y qué factores sociales influyen en la predisposición y capacidad de los familiares para asumirlo, así como las posibilidades de su redistribución.

Varios estudios han abordado la participación masculina en la crianza de los hijos, pero su implicación en el cuidado familiar de personas adultas dependientes ha recibido menos atención (Milligan y Morbey, 2016). Asimismo, aunque existe literatura sobre el parentesco y el cuidado, hay pocas investigaciones que profundicen en la intersección entre estas categorías y otros factores sociales y circunstanciales que configuran y condicionan la predisposición al cuidado, aspectos que este estudio aborda de manera integrada. El análisis de esta intersección permite comprender con mayor profundidad las dinámicas familiares de cuidado y sus implicaciones sociales, con el objetivo de avanzar hacia una redistribución que trascienda el ámbito familiar y sitúe la corresponsabilidad social como pilar fundamental para la sostenibilidad del bienestar

¹ Este artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto coordinado «El modelo de cuidados de larga duración en transición: estrategias políticas, familiares y comunitarias para afrontar las consecuencias de la pandemia Covid-19» (CAREMODEL), financiado por el Ministerio de Innovación y Ciencia (PID2020-114887RB-C31). 01/09/2021 al 31/08/2024. IP: Montserrat Soronellas y Yolanda Bodoque (Universitat Rovira i Virgili).

y la equidad en la distribución de las tareas de cuidado (Fraser, 2013; Martínez-Buján, Jabbaz y Soronellas, 2022).

A continuación, se profundizará en los objetivos de la investigación a través de cuatro apartados. El primero presentará algunas aportaciones teóricas que permitirán enmarcar la problemática abordada y orientar el análisis de los resultados. En segundo lugar, el apartado metodológico recogerá las herramientas utilizadas y los procedimientos seguidos para la elaboración del estudio. Los resultados se presentarán en un tercer apartado, estructurado en subapartados para facilitar su comprensión. Finalmente, el cuarto apartado estará dedicado a la discusión y las conclusiones, a partir del análisis de los resultados obtenidos.

LA ASIGNACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO EN LA FAMILIA

Las familias son instituciones de poder que jerarquizan a sus miembros a partir de una estructura en la cual género, generación y posición genealógica se combinan para distribuir las responsabilidades de cuidado. La intersección entre género y parentesco debe ser analizada para entender la naturalización de la distribución desigual de las responsabilidades de cuidado entre los miembros de la familia (Collier y Yanagisako, 1987).

El género es una categoría social que organiza las identidades, roles y relaciones sociales en función de las diferencias sexuales. Esta categoría es relevante en la negociación de la distribución de los trabajos de cuidado, ya que existe una situación de desigualdad estructural que permanece, se reproduce y aboca a las mujeres a ocuparse de los cuidados y de los trabajos reproductivos, remunerados y no remunerados (Durán, 2018). Serrano-Pascual, Artiaga-Leiras y Crespo (2019) subrayan que las normas culturales y

mORALES alrededor de los cuidados no solo afectan la división del trabajo, sino también a las expectativas emocionales, de modo que se consolida la idea de que el cuidado es un aspecto esencial de la identidad femenina, mientras se presenta como algo ajeno o impuesto a los hombres.

El parentesco es otra categoría social que organiza las responsabilidades y las relaciones de reciprocidad en la vida cotidiana, donde el cuidado es una práctica del ejercicio del parentesco que deviene esencial (Comas d'Argemir y Soronellas, 2019). Los grupos humanos han utilizado la biología como metáfora para construir el parentesco, que en realidad es un sistema de relaciones sociales (Carsten, 2011). Los fluidos corporales compartidos, como la leche, el semen o la sangre, refuerzan los lazos familiares, pero, más allá de la biología, el parentesco se sostiene y mantiene a través de los cuidados. Alimentar, proteger y ayudar a sostener la vida son elementos esenciales del parentesco que se hacen particularmente visibles en relaciones no biológicas, como el parentesco por afinidad o adopción. Sahlins (2011) introduce el concepto de «mutualidad del ser» para explicar las relaciones de parentesco como una participación profunda en la existencia de otras personas, lo que vincula a los parientes en una red de cuidados mutuos, con o sin lazos biológicos.

Situémonos en el contexto de la solidaridad familiar, que, según Roussel (1995), ha evolucionado desde un modelo basado en obligaciones estatutarias hacia otro en el que los requerimientos afectivos y las circunstancias individuales tienen un peso creciente. En la solidaridad estatutaria, las obligaciones entre generaciones se derivan de los roles y deberes familiares definidos y estaban ligados a condiciones sociales y económicas. En contraste, la solidaridad incondicional emerge como una tendencia más actual, particularmente en la relación de los padres hacia los hijos, donde el

apoyo y el cuidado se brindan con independencia de las circunstancias y sin esperar una reciprocidad inmediata. No obstante, esta distinción no siempre se refleja en la práctica, ya que la solidaridad de los hijos adultos hacia sus padres mayores puede no ser siempre incondicional, y puede estar influida por diversos factores socioeconómicos y personales. El aumento de la esperanza de vida conlleva una mayor duración de la convivencia intergeneracional y aumenta tanto el tiempo como la complejidad de los cuidados que requieren las personas mayores. Además, las transformaciones de la familia y de la sociedad contribuyen a que las obligaciones del cuidado sean más selectivas en su aplicación, aunque puede persistir una conciencia moral respecto al cuidado de los padres mayores.

Comas d'Argemir (2017) y Martín Palomo (2013) argumentan que, en las generaciones más jóvenes, se observa una tendencia a romper el ciclo de reciprocidad tradicional al delegar más responsabilidades de cuidado en recursos externos. Este proceso de cambio también se refleja en la transición de una lógica circular de reciprocidad –donde el cuidado se devuelve entre generaciones– hacia una lógica más lineal, en la que cada generación cuida de la siguiente (Comas d'Argemir, 2017). Por ello, aunque el sentimiento de responsabilidad filial puede persistir en cierta medida, las expectativas sobre la intensidad y la constancia del cuidado proporcionado por las generaciones jóvenes están cambiando debido a factores como las experiencias de las mujeres como cuidadoras, su deseo de autonomía y el reconocimiento de la independencia de sus hijos (Bofill, 2018). Esta búsqueda de autonomía por parte de las mujeres mayores, que cuestiona el modelo tradicional de solidaridad intergeneracional y el rol femenino como principal cuidadora, genera nuevas expectativas sobre el cuidado propio al redefinir los derechos y obligaciones tanto de la familia

como del Estado. Martín (2009) se refiere a ello como «culturas de la discontinuidad» para enfatizar cómo las sociedades modernas han sufrido transformaciones que provocan rupturas en las relaciones intergeneracionales, lo que afecta a las expectativas de solidaridad familiar y al papel del Estado.

A medida que los modelos familiares evolucionan, la organización del cuidado se negocia en función del género, el parentesco y también de otros condicionantes que influyen en la distribución de las responsabilidades familiares, al coartar las disponibilidades de tiempo y de recursos sociales y materiales de los distintos miembros (Daly y Lewis, 2000). Algunos de los factores que influyen en la distribución de la responsabilidad del cuidado han sido estudiados en la literatura especializada, donde se analiza cómo afectan la disponibilidad de los distintos miembros involucrados para brindar cuidados. Por ejemplo, la desigual participación en el mercado laboral condiciona el tiempo disponible: son los jubilados quienes más contribuyen al apoyo intergeneracional (López, Faus y Gómez, 2021; Kahn, McGill y Bianchi, 2011). De igual manera, el estado civil o tener familia propia predispone más o menos al cuidado al condicionar el nivel de carga reproductiva y, por lo tanto, el tiempo disponible: las hijas solteras o sin pareja tienen más probabilidades de cuidar a sus padres, especialmente si no se han emancipado (Rivera, Rivera y Zurdo, 1999; López, Faus y Gómez, 2021) y los solteros suelen asumir más cuidados que sus hermanos varones (Henretta, Soldo y Voorhis, 2011; Tolkacheva, Groenou y Tilburg, 2014). Siguiendo con la composición familiar, el compromiso del cuidado es mayor entre los hijos únicos (Szinovacz y Davey, 2013). El tiempo disponible también depende del requerido para la movilidad, por lo que la distancia residencial influye en las decisiones de cuidado, especialmente cuando hijas o

nueras viven lejos (Paoletti, 1999; Comas y Chirinos, 2017). Por otro lado, la disponibilidad de recursos sociales y materiales también influye en la distribución del cuidado. En este sentido, algunos autores destacan que, en zonas rurales, la colaboración familiar en cuidados de larga duración es mayor que en áreas urbanizadas (Heady, 2012; Leutloff-Grandits, 2012; Chirinos, 2023). El estatus laboral, la precariedad del empleo (Carmichael, Charles y Hulme, 2010) y la clase social también afectan a la distribución del cuidado, ya que condicionan los recursos materiales para brindarlo o externalizarlo (Cano, 2018). Además, la distribución equitativa del cuidado entre hermanos es más común cuando comparten estatus social y tiempo disponible (Szinovacz y Davey, 2013; Tolkacheva, Groenou y Tilburg, 2014).

Las redes de solidaridad intergeneracional, pese a la transformación de los espacios de relación, siguen siendo estructurales y funcionales en las sociedades urbanizadas (Manceron y Segalen, 2012; Bazo, 2012; López, Faus y Gómez, 2021). Los cambios sociodemográficos, económicos y culturales que afectan a las estructuras familiares y a los roles intergeneracionales han incrementado la necesidad de compartir el cuidado familiar con otros agentes (Estado, mercado y comunidad). La combinación de estos actores varía según el modelo de bienestar, así como la disponibilidad de tiempo y recursos de las familias (Daly y Lewis, 2000). En el sur de Europa, los sistemas de bienestar se caracterizan por una fuerte tradición familiar en el cuidado, donde la familia (especialmente las mujeres) ha sido históricamente la principal proveedora, mientras que las políticas públicas han tendido a complementar este modelo en lugar de sustituirlo (Rodríguez Cabrero, 2011). Según Fraser (2015) la interacción entre valores culturales y la falta de políticas públicas refuerza la responsabilidad familiar en los cuidados

de larga duración. Fraser sostiene que las políticas neoliberales fomentan la privatización del cuidado en el hogar, lo que reduce la intervención estatal en la justicia social. Esta dinámica y los valores que tradicionalmente asignan el cuidado a la familia, especialmente a las mujeres, incrementan la carga familiar ante la insuficiencia del apoyo público.

METODOLOGÍA

La investigación ha seguido una estrategia metodológica cualitativa con base en datos etnográficos procedentes de dos proyectos de investigación² realizados entre 2014 y 2021, centrados en el análisis de los cuidados de larga duración a personas en situación de dependencia. La primera investigación se centró en el análisis de la implicación de los hombres en el cuidado de personas adultas dependientes. El segundo proyecto se centra en las trayectorias de cuidado de hombres y mujeres, y, aunque este estudio aborda también el impacto del COVID-19, en este artículo se han seleccionado exclusivamente los datos que relatan las trayectorias personales y experiencias de cuidado, sin centrar el análisis en los efectos de la pandemia. La utilización de los datos obtenidos en los dos proyectos de investigación resulta fundamental para abordar el objetivo de este artículo y permite observar de manera integral las prácticas, representaciones y trayectorias de

² El primero es «Homes cuidadors. Reptes i oportunitats per reduir les desigualtats de gènere i afrontar les noves necessitats de cura», financiado por RecerCaixa (Obra social La Caixa con la colaboración de la Asociación Catalana de Universidades Públicas (2014ACUP00045). 2015-2018. IP: Dolors Comas d'Argemir. El segundo es «El cuidado importa. Impacto de género en las cuidadoras/es de mayores y dependientes en tiempos de la Covid-19» (CUMADE). Fondo Supera COVID-19 Santander-CRUE-Universidades Españolas. 2020-2021. IP: Dolors Comas d'Argemir.

las personas cuidadoras en el contexto de crisis del cuidado, así como identificar los factores sociales, culturales y estructurales que condicionan la implicación desigual. Las principales técnicas de recogida de datos fueron la realización de entrevistas en profundidad y de grupos focales, con el propósito de obtener datos cualitativos que permitan captar las percepciones, experiencias y discursos de los participantes y proporcionar una comprensión profunda de las dinámicas de cuidado (Taylor y Bogdan, 1984).

Para la elaboración de este artículo han participado noventa y nueve personas, sesenta hombres y treinta y nueve mujeres. Ochenta y siete de ellas han sido entrevistadas (cincuenta y nueve hombres y veintiocho mujeres) y doce han participado en dos grupos focales (uno compuesto por seis mujeres y un hombre y el otro, por cinco mujeres). Esta muestra se ha construido con base en los siguientes criterios de inclusión: que exista una situación de cuidados de larga duración, que la persona entrevistada ejerza como cuidador/a principal de la persona dependiente y que exista una relación de parentesco entre la persona cuidadora y la persona dependiente. Se incluye una tabla con los proyectos y sus códigos identificativos, que acompañarán los *verbatimis* en los resultados.

La muestra se conformó a partir de un muestreo por conveniencia dado que los datos proceden de investigaciones previas, de las cuales se seleccionaron todas las entrevistas y grupos focales relacionados con el cuidado familiar. La muestra final incorpora un mayor número de hombres que de mujeres porque el primer proyecto se centró en hombres cuidadores, aunque se incluyó un grupo focal con mujeres con el fin de contrastar los discursos y enriquecer el análisis desde una perspectiva de género. Aun así, se considera que las veintiocho entrevistas realizadas a mujeres, junto con la participación de once mujeres en los grupos focales, ofrecen un volumen de información suficiente y relevante para comprender sus experiencias en torno al cuidado. Además, este artículo tiene como objetivo analizar cómo el parentesco, en interacción con factores materiales y circunstanciales, se articula con el género en la distribución de las responsabilidades de cuidado. Para ello, se ha trabajado con una muestra diversa en cuanto al género, los vínculos de parentesco y las situaciones sociales, familiares y económicas, lo que permite captar la complejidad y las múltiples dimensiones que configuran las prácticas de cuidado en el ámbito familiar. A continuación, se presenta una tabla resumen con la información de los participantes y las variables consideradas.

TABLA 1. Identificación de los proyectos

Proyectos	Período del trabajo de campo	Técnicas	Muestra por sexo	Código identificativo
Proyecto 1	Febrero-diciembre 2015	48 entrevistas	48 hombres	EP1
Proyecto 2	Mayo 2020- febrero 2021	1 grupo focal 39 entrevistas 1 grupo focal	5 mujeres 11 hombres 28 mujeres 6 mujeres 1 hombre	GFP1 EP2 GFP2

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2. Características de la muestra

	Entrevistas		Grupos focales ³		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Total	59	28	1	11	99 participantes
Parentesco ⁴	Padre [11] Hermano [3] Hijo [20] Cónyuge [25] Yerno [1] Amistad [1] Sobrino [1] Nieta [3]	Madre [4] Hermana [2] Hija [18] Cónyuge [1] Nuera [4]	Hijo [1]	Cónyuge [2] Hijas [7] Hermana [1] Sobrina [1]	Padre/Madre [15] Hermano/a [6] Hijo/a [47] Cónyuge [28] Yerno/Nuera [5] Sobrino/a [2] Nieta [3] Amistad [1]
Edad	25-44 [6] 45-64 [24] 65-84 [26] +85 [3]	25-44 [3] 45-64 [22] 65-84 [3]	65-84 [1]	45-64 [2] 65-84 [9]	25-44 [9] 45-64 [48] 65-84 [39] +84 [3]
Autopercepción de clase	Baja [9] Media [32] Media-alta [18]	Baja [6] Media [12] Media-alta [11]	-	-	Baja [16] Media [44] Media-alta [29]
Estado civil	Soltero [7] Casado [43] Separado [9]	Soltera [4] Casada [22] Separada [1] Viuda [1]	-	-	Solteros/as [11] Casados/as [65] Separados/as [10] Viuda [1]
Situación laboral	Activo [16] En paro [2] No trabaja [1] Deja trabajo [2] Jubilado [37] Estudiante [1]	Activa [18] En paro [2] No trabaja [2] Deja trabajo [3] Jubilada [3]	-	-	Activos/as [34] En paro [4] No trabaja [3] Deja trabajo [5] Jubilados/as [40] Estudiantes [1]
Estado de salud persona cuidada ⁵	Alzheimer [14] Vejez frágil [14] TM [18] DF [19]	Alzheimer [5] Vejez frágil [14] DF [9] Demencia [2]	Alzheimer [1] Vejez frágil [1]	Alzheimer [5] Vejez frágil [6]	Alzheimer [25] Vejez frágil [34] TM [18] DF [28] Demencia [2]
Formas de convivencia ⁶	Corresidencia [43] No convive [8] Vive cerca [3] Conv. puntual [5]	Corresidencia [16] No convive [2] Vive cerca [9] Conv. puntual [1]	Corresidencia [1]	Corresidencia [8] No convive [2] Vive cerca [1]	Corresidencia [68] No convive [12] Vive cerca [13] Conv. puntual [6]
Comunidad autónoma	Cataluña [49] C. Valenciana [8] Andalucía [1] Madrid [1]	Cataluña [7] C. Valenciana [10] Andalucía [9] Castilla y León [1] Castilla La Mancha [1]	Cataluña [1]	Cataluña [11]	Cataluña [68] C. Valenciana [18] Andalucía [10] Madrid [1] Castilla y León [1] Castilla La Mancha [1]

Fuente: Elaboración propia.

³ En los grupos focales no se dispone de información sobre algunas variables o bien solo está disponible para algunos participantes. Por ello, ciertos campos de la tabla correspondiente aparecen vacíos.

⁴ Dieciocho personas cuidan simultáneamente a dos personas (11 hombres y 7 mujeres), por lo que en las variables «parentesco» y «estado de salud» los valores superan el total de entrevistados. Esto se debe a que algunas personas cuidadoras atienden a más de un familiar con distintos vínculos de parentesco y diferentes condiciones de salud. En concreto, siete entrevistados (1 mujer y 6 hombres) presentan doble parentesco, y ocho entrevistados (6 hombres y 2 mujeres) cuidan a familiares dependientes por motivos de salud distintos.

⁵ TM=Trastorno Mental; DF= Diversidad Funcional.

⁶ Conv. puntual= convive con la persona puntualmente (fines de semana).

RESULTADOS: FACTORES QUE CONDICIONAN A LOS PARIENTES PARA SU IMPLICACIÓN EN LOS CUIDADOS

Género y parentesco

Las personas asumen el cuidado de un familiar por una obligación moral influida por normas sociales de género y parentesco, que, al interrelacionarse, impulsan y estructuran el cuidado en el entorno familiar. En las mujeres, el cuidado se asume como una obligación incondicional para madres, esposas, hermanas e hijas. En cambio, los hombres, cuyo rol de género suele eximirlos del cuidado familiar, tienden a involucrarse en esta tarea principalmente cuando su posición de parentesco lo demanda, especialmente ante la ausencia de mujeres disponibles en el entorno familiar.

Las mujeres sienten con más intensidad la obligación de cuidar, algo que normalizan también las personas cuidadas y el resto de los miembros de la familia, como el padre de Elisabeth (EP2), quien da por hecho que le cuidarán sus hijas, tanto por la relación filial como por ser mujeres: «Porque si él tiene cuatro hijas... no necesita que nadie vaya a cuidarlo, que no seamos nosotras. ¡Y, además, dos jubiladas! ¡Que no tenemos nada más en la vida que hacer que cuidarlo a él!».

La dedicación de las mujeres al cuidado se naturaliza apelando a razones de personalidad consideradas característicamente femeninas. Mari (EP2) cuida a su suegro porque su marido y sus cuñados «no tienen espíritu para hacer estas funciones» y Loinaz (EP2) considera a su hermano capaz de realizar las actividades del cuidado, pero no de poner en estas tareas la emocionalidad que pone ella:

Cuida igual [...] pero no tiene el punto de... digamos de, a lo mejor, de empatía, de pensar que mi madre necesita salir, o de quedarse un rato charlando con mi padre.

En algunos casos, les toca cuidar de los hijos y padres simultáneamente, se trata de la denominada «generación sándwich», atrapada en la prestación de ayuda intergeneracional en sentido ascendente y descendente (Burke y Calvano, 2017). Son mujeres que se han socializado en las tareas de cuidado, ya que habían visto a sus madres cuidar de los abuelos/abuelas, e incluso habían colaborado con ellas y, después, ellas han continuado encadenando cuidados: «[...] por mis manos ha pasado mi suegra, mi suegro, mi marido», Assumpta (EP2). Generalmente, tienen apoyo de otros parientes y, en varias ocasiones, son beneficiarias de la prestación económica por cuidado familiar de la Ley 39/2006.

Sin embargo, hay también situaciones en las que es el hombre quien cuida. Empujados por el vínculo de parentesco cruzan las barreras del género y deciden cuidar; es cuando los roles de género quedan en segundo plano y se activa el papel protector del parentesco para conceptualizar el cuidado como una obligación. Así lo expresa Pedro (EP2), quien cuida a su madre junto con su hermano —«es cosa nuestra, es nuestra obligación»— o Luis Miguel (EP1), que explica que los «lazos familiares» son el motivo por el cual cuidan a su hermana con enfermedad mental.

Los hombres que asumen el cuidado, especialmente en cuanto que hijos y cónyuges, enfatizan un extrañamiento inicial con la tarea, como explica Pedro (EP2):

Tuve que hacer cosas que no pensé que haría en mi vida, como cambiarla, limpiarla, (risa) los pañales [...] Yo creía que eso para mí no me correspondería en mi vida.

En muchos casos, son hombres que en su infancia han sido socializados en un ambiente de cuidados porque han convivido en núcleos familiares extensos con parientes en situación de vejez frágil o con enfermedades precoces que fueron cuidados en casa. Por ejemplo, Cesc (EP1), quien cuida

a su mujer afectada por un ictus, explica que:

[...] prácticamente toda la vida hemos tenido en casa a una persona disminuida, por ello, lo que estoy viviendo ahora no es algo nuevo para mí.

En lo que se refiere al grado de parentesco, la familia nuclear asume antes la responsabilidad del cuidado que la familia extensa. Cuando la persona cuidadora es un hermano, nieto o sobrino, suele cuidar porque no hay otros familiares cercanos susceptibles de ocuparse de la persona dependiente y lo hace por el vínculo que ha establecido con sus parientes o porque está disponible para hacerlo. Cesc (EP1) no tiene hijos y cuida de su abuela porque «son personas que se portan superbién contigo».

A diferencia del cuidado a los padres/madres o hermanos, el cuidado que los padres proporcionan a los hijos no se cuestiona. Félix (EP1) justifica que se ocupa de su hijo adulto con trastorno mental junto con su mujer «[...] porque es hijo nuestro. Si tuviésemos que hacerlo con un chico de otra familia, no sé si aguantaríamos la situación». Sin embargo, a pesar de que el cuidado se concentra en el núcleo formado por los dos progenitores, las madres están más implicadas en el cuidado diario y esencial dentro del hogar, mientras que los padres se implican más en los activismos y en las actividades relacionadas con la sociabilidad de sus hijos e hijas (Soronellas *et al.*, 2022).

Los cónyuges que cuidan de sus esposos o esposas prefieren no delegar el cuidado a los hijos/as aduciendo que tienen sus propias responsabilidades familiares y laborales. Mikel (EP1), que es el cuidador principal de su esposa, explica que su hija le ayuda, pero se resiste a cargarla con más trabajo porque considera que no le corresponde. Sin embargo, sí se les permite participar apoyando a sus progenitores o asumiendo la gestión del cuidado. La realización de los trámites para un ser-

vicio externo suele delegarse a los hijos/as, a quienes se considera más capaces de gestionar: «Estaba mi hijo y se movió, si no, yo no me enteraba de nada», explica Toni (EP2), cuidador de su esposa con diversidad funcional. La responsabilidad filial también es cuestionada por las personas que actualmente cuidan a sus familiares. Nina (EP2), por ejemplo, manifiesta que, cuando sea mayor, no quiere que sus hijos «se sacrifiquen».

Los/as hijos/as suelen compartir el cuidado con las hermanas, pero menos con sus hermanos, de modo que cuidan más las hijas. En el caso de mujeres que cuidan a sus suegros, suelen hacerlo sin la ayuda de sus cónyuges porque ellas mismas, siguiendo el mandato del género, no aceptan que ellos dediquen tiempo a cuidarlos. Por ejemplo, Josefina (EP2) explica que cuando a su suegra le dio un ictus, ninguno de los hermanos de su marido quiso asumir las tareas de reparto de los cuidados. En estos casos, se trata de hombres que no han tenido ninguna experiencia con el cuidado familiar. Sin embargo, también hay casos en que los hijos asumen el cuidado directo de sus padres y renuncian a la implicación de sus esposas al anteponer la obligación del parentesco consanguíneo a la del género. Pedro (EP2), que está jubilado, no implica a su esposa en el cuidado de su padre, que vive solo en su propio domicilio. A pesar de ello, delega en su mujer la responsabilidad del trabajo del hogar y de cuidados de su propia familia, lo que reproduce el sistema de género. Así lo justifica:

Ellas están por la labor de colaborar, desde su posición de amas de casa, con sus obligaciones con nosotros para que nos sea más fácil. Pero tenemos claramente asumido que es nuestra responsabilidad como hijos de mi padre (Pedro, EP2).

El sentimiento de obligación percibida por los cuidadores y personas cuidadas derivado de la responsabilidad familiar y de los roles de género puede dificultar la de-

legación del cuidado hacia apoyos externos. Dolores (EP2) se resiste a contar con una ayuda para el cuidado de su madre: «Estamos nosotras, nosotras la bañamos, ¿para qué vamos a pedir ayuda? ¿Para que vengan y la paseen? No, ya la paseamos nosotros». Consideran que la atención profesional es más distante y valoran el vínculo familiar y la confianza. Por ejemplo, Mikel (EP1), que cuida a su mujer con diversidad funcional, considera que contratar a una persona externa sería «peor» porque «[...] no va a estar a gusto, tendría que empezar a acostumbrarse». No obstante, cuando es posible, el cuidado suele compartirse con otros familiares o apoyos externos, aunque sean puntuales. En estos casos, los hombres tienden a delegar las tareas más feminizadas del cuidado, como la limpieza del hogar, y asumir aquellas más masculinizadas, como los acompañamientos médicos, los arreglos domésticos y las gestiones. Este fuerte sentimiento de obligación, aunque es un motor importante del cuidado familiar, entra en tensión con la creciente demanda de apoyos externos –y la escasez– y la necesidad de redistribuir socialmente la responsabilidad del cuidado.

La situación en el mercado laboral

Observamos cómo las estructuras de género y parentesco se entrelazan de distintas maneras para definir los sentidos morales de responsabilidad, lo que determina quién debe asumir el cuidado. Estas variables también se vinculan con otros ámbitos sociales, como el mercado laboral, que condiciona la participación en él y determina la disponibilidad de tiempo de cada miembro. Así, se configuran y limitan de forma diferencial las posibilidades de organización social del cuidado. Los familiares fuera del mercado laboral, ya sea por desempleo, inactividad o jubilación, suelen ser los más adecuados para asumir el cui-

dado. En el caso de las mujeres entrevistadas, o bien no han tenido un empleo porque se han ocupado del hogar y los cuidados o bien lo dejaron para poder cuidar cuando se casaron o tuvieron hijos. Ellas suelen abandonar el trabajo debido a normas de género y a la priorización del empleo del marido, en parte por las barreras de oportunidad que resultan de la brecha salarial y de las diferencias en categorías laborales entre hombres y mujeres. Estas desigualdades hacen que reducir la jornada laboral de los hombres sea económicamente menos viable, lo que lleva a que las mujeres asuman la responsabilidad del cuidado. Por ejemplo, Patricia (EP2), que cuida a su hija con discapacidad, renunció a su trabajo priorizando el salario de su marido argumentando lo siguiente:

Al final, ¿quién gana menos? Pues yo, era yo la que menos ganaba, pues decidimos quedarme yo con los cuidados, porque ella estaba casi siempre en el hospital [...] y como no hay ayudas [...].

La decisión de dejar de trabajar para asumir responsabilidades de cuidado es menos frecuente entre los hombres y se da más en los casos de desempleo. Un ejemplo de ello es José María (EP1), un abogado desempleado que, durante los años de la crisis económica, se encargaba del cuidado de su madre enferma de Alzheimer mientras buscaba trabajo. No obstante, la responsabilidad de cuidar a su madre limitaba, decía, sus oportunidades laborales. Se evidencia con su caso una correlación entre la crisis económica y el aumento en la participación de hijos desempleados en las tareas de cuidado (Zueras, Spijker y Blanes, 2018).

En redes familiares mixtas, el estatus laboral puede motivar diferencias de género, ya que el empleo y las responsabilidades profesionales son utilizadas como argumento para liberar a los hermanos varones del cuidado. Nina (EP2), por ejemplo, explica que prefiere cuidar ella de sus padres

porque su hermano tiene mayores obligaciones con su trabajo:

El trabajo de mi hermano también es mucho más complicado. Le requiere, no veinticuatro horas, pero sí veinte al día, y más en esta situación tiene todavía mucho más trabajo. Yo sé que él lo va a pasar peor intentando cuidar.

Si bien para los hombres es menos habitual renunciar al trabajo, también es una estrategia posible en determinadas circunstancias. Es el caso de Mikel (EP1), marido de una mujer que padece una enfermedad neurodegenerativa que la dejó tetrapléjica hace dieciséis años, por lo que le fue concedida una pensión de gran invalidez con un importe superior a su salario percibido. Al ser así, decidió dejar su trabajo –peor calificado y remunerado– para cuidar a su esposa porque: «haciendo números, me salía más a cuenta casi quedarme en casa que ir a trabajar. Y por eso decidimos quedarme en casa» (Mikel, EP1).

Las personas que compatibilizan el trabajo asalariado con el cuidado tratan de organizar horarios y, a menudo, hacen dobles jornadas. Se activan estrategias para compaginar empleo y cuidado, como el sacrificio de la carrera profesional o la búsqueda de apoyo entre otros familiares o recursos externos. Mantener la actividad laboral durante un proceso de cuidado se percibe de manera positiva y, en algunos casos, se presenta como una vía de escape que ayuda a sobrellevar mejor la carga asociada al cuidado. Por esta razón, muchas personas optan por continuar trabajando y disponer o contratar ayuda externa, como en el caso de Fermín (EP1): «Yo prefiero ir a trabajar y poner a alguna persona que esté con ella y yo continuar trabajando». Manoli (EP2), por su parte, dejó de trabajar para cuidar a su madre con Alzheimer, aunque expresó claramente que hubiese preferido seguir trabajando en lugar de enfrentar la dureza del cuidado; explica que «eso no se elige, eso viene».

En relación con las personas jubiladas, la variable que desencadena que algunos de ellos se dediquen al cuidado no es solo la disponibilidad de tiempo, sino principalmente la necesidad de cuidado de un familiar cercano (en este caso, la cónyuge) debido a enfermedad o discapacidad, combinada con factores como el vínculo afectivo y el compromiso, las limitaciones de los sistemas formales de cuidado y las dinámicas sociales y culturales (Chirinos, 2023). Incluso algunas personas en edad laboral optan por una jubilación anticipada para asumir responsabilidades de cuidado, a menudo después de haber compatibilizado durante años el cuidado con su trabajo. Paco (EP2) decidió jubilarse para poder dedicar más tiempo a los cuidados de su madre: «Es verdad, que yo ya te digo, me jubilé un poco pensando en eso».

El estado civil y la situación familiar

La distribución de la responsabilidad familiar en el cuidado depende tanto de la capacidad para cuidar como de la percepción del deber de hacerlo. El tiempo disponible es un factor clave, condicionado por el estado civil y la situación familiar. Por ello, las personas solteras, divorciadas o sin otras cargas familiares tienden a asumir mayor responsabilidad.

Las personas solteras que no han llegado a emanciparse son particularmente propensas a asumir los cuidados del padre o la madre en su vejez, como José María (EP1), que normaliza el cuidado de su madre con Alzheimer así: «Si yo me hubiera casado, tuviera mis hijos y otras condiciones de vida, no sería lo mismo, claro. Yo no podría estar con mi madre». En los grupos de hermanos y hermanas, las personas solteras suelen proveer un mayor volumen de asistencia a los padres. Éric (EP1), a pesar de tener hermanos/as, asume en solitario el cuidado de su padre enfermo de cáncer porque convive

con él desde que se divorció y, además, no tiene hijos y su hermana vive lejos. Son personas que asumen el cuidado por falta de otros miembros disponibles en la familia: hijos únicos, hijos con padre/madre en situación de viudedad o divorciados, o cuando las personas ya no tienen otras responsabilidades familiares. En muchos casos, la disponibilidad de tiempo derivada de la soltería, la viudedad, la ausencia de hijos u otras circunstancias familiares pesan más en la organización del cuidado que los mandatos de género, aunque refuerzan los de parentesco: cuando existe un familiar sin otras cargas reproductivas, se espera que asuma esta responsabilidad. Muchos de los hombres entrevistados justifican su implicación en el cuidado familiar a partir de sus circunstancias vitales, lo que sugiere que recurren a este argumento para explicar una implicación percibida como atípica o que solo asumen el rol de cuidador cuando las condiciones materiales de tiempo y recursos lo permiten. En contraste, las mujeres tienden a asumir el cuidado incluso sin contar con esas ventajas circunstanciales.

Condiciones residenciales

Las condiciones residenciales, entendidas en un sentido amplio, influyen de forma significativa en la distribución de las responsabilidades de cuidado familiar. Esta variable, en interacción con los mandatos de género y parentesco, incide tanto en el tiempo disponible (a través de la proximidad, la corresidencia con la persona cuidada o el hecho de residir en contextos urbanos o rurales) como en los recursos materiales (según las condiciones de habitabilidad del hogar, como el tamaño o la accesibilidad). La corresidencia con la persona cuidada favorece la asunción del rol cuidador desde el inicio de la situación de cuidado. Es el caso de José María (EP1) y su hermana, quienes, además de ser sol-

teros, convivían previamente con su padre y asumieron su cuidado cuando este enfermó de Alzheimer debido a esta situación de corresidencia: «Cuando mi padre ya iba cumpliendo años, nos daba no sé qué irnos, ¿no? Veíamos que nos necesitaba un poquito». La proximidad residencial es otro factor que condiciona la asunción del rol de cuidador/a y quienes viven lejos del domicilio de la persona dependiente suelen asumir un menor grado de responsabilidad en el cuidado. Rogelio (EP1) señala que su hermana asume menos cuidado de su padre, enfermo de Alzheimer, por la distancia y las barreras arquitectónicas de su vivienda. Esto cuestiona el mandato de género y resalta la influencia del tiempo disponible y los recursos materiales vinculados a la residencia:

El problema de mi hermana es que vive muy lejos, tiene un chalet adosado, tiene escaleras [...] para todo. Y mi madre está perdiendo un poco la vista.

La disponibilidad de espacio en la vivienda favorece la acogida de familiares en situación de dependencia cuando las circunstancias lo requieren. Assumpta (EP2) cuida a sus padres en situación de vejez frágil los fines de semana en su casa porque: «La tengo en muy buenas condiciones para poder tenerlos, tiene jardín». Esta cita plantea también la relación entre las condiciones y el tamaño de la vivienda y la situación socioeconómica de la familia cuidadora, un factor que se desarrollará más detalladamente en el siguiente subapartado.

Los cambios en los tipos de convivencia y tamaños de vivienda pueden dificultar la asunción del cuidado familiar, como explica la joven Amal (EP2) cuando le plantean la posibilidad futura de acoger a sus padres ancianos en su hogar:

Yo les decía a mis padres: «es que, claro, vosotros antes vivíais todos juntos» [...]. Ahora cada uno tiene su casa y ellos también lo notan. Antes

ibas a casa de un familiar sin avisar y te podías quedar a dormir, ahora ya no.

Además, el hecho de residir en entornos rurales o urbanos influye en la forma de compartir la carga del cuidado con apoyos externos. En las zonas rurales existen mayores dificultades de desplazamiento y acceso a servicios de cuidado domiciliario, pero suelen mantenerse redes de apoyo social más sólidas que facilitan el cuidado informal.

Situación económica

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la situación económica es otro factor que influye en la organización del cuidado familiar, ya que determina los recursos materiales disponibles para distribuir la carga reproductiva. Los familiares de clase social baja suelen asumir el cuidado porque es más económico que contratar apoyos externos y suelen dejar de trabajar para poder asumir el cuidado, como explica Patricia (EP2), cuidadora de una hija con discapacidad:

Tuve que dejar de trabajar [...], podría haber seguido trabajando, pero tampoco es que ganase tanto dinero como para decir «contrato a una persona».

Otra constatación vinculada a la clase social es que existen menos beneficiarios de recursos públicos entre familias de clase social baja: la desinformación o las dificultades de acceso a la compleja burocracia pueden ser el motivo. Simón (EP1), quien cuida a su mujer con trastorno mental, explica: «Yo no tengo ni idea [de] cuál es el abanico de posibilidades».

Así, las dificultades de acceso a los recursos públicos refuerzan la implicación familiar en el cuidado, de modo que se profundiza en los mandatos de parentesco, como en el caso de Simón (EP1), y, en otros casos –en los de género–, ambos como principales factores que condicionan la dis-

tribución del cuidado. En cambio, la presencia de recursos externos en la organización del cuidado aumenta en gran medida en las familias de clase media y alta, que suelen combinar los recursos privados con los públicos y hacen uso, sobre todo, del servicio de cuidadoras en el hogar. De este modo, aunque los roles de género y parentesco siguen siendo relevantes, no son los únicos factores que determinan la organización del cuidado familiar.

La clase social es un factor que condiciona la redistribución del cuidado con el mercado o los servicios públicos, pero la insuficiencia de políticas públicas es otro factor determinante. Los participantes expresan, con indignación y desespero, la falta de apoyo por parte de las Administraciones. Ignacio (EP1), que cuida a su mujer, expresa que es «muy sacrificado» y que: «Tenías que tener una ayuda de la Administración. Por lo menos unas horas que tú pudieras evadirte del problema». De este modo, cuando el cuidado en el hogar alcanza su límite por las carencias del sistema público, la capacidad económica familiar se vuelve un factor decisivo para acceder a recursos privados y negociar su implicación en el cuidado.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A la luz de los resultados obtenidos, la propuesta de Collier y Yanagisako (1987) de analizar el género y el parentesco como sistemas sociales y culturales dinámicos, donde los roles, las obligaciones y las jerarquías se construyen, negocian y transforman, mantiene plena vigencia. No todas las personas con el mismo vínculo de parentesco se implican por igual en los cuidados, por lo que resulta fundamental comprender cómo se redefinen estos roles, que alteran el sentido de obligación y reciprocidad que tradicionalmente se les atribuye.

El parentesco opera de forma desigual dentro de la red familiar, donde se prioriza la familia nuclear. Los patrones de solidaridad observados se alinean con la distinción que hace Roussel (1995) entre la solidaridad incondicional del cuidado parental y la solidaridad más negociada y condicionada del cuidado filial, que depende de otros factores sociales como el estado civil o la situación familiar, entre otros. La manera en que las cohortes de hermanos se coordinan con los padres para establecer las condiciones del cuidado puede entenderse como un proceso de negociación, aunque significativamente influido por las expectativas de género, que a menudo asignan una mayor responsabilidad a las mujeres, tal y como evidencian investigaciones anteriores (Rivera, Rivera y Zurdo, 1999; López, Faus y Gómez, 2021).

Los resultados reflejan una transición de una lógica circular de reciprocidad a una lógica lineal (Comas d'Argemir, 2017), en la que las generaciones actuales tienden a liberar a sus hijos de la obligación de devolver los cuidados recibidos (Bofill, 2018). El papel de los cónyuges en el cuidado de sus esposas mayores muestra un cambio en el deber filial y una reactivación del papel protector del parentesco, que en ocasiones desafía los roles de género en un contexto de envejecimiento (Comas d'Argemir y Soronellas, 2019; Chirinos, 2023). Esta creciente implicación masculina, aunque menos habitual, demuestra cómo las obligaciones de parentesco pueden, en ciertas circunstancias (situación de jubilación), negociarse e incluso prevalecer sobre las expectativas tradicionales de género, lo que refuerza la idea de que estos sistemas son maleables y se transforman (Collier y Yanagisako, 1987).

Los factores sociales y circunstanciales que influyen en la predisposición al cuidado, como el estado civil, la situación familiar, económica y laboral o las condiciones residenciales, se entrecruzan con

las estructuras de género y parentesco y desempeñan un papel clave en la negociación y distribución de las responsabilidades. Por ejemplo, situaciones como la jubilación, el desempleo o la soltería en el caso de los hombres, así como la posición de las mujeres en el mercado laboral, favorecen su implicación en las tareas de cuidado. Así, los familiares más implicados en el cuidado suelen ser personas fuera del mercado laboral (o con empleos a tiempo parcial o prescindibles), sin otras cargas familiares relevantes, que viven cerca o conviven con la persona cuidada, residen en viviendas adecuadas, carecen de recursos para costear cuidados externos o no tienen acceso a servicios públicos de atención. Por lo tanto, estos factores materiales y espaciales, además del género y el parentesco, condicionan la disponibilidad de tiempo y recursos e influyen en la negociación y distribución de las responsabilidades de cuidado dentro de la familia.

Los hombres suelen apelar a circunstancias específicas (como la situación laboral, familiar o económica) para justificar su implicación en el cuidado. Esta actitud puede interpretarse como una estrategia para desvincularse de las normas de género tradicionales o como una forma de legitimar una conducta que aún se percibe como «atípica». Las mujeres, en cambio, recurren con mayor frecuencia a las expectativas de género tradicionales y presentan el cuidado como una obligación incondicional vinculada a su rol como madres, esposas, hermanas o hijas, lo que consolida la idea de que el cuidado constituye un aspecto esencial de la identidad femenina (Serrano-Pascual, Artiaga-Leiras y Crespo, 2019). Esta diferencia refuerza la noción de que el género sigue siendo un factor determinante en la configuración de las dinámicas familiares de cuidado (Durán, 2018), a pesar de ciertos avances hacia una mayor corresponsabilidad (Hanlon, 2012). Este hallazgo refuerza la necesidad de incorporar las nor-

mas de género en cualquier estrategia para redistribuir las responsabilidades y afrontar la crisis de los cuidados. Esto implica no solo mejorar las políticas de cuidado y conciliación, sino también transformar las percepciones que naturalizan la dedicación femenina al cuidado (Hanlon, 2012). Medidas como los permisos remunerados para cuidar a familiares o los programas educativos sobre corresponsabilidad de género desde edades tempranas pueden ser clave para fomentar una mayor implicación masculina (Milligan y Morbey, 2016).

Por último, los resultados sugieren una evolución hacia formas de solidaridad menos previsibles y quizá más condicionadas (Roussel, 1995), lo cual se relaciona con la idea de una discontinuidad (Martín, 2009) y un cambio en la lógica de la reciprocidad intergeneracional y una redefinición de los derechos y obligaciones tanto de la familia como del Estado (Bofill, 2018). Esta ruptura con los modelos tradicionales de solidaridad familiar contribuye al debate sobre la necesidad de redistribuir socialmente las responsabilidades de cuidado más allá del ámbito familiar en el contexto de la crisis de los cuidados (Daly y Lewis, 2000). Sin embargo, se observa que existe una tensión entre la obligación moral de cuidar y la dificultad de delegar esta responsabilidad en apoyos externos, ya sea por cuestiones de confianza o por la percepción de que el cuidado familiar es inherente al vínculo afectivo. Además, la escasez de servicios públicos y la dificultad de acceso a los recursos de mercado subrayan la necesidad de políticas públicas para garantizar una redistribución social del cuidado y superar la lógica neoliberal que ahonda en la privatización del cuidado en los hogares y en las familias (Fraser, 2015).

En definitiva, los resultados ponen de relieve cómo las estructuras de género y parentesco, aunque aún fundamentales en la organización del cuidado, se ven tensionadas por los cambios sociales y demográficos, lo que revela la insostenibilidad del modelo de cui-

dado predominantemente familiar en España. Al mismo tiempo, los resultados evidencian que estas estructuras, si bien transformadas, continúan naturalizando la dedicación al cuidado y siguen siendo un componente esencial en su provisión. Esto plantea la necesidad de repensar las políticas públicas y cambios culturales que permitan una redistribución más equitativa y socializada de las responsabilidades de cuidado. Además, se requiere un enfoque político estructural que permita abordar cuestiones más amplias como la redistribución de la riqueza, el apoyo a modelos alternativos de convivencia, la revisión del modelo de trabajo asalariado y la garantía del acceso a la vivienda. El propósito es prevenir que la acumulación de los diversos factores sociales mencionados se convierta en un determinante que obligue a asumir el cuidado y, en su lugar, promover condiciones que posibiliten la negociación y la redistribución del cuidado entre distintos actores, espacios y ámbitos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bazo, María T. (2012). «Relaciones familiares y solidaridad intergeneracional en las nuevas sociedades envejecidas». *Panorama Social*, 15: 127-141.
- Bofill, Sílvia (2018). «Changing Moralities: Rethinking Elderly Care in Spain». *The Australian Journal of Anthropology*, 29: 237-249. doi: 10.1111/taja.12282
- Burke, Ronald J. y Calvano, Lisa M. (eds.) (2017). *The Sandwich Generation. Caring for Oneself and Others at Home and at Work*. Edward Elgar Publishing.
- Cano, Tomás (2018). «Los cuidados en la práctica. Clase social y estrategias familiares en el cuidado a mayores con dependencias severas». *Revista Internacional de Sociología*, 76(3). doi: 10.3989/ris.2018.76.3.17.01
- Carmichael, Fiona; Charles, Susan y Hulme, Claire (2010). «Who Will Care? Employment Participation and Willingness to Supply Informal Care». *Journal of health economics*, 29(1): 182-190. doi: 10.1016/j.jhealeco.2009.11.003
- Carsten, Janet (2011). «Substance and Relationality: Blood in contexts». *The Annual Review of*

- Anthropology*, 40: 19-35. doi: 10.1146/annurev.anthro.012809.105000
- Chirinos, Carlos (2023). «It Takes Another Kind of Village: How Older Husbands in Rural Spanish Communities Experience Caregiving». *Anthropology & Aging*, 44(3): 16-31. doi: 10.5195/aa.2023.441
- Collier Fishburne, Jane y Yanagisako Junko, Sylvy (1987). *Gender and kinship: Essays toward a unified analysis*. Stanford University Press.
- Comas d'Argemir, Dolors y Chirinos, Carlos (2017). «Cuidados no pagados: experiencias y percepciones de los hombres cuidadores en contextos familiares». *Revista murciana de antropología*, 24: 65-86.
- Comas d'Argemir, Dolors y Soronellas, Montserrat (2019). «Men as Carers in Long-Term Caring: Doing Gender and Doing Kinship». *Journal of Family Issues*, 40(3): 315-339. doi: 10.1177/0192513X18813185
- Daly, Mary y Lewis, Jane (2000). «The Concept of Social Care and the Analysis of Contemporary Welfare States». *British Journal of Sociology*, 51(2): 281-299. doi: 10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x
- Durán, María Á. (2018). *La riqueza invisible del cuidado: Valor económico del trabajo no remunerado*. Madrid: Fundación BBVA.
- Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del feminismo: del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Hanlon, Niall (2012). *Masculinities, care and equality: Identity and nurture in men's lives*. Palgrave Macmillan.
- Heady, Patrick (2012). «European Kinship Today: Patterns, Prospects and Explanations». *Ethnologie française*, 115(1): 93-104. doi: 10.3917/ethn.121.0093
- Henretta, John C.; Soldo, Beth J. y Voorhis, Matthew F. van (2011). «Why Do Families Differ? Children's Care for an Unmarried Mother». *Journals of Marriage and Family*, 73(2): 383-395. doi: 10.1111/j.1741-3737.2010.00813.x
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020). *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) 2020*. Disponible en: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=8494>, acceso 19 de marzo de 2025.
- Kahn, Joan R.; McGill, Brittany S. y Bianchi, Suzanne M. (2011). «Help to Family and Friends: Are There Gender Differences at Older Ages?». *Journal of Marriage and Family*, 73(1): 77-92. doi: 10.1111/j.1741-3737.2010.00790.x
- Leutloff-Grandits, Carolin (2012). «Kinship, Community and Care: Rural-Urban Contrasts in Croatia». *Ethnologie française*, 115(1): 65-78. doi: 10.3917/ethn.121.0065
- López Doblas, Juan; Faus Bertomeu, Aina y Gómez Redondo, Rosa (2021). «Redes familiares cuidando a personas mayores dependientes: influencia del empleo y del estado civil de los hijos y las hijas». *Revista Internacional de Sociología*, 79(1). doi: 10.3989/ris.2021.79.1.19.042
- Manceron, Vanessa y Segalen, Martine (2012). «Entre solidarité résidentielle, sentiments et soutiens publics; les relations de parenté dans la Liberté à Nanterre». *Ethnologie Française*, XLII(1): 23-36. doi: 10.3917/ethn.121.0023
- Martin, Claude (2009). Intergenerational Solidarity: Strengthening Economic and Social Ties. En: Department of Economic and Social Affairs, United Nations (ed.). *World Economic and Social Survey 2009: Promoting Development, Saving the Planet*. New York: Naciones Unidas.
- Martín Palomo, Teresa (2013). «Tres generaciones de mujeres, tres generaciones de cuidados. Apuntes sobre una etnografía moral». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1): 115-138. doi: 10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41641
- Martínez-Buján, Raquel (2014). «Los modelos territoriales de organización social del cuidado a personas mayores en los hogares». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 99-126. doi: 10.5477/cis/reis.145.99
- Martínez-Buján, Raquel; Jabbaz, Marcela y Soronellas, Montserrat (2022). Envejecimiento y organización social del cuidado en España: ¿en qué contexto irrumpió la Covid-19? En: D. Comas d'Argemir y S. Bofill-Poch (eds.). *Cuidar a mayores y dependientes en tiempos de la covid-19*. Valencia: Tirant humanidades.
- Milligan, Christine y Morbey, Hazel (2016). «Care, Coping and Identity: Older Men's Experiences of Spousal Care-giving». *Journal of Ageing Studies*, 38: 105-114. doi: 10.1016/j.jaging.2016.05.002
- Paoletti, Isabella (1999). «A Half Life: Women Caregivers of Older Disabled Relatives». *Journal of Women & Aging*, 11(1): 53-67. doi: 10.1300/J074v11n01_05
- Rivera, Jesús; Rivera, Sara y Zurdo, Ángel (1999). «El cuidado informal a ancianos con demencia: análisis del discurso». *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 9: 225-232.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (2011). «Políticas sociales de atención a la dependencia en los Re-

- gímenes de Bienestar de la Unión Europea». *Cuadernos de relaciones laborales*, 29(1): 13-42. doi: 10.5209/rev_CRLA.2011.v29.n1.1
- Roussel, Louis (1995). «La solidaridad intergeneracional. Ensayo de perspectivas». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 70: 11-24. doi: 10.2307/40183798
- Sahlins, Marshall (2011). «What Kinship Is (part one)». *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 17(1): 219. doi: 10.1111/j.1467-9655.2010.01666.x
- Serrano-Pascual, Amparo; Artiaga-Leiras, Alba y Crespo, Eduardo (2019). «El género de los cuidados: Repertorios emocionales y bases morales de la microsolidaridad». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 166: 153-168. doi: 10.5477/cis/reis.166.153
- Soronellas, Montserrat; Chirinos, Carlos; Alonso, Natalia y Comas-d'Argemir, Dolors (2022). Hombres, cuidados y ancianidad: un bricolaje de ayudas, un mosaico de recursos de cuidados. En: A. B. Castro; R. Contreras y J. I. Contreras (eds.). *Ganarse la vida. La reproducción social en el mundo contemporáneo*. México: UNAM.
- Szinovacz, Maximiliane E. y Davey, Adam (2013). *Caregiving contexts: Cultural, familial, and societal implications*. New York: Springer.
- Taylor, Steve y Bogdan, Robert (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Tolkacheva, Natalia; Groenou, Marjolein B. van y Tilburg, Theo van (2014). «Sibling Similarities and Sharing the Care of Older Parents». *Journal of Family Issues*, 35(3): 312-330. doi: 10.1177/0192513X12470619
- Zueras, Pilar; Spijker, Jeroen y Blanes, Amand (2018). «Evolución del perfil de los cuidadores de personas de 65 y más años con discapacidad en la persistencia de un modelo de cuidado familiar». *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 53(2): 66-72. doi: 10.1016/j.regg.2017.07.004

RECEPCIÓN: 14/10/2024

REVISIÓN: 27/02/2025

APROBACIÓN: 19/05/2025

Vivienda. La nueva división de clase

Lisa Adkins, Melinda Cooper y Martijn Konings

(Madrid, Lengua de Trapo, 2024)

La reciente publicación de *Vivienda. La nueva división de clase*, escrito por Lisa Adkins, Melinda Cooper y Martijn Konings, es una contribución relevante para comprender las transformaciones estructurales que atraviesan las sociedades occidentales contemporáneas. Este ensayo propone una lectura novedosa sobre el modo en el que la acumulación de activos y, en particular, la propiedad inmobiliaria, se ha convertido en el eje central que explica las nuevas reglas de estratificación social, las nuevas dinámicas de clase y el corazón de las desigualdades, desplazando al trabajo como principal factor de clase.

A partir de una genealogía crítica que arranca con la promesa de la movilidad social hecha a los *baby boomers* –basada en el acceso a la vivienda– esta culmina con el desencanto de las generaciones más jóvenes, en particular, la generación *millenials*. Esto es así porque la generación *millenials* ha sido la primera que ha experimentado esta cruda realidad. En este trabajo se trata de radiografiar las nuevas características de la clase y la desigualdad al albur del creciente papel que desempeñan los activos financieros en las sociedades occidentales.

Así, para las autoras, el elemento más importante que determina hoy la desigualdad social no es ya el trabajo o el estatus, sino la capacidad para absorber activos que tiendan a revalorizarse a un ritmo superior a la inflación de los salarios y el consumo. En palabras de las autoras: «La revalorización de los activos ha generado, de hecho, gracias a una particular apuesta institucional que ha rediseñado fundamentalmente la estructura social, de modo que la propiedad de activos es ahora más importante que el empleo como elemento determinante de la posición de clase» (p. 61).

El concepto clave para comprender esta obra es el de «economía de activos», ya que, a diferencia de la economía tradicional, esta opera en una escala económica donde la forma dominante y principal no es la mercancía, sino el activo. Por ello, el objetivo ulterior no es producir valor a través de bienes que serán consumidos por terceros, sino poseer activos que generen rentas. En esta economía de activos, la riqueza está más determinada por la extracción de rentas que por la creación de valor. Este régimen de acumulación contemporáneo, que nace de la crisis económica de 1970, se articula sobre la inflación de los precios de los activos, donde la riqueza se vincula a estos y no al trabajo productivo. El cambio en el régimen de acumulación es tan grande que para las autoras la propiedad de activos se ha convertido en el elemento central para determinar la posición de clase.

En este sentido, la vivienda se fue desvinculando de su función social como espacio de dignidad para ser comprendida como un activo financiero. El objetivo principal de este trabajo consiste en exponer lo que las autoras consideran que es una economía de activos, que llega hasta el punto de transformar la forma en la que concebimos la clase, la estratificación social y la desigualdad. A partir de este objetivo principal se busca arrojar luz sobre la particularidad de la vivienda, que después de cumplir una función social tras el final de la Segunda Guerra Mundial ha pasado a ser concebida como un activo que está reconfigurando las dinámicas de clase.

El libro se estructura en torno a un estudio introductorio elaborado por Javier Gil, quien se encarga de aplicar los hallazgos de la investigación al contexto español, seguido de una breve introducción, tres capítulos y unas conclusiones finales. En esta reseña, nos proponemos presentar las ideas fundamentales desarrolladas en los capítulos principales del trabajo de Adkins, Cooper y Konings, para luego abordar su aplicación al caso español y finalizar con algunas consideraciones conclusivas.

En el primer capítulo (pp. 69-87) se explica cómo el sistema económico contemporáneo está articulado sobre la base de los activos. Se entiende por activo un título de propiedad que tiende a revalorizarse. El activo presenta una estructura temporal particular: requiere una inversión inicial para generar unos ingresos futuros. En este sentido, las autoras se refieren al hogar o la vivienda con el adjetivo de *minskyano*. Afirmar la existencia del hogar *minskyano* supone considerar que la vivienda no existe como unidad de subsistencia o consumo, sino como lugar donde se produce un balance de activos y pasivos. Este es el principal motivo por el que las clases medias occidentales viven estresadas, pues deben gestionar su balance financiero tras la adquisición de activos como la vivienda.

En orden a lo comentado anteriormente, las autoras afirman que:

[...] el hogar típico de Minsky, por el contrario, resulta de adquirir una vivienda no solo con la intención de pagar la hipoteca, sino también con la esperanza de obtener plusvalías. No solo busca el rendimiento de una inversión de valor estable, sino que ese activo se revalorice. A menudo, la anticipación de las plusvalías es esencial para los planes de financiación del activo, sobre todo porque los ingresos salariales son hoy, para muchos hogares, bastante más volátiles que antes (p. 77).

En esta economía de activos que defienden las autoras, el crecimiento de la riqueza se debe al aumento de los precios de la vivienda, lo que demuestra que esta nueva fase del capitalismo no representa un retorno a una antigua era del dinero, sino que supone la reconfiguración estructural de los patrones de desigualdad y la configuración de clase. Los nuevos patrones de desigualdad están vinculados al aumento de la vivienda en propiedad y por la asunción del hogar como un activo para amplias capas de la población. La vivienda se convierte en un factor determinante para pensar las nuevas dinámicas de clase, ya que cada vez es más difícil ahorrar a través del salario para la entrada de una casa:

Es fundamental, en este sentido, valorar el papel que ha desempeñado la vivienda en la creación de una clase media considerada habitualmente como la columna vertebral de la estabilidad social y, por tanto, a la que no pueden enfrentarse los responsables políticos. De hecho, las políticas neoliberales se produjeron en un contexto histórico e institucional en el que la propiedad de la vivienda ya estaba muy democratizada y, al menos en un principio, lograron aprovechar este legado. Se generó así un electorado específico de clase media profundamente involucrado en la promesa de la revaloración de los activos, y

es en este preciso contexto en el que debemos entender la consolidación de políticas favorables a la inflación de los activos (p. 87).

En el segundo capítulo (pp. 89-108), las autoras analizan con más detalle los orígenes y la evolución de la inflación de este tipo de activos, con el objetivo de arrojar luz sobre el proceso por el cual se ha sustituido la inflación continua de los salarios como principal motor económico hacia la inflación de los activos. Para ello, la mirada se vuelve hacia la década de los setenta del pasado siglo, momento en el que se produjo la deflación de los precios de los activos financieros al tiempo que aumentaba la inflación de los salarios y el gasto del estado de bienestar.

En las décadas posteriores, la combinación de una alta inflación salarial y la depreciación de los precios de los activos se invirtió. El capítulo presenta la importancia que tuvo la política monetaria para generar esta nueva situación, la política fiscal y las restricciones del gasto público. De todas formas, la reforma fiscal no era la única vía que las instituciones emplearon para invertir la inflación salarial de los años setenta.

En suma, se necesitaba la creación de una nueva política fiscal y monetaria que garantizara en el futuro bajos salarios y una creciente inflación de los activos:

Esta fórmula se establecería en la década de los noventa, cuando los Gobiernos y los bancos centrales acordaron colaborar en un programa de impuestos regresivos, presupuestos equilibrados (garantizando bajos niveles de gasto público), vigilancia permanente de la inflación (salarial y de precios), y una estrategia de benéfica negligencia frente a la inflación de los precios de los activos (p. 96).

El objetivo de este programa no solo consistía en acabar con la inflación de los salarios y el aumento del gasto público para solucionar la deflación de los activos financieros y restar capacidad adquisitiva a los trabajadores, sino que se buscaba que los trabajadores se convirtieran en inversores mediante la conversión de su fuerza de trabajo en una reserva de capital: «Para los defensores de la nueva economía, el poseedor de activos era también un inventor y un creador» (p. 101).

Una vez que esta primera cohorte de trabajadores se hacían propietarios de una o varias viviendas se generaba la transición de inquilino a propietario con lo que eso conllevaba en términos ideológicos: se convertían en pequeños conservadores fiscales. La combinación de plusvalías de activos inflados y salarios desinflados cierra la puerta a las nuevas generaciones, que luchan por comprarse una vivienda vía salario, siendo prácticamente imposible, a no ser que cuenten con la ayuda de sus padres y se produzca una transferencia de renta intergeneracional.

En el tercer capítulo se presenta la forma en la que el aumento de los precios de la vivienda en las principales ciudades occidentales ha abierto profundos abismos de desigualdad y ha reconfigurado las dinámicas de clase y estratificación social. Personas con el mismo salario, pero con la distancia que se genera entre propietarios e inquilinos hace que, si antes podíamos situarlos en la misma clase, por el tipo de labor profesional que desempeñan, hoy ocupan diferentes posiciones en la jerarquía social. De este modo, la clase social no puede traducirse únicamente a partir de la función de los salarios o del estatus profesional, sino que debe replantearse al calor de la distribución de la propiedad de los activos:

Para captar estas transformaciones podemos proponer un esquema de clases análogo a los esquemas marxistas y weberianos, pero que identifique la propiedad de activos como el principal distribuidor e impulsor de las oportunidades de vida. [...] Este esquema diferencia cinco clases definidas por su relación

con la propiedad de activos, y especialmente con la propiedad inmobiliaria: desde los inversores que vienen de las rentas generadas por carteras diversificadas de activos hasta las clases que no poseen activos (inquilinos y personas sin hogar). Por tanto, el esquema capta los efectos estratificadores de la propiedad de activos y de la inflación inmobiliaria (p. 116).

En esta estructura de cinco clases, las posiciones del esquema se refieren a la capacidad que tienen unas clases en relación con el resto para poseer activos y beneficiarse de ellos. Por ejemplo, los inquilinos que pagan su alquiler vía salario es probable que estén pagando la hipoteca de inversores propietarios y, por lo tanto, generando las condiciones de posibilidad para que los inversores aumenten sus posesiones en contra del inquilino que se descapitaliza.

Dicho esto, no significa que los ingresos salariales hayan dejado de ser relevantes, de hecho, es la única vía que tienen las personas que no ostentan ninguna propiedad de no caer en la precariedad. Por el contrario, se trata de comprender que los ingresos que proceden del salario suponen una parte menos importante para alcanzar un consumo de clase media, y cada vez menos una palanca para participar en la lógica patrimonial.

En este sentido, un objetivo de la investigación consiste en señalar cómo las personas viven, gestionan y planifican sus vidas en consonancia con la propiedad de los activos, ordenando sus proyectos vitales mediante la lógica especulativa de la revalorización: «Para sobrevivir en esta economía, y especialmente para conservar activos que puedan generar rendimientos a largo plazo, se requiere una gestión activa de la situación patrimonial. Los activos no son formas estáticas de propiedad con valores establecidos y predecibles, sino que están expuestos a valoraciones del mercado a menudo volátiles» (p. 123).

Después de haber presentado una lectura crítica de las principales ideas que recorren la investigación de Adkins, Cooper y Konings, es conveniente detenernos brevemente en lo sucedido en España a partir del estudio introductorio de Javier Gil. Para este investigador, tras la crisis de 2008 que azotó especialmente a la península ibérica, el principal objetivo de los bancos consistió en deshacerse de los activos tóxicos para reestructurar el sector financiero, recuperando el valor patrimonial inmobiliario que se había depreciado durante la crisis. Las nuevas leyes impulsadas por el Gobierno central del Partido Popular y algunas comunidades autónomas como Madrid, permitía que el capital especulativo internacional pudiera adquirir vivienda barata en España.

El fenómeno que ha hecho que los principales gestores de activos del mundo como Blackstone, Cerberus o Lone Star ocupen una parte muy sustancial del parque total de vivienda en España, sobre todo en las grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla o Bilbao se explica por la combinación de varios factores: los bajos tipos de interés, las políticas expansionistas de los bancos centrales, la baja rentabilidad de otros mercados como el de la deuda y las oportunidades de negocio tras la fuerte crisis de deuda en 2008.

Este fenómeno ha generado que desde 2014 los precios de las viviendas en España se hayan disociado de la economía real y de la capacidad económica de los hogares vía salario. Se ha consolidado la vivienda como un activo financiero que busca revalorizarse y no como un lugar de dignidad humana. La vivienda en España se ha convertido para los principales gestores de activos internacionales en una inversión altamente rentable, lo que dificulta que una parte sustancial de la población no pueda adquirir una vivienda en propie-

dad. Esta deriva ha resquebrajado la trayectoria tradicional de acceso a la vivienda y la consolidación de las clases medias en España, lo que deja a este país en una situación muy complicada.

En conclusión, varias décadas de inflación de los activos financieros han dado como resultado una nueva lógica de la desigualdad. La propiedad de los activos es más determinante que el trabajo o el salario para comprender la posición de clase en las sociedades contemporáneas. Este proceso se ha producido en consonancia con la transición del hogar como espacio de dignidad al hogar minskyano, movimiento que ha disociado el empleo de la posición de clase. Sin haber desaparecido la creación de plusvalía en las cadenas de producción y la explotación en el trabajo, el argumento de este libro consiste en afirmar que, en la actualidad, la explotación laboral no es la fuerza motriz de la desigualdad.

por David DEL PINO DÍAZ
Universidad Nebrja de Madrid
dpino@nebrija.es

Mujeres, mercado de trabajo y participación sindical. Análisis sociológico y jurídico

Eliana Alemán, Lohitzune Zuloaga y Elisa Sierra (eds.)
(Valencia, Tirant Humanidades, 2024)

La producción de teoría feminista, fruto de la crítica que investigadoras feministas elaboraron hace ya más de medio siglo al conjunto de las ciencias sociales, ha originado numerosas investigaciones contra la desigualdad por motivo de sexo en el conjunto de la vida social y en el mercado de trabajo en particular. El libro que va a ser presentado a continuación, *Mujeres, mercado de trabajo y participación sindical. Análisis sociológico y jurídico* (Valencia, 2024), editado por las sociólogas Eliana Alemán y Lohitzune Zuloaga y la jurista Elisa Sierra, continúa esta senda de trabajo crítico. La obra analiza, desde un punto de vista sociológico y jurídico, la situación y participación de las mujeres en el mercado de trabajo, en cuanto que trabajadoras y participantes activas de las luchas sindicales. La atención que prestan las autoras a la acción sindical de las mujeres supone una novedad en un contexto en el que algunas dimensiones de la participación sindical femenina han sido poco exploradas.

En los años setenta, el «debate sobre el trabajo doméstico» impulsó el estudio de los roles de las mujeres en la estructura económica, abordando, principalmente, la relación del trabajo doméstico con el modo de producción capitalista y la posición de clase de las mu-

jeres y su relación con el movimiento obrero (Borderías, Carrasco y Alemany, 1994). En décadas posteriores, los estudios feministas sobre el empleo indagaron en la *segmentación y precariedad* de los mercados de trabajo en un contexto de auge del sector servicios y repensaron las herramientas conceptuales de cada disciplina intentando abordar el «males-tar semántico» (Kergoat, 1997) de los dualismos teóricos tras constatar que, a pesar de la introducción de las mujeres en el trabajo asalariado, la división sexual del trabajo seguía (y sigue) manteniéndose.

El incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo se aceleró a partir de la década de los ochenta en el conjunto del Estado. Este incremento se ha acompañado de otros procesos de transformación social; las tasas de escolarización femeninas han superado las de los hombres en todos los niveles escolares; las tasas de natalidad han disminuido considerablemente y el ordenamiento jurídico europeo y español ha sido testigo de la incorporación de nuevas leyes y regulaciones cuyo principal objetivo es la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social. Y sin embargo, los estudios empíricos siguen mostrando la desigualdad existente en la participación de las mujeres en el ámbito laboral y sindical (Aguado y Ballesteros, 2018; Torns y Recio, 2011), así como la persistencia de la brecha de género y de la segregación ocupacional, consecuencia de la concentración de hombres y mujeres en los mismos sectores (Ibáñez, García-Mingo y Aguado, 2022).

La desigualdad en la participación en el entorno laboral sigue traduciéndose en una desigualdad de posiciones y de acceso a los recursos económicos para muchas mujeres. En consecuencia, en las últimas décadas, varios estudios han tratado de analizar las causas de dicha persistencia (Ibáñez, 2017; Torns y Recio, 2012). Estas investigaciones muestran que pese al discurso sobre igualdad los datos empíricos evidencian la continuidad de las desigualdades no solo en el mercado de trabajo sino también y, fundamentalmente, en el seno del hogar. La problemática es, por tanto, compleja y multidimensional. Y con la finalidad de abordar dicha multidimensionalidad, la obra pone a dialogar los resultados de distintas investigaciones. Para ello, el libro se divide en tres apartados.

Los capítulos que componen el primer bloque analizan las posiciones de las mujeres en el mercado de trabajo en la actualidad; se examina su situación dentro y fuera del empleo, así como el impacto de las políticas públicas en las trayectorias laborales femeninas y la influencia del diseño urbano en sus vidas. La necesidad de poner los cuidados en el centro de los debates y de las normativas aparece de forma transversal en todos los capítulos, ya que, según se afirma, la mayoría de los trabajos que realizan las mujeres no tienen lugar en el ámbito de las regulaciones en materia de empleo.

En este sentido, en el primer capítulo (pp. 21-58), Mercedes Alcañiz Moscardó introduce el concepto de «conciliación precaria» para hacer referencia a la persistencia de la «doble jornada»; la ausencia de corresponsabilidad en los cuidados en un contexto donde, además, se mantienen los roles de género tradicionales. En su mayoría, son las mujeres las que siguen adoptando estrategias informales de conciliación en el seno de las unidades domésticas, bien reduciendo sus jornadas, bien externalizando los cuidados a otras mujeres en posiciones más precarizadas. Esta «conciliación precaria» ahonda no solo en la reproducción de los roles de género, sino también en una diferenciación de clase que no debemos soslayar.

Mientras que en el primer capítulo se analizan las políticas de conciliación y corresponsabilidad implementadas por las instituciones públicas en las últimas décadas, en el se-

gundo capítulo (pp. 59-144), Inma Pastor-Gosálbez y Anna Sánchez-Aragón argumentan que, a pesar de las mejoras producidas tras la adopción de las distintas medidas contra la discriminación de género en el ámbito laboral, la segregación y el sesgo de género en las contrataciones persiste. Las autoras problematizan la centralidad que la creación cuantitativa de empleos ha tenido en los mecanismos de promoción de igualdad, como son los incentivos a la contratación a través de bonificaciones o la obligatoriedad de los planes de igualdad en las empresas, dejando de lado la atención a las características cualitativas y la calidad de los puestos de trabajo.

El tercer y último capítulo del primer apartado forma parte del proyecto de investigación «Ciudades cansadas. Aceleración temporal, infraestructuras socio-espaciales y desigualdades de género» (UNEDPAM/PI/PR24/09P). En él, Ion Martínez Lorea y Mercedes Bogino Larrambeberé (pp. 99-144) realizan un trabajo de tipo conceptual sobre el contexto, eminentemente urbano, sobre el que se desarrollan muchas de las trayectorias de trabajo de las mujeres; las «ciudades cansadas» que postulan «son ante todo ciudades de mujeres cansadas» (p. 101). Tras un repaso a los principales mecanismos a través de los que el diseño de las ciudades contribuye a la aceleración de los ritmos de vida y a la desigual distribución del cansancio, los autores reivindican la aparición de espacios público-comunitarios, como huertos urbanos o bibliotecas, que puedan llegar a ejercer de lugares de encuentro donde se disfrute del tiempo y de actividades realizadas en común alejadas de las dinámicas de agotamiento que describe el capítulo.

El segundo apartado de la obra nos introduce de lleno en el análisis jurídico de las normativas que regulan el marco de la acción sindical y de la negociación colectiva y su relación con la categoría de género. Los capítulos que componen este apartado discuten cómo mejorar los dispositivos de la acción sindical para hacer frente a la infrarrepresentación femenina en el campo laboral y sindical, y debaten en torno a las potencialidades y limitaciones de los planes de igualdad de empresa y de los convenios colectivos en la consecución efectiva de la igualdad. Esta aproximación jurídica resulta relevante en tanto que analizan herramientas que son fundamentales en los procesos de negociación colectiva.

Los dos primeros capítulos son resultado del proyecto de investigación «Las nuevas dimensiones del tiempo de trabajo y el papel de la negociación colectiva» (PID2020-114556GB-I00) financiado por la Agencia Estatal de Investigación. El primero de ellos, el capítulo de Elisa Sierra Hernaiz (pp. 145-176), analiza una de las principales medidas adoptadas para luchar contra la infrarrepresentación de las mujeres: el Plan de Igualdad de las empresas. La autora defiende la necesidad de que estos planes se acompañen de otras medidas que impulsen también la paridad interna en el seno de las organizaciones sindicales. A su vez, señala la pertinencia de modificar el sistema de clasificación profesional para poder medir de forma más efectiva la presencia o ausencia de mujeres y de hombres en cada categoría laboral y afinar así mejor las medidas a adoptar.

En el segundo capítulo, Ruth Vallejo Dacosta (pp. 177-212) revisa los argumentos a favor de la incorporación del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres de forma transversal en todas las medidas que se adopten en los convenios colectivos. Aun así, la autora considera que el ámbito de actuación de los convenios colectivos sectoriales es limitado porque la situación de las mujeres debe ser analizada también en cada empresa del sector. Así pues, la autora defiende la necesidad de negociar los planes de igualdad en el nivel de la empresa. Esta negociación, argumenta, deberían llevarla a

cabo subcomisiones paritarias que pertenezcan a la representación legal de las personas trabajadoras para evitar su externalización a consultorías.

El segundo bloque concluye con el capítulo de Nuria Ayerra Duesca (pp. 213-251), que introduce una problemática de gran actualidad: el derecho a la desconexión digital. Tras analizar las recientes regulaciones sobre digitalización y teletrabajo, la autora reivindica la necesidad de prestar atención a las diferentes situaciones de hombres y de mujeres porque la triple jornada que asumen estas las penaliza también en esta materia. En este sentido, la autora aboga por la introducción del derecho a la desconexión digital tanto en el plan de prevención de riesgos laborales como en los planes de igualdad y en la negociación de los convenios colectivos, que considera son el mecanismo adecuado para regular este derecho.

Como vemos, los capítulos del segundo apartado destacan por ser muy propositivos. Todos ellos plantean posibles líneas a seguir por las políticas públicas de igualdad de género en el ámbito laboral, haciendo hincapié en la importancia de su negociación a través de los cauces de representación sindical. De esta forma, el tercer y último apartado nos introduce de lleno en las prácticas de acción sindical de las mujeres sindicalistas en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) a través del estudio de sus discursos y de las estrategias de acción colectiva desplegadas en algunas de las luchas que han tenido lugar en los últimos años en el contexto vasco.

El bloque se inicia con el capítulo de Carlos Jesús Fernández Rodríguez (pp. 255-288). El autor realiza un comentario crítico del proyecto que la patronal guipuzcoana ADEGI ha presentado para implementar una «nueva cultura de empresa». El autor desgrana el vínculo de este intento de transformación «cultural» de las relaciones laborales en el territorio vasco con las nuevas ideologías gerenciales difundidas a través del discurso del *management* en Estados Unidos o Reino Unido. Estos discursos piensan la «empresa» como una «familia» y sus relaciones en términos de pertenencia y compromiso con unos objetivos «comunes». Esta forma de conceptualizar las relaciones laborales vendría a confrontar con la histórica estrategia basada en el conflicto laboral del sindicalismo vasco. El autor argumenta que una transformación de este tipo debilitaría el poder de las organizaciones de las personas trabajadoras en los procesos de negociación y lucha por sus derechos.

En el segundo capítulo, Eliana Alemán Salcedo y Lohitzune Zuloaga Lojo (pp. 289-322) nos presentan los resultados de un estudio financiado por Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer, Gobierno Vasco) sobre el liderazgo de las mujeres sindicalistas en el País Vasco cuya principal conclusión se enuncia ya en la primera frase del capítulo: «la actividad sindical “empodera” a las mujeres» (p. 289). No obstante, la pregunta fundamental que se hacen las autoras es, precisamente, cómo identifican las mujeres sindicalistas dicho empoderamiento; qué nociones de *liderazgo* o de *poder* connotan en sus discursos. Este es, sin duda, un análisis novedoso, ya que el estudio de las formas de liderazgo ha quedado relegado en numerosas ocasiones al estudio de la situación de las mujeres directivas o empresarias. Las autoras identifican una falta de reflexión por parte de estas mujeres en torno a estos temas, así como una incomodidad ante posiciones de liderazgo asociadas con un poder masculino carismático. Por contra, estas muestran nociones de responsabilidad y poder colectivo que entran en tensión con los liderazgos individuales, pero que abren la puerta a una distribución más democrática de los recursos del poder.

La obra cierra con el capítulo de Ignacio Messina y Jon Las Heras (pp. 323-357) dedicado al estudio de las estrategias del sindicalismo en Hego Euskal Herria (HEH), en la

actualidad. El capítulo destaca el papel protagonizado por las mujeres en el auge huelguístico de HEH en los últimos años. Tomando como punto de partida la huelga general feminista de 2023, los autores analizan los repertorios de protesta desplegados en cuatro procesos de lucha: el comercio textil (H&M); hoteles Barceló y NH, Tubacex y los supermercados Berriak. Estos ejemplos de acción colectiva muestran que el uso de herramientas como la huelga o la caja de resistencia sigue siendo eficaz en la disputa sindical. Al mismo tiempo, los autores concluyen que las estrategias de lucha desplegadas por las mujeres en estos sectores se dirigen hacia una interseccionalidad y articulación de las luchas entre movimientos sociales y sindicales expandiendo así el marco de las luchas.

En suma, este libro supone un avance importante en el estudio de las posiciones y situaciones de las mujeres en el mercado de trabajo, porque aborda el fenómeno en toda su complejidad; desde las posiciones en el trabajo remunerado (y fuera de él); pasando por el estudio jurídico del impacto que las recientes legislaciones en materia de igualdad han tenido en la consecución efectiva de la igualdad entre hombres y mujeres, donde se destaca la importancia de los convenios colectivos y de la negociación colectiva en la regulación de estas normativas; hasta el estudio de las estrategias sindicales desplegadas por las mujeres, en cuanto que sindicalistas y participantes de procesos de acción colectiva. Como resultado, la obra supone un aporte útil y riguroso para analizar el grado de efectividad de las políticas de igualdad en un momento en el que, a pesar de los grandes avances realizados, todavía queda un largo camino por recorrer.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, Empar y Ballesteros, Esmeralda (coords.) (2018). *Segregación ocupacional: participación y reconocimiento de mujeres empleadas en trabajos de dominación masculina*. València: Editorial Tirant lo Blanc.
- Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina y Alemany, Carme (1994). *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.
- Ibáñez, Marta; García-Mingo, Elisa y Aguado, Empar (2022). «Mujeres en mundos de hombres: segregación ocupacional de género y mecanismos de cierre social de acceso en profesiones de dominación masculina». *Sociología del Trabajo*, 101: 329-343. doi: 10.5209/stra.81673
- Ibáñez, Marta (coord.) (2017). *Mujeres en mundos de hombres. La segregación ocupacional a través del estudio de casos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Kergoat, Danièle (1997). Por una Sociología de las relaciones sociales. En: H. Hirata y D. Kergoat. *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*. Argentina: Asociación Trabajo y Sociedad.
- Torns, Teresa y Recio, Carolina (2011). «Las mujeres y el sindicalismo: avances y retos ante las transformaciones laborales y sociales». *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, 16: 241-258. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/131260>
- Torns, Teresa y Recio, Carolina (2012). «Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación». *Revista de Economía Crítica*, 4: 178-202. Disponible en: <https://www.upo.es/revistas/index.php/rec/article/view/9913>

por Amaia PRIETO-ARRATIBEL
Universidad Pública de Navarra
amaia.prieto@unavarra.es

Estrategias de reproducción social de las clases populares. Trabajo, crisis y reconocimiento en el sureste español

Antonio J. Ramírez

(Madrid, CIS, 2024)

Como todos los libros, *Estrategias de reproducción social de las clases populares. Trabajo, crisis y reconocimiento en el sureste español* invita a diferentes tipos de lectura. Este abanico de posibilidades se abre gracias a los múltiples caminos que Antonio Ramírez explora en su trabajo, pero también a las inquietudes particulares que guían la mirada de quien lo lee. En el prefacio, José Calderón apunta tres perspectivas del libro que le parece interesante resaltar: la pertinencia de articular la sociología del trabajo y la sociología del espacio, la definición amplia del concepto trabajo y el uso que hace de la noción economías morales. Junto a estas perspectivas, me gustaría subrayar otras tres contribuciones que convergen con mis inquietudes en la investigación en ciencias sociales: el valor de la sociología histórica, el potencial del enfoque de las relaciones sociales y la riqueza de la monografía. Os propongo adentrarnos en la obra escrita por Toni tomando como hilo conductor estos tres ángulos y conectándolos, a su vez, con las dimensiones apuntadas por José Calderón.

EL VALOR DE LA SOCIOLOGÍA HISTÓRICA

En el capítulo 3, el autor recuerda que «esto no es una monografía de historia, sino de sociología». Y así es, pero es una monografía que tiene mucho de sociología histórica. Ya en el segundo capítulo, que sigue a una primera parte dedicada al marco teórico y metodológico, cobra gran relevancia el nexo entre historia y territorio. Desde un enfoque preocupado por la desigualdad social y territorial, este apartado recupera y actualiza el viejo debate sobre la cuestión meridional, partiendo de un recorrido por el sur de Europa de la primera mitad del siglo xx que conecta con los cambios que presenta el escenario más inmediato en el que se inscribe el trabajo de campo. Marcado por dos crisis globales consecutivas, la que arranca en 2008 y la derivada de la pandemia del COVID-19, este escenario vuelve a expresar las desigualdades sociales y territoriales que atraviesan el espacio europeo. A continuación, el tercer capítulo sitúa y caracteriza el territorio objeto de estudio, la Vega Alta del Segura (Murcia), deteniéndose en los procesos sociohistóricos que han dejado huellas significativas durante los siglos xix y xx; estos procesos son fundamentales para comprender la gran transformación de los campos de secano en regadío y la formación social del modelo agroindustrial. Como antropóloga, no puedo dejar de mencionar el viaje narrativo por los pueblos de la Vega Alta (Blanca, Abarán y Cieza) que Toni nos ofrece en el último apartado; un viaje que descubre el valor, esta vez, de la descripción etnográfica.

El autor incluye entre los objetivos científicos de su investigación explicar cómo se han estructurado y encarnado las lógicas sociales y morales de la organización del trabajo en la Vega Alta del Segura. La tercera y la cuarta parte del libro desarrollan en profundidad este objetivo. Conforme examina las relaciones de clase que intervienen en el modelo productivo, y cómo los «ensamblajes» entre distintas formas de trabajo y clase social están mediados por la relación salarial, nos va mostrando que el modelo productivo se construye en un territorio concreto y bajo unas condiciones sociohistóricas específicas. Desde este prisma entendemos, por ejemplo, la conexión que existe entre el trabajo de Pedro, peluquero de uno de los pueblos, el de Javi, empleado en la poda de los árboles que producirán la fruta que envasará Micaela, almacenera, y el de Pepe Tomás, dedicado al sector hosteler. Desde ahí entendemos, a su vez, la conexión que este engranaje mantiene con los tiempos sociales y de trabajo de las mujeres, y las diferentes realidades que encontramos cuando están empleadas en la agroindustria y cuando están en paro. La historia local es el punto de partida para explicar, también, la pervivencia y la forma específica en que se construyen y materializan: el clientelismo y la dominación caciquil tan presentes en esta, como en otras áreas de la España rural; la memoria del trabajo y el papel que jugó la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) ante ese orden caciquil y oligárquico; el mito del abaraniere hecho a sí mismo, según el cual, con mucho esfuerzo y pocos recursos, consiguió colocar los pueblos de la Vega Alta en el mapa mundial; las relaciones de reciprocidad y las prácticas informales de trabajo que cobran peso en los momentos de crisis.

Otro de los objetivos que persigue el libro atañe a la reivindicación de la historia y la función social de los grupos subalternos. Al explorar la configuración del territorio, los procesos de trabajo, las estrategias de los grupos domésticos o la economía moral desde la experiencia de las clases populares que encarnan el proceso de desposesión y devaluación de la vida que llamamos crisis (Sarkis, 2018), Toni escribe la historia de la Vega Alta «desde abajo». Frente al canon hegemónico basado en la historia de «los grandes acontecimientos y los grandes héroes», su libro nos muestra cómo piensan, actúan y sienten las personas jubiladas –como Goyo, Pencho o Juana– condenadas a renunciar a la infancia, porque se criaron en una época «en la que no había edades pa empezar a trabajar»; o las personas jóvenes –como Carolina, Guillermo, Paula o Rebeca– que se enfrentan a un presente y un futuro inciertos, en un contexto de quiebra de los proyectos económicos que entraña, a su vez, una quiebra de esperanzas y expectativas. Este acercamiento constituye una doble aportación. De un lado, permite comprender en profundidad el territorio objeto de estudio, confrontando los enfoques que, al silenciar el trabajo y las vidas de la gente corriente, ofrecen una explicación imprecisa y sesgada de los pilares que sustentan la llamada modernización agraria. De otro lado, supone un reconocimiento del lugar de los grupos subalternos en el pasado, el presente y el futuro de la huerta de Europa. Este reconocimiento resulta especialmente necesario en un tiempo histórico en el que asistimos al auge de la ultraderecha y a la normalización del desprecio, la criminalización y el dominio de los grupos sociales que sostienen las cadenas globales agrícolas: migrantes, mujeres, jóvenes, clase trabajadora. Hace pocos meses, el autor de esta monografía publicó un artículo en prensa, «¿Torre Pacheco como síntoma?»¹, en el que, además de plantear una crítica muy necesaria a la concepción utilitarista de la migración, ilustra la importancia de retener los procesos, las lógicas y los cambios históricos que han convertido Torre Pacheco en uno de los principales encla-

¹ Zona de Estrategia, 19 de julio de 2025.

ves agroexportadores de Europa. Estas claves sociohistóricas resultan esenciales para comprender y actuar ante los conflictos y las violencias racistas, xenófobas y fascistas que asolaron este municipio murciano el pasado verano. El momento preocupante que nos ha tocado vivir –a nivel local y global– me hacía recordar la actualidad de las palabras que Pierre Vilar (2003) escribía hace ahora cuarenta años, en las que reivindicaba la historia como «la única posibilidad, para toda ciencia social, de captar las realidades en movimiento», y la labor del profesor que es capaz de «habituar a los jóvenes espíritus a las nociones de tiempo, de sistemas sociales, de lógica de conflictos, de contradicciones internas, de sociedades en movimiento y no estereotipadas de una vez y para siempre». Las páginas de este libro sitúan a Toni en el camino abierto por esta clase de maestros.

EL ENFOQUE DE LAS RELACIONES SOCIALES

Esta obra nos habla continuamente del tiempo, los sistemas sociales, la lógica de los conflictos, las contradicciones internas, las sociedades en movimiento. Rastrear estas dimensiones desde el análisis empírico obliga a recordar que la perspectiva de la sociología histórica va de la mano del enfoque de las relaciones sociales; una perspectiva que articula el libro de principio a fin, pero que adquiere mayor intensidad en los cuatro capítulos que integran la tercera y la cuarta parte. En este estudio, el autor logra abordar la estructura del modelo productivo, tan representativa de la economía flexible del sur de Europa y de la globalización agroalimentaria, sin descuidar la capacidad de agencia de los grupos sociales involucrados. La investigación cualitativa, apoyada en entrevistas en profundidad y observaciones participantes, es una herramienta fundamental para alcanzar este cometido. A través de las experiencias de vida y trabajo de Carolina, Elena y Micaela vemos, por ejemplo, cómo la disponibilidad permanente (estructural) que limita su capacidad de agencia, naturalizando la eventualidad y la temporalidad y atrapando a la fuerza de trabajo entre la movilidad constante y la inmovilidad de la espera, no puede entenderse al margen de las estrategias que despliegan estas tres trabajadoras autóctonas.

El enfoque de las relaciones sociales constituye, igualmente, un instrumento decisivo para llevar a cabo un estudio del mundo del trabajo desde el paradigma de la reproducción social. Siguiendo la teoría marxista, la propuesta analítica de Enzo Mingione y los aportes de la economía feminista, Toni se aleja de las acepciones reduccionistas propias del paradigma del mercado para ofrecer un abordaje holístico atento a la relación entre hogares, mercado de trabajo en la agroindustria, otros nichos laborales, autotrabajo, políticas públicas. Poner en el centro la familia abre también una vía para corregir el androcentrismo que oculta o niega determinadas actividades –como los trabajos de cuidados– imprescindibles para la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo, de los hogares y de la agricultura intensiva. Este acercamiento no androcéntrico saca a la luz otras fortalezas del libro, como el protagonismo que adquieren las mujeres –sus posiciones, vivencias y visiones– en los diferentes capítulos o el análisis que hace de dimensiones a menudo desconsideradas, como las condiciones y las percepciones de los usos del tiempo en función del sexo (ese juego entre descontrol del tiempo y escasez de tiempo que se vuelve más intenso entre las mujeres y que expresa, en última instancia, la falta de dominio sobre los tiempos bajo el neoliberalismo y las desigualdades sexuales estructurales).

En tercer lugar, la perspectiva de las relaciones sociales es la única forma de acceder a la lógica de los conflictos y las contradicciones inherentes al capitalismo (entre clases, entre sexos, interétnicas, territoriales). Estas tensiones son analizadas desde una mirada integral que articula las condiciones materiales, las percepciones culturales y los valores morales. Me gustaría subrayar la complejidad que adquiere el análisis cuando se adentra en el modo en que las propias familias de clases populares contribuyen a la reproducción del modelo productivo local y, con ello, del ciclo trabajo formal-paro forzado/estrategias reproductivas/ disponibilidad permanente-trabajo formal y redes de control clientelar. O cuando estudia la reproducción social contemplando las estrategias y tensiones que se dan tanto en el trabajo formal como en las vías complementarias al mismo (donde cobran relevancia la reciprocidad y el intercambio, las formas de autoabastecimiento, el trabajo informal y las rentas externas). Esta capacidad para captar la complejidad social también se aprecia cuando examina la manera en que la crisis impacta en las personas y el tipo de resquebrajamiento de la economía moral que se produce, afectando al reconocimiento recíproco entre clases y generando heridas morales.

LA RIQUEZA DE LA MONOGRAFÍA

Las reflexiones hasta ahora planteadas me llevan a cerrar esta reseña recordando el valor de las monografías para preservar el espíritu y el aporte de la investigación cualitativa en ciencias sociales. El microanálisis que realiza Toni de un sistema agroalimentario específico, el de la Vega Alta del Segura, muestra de manera ejemplar el potencial de los estudios monográficos para captar las múltiples dimensiones de una realidad social y para acceder a una comprensión más profunda del mundo.

Cada día observamos (y sufrimos) cómo las políticas académicas y laborales que se han instaurado en la universidad van acompañadas, entre otros problemas, de un tiempo de trabajo cada vez más acelerado y fragmentado. Una tendencia que choca con los ritmos pausados y los tiempos prolongados que requiere el trabajo de campo de larga duración. Las páginas de este libro sacan a la luz, sin embargo, la inmersión etnográfica que hay tras ellas: la experiencia de instalarse a vivir una temporada en Cieza, las idas y vueltas por los campos y pueblos de la Vega Alta, las observaciones participantes en los espacios de sociabilidad (junto a los lugares de trabajo agrícola, los bares, las calles, los mercados, las fiestas populares, los encuentros familiares, las manifestaciones), las cincuenta y tres entrevistas en profundidad realizadas a perfiles diferentes y complementarios (familias y personas de clase trabajadora, de ambos性, con inserción laboral temporal; instituciones públicas y sociales, empresarios y productores agrícolas, representantes políticos y sindicales, profesionales cualificados y pequeños empresarios locales de diversos segmentos productivos). Esta inmersión ha permitido a Toni empaparse de la vida cotidiana de los y las protagonistas de estas páginas y llevar a cabo una investigación científica coherente, rigurosa e integrada.

Ante la tendencia a reducir la actividad investigadora a artículos en revistas en los que apenas disponemos de espacio para la etnografía, conviene no olvidar las repercusiones que el desplazamiento de las monografías tiene para la investigación en ciencias sociales. En este sentido, me gustaría poner en valor la decisión de Toni de priorizar y dedicar su tiempo a trabajar en este estudio monográfico, así como la apuesta del Centro de

Investigaciones Sociológicas (CIS) por mantener una colección, «Monografías», que alcanza con esta el número 332. Confío en que obras como la que nos ocupa contribuyan a recuperar esos ritmos lentos tan necesarios para alcanzar una comprensión más profunda del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Sarkis, Diana (2018). «“Muerta a trabajar”. Consideraciones feministas sobre la crisis (de reproducción social) en Vélez Málaga (España)». *Revista Andaluza de Antropología*, 14: 89-107. doi: 10.12795/RAA.2018.14.06
- Vilar, Pierre (2023) [1985]. «La soledad del marxista de fondo». *Conversaciones sobre la Historia*, diciembre 2022. Disponible en: <https://conversacionssobrehistoria.info/2023/12/22/pierre-vilar-la-soledad-del-marxista-de-fondo/>, acceso 15 de octubre 2025.

por Alicia REIGADA
Universidad de Sevilla
aliciareigada@us.es

Tecnofeudalismo. El sigiloso sucesor del capitalismo

Yanis Varoufakis
(Santiago, Deusto, 2024)

El último libro¹ del político, economista y pensador greco-australiano, Yanis Varoufakis, llega en un momento oportuno: ¿cómo entender el contenido de fondo de las acciones de figuras globales como Elon Musk, Mark Zuckerberg o Jeff Bezos?, ¿cuál es el papel económico-político de aplicaciones prácticamente omnipresentes en la vida cotidiana como Instagram, WhatsApp o X, entre otras?, ¿para qué sirve realmente el mundo virtual al que nos conectamos cada mañana?, ¿qué relaciones tienen estas grandes aplicaciones con el poder político o, más precisamente, con las grandes potencias globales? Varoufakis ofrece una explicación: apuesta a decírnos quiénes son ellos socialmente y, más lejos aún, entrega una explicación acerca del tipo de sociedad de la que estos nuevos fenómenos son expresión.

Para resumir la tesis central del libro, el modo de producción capitalista ha dado paso a uno nuevo, surgido desde sus propias entrañas, el tecnofeudalismo. Este ha emanado a partir del desarrollo del capital en la nube, del que son propietarios actores como Meta,

¹ Varoufakis, Yanis (2024). *Tecnofeudalismo. El sigiloso sucesor del capitalismo*. Santiago: Deusto.

Tesla, Amazon y otros, dando lugar además a una nueva clase social, los *nubelistas*. Por otro lado, en el polo opuesto, están quienes realizan el trabajo del que se apropián a modo de renta los *nubelistas*: los siervos de la nube, es decir, quienes ejecutan una labor no remunerada como usuarios de estas aplicaciones, mostrando patrones de comportamiento, preferencias, deseos y anhelos, que a su vez contribuyen con datos e información para producir, hacer circular y promover nuevos productos para el consumo. No desaparecen, sin embargo, las clases de la sociedad capitalista, sino que quedan relegadas a las fuerzas motrices del tecnofeudalismo, así como también queda atrás la ganancia capitalista tradicional como excedente o beneficio extraído de la explotación.

Además, hay en el libro, considero, tres grandes méritos. En primer lugar, el libro de Varoufakis implica retomar la discusión sobre el concepto de modo de producción. Plantear que se pasó de un modo hacia otro requiere una discusión que hable de los perfiles generales de cada uno y, por supuesto, que también se emplee una definición teórica del mismo que sirva de base y contraste analítico. Por su relevancia, no es una idea que deba darse por supuesta. Si bien la obra del autor griego no ofrece una definición de lo que es un modo de producción, sino más bien descripciones de rasgos generales, habilita una importante discusión en esta materia. Esclarecer esas distinciones contribuye a caracterizar la época actual, produce una teoría de lo contemporáneo y permite captar el contenido más específico del presente.

En segundo lugar, como se sigue de lo anterior, el problema de la transición. O como se ha entendido también, de las transiciones de un modo de producción a otro o entre variaciones al interior de un modo de producción. Un viejo debate que ocupó a gran parte de la intelectualidad del siglo XX y supuso, por lo demás, consecuencias o derivas políticas en relación con la posición teórica que se tomara al respecto. Conocidos son los debates de la transición del feudalismo hacia el capitalismo o, en menor medida, de la antigüedad (o «modo de producción esclavista») hacia el feudalismo². Lo que entrega en esta medida Varoufakis es una aproximación novedosa a los problemas de la transición, describiendo rasgos, fisionomías económicas y políticas: el tránsito fue, en todo caso, silencioso, dice. Para la crítica teórica y política, para los economistas y empresarios, para los tomadores de decisiones. La transición se produjo como una sucesión, la gestación de un embrión ya vivo en el interior del capitalismo. De hecho, el tecnofeudalismo no abole, a su juicio, el capital, sino que lo lleva a otro terreno: a la nube, a lo digital, al feudo propiedad de los *nubelistas* y, una vez allí, una vez terminado con el mercado tradicional capitalista, se venden los productos que los usuarios y consumidores han ayudado a acreditar como socialmente útiles, al entregar los datos sobre sus preferencias y deseos.

Por último, un tercer gran aporte se basa en cierta noción del poder. En realidad, como los temas anteriores, Varoufakis no plantea una definición de lo que entiende por poder, pero, en todo caso, maneja implícitamente una suerte de «teoría del poder» que motiva nuevamente a discutir ese aspecto. El autor en cuestión homologa el poder con la capacidad de dirección política de los capitalistas y, en menor medida, los Estados. Luego, la dirección política la comprende en la óptica de la dominación, de la posibilidad que ciertos grupos tienen para ser una fuerza de comando de la economía y la so-

² Sweezy, Paul (1974). *La transición del feudalismo al capitalismo*. Buenos Aires: Ediciones la Cruz del Sur. Anderson, Perry (1979). *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*. Madrid: Siglo XXI Editores.

ciedad. No es casual que su relato tenga en cuenta dos puntos ejes: primero, las transformaciones de comienzos de los setenta, que posicionaron al capital financiero como *hegemón* económico-político y, segundo, la crisis de 2008, que minó la capacidad de este sector de seguir siendo, con la misma eficacia de antaño, el conductor global del capital. Así, el tecnofeudalismo emerge como modo de producción, teniendo la decadencia del capital financiero como facción dirigente del capital, coyuntura que ha permitido a los *nubelistas* abrirse paso. Podemos citar como ejemplo, siguiendo esta línea, los importantes roles que Elon Musk cumplirá en la segunda Administración de Donald Trump³. ¿Será necesario volver sobre las discusiones acerca de la naturaleza y carácter del poder político a la luz de las nuevas realidades que Varoufakis intenta alumbrar con su concepto de tecnofeudalismo?

Hasta aquí podemos referenciar méritos importantes de la obra de Varoufakis. Sin embargo, a continuación, se pueden esbozar también ciertas deficiencias o dimensiones que se requiere profundizar, puesto que no son lo suficientemente claras o, de rechamente, presentan inconsistencias. Para señalar los puntos problemáticos de su texto, hemos escogido aproximarnos desde lo que, quizá a riesgo de ser demasiado generalizadores, podemos denominar su misma tradición de pensamiento, la crítica a la economía-política, inaugurada en el siglo XIX por Karl Marx⁴. A nuestro parecer, son tres aspectos fundamentales que están descuidados en las proposiciones de nuestro autor en cuestión y que, probablemente, de no prestar atención a ellos se debilitarían los planteamientos acerca del tecnofeudalismo.

En primer lugar, ocupa un sitio relevante dentro de su planteamiento la emergencia de dos nuevas clases polares, los *nubelistas* y los siervos de la nube. Dos clases antagonicas, interdependientes y constitutivas de una relación de explotación, la extracción de una renta de la nube o tecnofeudal. Sin embargo, quedan abiertos flancos que no son explicados con claridad o no son explicados, directamente. Primero, ¿un asalariado que utiliza aplicaciones de la nube es *nubelista* y clase trabajadora al mismo tiempo? ¿Cómo se explica esta dualidad cuando materialmente se ejecutan lo que para Varoufakis constituyen trabajos propios de uno y otro modo de producción? La adscripción a una clase no puede ser únicamente asignada por elementos subjetivos, debe producirse un cambio sustutivo en la materialidad del trabajo social. De esta manera, no hay duda de que la masificación de aplicaciones digitales implica un cambio en la organización del trabajo social y, más allá de ello, también en los patrones de consumo, en la circulación de mercancías, pero Varoufakis no explica por qué se produce la ruptura en la propia clase trabajadora que ahora es usuaria de tales aplicaciones. Algo análogo puede decirse de los grupos empresariales, que de capitalistas tradicionales pasaron a ser, en algunos casos, *nubelistas*. Da la impresión de que se explican nuevos rasgos de la producción y consumo mercantil, pero no de qué manera ello supone una ruptura con el pasado, con el anterior modo de producción. Tampoco es claro de qué manera se está transitando de una a otra formación de clase: ¿tenderán a desaparecer las antiguas clases?, ¿convivirán como resabios, elementos parasitarios o con nuevas funcionalidades, ahora secundarias dentro del tecnofeudalismo?

³ BBC News Mundo (2024). *Trump nombra a Elon Musk para liderar el nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental de EEUU*. BBC, 13 noviembre 2024. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cnvj2z7evp80>, acceso 16 de julio de 2025.

⁴ Marx, Karl (2010). *El capital. Crítica de la economía política*. Santiago: LOM.

En segundo lugar, es problemática la idea de que los mercados desaparecen y surgen, en su lugar, los feudos digitales. En la crítica de la economía política el mercado, la circulación y el intercambio capitalista son fenómenos importantes porque expresan una sustancia común: el valor, como sustancia y magnitud contenidas en las mercancías. El secreto que hace surgir, desde Marx, la crítica es que el valor es producido por fuera de la circulación, en determinadas condiciones que son contenidas luego por las mercancías. Así, las mercancías que aparecen en el mercado no son simples productos que se ofrezcan en tal o cual emporio, sino verdaderas manifestaciones de relaciones sociales complejas –trabajo privado independiente, trabajo abstracto socialmente necesario, compraventa de la fuerza de trabajo, reposición de esta y un largo etcétera– que realmente constituyen al modo de producción capitalista. El capítulo I de *El Capital* es tan importante explicativamente por lo mismo, pues establece coordenadas para comprender el funcionamiento de la mercancía como relación social. Así, mercancía y mercado son dos conceptos que van de la mano: la primera contiene y habilita una relación social, que es el sustento del valor y el acrecentamiento de este que transforma en plusvalía y acumulación de capital. El segundo, como medio de circulación de las mercancías, pero pieza clave para la realización de la producción capitalista. Una mercancía socialmente inútil no acreitará socialmente su valor de uso, por lo tanto, será inútil. Así, no es tan sencillo plantear el fin del mercado sin explicar si es que acaso ello supuso también el fin de la mercancía y las condiciones sociales que la hacen posible: ¿ya no hay producción de mercancías?, ¿se modificó también la mercancía en el tecnofeudalismo y, con ello, el valor, el plusvalor, la acumulación capitalista?

En tercer lugar, la afirmación de que la ganancia capitalista, que era conocida resumidamente como el ciclo D-M-D', ha sido dejada atrás y ha dado paso a un excedente propio del nuevo modo de producción entendida como renta tecnofeudal. Al respecto, podemos señalar tres elementos problemáticos de esta afirmación. Primero, el traslado que hace el autor de la renta, como era entendida propia del período feudal –no sin generalizaciones que pueden ser imprecisas para hablar de un período de cientos de años–, al presente puede resultar arcaizante. No puede sostenerse la idea de un retorno de la antigua renta, porque son radicalmente otras condiciones. Se puede entender el uso de la analogía, el tono explicativo del texto, pero no puede argumentarse tal traslado entre una y otra época como una reemergencia de la renta feudal, por ser las nubes nuevos feudos o, al terminarse el mercado, las nuevas plataformas ser las nuevas villas medievales. Es a todas luces anacrónico.

Segundo, el hecho es que la renta nunca desapareció⁵. Por supuesto, Varoufakis lo sabe bien. El problema es que actúa como si esta no hubiese sido tan relevante como la ganancia capitalista. Si bien es cierto que esta se transformó como ganancia o beneficio durante el capitalismo, encontró siempre un lugar estratégico en el desarrollo económico global. Brotando de mercancías provenientes de materias primas o recursos naturales (tan importantes geoestratégicamente como el petróleo o los productos mineros), complementaron, sostuvieron, condicionaron e, incluso, reemplazaron en muchos casos al capital industrial, financiero o comercial. ¿Ha desaparecido ella en el tecnofeudalismo para dar lugar a la renta tecnofeudal? ¿Qué ocurre, por ejemplo, en África o América Latina, en donde fenómenos sociales y ambientales que se han deno-

⁵ Iñigo Carrera, Juan (2017). *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación*. Buenos Aires: Imago Mundi.

minado «extractivismo» han dado pie al surgimiento de renta como actividad prioritaria en términos económicos, políticos sociales y hasta culturales? ¿Desaparecen, se subsumen por la nube o dejan de percibir la renta?

Tercero, la idea misma de renta es demasiado simple, al menos tal y como está expuesta en el libro. Primero, no hay distinciones entre tipos de renta o no se especifica si a sus ojos esta brota de «la tierra» o de las mercancías. Es decir, no hay matices que permitan captar la complejidad de este concepto. La exposición de Varoufakis solo se contrasta con lo que él entiende por «renta feudal» y, ahora, «renta tecnofeudal». Pero, por un lado, no distingue si el tipo de renta que se apropián los *nubelistas* es: a) absoluta, b) relativa o c) monopolio. Luego, por otro lado, tampoco queda claro si los Estados apropián renta absoluta o, si es diferencial, la renta es del tipo I o II. Pareciera que su definición se acerca más a la de «monopolio», pero tampoco se precisa siquiera cómo se pudo haber arribado a tal determinación. En suma, teóricamente hablando, maneja una definición muy amplia y simple de renta. En segundo término, sus nociones tanto de ganancia capitalista como de renta son unidireccionales. Da la impresión de que tanto el capitalista individual o el *nubelista* individual obtienen su ganancia directamente por ser propietarios o inversores en un proyecto dado. En realidad, si seguimos el examen de la renta, lo más aceptado analíticamente hablando es el hecho de que existen «cursos de apropiación» de renta, es decir, es socialmente apropiada. Es, técnicamente hablando, plusvalía que drena hacia distintos actores, a través de la competencia empresarial, la lucha de clases, el mercado o la actuación estatal, entre otras posibilidades. Así, no queda claro si esta nueva renta proviene de otras áreas de la economía, drenándose, o si los propios ingresos de los *nubelistas* son capturados por otros actores. Es decir, no contempla la historicidad, la disputa o pugna entre actores históricos a la hora de entender un tipo de ganancia-beneficio. Es una visión no solo muy general de renta o ganancia capitalista, sino también estática y sin historicidad.

Pese a todo, este análisis crítico no invalida las aportaciones de Varoufakis. Podríamos llamar a esta nueva realidad tecnofeludalismo, poscapitalismo o cualquier otra denominación, pero lo importante sería que esta discusión está habilitando debates relevantes tanto académica como sociológica, económica y políticamente. No es trivial, entonces, revisar su obra y examinar de qué manera puede esta aportar a las ciencias sociales, al pensamiento económico o a las humanidades. No es tan usual que una misma obra abra tantas aristas que potencialmente pueden ayudar a fortalecer el pensamiento en distintas dimensiones. Por lo mismo, creemos que esto puede ser el aporte principal de su obra, más allá de los desacuerdos, más allá de las sintonías, lo importante es el discutir para esclarecer.

por Javier Enrique ZÚÑIGA TAPIA
Pontificia Universidad Católica de Chile
javierzunigatapia@gmail.com

SISTEMA 273 274

EL FRANQUISMO.
CINCUENTA AÑOS DESPUÉS

CÉSAR LUENA, FERNANDO MARTÍNEZ, JOSÉ FÉLIX TEZANOS. ÁNGEL VIÑAS. ENRIQUE MORADIELLOS. ANTONIO LÓPEZ VEGA. ALICIA ALTED VIGIL. JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ILLÁN, ÁNGEL BAHAMONDE MAGRO. MATILDE EIROA, JUAN JOSÉ DEL ÁGUILA. ÁNGELES EGIDO. RAFAEL QUIROSA-CHEYROUCE. MONTSERRAT HUGUET. LEANDRO ÁLVAREZ.

SEPTIEMBRE 2025

EMPIRIA

REVISTA DE
METODOLOGÍA
DE CIENCIAS
SOCIALES

Nº 65- 2025
septiembre-diciembre
ISSN 1139-5737

ARTÍCULOS ORIGINALES

Contribuciones del concepto zubiriano “inteligencia sentiente” para una sensibilización de la etnografía.
Abel Rodríguez Lopez

La conflictividad sociopolítica y pública del cannabis: estrategia metodológica y retos analíticos
Andrés Fernando Rodríguez Mera

La entrevista como encuentro dialógico. Aportes del Círculo de Bajtín para pensar la técnica de producción de datos
María Belén Angelelli

El estudio de las declaraciones de luto oficial en España a través del Boletín Oficial del Estado desde la perspectiva comunicativa del protocolo
Ricardo Domínguez García y Dolores Del Mar Sánchez González

Diseño de un instrumento de valoración de talleres artísticos:
La mejora desde la voz de las personas migrantes
Elvira Molina-Fernández, María Del Mar García-Vita y Monique Martínez

Transgresión y resistencia al mandato pronatalista desde la colectividad virtual
Carolina Rojas-Madrigal

Estrategias educativas, clase social y (des)arraigo en estudiantes del medio rural
Delia Langa Rosado, Carlos Lubián Graña y Carmen Botía-Morillas

Entidad colaboradora



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Últimos estudios del CIS disponibles en su banco de datos

Los últimos estudios y barómetros ingresados en el banco de datos del CIS y, por tanto, a disposición de cualquier persona o institución que lo solicite son los siguientes:

3523

OPINIONES Y ACTITUDES ANTE LA UNIÓN EUROPEA (II)

2.427 entrevistas. Población residente, ambos性os, de 18 y más años. Ámbito nacional

Junio de 2025

3527

PROTECCIÓN CIVIL (III)

3.004 entrevistas. Población residente, ambos性os, de 18 y más años. Ámbito nacional

Septiembre de 2025

3516

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR. MES DE JUNIO 2025

3.015 entrevistas. Población residente, ambos性os, de 16 y más años. Ámbito nacional

Junio de 2025

3526

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR. MES DE SEPTIEMBRE 2025

3.016 entrevistas. Población residente, ambos性os, de 16 y más años. Ámbito nacional

Septiembre de 2025

3521

TURISMO Y GASTRONOMÍA (III)

2.896 entrevistas. Población española, ambos性os, de 18 y más años. Ámbito nacional

Julio de 2025

3519

BARÓMETRO SANITARIO 2025 (segunda oleada)

2.318 entrevistas. Población residente, ambos性os, de 18 y más años. Ámbito nacional

Julio de 2025

3518

OPINIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA FISCAL (XLII)

4.002 entrevistas. Población española, ambos性os, de 18 y más años. Ámbito nacional

Julio de 2025

3528

BARÓMETRO DE OCTUBRE 2025

4.029 entrevistas. Población española, ambos性os, de 18 y más años. Ámbito nacional

Octubre de 2025

3520

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR. MES DE JULIO 2025

2.433 entrevistas. Población residente, ambos性os, de 16 y más años. Ámbito nacional

Julio de 2025

3506

ENCUESTA SOCIAL GENERAL ESPAÑOLA 2024 (II) (ESGE) / FAMILIA Y GÉNERO (IV) (ISSP)

1.722 entrevistas. Población residente, ambos性os, de 18 y más años. Ámbito nacional

Marzo de 2024

3524

BARÓMETRO DE SEPTIEMBRE 2025

4.122 entrevistas. Población española, ambos性os, de 18 y más años. Ámbito nacional

Septiembre de 2025

3530

BARÓMETRO DE NOVIEMBRE 2025

4.027 entrevistas. Población española, ambos性os, de 18 y más años. Ámbito nacional

Noviembre de 2025

11009

ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LAS EMOCIONES

Estudio cualitativo

Abril de 2025

Trayectorias en Sociología y Ciencia Política

CIS
Centro de
Investigaciones
Sociológicas

N.º 54

CAMBIOS SOCIALES EN TIEMPOS
DE PANDEMIA

José Félix Tezanos, editor

Mayo, 2022

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Fuera de Colección

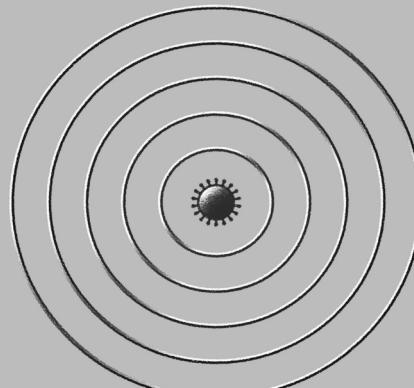
N.º 53

TRAYECTORIAS EN SOCIOLOGÍA
Y CIENCIA POLÍTICA

Editado por:
**Centro de Investigaciones
Sociológicas**

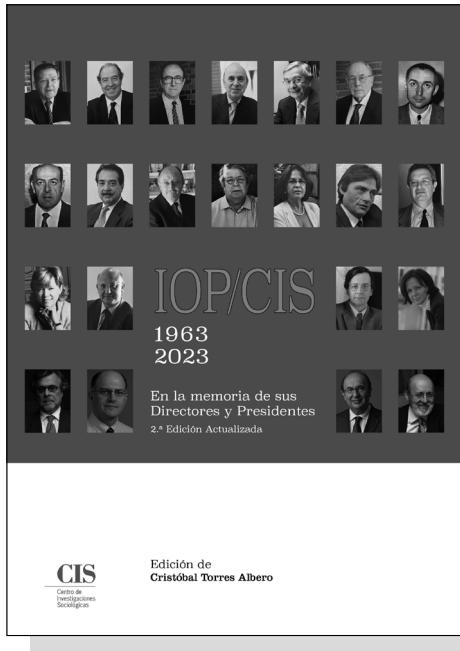
Noviembre, 2021

**Cambios sociales
en tiempos de pandemia**



José Félix Tezanos (Ed.)

CIS
Centro de
Investigaciones
Sociológicas



Fuera de Colección

N.º 55

IOP/CIS 1963-2023
EN LA MEMORIA DE
SUS DIRECTORES Y PRESIDENTES
(2.^a Edición Actualizada)

Editado por:
Cristóbal Torres Albero

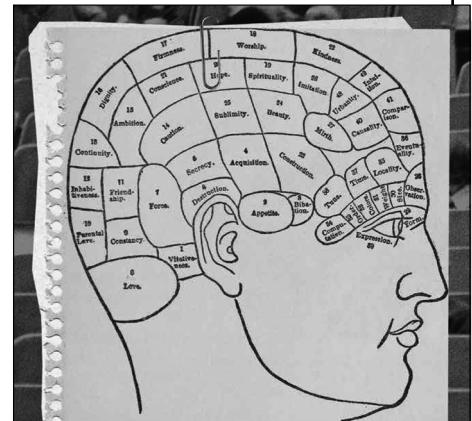
Febrero, 2023

N.º 56

LA OMNIVORIDAD SOCIOLÓGICA. CONTRIBUCIONES EN TORNO A LA OBRA DE ANTONIO ARÍÑO

Editado por:
Capitolina Díaz Martínez
y Juan Pecourt Gracia

Julio, 2023

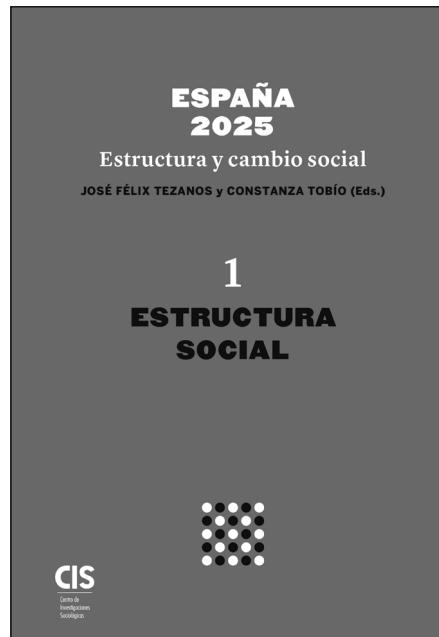


LA OMNIVORIDAD SOCIOLÓGICA

Contribuciones en torno a la obra de Antonio Ariño

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas



Fuera de Colección

N.º 57

ESPAÑA 2025.
ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL
(VOLUMEN 1. ESTRUCTURA SOCIAL)

Editado por:
**José Félix Tezanos
y Constanza Tobío**

Junio, 2025

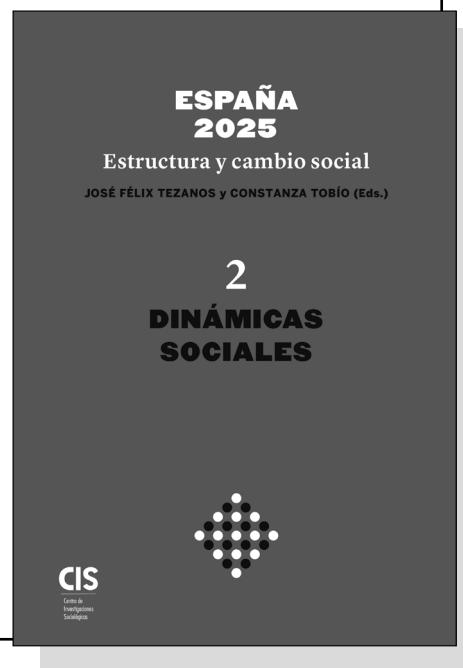
ESPAÑA 2025.
ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL
(VOLUMEN 2. DINÁMICAS SOCIALES)

Editado por:
**José Félix Tezanos
y Constanza Tobío**

Julio, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas



Fuera de Colección

**ESPAÑA
2025**

Estructura y cambio social

JOSÉ FÉLIX TEZANOS y CONSTANZA TOBÍO (Eds.)

3

**ESTRUCTURA
ECONÓMICA
Y DESIGUALDADES**



CIS
Centro de
Investigaciones
Sociológicas

N.º 57

ESPAÑA 2025. ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL
(VOLUMEN 3. ESTRUCTURA ECONÓMICA
Y DESIGUALDADES)

Editado por: **José Félix Tezanos y Constanza Tobío**
Septiembre, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Fuera de Colección

**ESPAÑA
2025**

Estructura y cambio social

JOSÉ FÉLIX TEZANOS y CONSTANZA TOBÍO (Eds.)

4

**PODER, POLÍTICA
Y SOCIEDAD**



CIS
Centro de
Investigaciones
Sociológicas

N.º 57

ESPAÑA 2025. ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL
(VOLUMEN 4. PODER, POLÍTICA Y SOCIEDAD)

Editado por: **José Félix Tezanos y Constanza Tobío**

Octubre, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Fuera de Colección

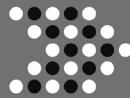
**ESPAÑA
2025**

Estructura y cambio social

JOSÉ FÉLIX TEZANOS y CONSTANZA TOBÍO (Eds.)

5

**CIENCIA
Y CULTURA**



CIS
Centro de
Investigaciones
Sociológicas

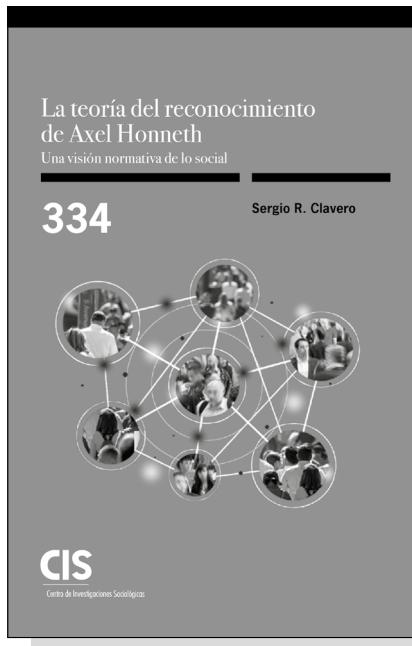
N.º 57

ESPAÑA 2025. ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL
(VOLUMEN 5. CIENCIA Y CULTURA)

Editado por: **José Félix Tezanos y Constanza Tobío**
Octubre, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas



Monografías



N.º 334

Sergio R. Clavero

LA TEORÍA DEL RECONOCIMIENTO
DE AXEL HONNETH.
UNA VISIÓN NORMATIVA DE LO SOCIAL

Noviembre, 2024

N.º 335

Glòria Guirao Soro

¿SALIR A TRIUNFAR? LAS
MIGRACIONES DE LOS ARTISTAS
Y LOS INTERMEDIARIOS DEL ARTE
CONTEMPORÁNEO ESPAÑOLES
EN LA UNIÓN EUROPEA (1986-2018)

Agosto, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

¿Salir a triunfar? Las migraciones de los artistas
y los intermediarios del arte contemporáneo
españoles en la Unión Europea (1986-2018)

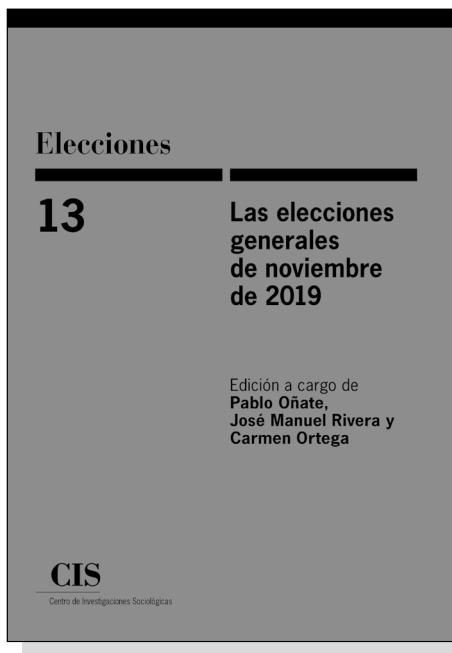
335

Glòria Guirao Soro



CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

**N.º 14****Erika Jaráiz, Carmen Ortega y Pablo Oñate (eds.)****ELECCIONES GENERALES DE 2023****Noviembre, 2024****CIS**

Centro de Investigaciones Sociológicas

Colección

The logo consists of a circular emblem containing a stylized 'V' shape pointing upwards, with the word 'elecciones' written horizontally below it.

N.º 13

Pablo Oñate, José Manuel Rivera y Carmen Ortega (eds.)

LAS ELECCIONES GENERALES DE NOVIEMBRE DE 2019

Noviembre, 2023

N.º 14

Elecciones generales de 2023

Edición a cargo de
Erika Jaráiz,
Carmen Ortega
y Pablo Oñate

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

**Opiniones
y Actitudes**

81

Análisis de las dinámicas electorales en las elecciones autonómicas de Galicia del 18 de febrero de 2024

Modelo Bifactorial Inercia-Incertidumbre

Antonio Alaminos
Antonio Francisco Alaminos-Fernández

CIS
Centro de Investigaciones Sociológicas

Opiniones y Actitudes

N.º 81

**Antonio Alaminos y Antonio
Francisco Alaminos-Fernández**

ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS
ELECTORALES EN LAS ELECCIONES
AUTONÓMICAS DE GALICIA DEL 18
DE FEBRERO DE 2024.
MODELO BIFACTORIAL INERCIA-
INCERTIDUMBRE

Octubre, 2024

N.º 82

**Manuel Hernández-Pedreño,
Olga García-Luque, Salvador
Manzanera-Román, Esther
Raya-Díez y Domingo
Carbonero-Muñoz**

LOS JÓVENES DE LA TRANSICIÓN
DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA. EVOLUCIÓN
DE SUS OPINIONES Y ACTITUDES
SOCIOPOLÍTICAS

Octubre, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Opiniones y Actitudes

82

Los jóvenes de la transición
democrática en España
Evolución de sus opiniones y
actitudes sociopolíticas

Manuel Hernández-Pedreño,
Olga García-Luque,
Salvador Manzanera-Román,
Esther Raya-Díez
y Domingo Carbonero-Muñoz

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos

63

Modelo Bifactorial Inercia-Incertidumbre Alaminos-Tezanos
Aplicación al diagnóstico electoral y evaluación del impacto de campaña. El caso de las elecciones autonómicas de mayo de 2023

Antonio Alaminos
Antonio F. Alaminos-Fernández

La medición constituye la clave del arco de la metodología científica formando parte de la investigación en su totalidad. A diferencia de los modelos prospectivos, que se ocupan de la predicción de resultados futuros, la medida de los apoyos electorales de una formación política permanece como un área de investigación generalmente reservada a la actividad de los partidos políticos. Sin embargo, la medida abre un amplio campo de posibilidades al científico. Así, en el caso de las elecciones autonómicas, la estimación de impacto de las campañas electorales, la estimación de impacto de eventos previos a las elecciones o el análisis de las dinámicas de militancia y apoyo a las formaciones políticas, son ejemplos estadísticos aplicables a dicho fin, como son las clases intermedias, análisis de procedimientos orientados a la clasificación y la imputación múltiple. Este texto presenta la aplicación del Modelo de Medición Bifactorial Inercia-Incertidumbre Alaminos-Tezanos, diseñado por el CIS en 2019, a la medición y diagnóstico de los apoyos electorales en las elecciones autonómicas en España de mayo de 2023. Se analizan los resultados y se evalúan las consecuencias de los efectos de las campañas electorales. Aire con ello un debate sobre las estrategias electorales que algunos actores comerciales y políticos prefieren ocultar por cercano arte intelectual de ser académicamente tratado.

CIS
Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos



N.º 63

**Antonio Alaminos
y Antonio F. Alaminos-Fernández**

MODELO BIFATORIAL INERCIA-INCERTIDUMBRE ALAMINOS-TEZANOS

Julio, 2023

**Mejor Colección
en los XIII Premios nacionales
de Edición Universitaria (UNE)**

N.º 45

Modesto Escobar Mercado, Enrique Fernández Macías y Fabrizio Bernardi

**ANÁLISIS DE DATOS CON STATA
(3.ª edición revisada)**

Noviembre, 2024



Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos

45

Análisis de datos con Stata

3.ª edición revisada

**Modesto Escobar Mercado
Enrique Fernández Macías
Fabrizio Bernardi**

Stata es uno de los paquetes estadísticos de referencia más utilizados en numerosas de las más diversas ramas, como la economía, la ciencia política y la sociología. En este Cuaderno Metodológico se expone la aplicación de su más reciente aplicación práctica y explicaciones sustentativas de análisis de datos. Los contenidos de esta obra abordan con nivel básico e intermedio las técnicas más utilizadas en el análisis de datos: análisis de contingencia, comparación de medidas, análisis gráfico, regresión lineal, análisis logístico, historia de acuerdo a la variable y análisis multivariante, entre otras. Todas las explicaciones están guadadas con ejemplos reales facilita la comprensión de la técnica y su aplicación práctica en las ciencias sociales. El libro presenta una serie de ejemplos con datos reales, cuyos datos e instrucciones están disponibles en www.cis.es/publicaciones/CM. Esta tercera edición se ha actualizado a la versión 17 del programa y la revisión del texto se ha seguido beneficiando del StataCorp's Author Support Program.



Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos

64

Redes analíticas
Grafos de coincidencias y regresión

Modesto Escobar Mercado
Cristina Calvo López

El propósito de este Cuaderno consiste en ofrecer un modelo para la representación de la estructura de los datos mediante la integración de técnicas ya existentes y el desarrollo de una serie de técnicas nuevas que permitan obtener diferentes análisis simultáneos de un amplio conjunto de variables. El fin es extender su uso en el campo de las ciencias sociales.

Este Cuaderno, que se divide en tres partes, pretende, además de angular de esta obra, representar un enfoque metodológico que trasciende los límites tradicionales del análisis estadístico y que permite a los investigadores no solo describir y analizar y comprender las complejas interacciones y relaciones intertemporales en los datos, a través de efectos condicionantes, aleatorios y de tránsito, sino establecer relaciones entre estudios que puede ser organizada y analizada. De este modo, se facilita la integración de los datos y la obtención de una visión más amplia y estructurada, al tiempo que se logra una exploración más detallada de las interacciones y patrones que emergen de los datos. Se trata de una herramienta útil para la investigación cualitativa, con el fin de dar significado a la realidad de los fenómenos estudiados tanto en el área de las ciencias sociales como en la de otros ámbitos de conocimiento.

CIS
Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos



N.º 64

**Modesto Escobar Mercado
y Cristina Calvo López**

**REDES ANALÍTICAS.
GRAFOS DE COINCIDENCIAS
Y REGRESIÓN**

Noviembre, 2024

**Mejor Colección
en los XIII Premios nacionales
de Edición Universitaria (UNE)**

N.º 65

Eva Sotomayor y Guido Corradi

**SOCIOLOGÍA EXPERIMENTAL.
MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIONES**

Diciembre, 2025



Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos

65

Sociología experimental
Métodos, teorías y aplicaciones

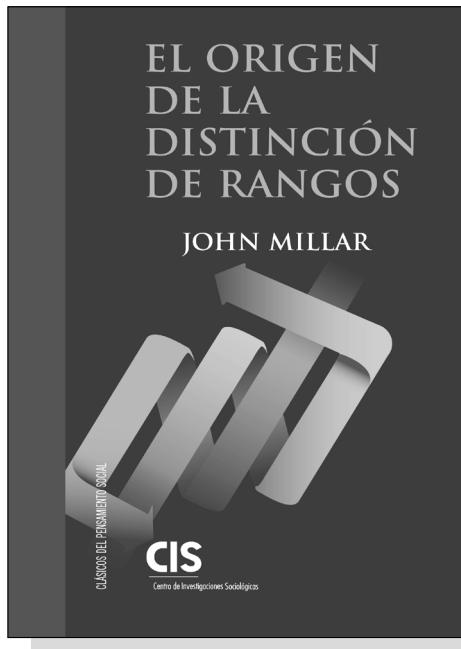
Eva Sotomayor
Guido Corradi

Este cuaderno metodológico pretende realizar una aportación relevante a la formación de profesionales en el campo de la metodología en ciencias sociales, concretamente en sociología. Sin embargo, nuestra preferencia no es olvidar la contribución de otras ramas de las ciencias sociales, como la antropología, la ciencia política, la psicología social o la economía, cuyos ejemplos de experimentación han impulsado la sociología experimental y han servido de inspiración para la formulación y desarrollo del conocimiento focalizado en un objeto de investigación.

Consiste en un material teórico y práctico para abordar el experimento en la fase de diseño y desarrollo de un problema de investigación, pasando por el diseño, hasta el análisis estadístico y la interpretación de los resultados. Se incluye de una muestra diversa de experimentos realizados en el marco internacional y entrevistas a investigadores e investigadoras que han aplicado el método experimental con éxito, dando cuenta de sus méritos y complejidades.



Centro de Investigaciones Sociológicas



Clásicos del Pensamiento Social

N.º 26

John Millar
Ramón Cotarelo (tr.)

EL ORIGEN DE LA DISTINCIÓN
DE RANGOS

Mayo, 2024

N.º 27

José Félix Tezanos (ed.)
EL LEGADO DE ALAIN TOURAINÉ
Junio, 2024

EL LEGADO DE
ALAIN
TOURAINÉ

Edited by:
José Félix Tezanos



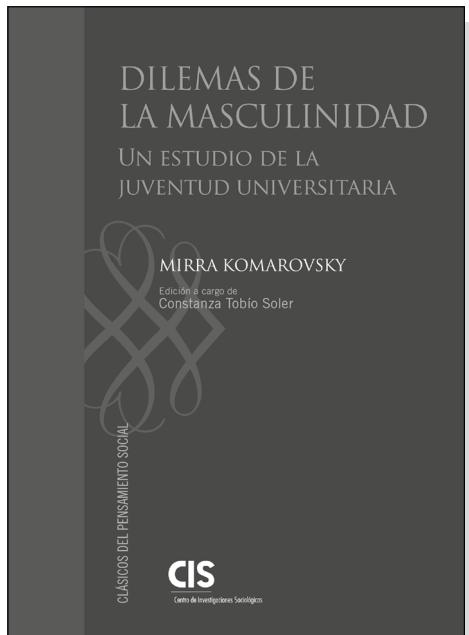
CÍS
Centro de Investigaciones Sociológicas



Centro de Investigaciones Sociológicas

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas



Clásicos del Pensamiento Social

N.º 28

**Mirra Komarosky
Constanza Tobío Soler (ed.)
Ovidi Carbonell Cortés (tr.)**

DILEMAS DE LA MASCULINIDAD.
UN ESTUDIO DE LA JUVENTUD
UNIVERSITARIA

Noviembre, 2024

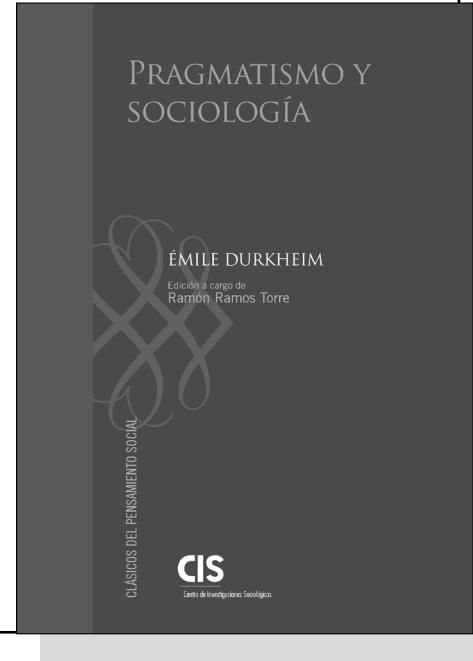
N.º 29

**Émile Durkheim
Ramón Ramos Torre (ed.)**
PRAGMATISMO Y SOCIOLOGÍA

Noviembre, 2024



Centro de Investigaciones Sociológicas



Crisis social y crítica sociológica

EDICIÓN A CARGO DE
JAVIER CALLEJO
IGNACIO SÁNCHEZ DE LA YNCERA



56



9 788474 76939

N.º 57

Edición a cargo de:
Andrés Pedreño
y Carlos de Castro

SOCIOLOGÍA RURAL Y DE LA
AGRICULTURA: NUEVOS AVANCES
EN INVESTIGACIÓN SOCIAL DE LOS
CAMPOS DE LA GLOBALIZACIÓN
AGROALIMENTARIA

Julio, 2025



Centro de Investigaciones Sociológicas

Academia

N.º 56

Edición a cargo de:
Javier Callejo
e Ignacio Sánchez de la Yncera

CRISIS SOCIAL
Y CRÍTICA SOCIOLOGICA

Noviembre, 2024

Sociología rural y de la agricultura:
nuevos avances en investigación social
de los campos de la globalización
agroalimentaria

EDICIÓN A CARGO DE
ANDRÉS PEDREÑO Y CARLOS DE CASTRO



57



Alfonso Pérez-Agote

*Religión, política
e identidad colectiva:
Hacia una deriva
analítica y abierta
de la teoría sociológica*



TRAYECTORIAS

7

Trayectorias

N.º 7

Alfonso Pérez-Agote

RELIGIÓN, POLÍTICA E IDENTIDAD COLECTIVA: HACIA UNA DERIVA ANALÍTICA Y ABIERTA DE LA TEORÍA SOCIOLOGÍCA

Noviembre, 2022

N.º 8

M.ª Ángeles Durán

UNA VIDA Y VEINTE FRAGMENTOS

Reimpresión

Febrero, 2024

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

María Ángeles Durán

*Una vida y
veinte fragmentos*



8

La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) es una publicación trimestral del Centro de Investigaciones Sociológicas que tiene por objeto difundir trabajos académicos inéditos en el ámbito de la sociología, la ciencia política y ciencias sociales afines, siempre que su contenido contribuya al mejor conocimiento de la sociedad, la política o la metodología de investigación social.

Los artículos y notas de investigación originales que se reciben para ser publicados en la REIS siguen un proceso de selección que responde a estrictos criterios de calidad y se realiza siempre por evaluadores especialistas externos a la revista, observando el anonimato tanto de estos como de los autores.

El Consejo Editorial de la revista está abierto también a la recepción de Críticas de libros o de cualquier otro material, siempre que su contenido se ajuste a los objetivos expuestos.

Si desea publicar en la Reis, deberá presentar su trabajo en formato Word para Windows (.doc o .docx), accediendo al sitio Web de esta revista: <https://reis.cis.es/>

Las dudas o consultas relativas al proceso de presentación de manuscritos se podrán formular en la dirección de correo electrónico: consejo.editorial@cis.es

El envío de manuscritos presupone el conocimiento y aceptación tanto de las instrucciones a los autores como de las normas editoriales, descritas en la web de la revista.

Desde enero de 2013 la **REIS** publica su versión electrónica también en inglés, de cuya traducción se responsabiliza.

La **REIS** ha sido certificada como «Revista Excelente» en calidad editorial y científica por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), tras haber superado con éxito el proceso de evaluación de calidad de revistas científicas españolas llevado a cabo por dicha fundación.



La **REIS** está presente en los índices de citas internacionales más prestigiosos, como Social Sciences Citation Index y Scopus, así como en bases de datos internacionales especializadas en ciencias sociales (Sociological Abstracts, World Wide Political Science Abstracts, Academia Search Online) y en los más importantes repositorios de revistas científicas (JSTOR, Redalyc, Dialnet, DOAJ).

Solicitudes de suscripción

EBSCO INFORMATION SERVICES
Avda. Manoteras, 26
28050 Madrid
Tel.: 91 490 25 02
Fax: 91 490 23 25
E-mail: mailsp@ebsco.com
www.ebsco.com

Precios

La REIS está disponible en acceso *on line* libre y gratuito a texto completo.

Suscripción anual (4 números)

- Solo en papel:
 - Instituciones España 120 €
 - Instituciones resto del mundo 180 €
 - Particulares España 60 €
 - Particulares resto del mundo 100 €
- Compra de números sueltos en papel:
cada número 20 €

Recuerde que puede adquirir todas nuestras novedades editoriales en la librería *on line*:
<http://libreria.cis.es>

www.reis.cis.es
www.ingentaconnect.com

Presente en los principales índices de citas (*Social Science Citation Index*, *Scopus*) y bases de datos internacionales especializadas en ciencias sociales (*Sociological Abstracts*, *World Wide Political Science Abstracts*, *Academic Search Online*), así como en los más importantes repositorios de revistas científicas (*JSTOR*, *Redalyc*, *Dialnet*, *DOAJ*).

